

# CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON LIBERTAD CONDICIONAL

**MARZO DE 2025**

**Dirección Nacional**  
**Subdirección de Reinserción Social**  
Departamento de Estadísticas  
y Estudios Penitenciarios

Gendarmería de Chile



Somos  
Reinserción y  
Seguridad  
Pública

# CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON LIBERTAD CONDICIONAL

Ximena Verbal Ríos<sup>1</sup>  
Tania González Villarroel<sup>2</sup>

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS PENITENCIARIOS  
SUBDIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL

GENDARMERÍA DE CHILE

MARZO DE 2025

Diseño, edición y diagramación: Departamento de Estadística y Estudios Penitenciarios.  
Se autoriza la reproducción parcial y citaciones textuales, con la sola declaración de la fuente.



Dirección Nacional de Gendarmería de Chile  
Subdirección de Reinscripción Social  
Departamento de Estadísticas y Estudios Penitenciarios  
Calle Littré Quiroga Carvajal (ex Rosas) 1264, 4º piso, Santiago  
Teléfonos: 229163231 - 229163230  
[www.gendarmeria.gob.cl](http://www.gendarmeria.gob.cl)

<sup>1</sup> Médico Psiquiatra, Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana (Universidad de Chile) y profesional de la sección de Estudios, Departamento de Estadísticas y Estudios Penitenciarios ([ximena.verbal@gendarmeria.cl](mailto:ximena.verbal@gendarmeria.cl)).

<sup>2</sup> Socióloga, profesional de la Sección de Estudios, Departamento de Estadísticas y Estudios Penitenciarios ([tania.gonzalez@gendarmeria.cl](mailto:tania.gonzalez@gendarmeria.cl)).

## ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN .....	7
II. OBJETIVO .....	7
III. MARCO REFERENCIAL .....	7
III.1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA LIBERTAD CONDICIONAL .....	7
III.2. REFORMAS A LA LC EN CHILE .....	8
III.3. EVOLUCIÓN DE LAS POSTULACIONES Y OTORGAMIENTOS DE LC .....	8
III.4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN VIGENTE CON LIBERTAD CONDICIONAL.....	9
IV. MARCO METODOLÓGICO.....	11
IV.1. TIPO DE ESTUDIO Y ENFOQUE .....	11
IV.2. TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	11
IV.3. POBLACIÓN DEL ESTUDIO .....	11
IV.4. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	12
IV.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	12
IV.6. TÉCNICA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	12
V. RESULTADOS .....	13
V.1. VARIABLES PRINCIPALES .....	13
V.1.1. Sexo.....	13
V.1.2. Procedencia .....	13
V.1.3. Tramos etarios al iniciar la condena y al obtener la Libertad Condicional .....	13
V.1.4. Nivel de riesgo de reincidencia .....	14
V.2. VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS.....	15
V.2.1. Orientación sexual .....	15
V.2.1.1. Según sexo.....	15
V.2.1.2. Según procedencia .....	15
V.2.1.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	15
V.2.1.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	16
V.2.2. Procedencia .....	16
V.2.2.1. Según sexo.....	16
V.2.2.2. Según tramos etarios al obtener la LC.....	17
V.2.2.3. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	17
V.2.3. Edad al iniciar la condena .....	18
V.2.3.1. Según sexo.....	18
V.2.3.2. Según procedencia .....	18
V.2.3.3. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	19
V.2.4. Edad al obtener la Libertad Condicional .....	19
V.2.4.1. Según sexo.....	19
V.2.4.2. Según procedencia .....	20
V.2.4.3. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	22
V.2.5. Etnia .....	23
V.2.5.1. Según sexo.....	24
V.2.5.2. Según procedencia .....	24
V.2.5.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	24
V.2.5.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	25
V.2.6. Religión .....	25
V.2.6.1. Según sexo.....	26
V.2.6.2. Según procedencia .....	26
V.2.6.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	26
V.2.6.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	27

V.2.7. Estado civil .....	27
V.2.7.1. Según sexo.....	27
V.2.7.2. Según procedencia .....	28
V.2.7.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	28
V.2.7.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	28
V.2.8. Hijos(as) vivos(as) .....	29
V.2.8.1. Según sexo.....	29
V.2.8.2. Según procedencia .....	30
V.2.8.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	30
V.2.8.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	30
V.2.9. Padres vivos .....	31
V.2.9.1. Según sexo.....	31
V.2.9.2. Según procedencia .....	32
V.2.9.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	32
V.2.9.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	32
V.2.10. Educación.....	32
V.2.10.1. Según sexo.....	33
V.2.10.2. Según procedencia .....	34
V.2.10.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	35
V.2.10.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	36
V.2.11. Ocupación u oficio .....	37
V.2.11.1. Según sexo.....	38
V.2.11.2. Según procedencia .....	39
V.2.11.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	39
V.2.11.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	40
V.2.12. Región del domicilio.....	41
V.2.12.1. Según sexo.....	42
V.2.12.2. Según procedencia .....	43
V.2.12.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	44
V.2.12.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	45
V.3. VARIABLES ASOCIADAS AL DELITO Y LA CONDENAS.....	46
V.3.1. Número de delitos registrados en la copia se sentencia .....	46
V.3.1.1. Según sexo.....	47
V.3.1.2. Según procedencia .....	47
V.3.1.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	47
V.3.1.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	48
V.3.2. Número de tipos delictuales diferentes registrados en la copia de sentencia .....	48
V.3.2.1. Según sexo.....	48
V.3.2.2. Según procedencia .....	49
V.3.2.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	49
V.3.2.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	49
V.3.3. Delito más grave .....	50
V.3.3.1. Según sexo.....	50
V.3.3.2. Según procedencia .....	51
V.3.3.3. Según tramos etarios al iniciar la condena.....	53
V.3.3.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	54
V.3.4. Tipo delictual más grave .....	55
V.3.4.1. Según sexo.....	55
V.3.4.2. Según procedencia .....	56
V.3.4.3. Según tramos etarios al iniciar la condena.....	57
V.3.4.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	58
V.3.5. Consumo de alcohol y/o drogas al cometer el(los) delito(s) .....	59
V.3.5.1. Según sexo.....	60
V.3.5.2. Según procedencia .....	60
V.3.5.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	60
V.3.5.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	61

V.3.6. Duración de la condena .....	61
V.3.6.1. Según sexo.....	61
V.3.6.2. Según procedencia .....	62
V.3.6.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	63
V.3.6.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	63
V.3.7. Registro de condenas anteriores .....	64
V.3.7.1. Según sexo.....	64
V.3.7.2. Según procedencia .....	65
V.3.7.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	65
V.3.7.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	65
V.3.8. Nivel de compromiso delictual .....	66
V.3.8.1. Según sexo.....	66
V.3.8.2. Según procedencia .....	67
V.3.8.3. Según tramos etarios al iniciar la condena en prisión.....	67
V.3.8.4. Según tramos etarios al obtener la LC.....	68
V.3.8.5. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	69
V.3.9. Región del EP del que egresa a la Libertad Condicional .....	69
V.3.9.1. Según sexo.....	69
V.3.9.2. Según procedencia .....	71
V.3.9.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	72
V.3.9.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	73
V.3.10. Régimen de cumplimiento penal del que egresa a la Libertad Condicional .....	74
V.3.10.1. Según sexo.....	75
V.3.10.2. Según procedencia .....	75
V.3.10.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	75
V.3.10.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	75
V.3.11. Tipo de administración del Establecimiento Penal del que egresa a la Libertad Condicional .....	76
V.3.11.1. Según sexo.....	76
V.3.11.2. Según procedencia .....	77
V.3.11.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	77
V.3.11.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	77
V.3.12. Beneficios de Salida Progresiva al medio libre .....	78
V.3.12.1. Según sexo.....	78
V.3.12.2. Según procedencia .....	78
V.3.12.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	79
V.3.12.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	79
V.3.13. Vía por la que se obtiene la Libertad Condicional .....	80
V.3.13.1. Según sexo.....	80
V.3.13.2. Según procedencia .....	80
V.3.13.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	80
V.3.13.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	81
V.3.14. Región del CAIS de ingreso .....	81
V.3.14.1. Según sexo.....	82
V.3.14.2. Según procedencia .....	83
V.3.14.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	84
V.3.14.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	85
V.3.15. Causas de egreso de la Libertad Condicional.....	86
V.3.15.1. Según sexo.....	86
V.3.15.2. Según procedencia .....	87
V.3.15.3. Según tramos etarios al obtener la LC.....	88
V.3.15.4. Según nivel de riesgo de reincidencia .....	89
V.4. VARIABLES RELATIVAS AL RIESGO DE REINCIDENCIA Y NECESIDADES CRIMINÓGENAS.....	90
V.4.1. Variables extraídas de la sección 1 del IGI respecto de factores de riesgo criminógeno .....	90
V.4.1.1. Necesidad de intervención especializada sobre factores de riesgo criminógeno .....	90
V.4.1.2. Necesidad de intervención en el factor “historia delictual” .....	92
V.4.1.3. Necesidad de intervención en el factor “educación y empleo” .....	93

V.4.1.4. Necesidad de intervención en el factor “familia y pareja” .....	95
V.4.1.5. Necesidad de intervención en el factor “uso del tiempo libre y recreación” .....	96
V.4.1.6. Necesidad de intervención en el factor “grupo de pares” .....	98
V.4.1.7. Necesidad de intervención en el factor “consumo de alcohol y drogas” .....	99
V.4.1.8. Necesidad de intervención en el factor “actitud y orientación procriminal” .....	101
V.4.1.9. Necesidad de intervención en el factor “patrón antisocial” .....	103
V.4.1.10. Perfiles de libertos condicionales con necesidad de intervención sobre factores de riesgo .....	104
V.4.2. Variables extraídas de la sección 2 del IGI sobre factores específicos de riesgo/necesidad .....	111
V.4.3. Variables extraídas de la sección 3 del IGI sobre historia de encarcelamiento .....	113
V.4.4. Variables extraídas de la sección 4 del IGI sobre otros factores a considerar .....	113
V.4.5. Variables extraídas de la sección 5 del IGI sobre consideraciones especiales para la responsividad .....	114
VI. VARIABLES ASOCIADAS A NUEVAS CONDENAS TRAS EL EGRESO DE LA LC.....	115
VII. RESUMEN DE LOS RESULTADOS .....	123
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	128
ANEXO 1: DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES DEL ESTUDIO .....	129
ANEXO 2: ESCALA DE GRAVEDAD DE LOS DELITOS Y LOS TIPOS DE DELITOS.....	132

## I. PRESENTACIÓN

El presente trabajo fue solicitado por el Departamento del Sistema Postpenitenciario para conocer las características que presenta la población con Libertad Condicional que debe atender, con foco en sus principales necesidades de intervención y el perfil de quienes las presentan. Al hacerlo, se especificó el deseo que el análisis incluyera diversos parámetros que se registran durante y después del cumplimiento de la pena en prisión, así como las principales variables identificadas en la valoración del riesgo de reincidencia que todos los libertos condicionales deben tener al acceder a este beneficio, y las nuevas condenas en quienes ya hubieran sido egresados(as). Para cumplir dichos requerimientos, se sistematizó una base de datos con todas las personas ingresadas en la *Planilla de gestión de la Libertad Condicional*, entre el 01 de febrero del año 2021 y el 31 de diciembre de 2024 (N=8.760), en la que se consideraron todas las variables que el *Sistema Informático de Internos* pudo proveer, y que, a juicio de las investigadoras, contribuirían a enriquecer la descripción de la población objetivo e identificar las necesidades específicas de algunas subpoblaciones, desagregándolas según sexo, procedencia, tramos etarios, nivel de riesgo de reincidencia y, en algunos ítems, tipo delictual más grave registrado en sus copias de sentencia.

## II. OBJETIVO

*Describir a la población con Libertad Condicional controlada en los Centros de Apoyo a la Integración Social entre los años 2021 y 2024, según variables sociodemográficas y otras asociadas a los delitos que registran, a la valoración del riesgo de reincidencia y nuevas condenas post egreso, para construir perfiles según necesidades de intervención.*

## III. MARCO REFERENCIAL

### III.1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA LIBERTAD CONDICIONAL

Según el Decreto Ley [DL] N° 321<sup>3</sup>, la Libertad Condicional (en adelante, **LC**) es:

*[...] un medio de prueba de que la persona condenada a una pena privativa de libertad y a quien se le concediere, demuestra, al momento de postular a este beneficio, avances en su proceso de reinserción social. [...] es un beneficio que no extingue ni modifica la duración de la pena, sino que es un modo particular de hacerla cumplir en libertad por la persona condenada y según las disposiciones que se regulan en este decreto ley y en su reglamento.*

A lo anterior, el Reglamento del DL N° 321<sup>4</sup> agrega que:

*Podrá concederse a la persona [...] que, por su conducta intachable durante el cumplimiento de su condena y sus posibilidades de reintegrarse de manera efectiva en la sociedad, haya demostrado, al momento de postular, que se encuentra en un proceso de reinserción social que muestra avances, habiendo dado cumplimiento a los requisitos establecidos. (MINJUS, 2020:2)*

De ambas descripciones se extrae que la LC es: (1) un *medio de prueba* de que se ha avanzado en el proceso de reinserción social, (2) un *beneficio* que permite salir anticipadamente de prisión, y (3) un *modo particular de cumplir la condena*, condicionado por la observancia de ciertas exigencias mientras se está en libertad<sup>5</sup>. El texto del Reglamento también sugiere que es un *premio* por haber mantenido una conducta intachable en prisión, aunque no se use literalmente esa palabra (Faúndez & Lavanderos, 2017; García, 2018; Hidalgo & Pérez, 2017).

La LC se vincula a los fines preventivo especiales de las penas, reduciendo el efecto desocializador que pudo ocurrir durante la permanencia del condenado(a) en prisión (Faúndez & Lavanderos, 2017; Morales, 2013). No extingue ni modifica la duración de la pena, sino que es un modo particular de terminar de cumplirla en libertad, bajo el control y supervisión de un Delegado de Libertad Condicional<sup>6</sup> (en adelante, **DLC**). El control físico se lleva a cabo en los Centros de Apoyo a la Integración Social (en adelante, **CAIS**), que son los Establecimientos Penitenciarios que se encuentran bajo la jurisdicción del Departamento Sistema Postpenitenciario. Por último, el mantenimiento de este beneficio por parte de la persona con Libertad Condicional, dependerá de la observancia que preste a las

<sup>3</sup> Decreto Ley N° 321 que establece la Libertad Condicional para las personas condenadas a penas privativas de libertad, promulgado el 10/03/1925. Última modificación: Ley N° 21.124 (promulgada el 11/01/2019). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=5979>

<sup>4</sup> Decreto N° 338, que aprueba el reglamento del DL N° 321, de 1925, que establece la Libertad Condicional para las personas condenadas a penas privativas de libertad. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1149586&idParte=0>

<sup>5</sup> Antes de ser modificado por la Ley N° 21.124 de 2019, en el texto del DL N° 321 también se reconocía a la LC como un *derecho*, siempre que se cumpliera los requisitos señalados. En el texto actual, sin embargo, esa definición no está presente.

<sup>6</sup> Para cumplir su rol, el Delegado de Libertad Condicional debe tener un título profesional en ciencias sociales y al menos un año de experiencia en intervención psicosocial con infractores de la Ley. Sus funciones incluyen evaluar el riesgo de reincidencia, elaborar un plan de intervención individual, realizar actividades de intervención especializada y supervisar el cumplimiento del plan. Además, debe mantener registros detallados de las acciones realizadas, informar al Consejo Técnico y producir los informes que le sean requeridos.

condiciones establecidas en el DL N° 321 para permanecer libre, las que, de vulnerarse, podrían provocar la revocación del beneficio y su reingreso a prisión.

Respecto del Servicio Penitenciario, la LC es útil en dos sentidos: primero, crea una expectativa de egreso anticipado de prisión, motivando a los(as) reclusos(as) a participar en actividades de reinserción y respetar el régimen disciplinario interno; y, segundo, su concesión efectiva contribuye a disminuir o evitar la sobre población carcelaria (Faúndez & Lavanderos, 2017; Figueroa, 2016).

### III.2. REFORMAS A LA LC EN CHILE

Desde la promulgación del DL N° 321 en 1925, se han presentado 22 proyectos de ley que buscan modificar la regulación de la LC, a lo que deben sumarse otros tantos proyectos de ley que, a propósito de otras reformas, también le proponían modificaciones (Figueroa, 2016). Sólo en la última década, el DL N° 321 ha sufrido diversas reformas, de las cuales se destacan tres (Observatorio Judicial [OJ], 2021):

- La **Ley N° 20.587 del año 2012**,<sup>7</sup> que tuvo por objeto otorgar mayor objetividad al otorgamiento de LC, excluyendo a las Secretarías Regionales Ministeriales [SEREMI] de Justicia del proceso, debido a que se presumía que la concesión de ésta respondía a criterios más bien discretionales y políticos (García, 2018; Morales, 2013; Sepúlveda & Sepúlveda, 2008). También impactó en la manera de comprender la LC, más como un *derecho* que como un *beneficio*, con lo que, si se cumplían los requisitos legales, se la debía otorgar.
- La **Ley N° 20.931 del año 2016**,<sup>8</sup> que aumentó el tiempo mínimo de condena para postular a quienes habían cometido robos violentos<sup>9</sup> y robos en lugar habitado. Con esta reforma (también conocida como *agenda corta antidelincuencia*) comenzó a observarse una reducción en la cantidad de solicitudes y concesiones de LC, ya que la mayoría de quienes postulan han sido condenados(as) por tales delitos (OJ, 2021; Troncoso, s/f).
- Por último, la **Ley N° 21.124 del año 2019**,<sup>10</sup> que definió expresamente la LC como un *beneficio*, exigió que los(as) beneficiarios(as) fueran intervenidos y modificó los requisitos legales para postular, incluyendo (1) el aumento del tiempo mínimo de cumplimiento en prisión para nuevos delitos considerados graves, y (2) la exigencia de postular con un informe psicosocial individual elaborado por las áreas técnicas de los EP en que cumple condena cada postulante.

Como se extrae de lo anterior, las sucesivas reformas han endurecido los requisitos para poder obtener la LC, redundando en una disminución del total de postulaciones y otorgamientos por las Comisiones de LC (OJ, 2021), lo que se expone con mayor detalle en el siguiente ítem.

### III.3. EVOLUCIÓN DE LAS POSTULACIONES Y OTORGAMIENTOS DE LC

Durante la primera década del s.XXI, las cifras de postulaciones a LC se mantuvieron más o menos estables, año a año. Las cifras de LC otorgadas, en cambio, experimentaron una baja sostenida, de 1.836 en el año 2000 (11,5% de la población condenada en prisión) a 580 en el año 2010 (1,4% de la población condenada en prisión) (Morales, 2013), lo que motivó fuertes cuestionamientos al trabajo de los SEREMI de Justicia que por entonces resolvían las postulaciones (García, 2018).

Tras la promulgación de la Ley N° 20.587 del año 2012, con la que se excluyó a los SEREMI del proceso, se comenzó a observar un discreto descenso en las cifras de postulantes (coherente con el descenso que estaba experimentando el total de personas condenadas a prisión), junto a un ascenso en las cifras de otorgamientos, aunque muy lejanas a las que se habían observado en los años '90. Entre los años 2016 y 2019 se observa la mayor caída registrada de postulaciones a la LC, relacionada con la promulgación de la Ley N° 20.931, que endureció los criterios de postulación y otorgamiento para un alto porcentaje de condenados(as). En el mismo período, se observa un aumento en el número de otorgamientos, aunque pasajero, ya que vuelve a caer en el año 2019, esta vez asociado a la promulgación de la Ley N° 21.124.

<sup>7</sup> Ley N° 20.587 que modifica el régimen de Libertad Condicional y establece, en caso de multa, la pena alternativa de trabajos comunitarios, promulgada el 28/05/2012. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1040829>

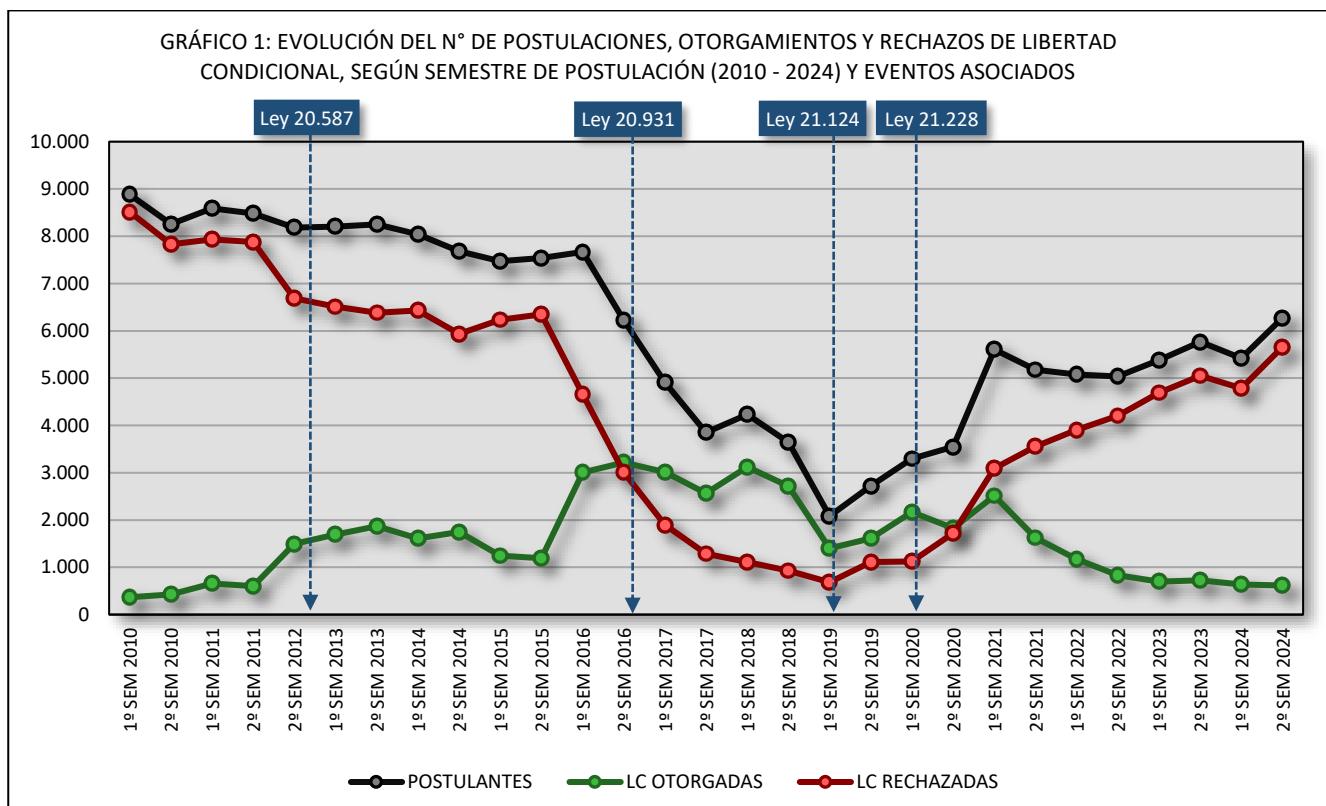
<sup>8</sup> Ley N° 20.931 que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal en dichos delitos, promulgada el 24/06/2016. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1092269>

<sup>9</sup> Robos violentos son los robos por sorpresa, con intimidación, con violencia y los "calificados" (esto es, con lesiones graves/gravísimas, homicidio, violación y/o secuestro).

<sup>10</sup> Ley N° 21.124 que modifica el Decreto Ley N° 321, de 1925, que establece la Libertad Condicional para los penados, promulgada el 11/01/2019. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1127989>

Por último, a partir del segundo semestre de 2019, las cifras de postulantes a LC volvieron a aumentar y, con ellas, las de personas beneficiadas; sin embargo, el impacto mediático que produjo la difusión del asesinato cometido por un hombre que se encontraba con LC en julio de 2020 (quien ya tenía antecedentes de un doble homicidio previo), produjo un nuevo y marcado descenso en las cifras de otorgamientos de este beneficio (Blasco, 2020; Matus, 2020). Hay que mencionar que dicho descenso se vio brevemente interrumpido por la Ley N° 21.228 (publicada el 17/04/2020) de indulto general conmutativo, otorgado para prevenir contagios masivos debido a la pandemia por SARS CoV-2.

Todo lo anterior se aprecia de manera más clara en el siguiente GRÁFICO 1.



Fuente: Elaboración propia con información extraída del Sistema Informático de Internos.

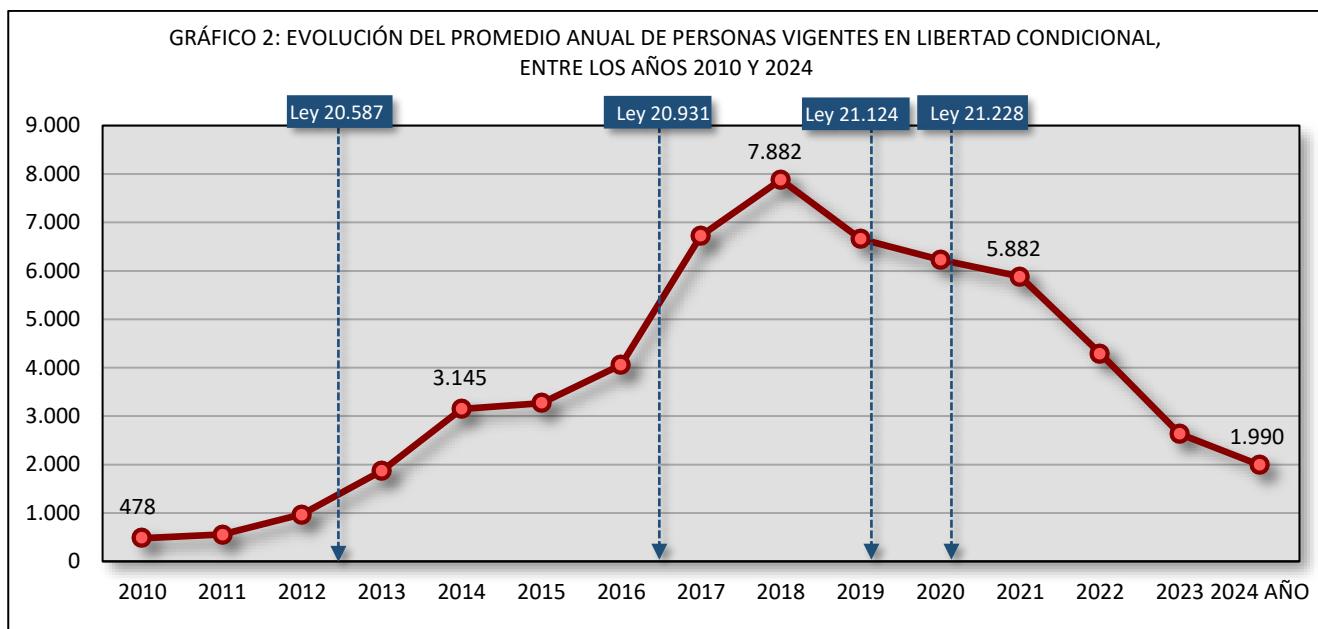
### III.4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN VIGENTE CON LIBERTAD CONDICIONAL

En la TABLA 1 se muestran el promedio anual de personas vigentes con LC y su variación porcentual entre los años 2010 y 2024. Se destaca que durante algunos años hubo un crecimiento sostenido en el promedio anual de esta población, pasando de 478 en el año 2010, a 7.881 en 2018. Los incrementos anuales más destacables del período son los observados en los años 2012, 2013, 2014 y 2017, donde las variaciones respecto del año precedente superaron el 65%. Sin embargo, desde la publicación de la Ley N° 21.124 en enero de 2019, se observa un decrecimiento sostenido en los promedios anuales, desde los 7.881 libertos condicionales vigentes del año 2018, a solo 1.990 en 2024, con un decrecimiento total en el período de -74,9%.

TABLA 1: EVOLUCIÓN DEL PROMEDIO Y LA VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DE PERSONAS EN LC (2010 – 2024)		
AÑO	PROMEDIO ANUAL (N° PERSONAS)	VARIACIÓN ANUAL (puntos %)
2010	478	
2011	556	+16,3%
2012	972	+74,8%
2013	1.871	+92,5%
2014	3.145	+68,1%
2015	3.265	+3,8%
2016	4.059	+24,3%
2017	6.721	+65,6%
2018	7.882	+17,3%
2019	6.656	-15,5%
2020	6.231	-6,4%
2021	5.882	-5,6%
2022	4.297	-26,9%
2023	2.635	-38,7%
2024	1.990	-24,5%

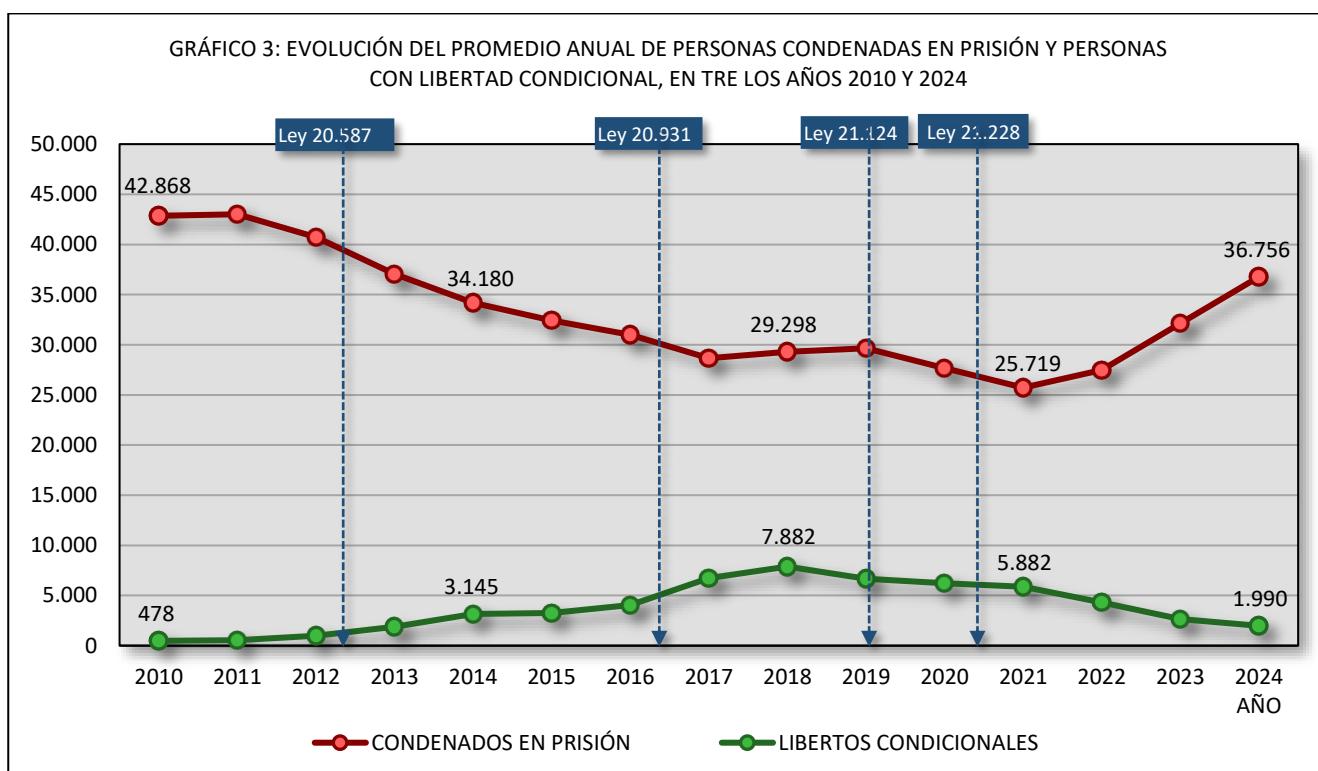
Fuente: Elaboración propia con información extraída del Formulario 56-B.

Los cambios en la evolución del promedio anual de personas vigentes con LC se aprecian mejor en el GRÁFICO 2.



Fuente: Elaboración propia con información extraída del Formulario 56-B.

Y, como se expone en el GRÁFICO 3, la evolución observada en el promedio anual de personas con LC no se relaciona con la evolución del promedio anual de personas condenadas en prisión, que es la población de la que provienen. De hecho, parecen comportarse de manera opuesta.



Fuente: Elaboración propia con información extraída del Formulario 56-B y los Compendios Estadísticos Penitenciarios.

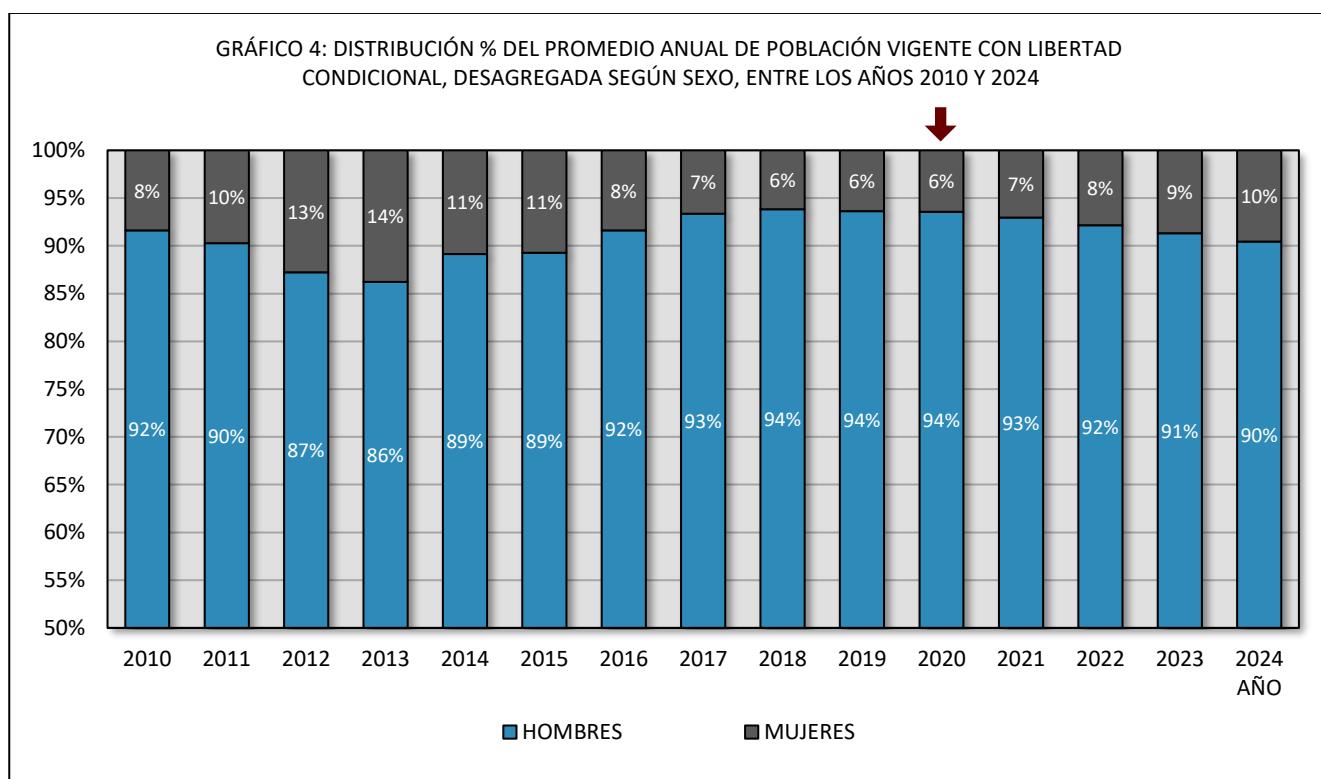
Al desagregar los promedios anuales de personas con LC según **sexo** (TABLA 2), se observan leves diferencias en el comportamiento de ambas subpoblaciones. En el caso de los hombres, se observa un aumento sostenido de sus promedios anuales hasta el año 2018, que luego decaen de igual forma hasta el año 2024. En las mujeres, en cambio, si bien se observan las mismas tendencias que en los hombres, ellas no ocurren de manera sostenida, sino con algunas fluctuaciones.

TABLA 2: PROMEDIO ANUAL DE PERSONAS CON LIBERTAD CONDICIONAL, SEGÚN SEXO, ENTRE LOS AÑOS 2010 Y 2024

SEXO	AÑO QUE SE INFORMA														
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SEXO HOMBRES	438	502	848	1.613	2.804	2.915	3.719	6.274	7.395	6.233	5.831	5.468	3.960	2.406	1.800
SEXO MUJERES	40	54	124	258	341	350	340	447	487	423	400	414	337	229	190
SEXO TOTAL	478	556	972	1.871	3.145	3.265	4.059	6.721	7.882	6.656	6.231	5.882	4.297	2.635	1.990

Fuente: Elaboración propia con información extraída del Formulario 56-B.

Por otra parte, al analizar la distribución porcentual de los promedios anuales de personas con LC según sexo (GRÁFICO 4), destaca el incremento de 6 puntos porcentuales observado en la proporción de mujeres, entre los años 2010 (8% del total) y 2013 (14% del total), que decae en los 7 años siguientes a menos de la mitad (6% del total), para volver a crecer, lenta y progresivamente, desde el año 2021. En el año 20204, el promedio anual de mujeres en Libertad Condicional alcanzó el 10% del total.



➔ Promulgación de la Ley N° 21.228, que concede indulto general comunitativo a causa de la enfermedad COVID-19 en Chile. Fuente: Elaboración propia con información extraída del Formulario 56-B.

## IV. MARCO METODOLÓGICO

### IV.1. TIPO DE ESTUDIO Y ENFOQUE

Estudio de tipo descriptivo, censal, observacional y transversal, con cobertura nacional. Es *descriptivo* porque solo se enfoca en exponer las características del objeto de estudio (en este caso, las personas con LC controladas en CAIS). Es *censal* y con *cobertura nacional* porque la población incluye a todas las personas ingresadas en un período acotado de tiempo (en este caso, entre el 01 de febrero de 2021 y el 31 de diciembre de 2024) en los CAIS de todo el país. Es *observacional* porque se describe el objeto de estudio en su contexto natural sin intervenirlo. Y, por último, respecto de la temporalidad, se trata mayormente de un estudio *transversal* porque se realiza una sola medición, salvo en el capítulo referido a nuevas condenas en la población egresada, donde se realiza una segunda medición (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

En cuanto al enfoque, se trata de un estudio *cuantitativo*, porque analiza la distribución de valores de diversas variables en la población del estudio (Canales, 2006).

### IV.2. TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La técnica de producción de información empleada fue la consulta a los sistemas de registro informático institucionales, respecto de las variables disponibles que permitirían lograr una caracterización lo más completa posible de la población del estudio. La definición de dichas variables se expone en el ANEXO 1.

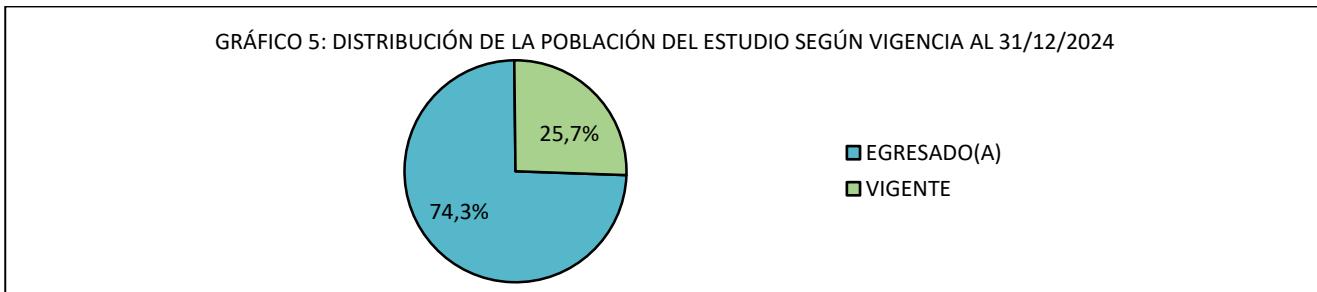
### IV.3. POBLACIÓN DEL ESTUDIO

El universo son las personas a las que se les ha otorgado la LC en Chile, y la población del estudio son todas las personas que se mantuvieron en control por su Libertad Condicional en CAIS entre el 01 de febrero de 2021 y el 31 de diciembre de 2024 (N=8.760). En la siguiente tabla se las expone desagregadas por sexo y año de ingreso a la LC.

TABLA 3: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ESTUDIO SEGÚN SEXO Y AÑO DE INGRESO A LA LC										
SEXO	AÑO DE INGRESO A LA LC								TOTAL	
	2021		2022		2023		2024			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
HOMBRES	3.605	45,6%	1.930	24,4%	1.279	16,2%	1.096	13,9%	7.910	100%
MUJERES	330	38,8%	200	23,5%	170	20,0%	150	17,6%	850	100%
TOTAL	3.935	44,9%	2.130	24,3%	1.449	16,5%	1.246	14,2%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia con información extraída de la o Planilla de gestión de la Libertad Condicional.

Por último, como se expone en el GRÁFICO 5, tres de cada cuatro personas que forman parte de la población estudiada ya habían egresado de la LC a la fecha de corte (31/12/2024). Las causas de su egreso se incluyen en la caracterización, específicamente en el ítem V.3.15.



Fuente: Elaboración propia con información extraída de la o Planilla de gestión de la Libertad Condicional.

#### IV.4. FUENTES DE INFORMACIÓN

Se recurrió solo a *fuentes secundarias*, a saber: (1) El *Sistema de Internos de Gendarmería de Chile*, que es el sistema informático empleado a nivel nacional principalmente para el registro de la información de las personas que se controlan en el Subsistema Cerrado y las que reciben la Libertad Condicional; (2) La *Planilla de gestión de la Libertad Condicional*, que es un archivo Excel en que se consolida la información registrada sobre las personas que iniciaron el control de su Libertad Condicional en CAIS de todo el país, a partir del 01 de febrero de 2021, respecto de sus datos al ingreso, las valoraciones de riesgo de reincidencia<sup>11</sup> (empleando como instrumento rector el *Inventario para la Gestión e Intervención, IGI*<sup>12</sup>) y reintegros, entre otras cosas; (3) Los *Sistemas Informáticos del Sistema Abierto* (SIRS-SIML) en los que sólo se buscaron nuevas condenas entre las personas egresadas de la LC; y (4) el *WS* del que se extrajeron Copias de sentencias recibidas por Interconexión desde la CAPJ, también buscando nuevas condenas.

#### IV.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Las variables necesarias para describir a la población del estudio se extrajeron desde los sistemas de registro informático mencionados arriba con algunos datos de identificación que permitieran integrarlos en una sola base construida empleando el programa Microsoft Excel 17.0. Posteriormente, los datos de identificación fueron eliminados de la base. El análisis de la información recopilada se realizó empleando el software Microsoft Excel 17.0 y SPSS 21.0 de IBM. Para la edición y publicación de las tablas y gráficos, solo se empleó el software Excel de Microsoft, por su mayor calidad para la representación gráfica de los resultados.

#### IV.6. TÉCNICA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Se realizó un análisis estadístico descriptivo con las frecuencias absoluta y relativa con que se presentan ciertas características sociodemográficas y criminológicas en la población, desagregadas según sexo, procedencia, tramos de edad (al obtener la LC y/o al iniciar la condena), nivel de riesgo de reincidencia delictual y, para las variables extraídas de la valoración de riesgo inicial, el tipo delictual más grave registrado en sus condenas de referencia. Para la elaboración de los perfiles según necesidad de intervención, se identificaron las categorías que más destacaron en las y los libertos condicionales que tendrían necesidades de intervención especializada sobre los principales factores de riesgo criminógeno, por presentar las mayores proporciones con un nivel de riesgo medio, alto o muy alto dentro de las variables seleccionadas para construirlos. Cuando las proporciones con dichos niveles de riesgo fueron muy similares entre las categorías de la variable, se indica que dicha variable “no discrimina”. Por último, respecto de los

<sup>11</sup> El nivel de riesgo de reincidencia se define como la probabilidad estimada de que un individuo vuelva a cometer un delito, en base a la frecuencia e intensidad con que presenta factores criminógenos en su biografía y evaluación psicosocial.

<sup>12</sup> El *Inventario para la Gestión de Caso e Intervención (IGI)*, es la versión traducida y validada en Chile por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2014 y 2017) del LS/CMI (Level of Service/Case Management Inventory) diseñado por Andrews, Bonta & Wormith en Canadá y marca registrada de la Editorial Multi-Health System Inc (<https://storefront.mhs.com/collections/ls-cmi>). Es un instrumento de valoración actuarial que incluye el juicio profesional estructurado, sobre un cuestionario semiestructurado, útil para la valoración del riesgo de reincidencia y la identificación de las necesidades criminógenas (o factores de riesgo dinámicos) que deben intervenirse a fin de disminuir las probabilidades de reincidencia delictiva en hombres y mujeres infractores que tengan 16 años o más (Andrews, Bonta & Wormith, 2014).

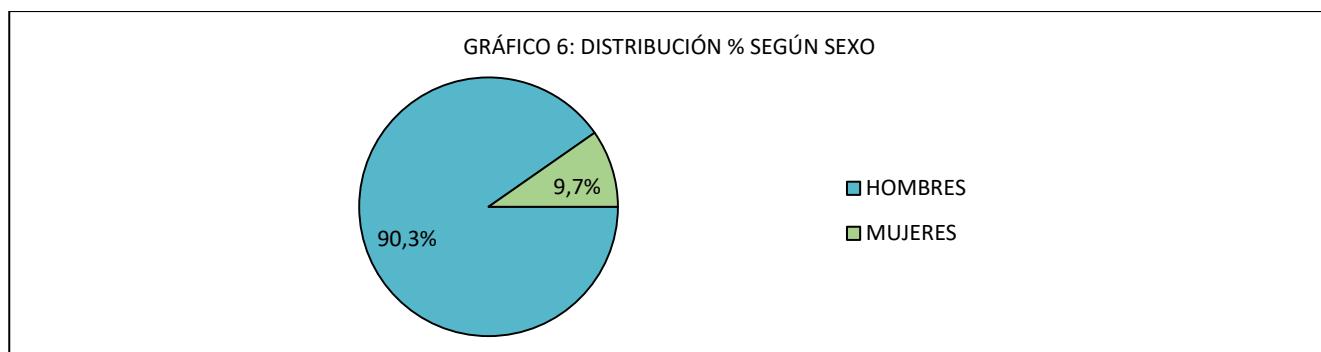
reingresos, se los establece cuando el individuo ha reingresado al Sistema Penitenciario después de la fecha de egreso, por condenas distintas a la de referencia. No se establece un límite al período de observación, porque no se busca conocer el porcentaje de reincidencia de las personas con LC, sino las variables que se asocian al reingreso.

## V. RESULTADOS

### V.1. VARIABLES PRINCIPALES

#### V.1.1. Sexo

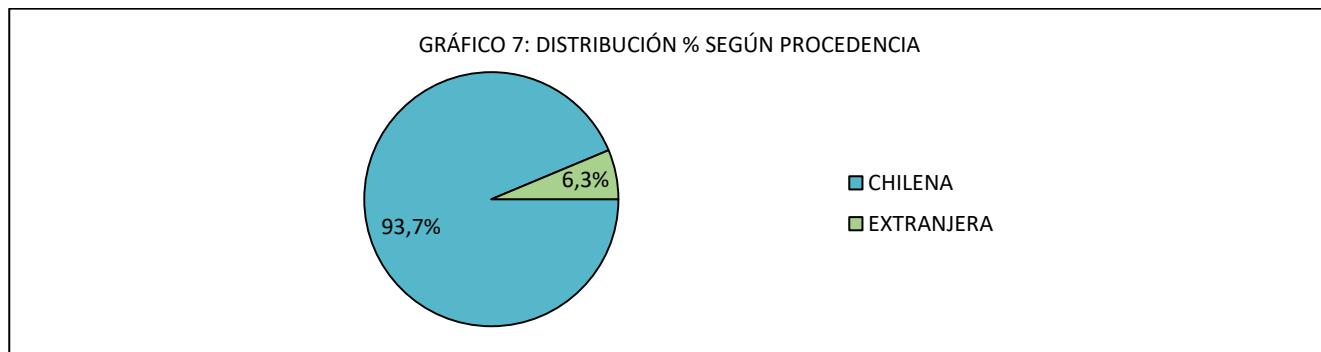
Como se observa en el GRÁFICO 6, nueve de cada diez libertos condicionales controlados en CAIS entre los años 2021 y 2024, son hombres.



Fuente: Elaboración propia.

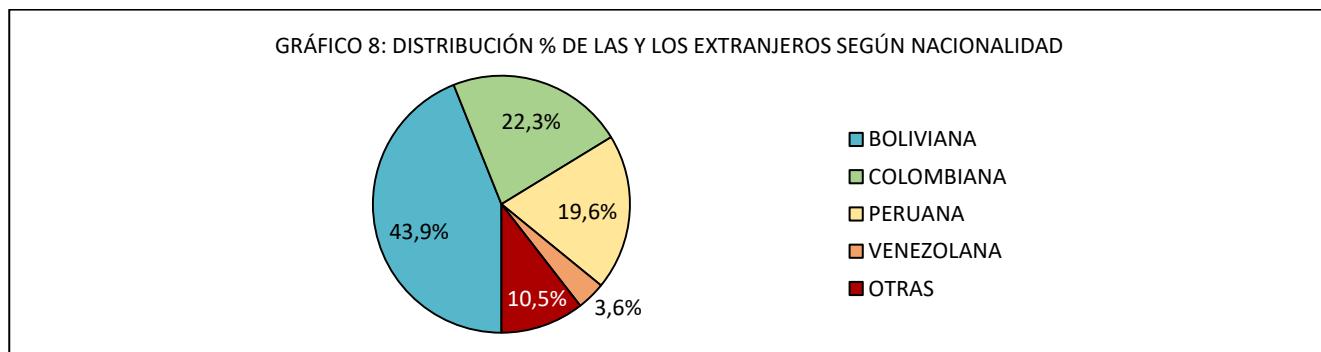
#### V.1.2. Procedencia

Respecto de su procedencia, la mayoría son chilenos(as). Como se observa en el GRÁFICO 7, solo uno de cada dieciséis libertos condicionales es extranjero(a).



Fuente: Elaboración propia.

Considerando sólo la población de libertos(as) condicionales extranjeros(as) (GRÁFICO 8), destaca que casi la mitad es de nacionalidad boliviana (44%), seguidos por la colombiana (22%), peruana (20%) y venezolana (4%). El 11% restante corresponde mayormente a personas ecuatorianas, dominicanas y argentinas.

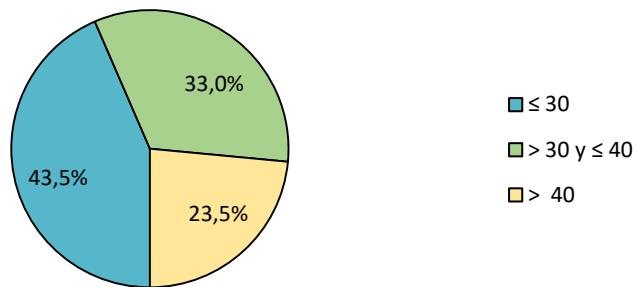


Fuente: Elaboración propia.

#### V.1.3. Tramos etarios al iniciar la condena y al obtener la Libertad Condicional

Como se aprecia en el GRÁFICO 9 de la siguiente página, la mayor proporción de libertos condicionales que conforman la muestra tenían 30 años de edad o menos al ingresar a cumplir sus condenas en prisión (44%). Del resto, la mayoría tenía entre 30 y 40 años (33%) y menos de la cuarta parte del total superaba los 40 años.

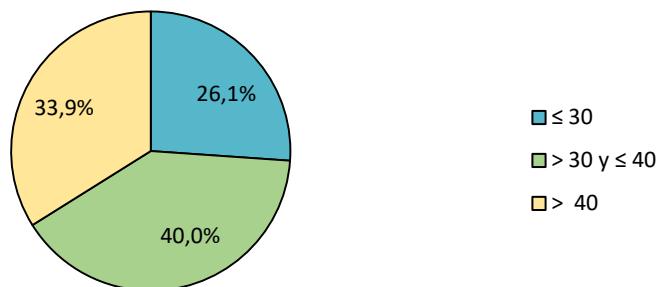
GRÁFICO 9: DISTRIBUCIÓN % SEGÚN TRAMOS ETARIOS AL INICIAR LA CONDENA EN PRISIÓN



Fuente: Elaboración propia.

Al serles otorgada la LC, en cambio, solo la cuarta parte tenía 30 años de edad o menos, siendo mayores las proporciones de quienes tenían entre 30 y 40 años (40%) y quienes tenían más de 40 años de edad (34%). Esta diferencia se explica por el tiempo que estas personas debieron pasar cumpliendo su condena en prisión, antes de poder optar a la Libertad Condicional.

GRÁFICO 10: DISTRIBUCIÓN % SEGÚN TRAMOS ETARIOS AL SERLES OTORGADA LA LC

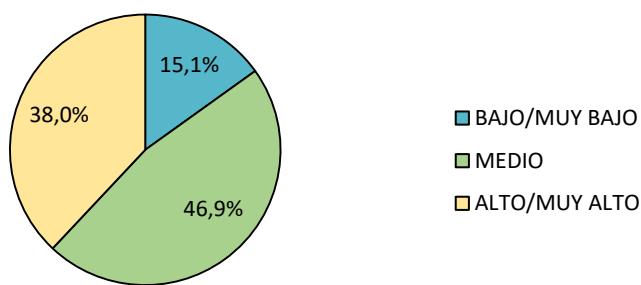


Fuente: Elaboración propia.

#### V.1.4. Nivel de riesgo de reincidencia

En el GRÁFICO 11 se expone la población del estudio desagregada por el nivel de riesgo de reincidencia (agrupando las categorías extremas), valorado al ingreso a la LC o antes de egresar de prisión<sup>13</sup>. Se destaca que las mayores proporciones presentan un nivel de riesgo medio (47%) y alto o muy alto (38%), siendo ambos grupos quienes tendrían necesidad de intervención especializada sobre factores de riesgo criminógeno en el período de control. En contraste, solo seis de cada siete libertos condicionales no tendrían necesidad de intervenciones de ese tipo, por presentar un riesgo de reincidencia bajo o muy bajo.

GRÁFICO 11: DISTRIBUCIÓN % SEGÚN NIVEL DE RIESGO DE REINCIDENCIA (AGRUPADO)



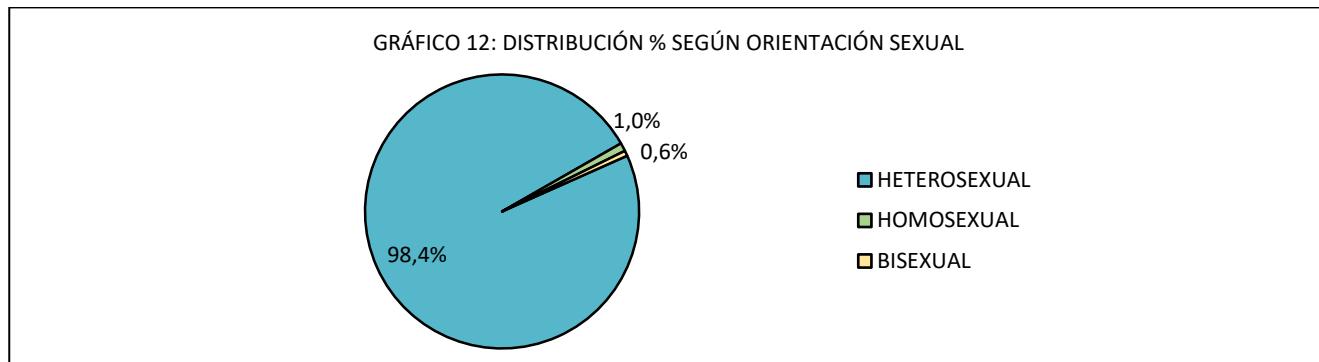
Fuente: Elaboración propia.

<sup>13</sup> El Sistema Informático de Internos tenía el registro de la valoración de riesgo de reincidencia realizada por profesionales de los CAIS, respecto de 3.673 personas incluidas en esta caracterización. La Planilla de gestión de la Libertad Condicional, por su parte, aportó 1.476 registros más, también realizados por profesionales de los CAIS, que no habían sido ingresados en el Sistema Informático de Internos. Los 3.525 registros de este tipo restantes que fueron incluidos en la base de datos del presente trabajo, fueron realizados por profesionales del Sistema Cerrado, cuando los casos que informan aún cumplían su condena en prisión, antes de obtener la Libertad Condicional. En total, se cuenta con la valoración de riesgo de reincidencia de 8.527 de las 8.760 personas con LC estudiadas, quedando sólo un 1,5% del total (N=133) sin información respecto de esta variable.

## V.2. VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

### V.2.1. Orientación sexual

En el GRÁFICO 12 se puede ver que casi toda la población con LC incluida en el estudio declara ser heterosexual.



Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.1.1. Según sexo

Al desagregar esta variable según sexo, se observa que la proporción que declara ser homosexual y bisexual es mayor entre las mujeres.

ORIENTACIÓN SEXUAL	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
HETEROSEXUAL	7.844	99,2%	775	91,2%	8.619	98,4%
HOMOSEXUAL	49	0,6%	37	4,4%	86	1,0%
BISEXUAL	17	0,2%	38	4,5%	55	0,6%
TOTAL	7.910	100%	850	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.1.2. Según procedencia

Como se expone en la TABLA 5, prácticamente no hay diferencias en la distribución porcentual según orientación sexual de la población chilena y extranjera.

ORIENTACIÓN SEXUAL	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
HETEROSEXUAL	8.082	98,5%	537	97,5%	8.619	98,4%
HOMOSEXUAL	76	0,9%	10	1,8%	86	1,0%
BISEXUAL	51	0,6%	4	0,7%	55	0,6%
TOTAL	8.209	100%	551	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.1.3. Según tramos etarios al obtener la LC

En la TABLA 6 se puede ver que tampoco hay diferencias relevantes en la distribución porcentual según orientación sexual de la población desagregada por tramos de edad.

ORIENTACIÓN SEXUAL	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	< 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
HETEROSEXUAL	2.246	98,3%	3.445	98,3%	2.928	98,6%	8.619	98,4%
HOMOSEXUAL	21	0,9%	37	1,1%	28	0,9%	86	1,0%
BISEXUAL	17	0,7%	24	0,7%	14	0,5%	55	0,6%
TOTAL	2.284	100%	3.506	100%	2.970	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

En cambio, al desagregar a la población heterosexual, homosexual y bisexual por tramos etarios, se observa que la población bisexual presenta una mayor proporción de individuos con 30 o menos años de edad, y una menor proporción mayor de 40 años. En efecto, la edad promedio de la población heterosexual es de 37,4 años, seguida muy de cerca por la de la población homosexual, que es de 36,8 años. La de la población bisexual, en cambio, es de 34,8 años, lo que es 3 y 2 años menor que las otras dos, respectivamente.

TABLA 7: DISTRIBUCIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL Y TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC								
TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC	ORIENTACIÓN SEXUAL						TOTAL	
	HETEROSEXUAL		HOMOSEXUAL		BISEXUAL			
	N	%	N	%	N	%	N	%
≤ 30 años	2.246	26,1%	21	24,4%	17	30,9%	2.284	26,1%
> 30 y ≤ 40 años	3.445	40,0%	37	43,0%	24	43,6%	3.506	40,0%
> 40 años	2.928	34,0%	28	32,6%	14	25,5%	2.970	33,9%
TOTAL	8.618	100%	86	100%	55	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.1.4. Según nivel de riesgo de reincidencia

Tampoco se encontraron diferencias relevantes en la distribución porcentual según orientación sexual de la población desagregada por nivel de riesgo de reincidencia. En cambio, al desagregar a la población heterosexual, homosexual y bisexual por nivel de riesgo (TABLA 8), se observa que la población bisexual presenta una mayor proporción que los otros dos grupos de individuos con un nivel alto o muy alto.

ORIENTACIÓN SEXUAL	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
HETEROSEXUAL	1.288	15,2%	3.976	46,8%	3.225	38,0%	8.489	100%
HOMOSEXUAL	9	10,7%	43	51,2%	32	38,1%	84	100%
BISEXUAL	5	9,3%	26	48,1%	23	42,6%	54	100%
TOTAL	1.302	15,1%	4.045	46,9%	3.280	38,0%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.2. Procedencia

En los GRÁFICOS 7 y 8, ya se expuso que solo el 6% de los libertos condicionales es extranjero(a) y que, de estos últimos, casi la mitad es de nacionalidad boliviana (44%), seguidos por la colombiana (22%), peruana (20%) y venezolana (4%). El 11% restante corresponde mayormente a personas ecuatorianas, dominicanas y argentinas, a las que se ha agrupado bajo la categoría *OTRAS*.

#### V.2.2.1. Según sexo

En la TABLA 9 se evidencia que la proporción de mujeres es muy superior en la población extranjera, concretamente, en casi 20 puntos porcentuales respecto de la población chilena. Las poblaciones extranjeras con la mayor proporción de mujeres son la venezolana (de quienes el 45% son mujeres), boliviana (de quienes el 36% son mujeres) y colombiana (de quienes el 22% son mujeres).

PROCEDENCIA	SEXO						TOTAL			
	HOMBRES		MUJERES							
	N	%	N	%	N	%				
CHILENA	7.508	91,5%	701	8,5%	8.209	100%				
EXTRANJERA	402	73,0%	149	27,0%	551	100%				
BOLIVIANA	156	64,5%	86	35,5%	242	100%				
COLOMBIANA	96	78,0%	27	22,0%	123	100%				
PERUANA	90	83,3%	18	16,7%	108	100%				
VENEZOLANA	11	55,0%	9	45,0%	20	100%				
OTRAS	49	84,5%	9	15,5%	58	100%				
TOTAL	7.910	90,3%	850	9,7%	8.760	100%				

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, al desagregar hombres y mujeres según nacionalidad (TABLA 10), se aprecia que la población femenina tiene una proporción muy superior a la de los hombres de personas extranjeras. Si solo se considera a las mujeres extranjeras de la población estudiada, tres de cada cinco (58%) son bolivianas y una de cada cinco (18%) es colombiana. Por último, si solo se considera a los hombres extranjeros de la población estudiada, dos de cada cinco (39%) son bolivianos y uno de cada cuatro (24%) es colombiano.

TABLA 10: DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y PROCEDENCIA

PROCEDENCIA	SEXO				TOTAL			
	HOMBRES		MUJERES					
	N	%	N	%				
CHILENA	7.508	94,9%	701	82,5%	8.209	93,7%		
EXTRANJERA	402	5,1%	149	17,5%	551	6,3%		
BOLIVIANA	156	38,8%	86	57,7%	242	43,9%		
COLOMBIANA	96	23,9%	27	18,1%	123	22,3%		
PERUANA	90	22,4%	18	12,1%	108	19,6%		
VENEZOLANA	11	2,7%	9	6,0%	20	3,6%		
OTRAS	49	12,2%	9	6,0%	58	10,5%		
<b>TOTAL</b>	<b>7.910</b>	<b>100%</b>	<b>850</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.2.2. Segundo tramos etarios al obtener la LC

La edad promedio de la población chilena es de 37,5 años; y la de la población extranjera es levemente menor, de 36,8 años. En la TABLA 11 se puede ver que el tramo de edad dominante en la población chilena al serles otorgada la LC es el de mayores de 30 a 40 años (40%), seguido por el de mayores de 40 años (34%) y, en último lugar, el de 30 años o menos (26%). En la población extranjera, en cambio, no hay muchas diferencias en las proporciones de cada tramo etario cuando les fue otorgada la LC, y solo se las encuentra al analizarla desagregada por nacionalidad. En particular, se destaca a la población venezolana por ser notablemente más joven que las demás subpoblaciones (incluida la chilena), y a la peruana por ser levemente más añosa.

TABLA 11: DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIA Y TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC

PROCEDENCIA	TRAMOS ETARIOS AL OTORGÁRSELE LA LC						TOTAL		
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años				
	N	%	N	%	N	%	N	%	promedio
CHILENA	2.110	25,7%	3.320	40,4%	2.779	33,9%	8.209	100%	37,5
EXTRANJERA	174	31,6%	186	33,8%	191	34,7%	551	100%	36,8
BOLIVIANA	81	33,5%	84	34,7%	77	31,8%	242	100%	36,2
COLOMBIANA	39	31,7%	38	30,9%	46	37,4%	123	100%	37,4
PERUANA	34	31,5%	28	25,9%	46	42,6%	108	100%	37,9
VENEZOLANA	8	40,0%	10	50,0%	2	10,0%	20	100%	32,9
OTRAS	12	20,7%	26	44,8%	20	34,5%	58	100%	37,7
<b>TOTAL</b>	<b>2.284</b>	<b>26%</b>	<b>3.506</b>	<b>40%</b>	<b>2.970</b>	<b>34%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>	<b>37,4</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.2.3. Segundo nivel de riesgo de reincidencia

Como puede verse en la TABLA 12, la población extranjera presenta, en general y por nacionalidad, un riesgo de reincidencia muy inferior al de la población chilena. Por otra parte, si solo se considera los niveles de riesgo que requerirían recibir algún tipo de intervención especializada para mejorar la probabilidad de reducirlos en el tiempo (esto es, los niveles *medio*, *alto* y *muy alto*), esa brecha entre población chilena y extranjera se reduce muy poco. Concretamente, mientras el 87% de las personas chilenas requerirían algún tipo de intervención especializada sobre factores de riesgo criminógeno, por presentar un nivel de riesgo *medio*, *alto* o *muy alto*, entre las personas extranjeras ello ocurre en una proporción 34 puntos porcentuales menor (53%). De las subpoblaciones extranjeras con mayor proporción de casos que requerirían ser intervenidas, destacan la peruana, venezolana y de otras nacionalidades, que presentan niveles de riesgo medio, alto o muy alto superiores al promedio general de personas extranjeras.

TABLA 12: DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIA Y NIVEL DE RIESGO

PROCEDENCIA	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
CHILENA	1.049	13,0%	3.799	47,0%	3.240	40,1%	8.088	100%
EXTRANJERA	253	46,9%	246	45,6%	40	7,4%	539	100%
BOLIVIANA	122	52,1%	105	44,9%	7	3,0%	234	100%
COLOMBIANA	43	35,5%	62	51,2%	16	13,2%	121	100%
PERUANA	55	50,9%	43	39,8%	10	9,3%	108	100%
VENEZOLANA	8	44,4%	10	55,6%	-	-	18	100%
OTRAS	25	43,1%	26	44,8%	7	12,1%	58	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>15,1%</b>	<b>4.045</b>	<b>46,9%</b>	<b>3.280</b>	<b>38,0%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

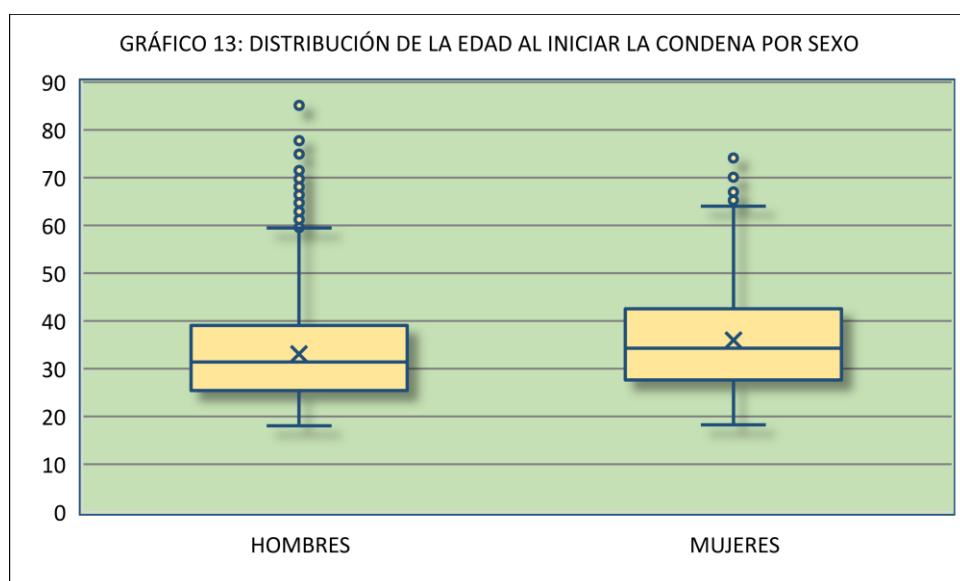
Fuente: Elaboración propia.

## V.2.3. Edad al iniciar la condena

El promedio de edad que tenía la población del estudio al iniciar sus condenas de referencia es de 33,4 años, con una mediana de 31,7 y un rango que va de los 18 a los 85,2 años. En el GRÁFICO 9 de la página 14, se muestra que la mayor proporción de libertos condicionales que conforman la población del estudio tenían 30 años de edad o menos al ingresar a cumplir sus condenas en prisión (43%). Del resto, la mayoría tenía entre 30 y 40 años (33%) y algo menos de la cuarta parte del total superaba los 40 años (24%).

### V.2.3.1. Segundo sexo

Como se puede ver en el GRÁFICO 13 y la TABLA que lo complementa, los hombres que forman parte de esta caracterización eran, en promedio, tres años más jóvenes que las mujeres al iniciar sus condenas (33,1 y 36 años, respectivamente). Otras medidas de tendencia central y distribución, como la mediana y los valores extremos del rango intercuartílico, también son menores en la población masculina que en la femenina.



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 13: MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EDAD AL INICIAR LA CONDENA SEGÚN SEXO

SEXO	N	MEDIA	MEDIANA	MÍN	MÁX	RANGO IC
HOMBRES	7.910	33,1	31,4	18,0	85,2	25,2 - 39,1
MUJERES	850	36,0	34,3	18,2	74,1	27,7 - 42,6
TOTAL GENERAL	8.760	33,4	31,7	18,0	85,2	25,6 - 39,4

Fuente: Elaboración propia.

Al desagregar ambas subpoblaciones según tramos etarios al iniciar la condena en prisión (TABLA 14) destaca que entre los hombres predominan los de 30 años o menos, seguidos por los del tramo de mayores de 30 a 40 años y, por último, lo mayores de 40 años. Entre las mujeres, en cambio, la distribución porcentual entre los tres tramos de edad al iniciar la condena es más pareja.

TABLA 14: DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y TRAMOS ETARIOS AL INICIAR LA CONDENA

TRAMOS ETARIOS AL INICIAR LA CONDENA	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
≤ 30 años	3.515	44,4%	292	34,4%	3.807	43,5%
> 30 y ≤ 40 años	2.595	32,8%	297	34,9%	2.892	33,0%
> 40 años	1.800	22,8%	261	30,7%	2.061	23,5%
TOTAL	7.910	100%	850	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

### V.2.3.2. Segundo procedencia

El promedio de edad al inicio de la condena en la población chilena era de 33,4 años, mientras que el de la población extranjera era de 32,9 años. Al desagregar las subpoblaciones por tramos de edad (TABLA 15), se aprecia que los dos tramos más numerosos en ambos casos son también los más jóvenes, con diferencias menores a 6 puntos porcentuales entre ellas. Considerando ambos tramos en conjunto, se obtiene que tres de cada cuatro libertos condicionales, chilenos(as) o extranjeros(as), tenían 40 o menos años de edad al iniciar sus condenas en prisión.

TRAMOS ETARIOS AL INICIAR LA CONDENA	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
≤ 30 años	3.541	43,1%	266	48,3%	3.807	43,5%
> 30 y ≤ 40 años	2.742	33,4%	150	27,2%	2.892	33,0%
> 40 años	1.926	23,5%	135	24,5%	2.061	23,5%
TOTAL	8.209	100%	551	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.3.3. Segundo nivel de riesgo de reincidencia

En la TABLA 16 se puede apreciar que la proporción de sujetos con 30 o menos años al inicio de sus condenas de referencia es menor entre quienes presentan un bajo/muy bajo riesgo de reincidencia, y es mayor entre quienes presentan un nivel de riesgo alto/muy alto. También se observa que la proporción de sujetos con más de 40 años al inicio de sus condenas es menor entre quienes presentan un alto/muy alto riesgo de reincidencia, y es mayor entre quienes presentan un nivel de riesgo bajo/muy bajo.

TRAMOS ETARIOS AL INICIAR LA CONDENA	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
≤ 30	514	39,5%	1.666	41,2%	1.576	48,0%	3.756	43,5%
> 30 y ≤ 40	406	31,2%	1.357	33,5%	1.088	33,2%	2.851	33,0%
> 40	382	29,3%	1.022	25,3%	616	18,8%	2.020	23,4%
TOTAL	1.302	100%	4.045	100%	3.280	100%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 17), también se observa que la proporción de sujetos con alto/muy alto riesgo es la mayor de la serie entre quienes tenían 30 o menos años al iniciar sus condenas de referencia, y la de sujetos con bajo/muy bajo riesgo es la menor de la serie en ese mismo tramo de edad.

NIVEL DE RIESGO	TRAMOS ETARIOS AL INICIAR LA CONDENA						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
BAJO/MUY BAJO	514	13,7%	406	14,2%	382	18,9%	1.302	15,1%
MEDIO	1.666	44,4%	1.357	47,6%	1.022	50,6%	4.045	46,9%
ALTO/MUY ALTO	1.576	42,0%	1.088	38,2%	616	30,5%	3.280	38,0%
TOTAL	3.756	100%	2.851	100%	2.020	100%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

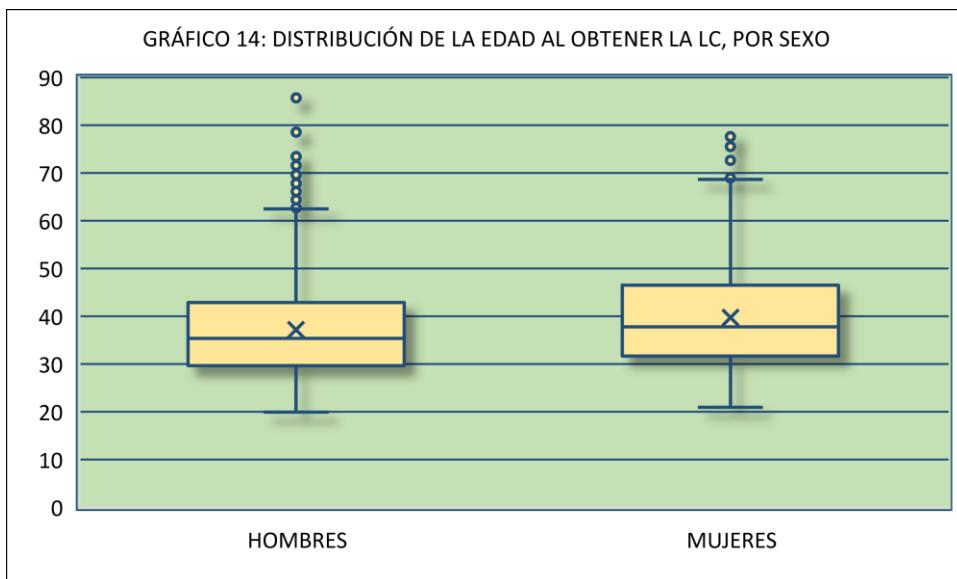
Lo anterior evidencia que existe una relación inversa entre la edad de inicio de las condenas y el nivel de riesgo de reincidencia: a menor edad de inicio de la condena, mayor es el nivel de riesgo de reincidencia y viceversa.

#### V.2.4. Edad al obtener la Libertad Condicional

El promedio de edad que tenía la población del estudio al obtener la LC es de 37,4 años (cuatro años más que el promedio de edad al iniciar las condenas de referencia), con una mediana de 35,7 y un rango que va de los 20 a los 85,8 años. Coherente con ello, en el GRÁFICO 10 de la página 14, se muestra que la mayor proporción de libertos condicionales que conforman la población del estudio tenían entre 30 y 40 años al serles otorgada la LC (40%), seguidos por quienes tenían más de 40 años de edad (34%) y, en último lugar, quienes tenían 30 años de edad o menos (26%).

##### V.2.4.1. Segundo nivel de riesgo de reincidencia

De un modo similar a lo observado con la edad al iniciar el cumplimiento de sus condenas de referencia, los hombres que forman parte de esta caracterización también eran, en promedio, más jóvenes que las mujeres al obtener la LC, aunque en este caso la diferencia es un poco menor, de 2,5 años (37,2 y 39,7 años, respectivamente). Otras medidas de tendencia central y distribución, como la mediana y los valores extremos del rango intercuartílico, también son menores en la población masculina que en la femenina. Todo lo anterior se puede ver claramente en el GRÁFICO 14 de la siguiente página y la TABLA 18 que lo complementa.



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 18: MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EDAD AL OBTENER LA LC, POR SEXO

SEXO	N	MEDIA	MEDIANA	MÍN	MÁX	RANGO IC
HOMBRES	7.910	37,2	35,4	20,0	85,8	29,7 - 42,9
MUJERES	850	39,7	37,8	21,0	77,6	31,7 - 46,5
TOTAL GENERAL	8.760	37,4	35,7	20,0	85,8	29,8 - 43,2

Fuente: Elaboración propia.

Al desagregar ambas subpoblaciones según tramos etarios al obtener la LC (GRÁFICO 14) destaca que entre los hombres predominan los que se encontraban en el tramo de mayores de 30 a 40 años, seguidos por los mayores de 40 años. Entre las mujeres, en cambio, el tramo de edad predominante al serles otorgada la LC es el de mayores de 40 años, seguido por el tramo de mayores de 30 a 40 años.

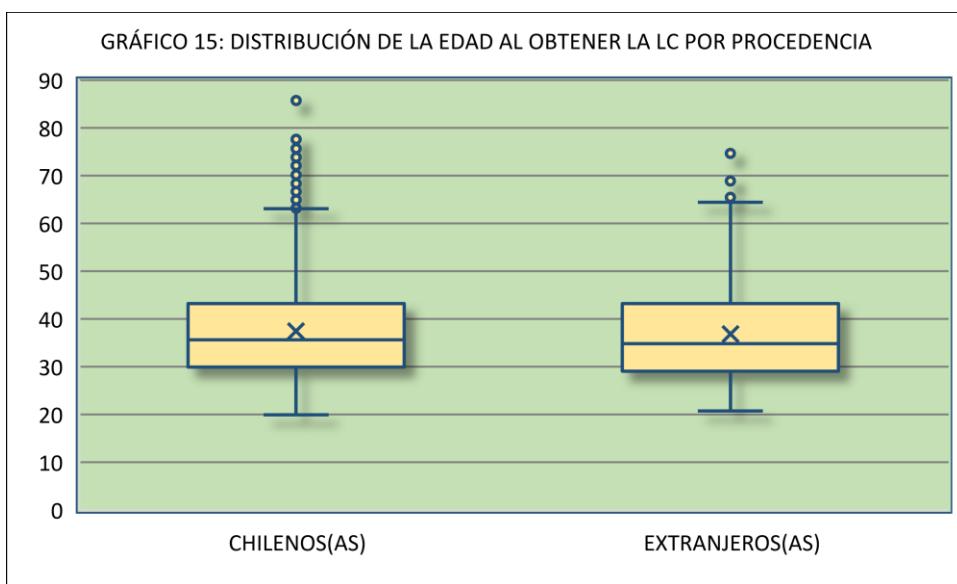
TABLA 19: DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC

TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
≤ 30 años	2.111	26,7%	173	20,4%	2.284	26,1%
> 30 y ≤ 40 años	3.182	40,2%	324	38,1%	3.506	40,0%
> 40 años	2.617	33,1%	353	41,5%	2.970	33,9%
TOTAL	7.910	100%	850	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.4.2. Según procedencia

Como se expone en el GRÁFICO 15 y la TABLA 20 que le acompaña, casi no hay diferencias en las medidas de tendencia central y distribución de la edad al obtener la LC, entre personas chilenas y extranjeras.



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 20: MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EDAD AL OBTENER LA LC POR PROCEDENCIA

PROCEDENCIA	N	MEDIA	MEDIANA	MÍN	MÁX	RANGO IC
CHILENA	8.209	37,5	35,7	20,0	85,8	29,9 - 43,2
EXTRANJERA	551	36,8	34,9	20,8	74,7	29,0 - 43,2
TOTAL GENERAL	8.760	37,4	35,7	20,0	85,8	29,8 - 43,2

Fuente: Elaboración propia.

El promedio de edad al obtener la LC en la población chilena es de 37,5 años, mientras que el de la población extranjera es de 36,8 años (menos de un año de diferencia entre ambas). Al desagregar las subpoblaciones por tramos de edad (TABLA 21), se aprecia que en la población chilena el tramo más numeroso es el de mayores de 30 a 40 años (40%), seguidos por los mayores de 40 años (34%) y, en último lugar, el tramo de 30 o menos años (26%). Entre las personas extranjeras, en cambio, la distribución porcentual entre los tres tramos de edad al recibir la LC es muy pareja, en torno al 33% cada uno.

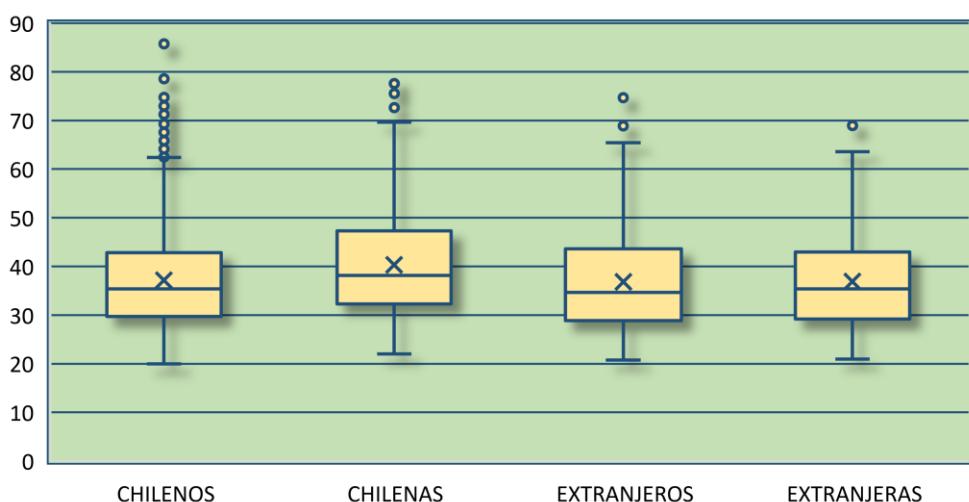
TABLA 21: DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIA Y TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC

TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
≤ 30 años	2.110	25,7%	174	31,6%	2.284	26,1%
> 30 y ≤ 40 años	3.320	40,4%	186	33,8%	3.506	40,0%
> 40 años	2.779	33,9%	191	34,7%	2.970	33,9%
TOTAL	8.209	100%	551	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

Al desagregar cada subpoblación por sexo (GRÁFICO 16 y TABLA 22), llama la atención que las diferencias descritas en el ítem anterior (mayor edad en promedio al obtener la LC entre las mujeres) se da exclusivamente en la población chilena. Entre los hombres y mujeres extranjeros(as), prácticamente no hay diferencias en las medidas de tendencia central y distribución de la variable que se analiza.

GRÁFICO 16: DISTRIBUCIÓN DE LA EDAD AL OBTENER LA LC POR SEXO Y PROCEDENCIA



Fuente: Elaboración propia.

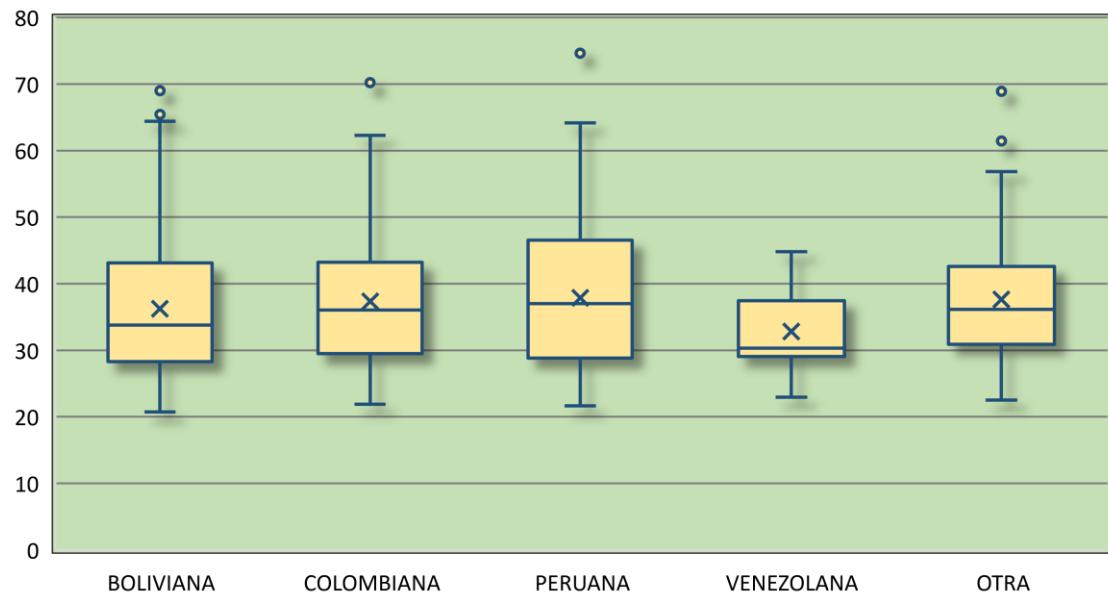
TABLA 22: MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EDAD AL OBTENER LA LC, POR SEXO Y PROCEDENCIA

PROCEDENCIA	N	MEDIA	MEDIANA	MÍN	MÁX	RANGO IC
CHILENOS	7.508	37,2	35,4	20,0	85,8	29,7 - 42,8
CHILENAS	701	40,3	38,1	22,0	77,6	32,3 - 47,3
EXTRANJEROS	402	36,8	34,7	20,8	74,7	28,9 - 43,6
EXTRANJERAS	149	36,9	35,4	21,0	69,0	29,2 - 43,0
TOTAL GENERAL	8.760	37,4	35,7	20,0	85,8	29,8 - 43,2

Fuente: Elaboración propia.

Por último, interesa saber si las subpoblaciones de personas extranjeras presentan diferencias en la edad a la que han obtenido la LC, lo que se expone en el GRÁFICO 17 de la siguiente página y la TABLA 23 que lo complementa. En ellos se puede apreciar que las edades promedio y demás medidas de tendencia central o distribución son similares entre las poblaciones boliviana, colombiana y de otras nacionalidades (edad promedio en torno a los 37 años, mediana en torno a los 34 años y rangos intercuartílicos entre 28 y 43 años, aproximadamente). Las poblaciones peruana y venezolana, en cambio, presentan medidas diferentes: algo mayores al resto en el caso de la población peruana y bastante menores al resto en el caso de la venezolana. En suma, de las personas extranjeras, la subpoblación más joven es la venezolana, y la másañosa es la peruana.

GRÁFICO 17: DISTRIBUCIÓN DE LA EDAD AL OBTENER LA LC EN EXTRANJEROS(AS), POR NACIONALIDAD



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 23: MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EDAD AL OBTENER LA LC, POR NACIONALIDAD, EN POBLACIÓN EXTRANJERA

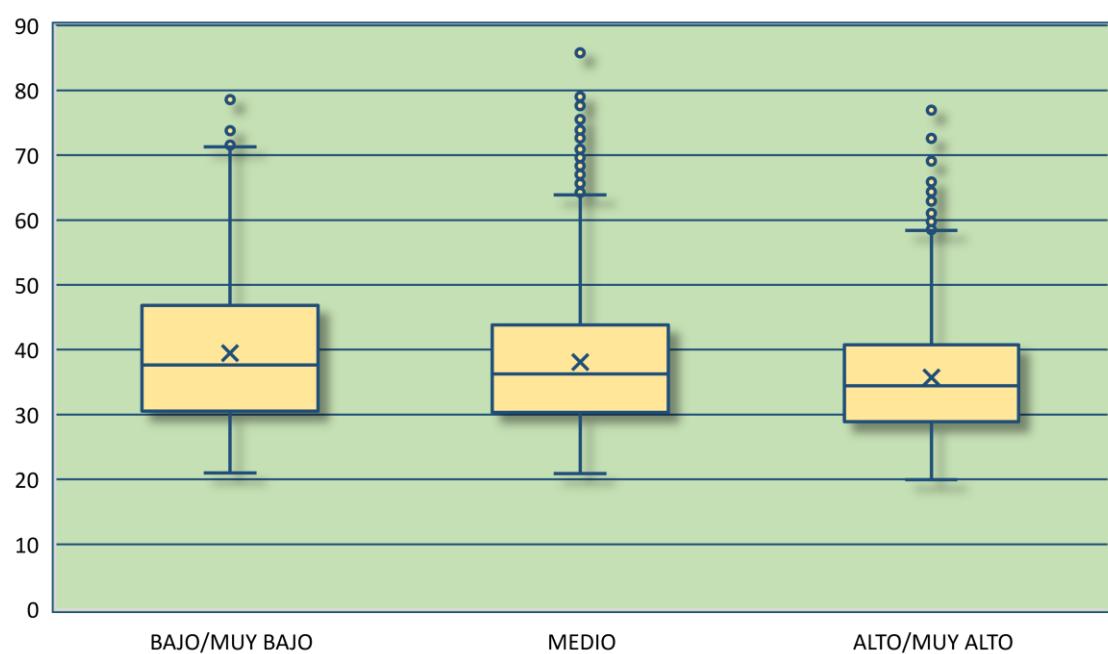
NACIONALIDAD	N	MEDIA	MEDIANA	MÍN	MÁX	RANGO IC
BOLIVIANA	242	36,2	33,8	20,8	69,0	28,3 - 43,1
COLOMBIANA	123	37,4	36,1	21,9	62,3	29,5 - 43,2
PERUANA	108	37,9	37,0	21,6	74,7	28,9 - 46,5
VENEZOLANA	20	32,9	30,3	22,9	44,8	29,1 - 37,5
OTRA	58	37,7	36,1	22,5	68,9	30,9 - 42,6
TOTAL GENERAL	551	36,8	34,9	20,8	74,7	29,0 - 43,2

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.4.3. Según nivel de riesgo de reincidencia

Como muestran el GRÁFICO 18 y la TABLA 24, hay claras diferencias entre las medidas de tendencia central y distribución de la edad al obtener la LC de la población con bajo/muy bajo, medio y alto/muy alto nivel de riesgo de reincidencia, las que se pueden resumir en que casi todas ellas se van reduciendo a medida que aumenta el nivel de riesgo. Lo anterior es particularmente notorio en los promedios de edad, las medianas y los rangos intercuartílicos.

GRÁFICO 18: DISTRIBUCIÓN DE LA EDAD AL OBTENER LA LC POR NIVEL DE RIESGO (AGRUPADO)



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 24: MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EDAD AL OBTENER LA LC POR NIVEL DE RIESGO (AGRUPADO)						
NIVEL DE RIESGO	N	MEDIA	MEDIANA	MÍN	MÁX	RANGO IC
BAJO/MUY BAJO	1.302	39,5	37,6	21,0	78,6	30,5 - 46,9
MEDIO	4.045	38,1	36,2	20,9	85,8	30,3 - 43,8
ALTO/MUY ALTO	3.280	35,7	34,5	20,0	76,9	28,9 - 40,7
TOTAL GENERAL	8.627	37,4	35,6	20,0	85,8	29,8 - 43,2

Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior se ve reforzado en la TABLA 25, donde se puede apreciar que la proporción de sujetos con alto/muy alto riesgo es la mayor de la serie entre quienes tenían 30 o menos años al obtener la LC, y va descendiendo en los tramos de edad mayores. Y la proporción de sujetos con bajo/muy bajo riesgo es la menor de la serie en ese mismo tramo de edad, y va aumentando en los tramos de edad mayores.

NIVEL DE RIESGO	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30		> 30 y ≤ 41		> 40			
	N	%	N	%	N	%	N	%
BAJO/MUY BAJO	303	13,4%	433	12,5%	566	19,4%	1.302	15,1%
MEDIO	962	42,7%	1.618	46,7%	1.465	50,3%	4.045	46,9%
ALTO/MUY ALTO	988	43,9%	1.410	40,7%	882	30,3%	3.280	38,0%
TOTAL	2.253	100%	3.461	100%	2.913	100%	8.627	100%

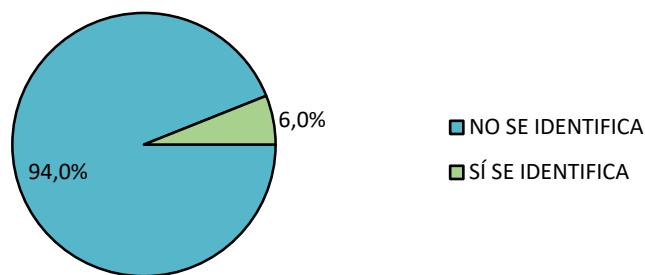
Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior evidencia que existe una relación inversa entre la edad en que se otorga la LC y el nivel de riesgo de reincidencia: a menor edad, mayor es el nivel de riesgo de reincidencia y viceversa.

## V.2.5. Etnia

De todas las personas con LC controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024, sólo un 6% se identifica como perteneciente a algún pueblo originario.

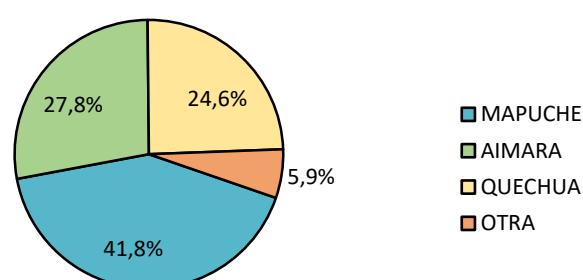
GRÁFICO 19: DISTRIBUCIÓN % SEGÚN IDENTIFICACIÓN CON UN PUEBLO ORIGINARIO



Fuente: Elaboración propia.

Dos de cada cinco personas con LC que se identifican con un pueblo originario, declaran pertenecer a la etnia mapuche (42%). Les siguen quienes se identifican con la etnia aimara (28%) y quechua (25%). El 6% restante, que se identifica con otras etnias, corresponde a personas de los pueblos Colla, Atacameño, Diaguita, Rapa Nui y otras que no se especifican.

GRÁFICO 20: DISTRIBUCIÓN % DE QUIENES SE IDENTIFICAN CON UN PUEBLO ORIGINARIO SEGÚN ETNIA



Fuente: Elaboración propia.

### V.2.5.1. Según sexo

Al desagregar a la población del estudio por sexo (TABLA 26), se observa que la proporción que se identifica con algún pueblo originario es mayor entre las mujeres (12%, *versus* el 5% entre los hombres).

Si sólo se considera a los hombres que se identifican con algún pueblo originario, se observa que la mayoría (47%) declara pertenecer a la etnia mapuche, seguidas por la aimara (31%) y quechua (17%). Entre los que declaran pertenecer a otros pueblos originarios (5%), hay tres atacameños, cuatro collas, tres diaguitas, tres Rapa Nui y doce de otras etnias no especificadas.

Por otra parte, si sólo se considera a las mujeres que se identifican con algún pueblo originario, se observa que la mayoría (57%) declara pertenecer a la etnia quechua, seguidas por la mapuche (19%) y aimara (16%). Entre las que declaran pertenecer a otros pueblos originarios (8%), hay una mujer atacameña, una colla, una diaguita y tres de otras etnias no especificadas.

SE IDENTIFICA CON UNA ETNIA	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
NO	<b>7.482</b>	<b>94,6%</b>	<b>749</b>	<b>88,1%</b>	<b>8.231</b>	<b>94,0%</b>
SÍ	<b>428</b>	<b>5,4%</b>	<b>101</b>	<b>11,9%</b>	<b>529</b>	<b>6,0%</b>
MAPUCHE	202	47,2%	19	18,8%	221	41,8%
AIMARA	131	30,6%	16	15,8%	147	27,8%
QUECHUA	72	16,8%	58	57,4%	130	24,6%
OTRA	23	5,4%	8	7,9%	31	5,9%
<b>TOTAL</b>	<b>7.910</b>	<b>100%</b>	<b>850</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### V.2.5.2. Según procedencia

Al analizar esta variable según procedencia (TABLA 27), se observa que la proporción que se identifica con algún pueblo originario es considerablemente mayor entre las personas extranjeras (36%, *versus* el 4% entre las chilenas).

Si sólo se considera a las personas chilenas que se identifican con algún pueblo originario, se observa que la mayoría (66%) declara pertenecer a la etnia mapuche, seguidas por la aimara (24%) y quechua (1%). Entre las y los chilenos que declaran pertenecer a otros pueblos originarios (7%), hay cuatro atacameños, cuatro collas, cuatro diaguitas, tres Rapa Nui y ocho de otras etnias no especificadas.

Por otra parte, si sólo se considera a las personas extranjeras que se identifican con algún pueblo originario, se observa que la gran mayoría (65%) declara pertenecer a la etnia quechua, seguidas por la aimara (30%) y una aimara (0,5%). Entre las que declaran pertenecer a otros pueblos (4%), hay una colla y siete de otras etnias no especificadas.

SE IDENTIFICA CON UNA ETNIA	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
NO	<b>7.876</b>	<b>95,9%</b>	<b>355</b>	<b>64,4%</b>	<b>8.231</b>	<b>94,0%</b>
SÍ	<b>333</b>	<b>4,1%</b>	<b>196</b>	<b>35,6%</b>	<b>529</b>	<b>6,0%</b>
MAPUCHE	220	66,1%	1	0,5%	221	41,8%
AIMARA	88	26,4%	59	30,1%	147	27,8%
QUECHUA	2	0,6%	128	65,3%	130	24,6%
OTRA	23	6,9%	8	4,1%	31	5,9%
<b>TOTAL</b>	<b>8.209</b>	<b>100%</b>	<b>551</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### V.2.5.3. Según tramos etarios al obtener la LC

En la TABLA 28 de la siguiente página se puede ver que, si bien existen diferencias en la distribución porcentual de los tramos etarios entre quienes se identifican con un pueblo originario y quienes no lo hacen, tales diferencias son más bien pequeñas (menores a 4 puntos porcentuales). Al respecto, baste decir que la edad promedio de quienes no se identifican con algún pueblo originario es de 37,4 años, y la de quienes sí lo hacen es de 37,9 años (aproximadamente 6 meses de diferencia). Distinta es la situación al observar la distribución porcentual de los tramos etarios entre quienes se identifican con determinadas etnias, siendo la quechua la de personas más jóvenes (con una edad promedio de 33,7 años) y la aimara la de personas más mayores (con una edad promedio de 40,2 años), seguida por la mapuche (con una edad promedio de 38,9 años).

TABLA 28: DISTRIBUCIÓN POR ETNIA Y TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC								
SE IDENTIFICA CON UNA ETNIA	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
NO	2.141	26,0%	3.317	40,3%	2.773	33,7%	8.231	100%
SÍ	143	27,0%	189	35,7%	197	37,2%	529	100%
MAPUCHE	49	22,2%	79	35,7%	93	42,1%	221	100%
AIMARA	29	19,7%	56	38,1%	62	42,2%	147	100%
QUECHUA	58	44,6%	41	31,5%	31	23,8%	130	100%
OTRA	7	22,6%	13	41,9%	11	35,5%	31	100%
<b>TOTAL</b>	<b>2.284</b>	<b>26,1%</b>	<b>3.506</b>	<b>40,0%</b>	<b>2.970</b>	<b>33,9%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.5.4. Según nivel de riesgo de reincidencia

Respecto del nivel de riesgo de reincidencia delictual, en la TABLA 29 se evidencia que quienes sí se identifican con un pueblo originario presentan un riesgo menor que quienes no lo hacen, particularmente, las personas quechua y aimara.

TABLA 29: DISTRIBUCIÓN POR ETNIA Y NIVEL DE RIESGO								
SE IDENTIFICA CON UNA ETNIA	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
NO	1.103	13,6%	3.811	47,0%	3.197	39,4%	8.111	100%
SÍ	199	38,6%	234	45,3%	83	16,1%	516	100%
MAPUCHE	56	25,7%	105	48,2%	57	26,1%	218	100%
AIMARA	62	44,3%	65	46,4%	13	9,3%	140	100%
QUECHUA	76	59,4%	50	39,1%	2	1,6%	128	100%
OTRA	5	16,7%	14	46,7%	11	36,7%	30	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>15,1%</b>	<b>4.045</b>	<b>46,9%</b>	<b>3.280</b>	<b>38,0%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.6. Religión

Como se expone en el GRÁFICO 21, cuatro de cada cinco personas con LC (81%) declaran profesar alguna religión.

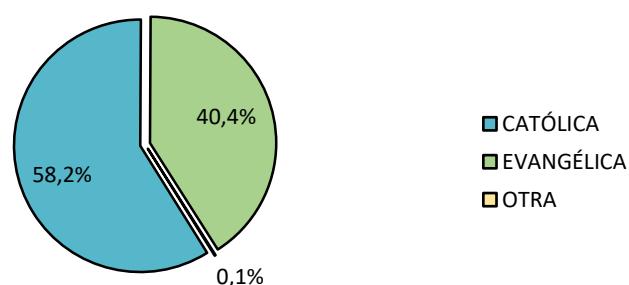
GRÁFICO 21: DISTRIBUCIÓN % SEGÚN SI DECLARA PROFESAR O NO UNA RELIGIÓN



Fuente: Elaboración propia.

De estas últimas, la mayoría declaran profesar la religión católica (58%) y casi todo el resto la evangélica (40%).

GRÁFICO 22: DISTRIBUCIÓN % DE QUIENES DECLARAN PROFESAR UNA RELIGIÓN SEGÚN CREDO



Fuente: Elaboración propia.

### V.2.6.1. Según sexo

En la TABLA 30 se puede ver que hombres y mujeres declaran profesar alguna religión en similares proporciones, con una diferencia de solo seis puntos porcentuales más alta entre las mujeres. La distribución porcentual de hombres y mujeres que profesan alguna religión según credos específicos tampoco muestra diferencias destacables, en este caso, de menos de tres puntos porcentuales entre ambos sexos.

PROFESA ALGUNA RELIGIÓN	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
NO	<b>1.572</b>	<b>19,9%</b>	<b>118</b>	<b>13,9%</b>	<b>1.690</b>	<b>19,3%</b>
SÍ	<b>6.333</b>	<b>80,1%</b>	<b>731</b>	<b>86,1%</b>	<b>7.064</b>	<b>80,7%</b>
CATÓLICA	3.666	57,9%	447	61,1%	4.113	58,2%
EVANGÉLICA	2.576	40,7%	277	37,9%	2.853	40,4%
OTRA	91	1,4%	7	1,0%	9	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>7.905</b>	<b>100%</b>	<b>849</b>	<b>100%</b>	<b>8.754</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### V.2.6.2. Según procedencia

Desagregada por procedencia (TABLA 31), las diferencias entre personas chilenas y extranjeras respecto de esta variable son un poco más marcadas. Concretamente, la población extranjera declara profesar alguna religión en una proporción ocho puntos porcentuales más alta que la de la población chilena. Y si solo se analizan quienes profesan alguna religión, se evidencia que la proporción de personas católicas es muy superior entre las extranjeras.

PROFESA ALGUNA RELIGIÓN	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
NO	<b>1.625</b>	<b>19,8%</b>	<b>65</b>	<b>11,8%</b>	<b>1.690</b>	<b>19,3%</b>
SÍ	<b>6.579</b>	<b>80,2%</b>	<b>485</b>	<b>88,2%</b>	<b>7.064</b>	<b>80,7%</b>
CATÓLICA	3.742	56,9%	371	76,5%	4.113	58,2%
EVANGÉLICA	2.746	41,7%	107	22,1%	2.853	40,4%
OTRA	91	1,4%	7	1,4%	98	1,4%
<b>TOTAL</b>	<b>8.204</b>	<b>100%</b>	<b>550</b>	<b>100%</b>	<b>8.754</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### V.2.6.3. Según tramos etarios al obtener la LC

Como se puede ver en la TABLA 32, las proporciones de personas en los dos tramos de edad más bajos son mayores entre quienes no profesan alguna religión. De hecho, la edad promedio de quienes no profesan una religión es de 34,2 años, mientras que la de quienes sí lo hacen es de 38,2 años. Respecto de estas últimas personas, hay pocas diferencias (no mayores a 5 puntos porcentuales) entre las subpoblaciones que declaran profesar cada credo específico. Concretamente, la edad promedio de las que declaran ser católicas es de 38,6 años, la de las evangélicas es de 37,6 años y la de las que profesan otras religiones es de 37,9 años.

PROFESA ALGUNA RELIGIÓN	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
NO	<b>645</b>	<b>38,2%</b>	<b>682</b>	<b>40,4%</b>	<b>363</b>	<b>21,5%</b>	<b>1.690</b>	<b>100%</b>
SÍ	<b>1.635</b>	<b>23,1%</b>	<b>2.822</b>	<b>39,9%</b>	<b>2.607</b>	<b>36,9%</b>	<b>7.064</b>	<b>100%</b>
CATÓLICA	989	24,0%	1.561	38,0%	1.563	38,0%	4.113	100%
EVANGÉLICA	621	21,8%	1.222	42,8%	1.010	35,4%	2.853	100%
OTRA	25	25,5%	39	39,8%	34	34,7%	98	100%
<b>TOTAL</b>	<b>2.280</b>	<b>26,0%</b>	<b>3.504</b>	<b>40,0%</b>	<b>2.970</b>	<b>33,9%</b>	<b>8.754</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 33), se confirman las observaciones antes descritas. En primer lugar, la proporción de personas que declaran profesar algún credo religioso aumenta a medida que aumentan los tramos de edad, y viceversa. Y, en segundo lugar, la distribución porcentual según religión de las personas creyentes de cada tramo etario muestra pocas diferencias (no mayores a 5 puntos porcentuales) entre cada una de ellas.

TABLA 33: DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC Y RELIGIÓN								
PROFESA ALGUNA RELIGIÓN	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
NO	645	28,3%	682	19,5%	363	12,2%	1.690	19,3%
SÍ	1.635	71,7%	2.822	80,5%	2.607	87,8%	7.064	80,7%
CATÓLICA	989	60,5%	1.561	55,3%	1.563	60,0%	4.113	58,2%
EVANGÉLICA	621	38,0%	1.222	43,3%	1.010	38,7%	2.853	40,4%
OTRA	25	1,5%	39	1,4%	34	1,3%	98	1,4%
<b>TOTAL</b>	<b>2.280</b>	<b>100%</b>	<b>3.504</b>	<b>100%</b>	<b>2.970</b>	<b>100%</b>	<b>8.754</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.6.4. Según nivel de riesgo de reincidencia

En la TABLA 34 se evidencia que quienes sí declaran profesar alguna religión presentan un riesgo de reincidencia menor que quienes no lo hacen, particularmente, las personas católicas y de otras religiones.

TABLA 34: DISTRIBUCIÓN POR RELIGIÓN Y NIVEL DE RIESGO								
PROFESA ALGUNA RELIGIÓN	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
NO	176	10,5%	742	44,5%	751	45,0%	1.669	100%
SÍ	1.123	16,2%	3.301	47,5%	2.528	36,4%	6.952	100%
CATÓLICA	734	18,1%	1.959	48,4%	1.352	33,4%	4.045	100%
EVANGÉLICA	371	13,2%	1.292	46,0%	1.146	40,8%	2.809	100%
OTRA	18	18,4%	50	51,0%	30	30,6%	98	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.299</b>	<b>15,1%</b>	<b>4.043</b>	<b>46,9%</b>	<b>3.279</b>	<b>38,0%</b>	<b>8.621</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

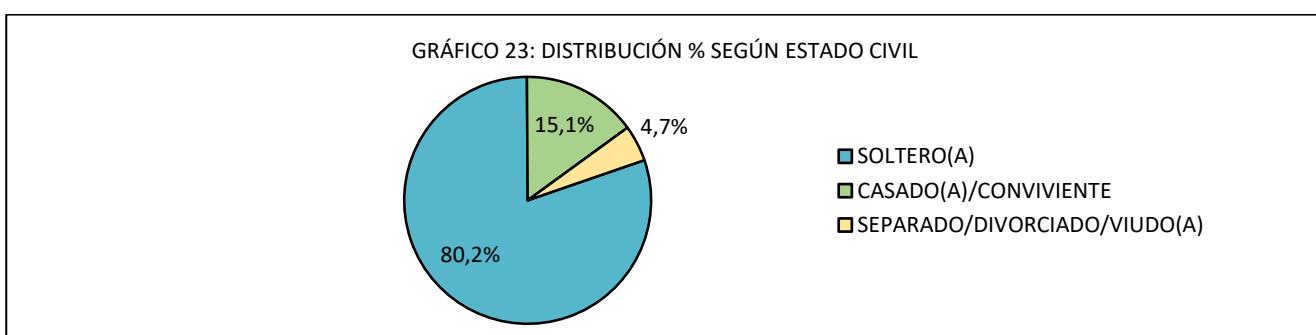
En efecto, la proporción de personas que no profesan una religión es la más alta de la serie entre quienes tienen un alto/muy alto nivel de riesgo de reincidencia. Y la proporción de personas que sí profesan una religión es la más alta de la serie entre quienes tienen un bajo/muy bajo nivel de riesgo de reincidencia.

TABLA 35: DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE RIESGO Y RELIGIÓN								
PROFESA ALGUNA RELIGIÓN	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
NO	176	13,5%	742	18,4%	751	22,9%	1.669	19,4%
SÍ	1.123	86,5%	3.301	81,6%	2.528	77,1%	6.952	80,6%
CATÓLICA	734	65,4%	1.959	59,3%	1.352	53,5%	4.045	58,2%
EVANGÉLICA	371	33,0%	1.292	39,1%	1.146	45,3%	2.809	40,4%
OTRA	18	1,6%	50	1,5%	30	1,2%	98	1,4%
<b>TOTAL</b>	<b>1.299</b>	<b>100%</b>	<b>4.043</b>	<b>100%</b>	<b>3.279</b>	<b>100%</b>	<b>8.621</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.7. Estado civil

Cuatro de cada cinco personas con LC estudiadas en esta caracterización son solteras y, si a ellas se suman las personas separadas, divorciadas y viudas, se tiene que solo una de cada siete tiene una relación de pareja estable (esto es, que están casadas o tienen un(a) conviviente).



Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.7.1. Según sexo

Como se aprecia en la TABLA 36 de la siguiente página, la proporción de personas solteras es diez puntos porcentuales superior entre los hombres que entre las mujeres.

ESTADO CIVIL	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
SOLTERO(A)	6.423	81,2%	601	70,7%	7.024	80,2%
CASADO(A)	1.034	13,1%	145	17,1%	1.179	13,5%
CONVIVIENTE CIVIL	125	1,6%	17	2,0%	142	1,6%
SEPARADO/DIVORCIADO(A)	287	3,6%	52	6,1%	339	3,9%
VIUDO(A)	41	0,5%	35	4,1%	76	0,9%
<b>TOTAL</b>	<b>7.910</b>	<b>100%</b>	<b>850</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.7.2. Según procedencia

Hay muy pocas diferencias en la distribución porcentual de esta variable entre personas chilenas y extranjeras, como se puede constatar en la siguiente TABLA 37. Sólo destaca una proporción tres puntos porcentuales mayor de casados(as) entre las personas chilenas y una mayor proporción equivalente de convivencia entre las extranjeras.

ESTADO CIVIL	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
SOLTERO(A)	6.581	80,2%	443	80,4%	7.024	80,2%
CASADO(A)	1.123	13,7%	56	10,2%	1.179	13,5%
CONVIVIENTE CIVIL	112	1,4%	30	5,4%	142	1,6%
SEPARADO/DIVORCIADO(A)	322	3,9%	17	3,1%	339	3,9%
VIUDO(A)	71	0,9%	5	0,9%	76	0,9%
<b>TOTAL</b>	<b>8.209</b>	<b>100%</b>	<b>551</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.7.3. Según tramos etarios al obtener la LC

Al desagregar a la población por tramos etarios, en cambio, se evidencian mayores diferencias en la distribución de esta variable en cada uno de ellos. En primer lugar, la proporción de personas solteras aumenta a medida que decrecen los tramos etarios, y las de personas casadas, separadas/divorciadas y viudas aumenta en el sentido opuesto. Esto tiene sentido si se considera que las relaciones más duraderas, y los eventuales quiebres de las mismas o la muerte del(a) cónyuge, tienden a ocurrir con mayor frecuencia a medida que aumenta la edad.

ESTADO CIVIL	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
SOLTERO(A)	2.186	95,7%	3.047	86,9%	1.791	60,3%	7.024	80,2%
CASADO(A)	63	2,8%	326	9,3%	790	26,6%	1.179	13,5%
CONVIVIENTE CIVIL	25	1,1%	66	1,9%	51	1,7%	142	1,6%
SEPARADO/DIVORCIADO(A)	9	0,4%	60	1,7%	270	9,1%	339	3,9%
VIUDO(A)	1	0,04%	7	0,2%	68	2,3%	76	0,9%
<b>TOTAL</b>	<b>2.284</b>	<b>100%</b>	<b>3.506</b>	<b>100%</b>	<b>2.970</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.7.4. Según nivel de riesgo de reincidencia

En la TABLA 39 se puede ver que, de todas las categorías en que se desglosa esta variable, la de personas solteras es la que presenta la mayor proporción con un nivel de riesgo alto o muy alto; y las de personas convivientes y viudas son las que presentan la mayor proporción con un nivel de riesgo bajo o muy bajo.

ESTADO CIVIL	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
SOLTERO(A)	925	13,4%	3.194	46,1%	2.804	40,5%	6.923	100%
CASADO(A)	247	21,4%	575	49,7%	334	28,9%	1.156	100%
CONVIVIENTE CIVIL	43	31,4%	57	41,6%	37	27,0%	137	100%
SEPARADO/DIVORCIADO(A)	67	19,9%	182	54,2%	87	25,9%	336	100%
VIUDO(A)	20	26,7%	37	49,3%	18	24,0%	75	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>15,1%</b>	<b>4.045</b>	<b>46,9%</b>	<b>3.280</b>	<b>38,0%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

De hecho, si se desagrega a la población del estudio según nivel de riesgo (TABLA 40), se observa que la proporción de personas solteras aumenta a medida que aumenta el nivel de riesgo de reincidencia. Y lo inverso ocurre con la proporción de personas que tienen o han tenido una relación de pareja estable (casadas o conviviendo).

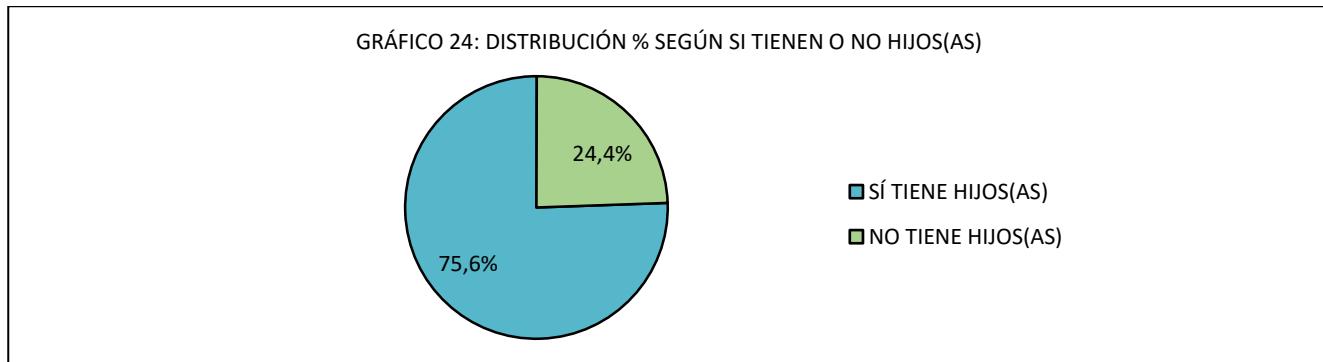
TABLA 40: DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE RIESGO Y ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
SOLTERO(A)	925	71,0%	3.194	79,0%	2.804	85,5%	6.923	80,2%
CASADO(A)	247	19,0%	575	14,2%	334	10,2%	1.156	13,4%
CONVIVIENTE CIVIL	43	3,3%	57	1,4%	37	1,1%	137	1,6%
SEPARADO/DIVORCIADO(A)	67	5,1%	182	4,5%	87	2,7%	336	3,9%
VIUDO(A)	20	1,5%	37	0,9%	18	0,5%	75	0,9%
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>100%</b>	<b>4.045</b>	<b>100%</b>	<b>3.280</b>	<b>100%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

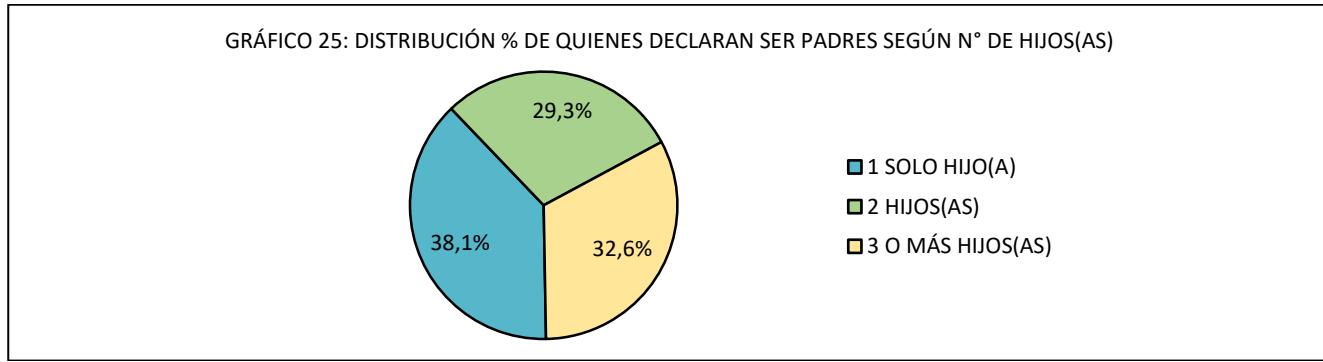
### V.2.8. Hijos(as) vivos(as)

Como se expone en el GRÁFICO 24, tres de cada cuatro personas con LC que han sido controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024 declaran tener hijos(as).



Fuente: Elaboración propia.

De quienes declaran ser padres o madres, algo más de un tercio tiene un solo hijo(a), algo menos de un tercio tiene dos hijos(as) y el tercio restante declara tener tres o más (ver GRÁFICO 25). En promedio, quienes declaran ser padres tienen 2,2 hijos(as).



Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.8.1. Según sexo

Como se puede ver en la TABLA 41 de la siguiente página, la proporción de mujeres con LC que tienen hijos(as) es considerablemente superior a la de los hombres en la misma situación. Concretamente, nueve de cada diez mujeres con LC tienen hijos(as) (89%), mientras que, entre los hombres con LC, esto ocurre en tres de cada cuatro (74%).

Por otra parte, en la población con LC que sí tiene hijos(as), se aprecia que las mujeres los tienen en mayor número que los hombres. La mayor proporción de mujeres que son madres es la que tiene tres o más hijos(as) (56%), mientras que la mayor proporción de hombres que son padres es la que tiene un solo hijo(a) (40%). De hecho, las mujeres con LC que son madres tienen en promedio 2,9 hijos(as), mientras que los hombres con LC que son padres tienen en promedio 2,1 hijos(as).

TIENE HIJOS(AS)	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
NO TIENE	2.043	25,8%	91	10,7%	2.134	24,4%
SÍ TIENE	5.867	74,2%	759	89,3%	6.626	75,6%
1	2.368	40,4%	158	20,8%	2.526	38,1%
2	1.766	30,1%	176	23,2%	1.942	29,3%
3 o más	1.733	29,5%	425	56,0%	2.158	32,6%
<b>TOTAL</b>	<b>7.910</b>	<b>100%</b>	<b>850</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.8.2. Según procedencia

Como se puede constatar en la siguiente TABLA 42, hay muy pocas diferencias (de solo 3 puntos) en la distribución porcentual de esta variable entre personas chilenas y extranjeras. La diferencia más llamativa es que, entre las personas que sí tienen hijos(as), las extranjeras los tendrían en mayor número que las chilenas. Concretamente, las personas extranjeras que son padres tienen en promedio 2,5 hijos(as), mientras que las chilenas en la misma condición tienen en promedio 2,2 hijos(as).

TIENE HIJOS(AS)	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
NO TIENE	1.984	24,2%	150	27,2%	2.134	24,4%
SÍ TIENE	6.225	75,8%	401	72,8%	6.626	75,6%
1	2.404	38,6%	122	30,4%	2.526	38,1%
2	1.830	29,4%	112	27,9%	1.942	29,3%
3 o más	1.991	32,0%	167	41,6%	2.158	32,6%
<b>TOTAL</b>	<b>8.209</b>	<b>100%</b>	<b>551</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.8.3. Según tramos etarios al obtener la LC

Al desagregar a la población por tramos etarios, se evidencia un claro aumento en la proporción de personas con hijos(as), y el número de hijos(as) que tienen, a medida que aumenta su edad.

TIENE HIJOS(AS)	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
NO TIENE	1.032	45,2%	759	21,6%	343	11,5%	2.134	24,4%
SÍ TIENE	1.252	54,8%	2.747	78,4%	2.627	88,5%	6.626	75,6%
1	825	65,9%	1.139	41,5%	562	21,4%	2.526	38,1%
2	306	24,4%	875	31,9%	761	29,0%	1.942	29,3%
3 o más	121	9,7%	733	26,7%	1.304	49,6%	2.158	32,6%
<b>TOTAL</b>	<b>2.284</b>	<b>100%</b>	<b>3.506</b>	<b>100%</b>	<b>2.970</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.8.4. Según nivel de riesgo de reincidencia

En la TABLA 44 de la siguiente página se puede ver que existe una pequeña diferencia en la distribución porcentual según nivel de riesgo entre quienes tienen hijos(as) y quienes no les tienen.

La observación más llamativa es que la población sin hijos(as) tiene un nivel de riesgo alto/muy alto en una proporción casi ocho puntos porcentuales superior a la de quienes sí los tienen, aunque ello se compensa casi enteramente en las proporciones de personas con riesgo medio, que es seis puntos porcentuales superior en estas últimas. De hecho, las proporciones de personas con riesgo bajo/muy bajo son muy similares en ambos grupos.

Además, al desagregar a las personas que son padres según el número de hijos(as) que tienen, se evidencia que, a menor número de hijos, mayor es la proporción con alto/muy alto riesgo de reincidencia, y viceversa.

TIENE HIJOS(AS)	NIVEL DE RIESGO						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
NO TIENE	290	13,8%	891	42,4%	922	43,8%	2.103	100%		
SÍ TIENE	1.012	15,5%	3.154	48,3%	2.358	36,1%	6.524	100%		
1	330	13,3%	1.155	46,4%	1.005	40,4%	2.490	100%		
2	305	16,0%	929	48,7%	674	35,3%	1.908	100%		
3 o más	377	17,7%	1.070	50,3%	679	31,9%	2.126	100%		
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>15,1%</b>	<b>4.045</b>	<b>46,9%</b>	<b>3.280</b>	<b>38,0%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

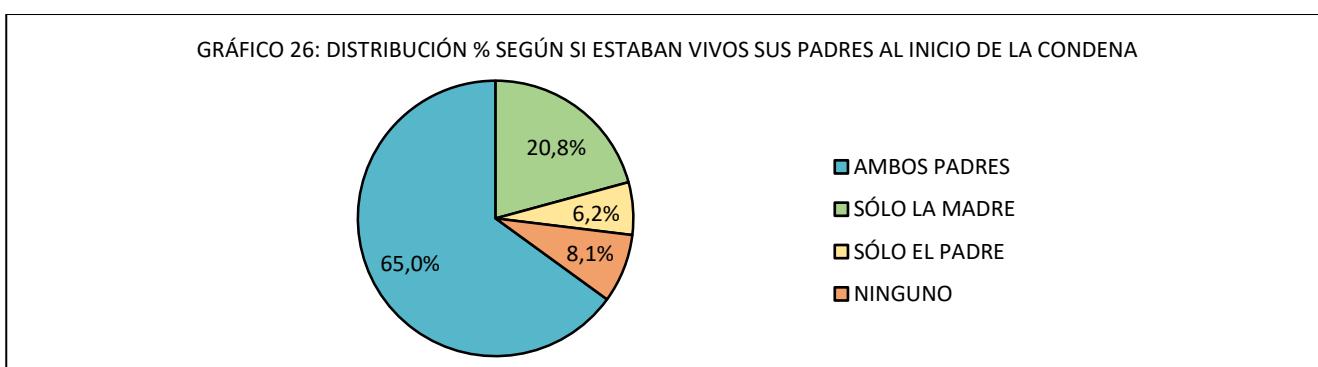
Por otra parte, al desagregar a la población del estudio según nivel de riesgo, se observa que la más alta proporción que no tiene hijos(as) en la serie es la de quienes presentan un riesgo alto y muy alto. También se observa que, de las personas con riesgo bajo/muy bajo que son padres, la más alta proporción es la de quienes tienen 3 o más hijos(as); mientras que, de las personas con riesgo alto/muy alto que son padres, la más alta proporción es la de quienes tienen 1 solo hijo(a).

TIENE HIJOS(AS)	NIVEL DE RIESGO						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
NO TIENE	290	22,3%	891	22,0%	922	28,1%	2.103	24,4%		
SÍ TIENE	1.012	77,7%	3.154	78,0%	2.358	71,9%	6.524	75,6%		
1	330	32,6%	1.155	36,6%	1.005	42,6%	2.490	38,2%		
2	305	30,1%	929	29,5%	674	28,6%	1.908	29,2%		
3 o más	377	37,3%	1.070	33,9%	679	28,8%	2.126	32,6%		
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>100%</b>	<b>4.045</b>	<b>100%</b>	<b>3.280</b>	<b>100%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

### V.2.9. Padres vivos

Como se puede ver en el GRÁFICO 26, dos de cada tres personas con LC declararon que ambos padres estaban vivos al ingresar a prisión. Del resto, la mayoría sólo tenía viva a su madre y, un porcentaje mucho menor, sólo tenía vivo a su padre. Menos del 10% de la población estudiada tenía a ambos padres fallecidos.



Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.9.1. Según sexo

En la TABLA 46 se puede ver que, mientras dos de cada tres hombres declaran tener ambos padres vivos, en el caso de las mujeres esto se da solo en una de cada dos. De hecho, una de cada siete mujeres declara no tener a ninguno de sus padres vivos, mientras que esta situación se da en solo uno de cada trece hombres.

¿ESTÁN VIVOS SUS PADRES?	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
AMBOS PADRES	5.103	66,3%	440	53,3%	5.543	65,0%
SÓLO LA MADRE	1.579	20,5%	192	23,2%	1.771	20,8%
SÓLO EL PADRE	445	5,8%	81	9,8%	526	6,2%
NINGUNO	575	7,5%	113	13,7%	688	8,1%
<b>TOTAL</b>	<b>7.702</b>	<b>100%</b>	<b>826</b>	<b>100%</b>	<b>8.528</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.9.2. Según procedencia

Como se observa en la TABLA 47, hay muy pocas diferencias (menores a 3 puntos) en la distribución porcentual de esta variable entre personas chilenas y extranjeras.

¿ESTÁN VIVOS SUS PADRES?	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
AMBOS PADRES	5.188	64,9%	355	65,7%	5.543	65,0%
SÓLO LA MADRE	1.671	20,9%	100	18,5%	1.771	20,8%
SÓLO EL PADRE	495	6,2%	31	5,7%	526	6,2%
NINGUNO	634	7,9%	54	10,0%	688	8,1%
<b>TOTAL</b>	<b>7.988</b>	<b>100%</b>	<b>540</b>	<b>100%</b>	<b>8.528</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.9.3. Según tramos etarios al obtener la LC

Como es razonable esperar, la proporción que declara tener a ambos padres vivos disminuye a medida que aumenta el tramo de edad, y la proporción que declara no tener a ninguno de sus padres vivos aumenta a medida que aumenta el tramo de edad.

¿ESTÁN VIVOS SUS PADRES?	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
AMBOS PADRES	1.756	78,9%	2.494	72,8%	1.293	45,0%	5.543	65,0%
SÓLO LA MADRE	344	15,4%	629	18,4%	798	27,8%	1.771	20,8%
SÓLO EL PADRE	89	4,0%	194	5,7%	243	8,5%	526	6,2%
NINGUNO	38	1,7%	109	3,2%	541	18,8%	688	8,1%
<b>TOTAL</b>	<b>2.227</b>	<b>100%</b>	<b>3.426</b>	<b>100%</b>	<b>2.875</b>	<b>100%</b>	<b>8.528</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.9.4. Según nivel de riesgo de reincidencia

En la TABLA 49 se puede constatar que hay muy pocas diferencias (menores a 3 puntos) en la distribución porcentual de esta variable entre las personas que tienen bajo/muy bajo, medio y alto/muy alto nivel de riesgo de reincidencia.

¿ESTÁN VIVOS SUS PADRES?	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
AMBOS PADRES	801	63,9%	2.514	64,0%	2.145	66,7%	5.460	65,0%
SÓLO LA MADRE	268	21,4%	821	20,9%	657	20,4%	1.746	20,8%
SÓLO EL PADRE	62	4,9%	258	6,6%	197	6,1%	517	6,2%
NINGUNO	123	9,8%	336	8,6%	216	6,7%	675	8,0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.254</b>	<b>100%</b>	<b>3.929</b>	<b>100%</b>	<b>3.215</b>	<b>100%</b>	<b>8.398</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 50), tampoco se observan diferencias relevantes en la distribución porcentual por nivel de riesgo de las subpoblaciones con ambos, uno o ninguno de sus padres vivos.

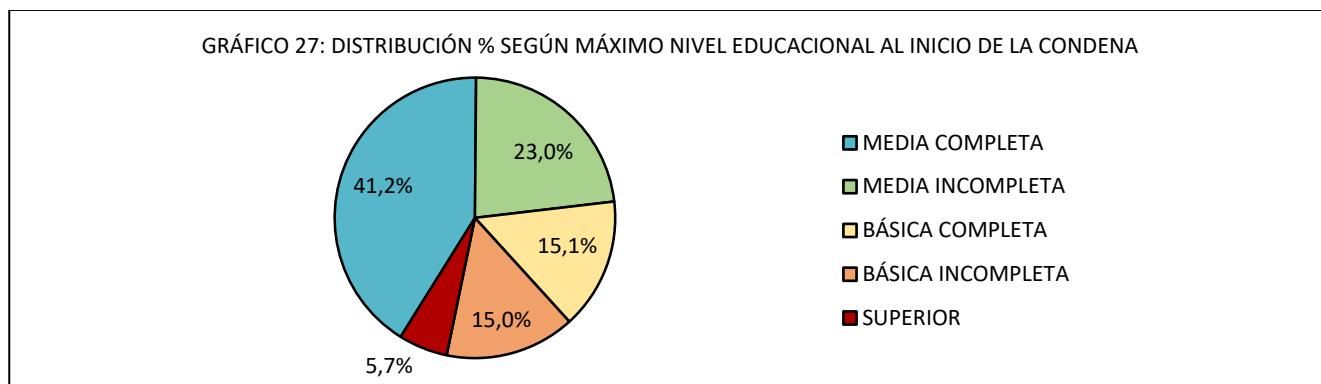
¿ESTÁN VIVOS SUS PADRES?	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
AMBOS PADRES	801	14,7%	2.514	46,0%	2.145	39,3%	5.460	100%
SÓLO LA MADRE	268	15,3%	821	47,0%	657	37,6%	1.746	100%
SÓLO EL PADRE	62	12,0%	258	49,9%	197	38,1%	517	100%
NINGUNO	123	18,2%	336	49,8%	216	32,0%	675	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.254</b>	<b>14,9%</b>	<b>3.929</b>	<b>46,8%</b>	<b>3.215</b>	<b>38,3%</b>	<b>8.398</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.10. Educación

El promedio de años de estudios formales de las personas con LC que han sido controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024, es de 10 años, con una mediana de 11 años y un rango de 0 a 22 años.

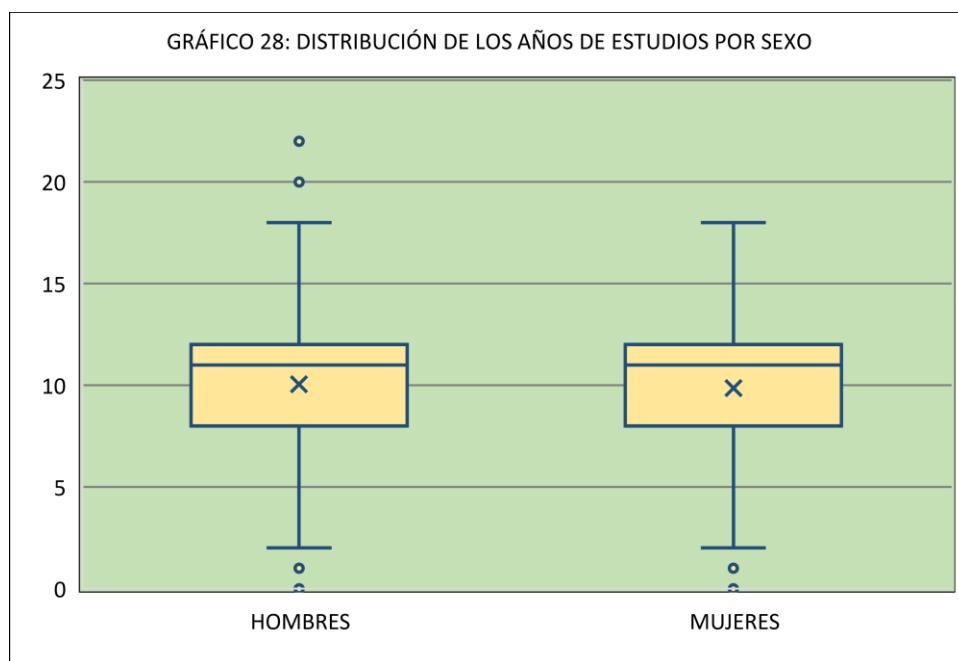
Como se expone en el GRÁFICO 27, dos de cada cinco personas con LC han alcanzado la Enseñanza Media completa (41%). Les siguen quienes tienen su Enseñanza Media incompleta (23%), Básica completa y Básica incompleta (15%, respectivamente). Sólo una de cada 18 personas ha accedido a la Educación Superior (6%) y, de este último grupo, hay que mencionar que más de la mitad no concluyó dichos estudios.



Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.10.1. Segundo sexo

Como se expone en el GRÁFICO 28 y la TABLA 51 que le complementa, las diferencias en los años de estudios entre hombres y mujeres son mínimas. El promedio de años de estudios formales de los hombres con LC que han sido controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024, es de 10 años, con una mediana de 11 años y un rango de 0 a 22 años. Y el promedio de años de estudios formales de las mujeres es levemente inferior (9,9 años), con una mediana de 11 años y un rango algo menor al de los hombres, de 0 a 17 años.



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 51: MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS AÑOS DE ESTUDIOS POR SEXO						
SEXO	N	MEDIA	MEDIANA	MÍN	MÁX	RANGO IC
HOMBRES	7.910	10,0	11	0	22	8,0 - 12,0
MUJERES	850	9,9	11	0	18	8,0 - 12,0
TOTAL GENERAL	8.760	10,0	11	0	22	8,0 - 12,0

Fuente: Elaboración propia.

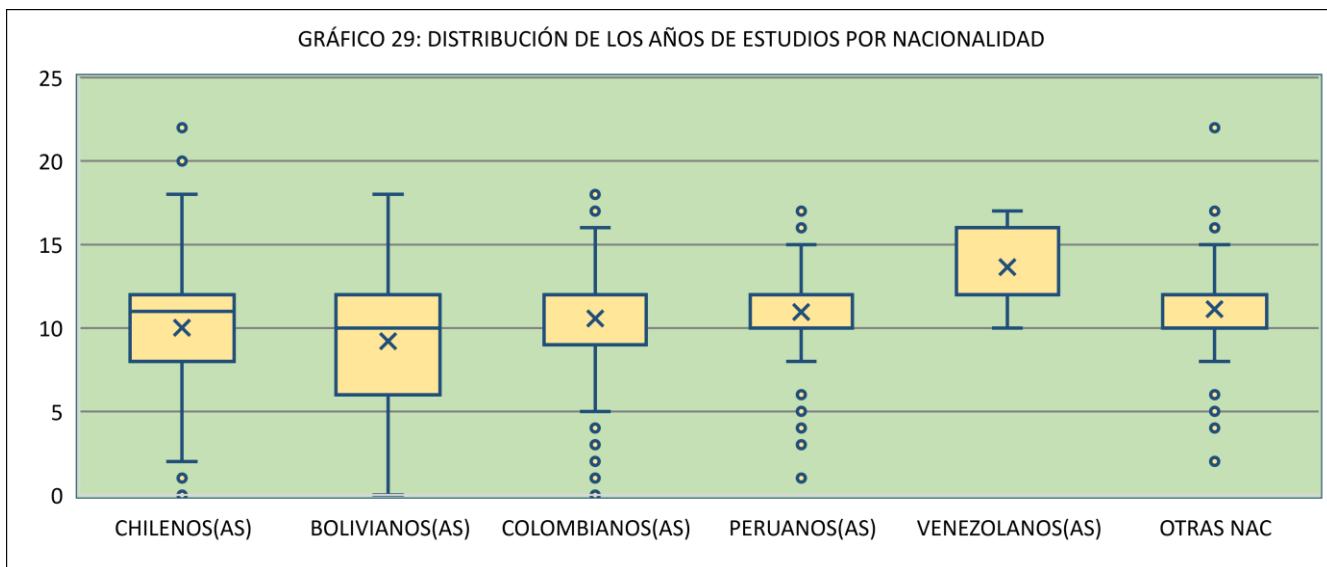
En la TABLA 52 de la siguiente página se desagrega a la población de hombres y mujeres con LC controlados en el período estudiado y se analiza su distribución según el ciclo educacional más alto que declaran haber alcanzado al ingresar a prisión. Y, de un modo similar a lo observado en las medidas de dispersión de los años de estudios formales, en esta tabla se aprecian muy pocas diferencias entre ambas subpoblaciones (no mayores a 3 puntos porcentuales) en las proporciones que alcanzaron cada ciclo educativo.

NIVEL EDUCACIONAL AL INGRESO	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
SIN INSTRUCCION	43	0,5%	10	1,2%	53	0,6%
BÁSICA INCOMPLETA	1.111	14,0%	149	17,5%	1.260	14,4%
BÁSICA COMPLETA	1.213	15,3%	111	13,1%	1.324	15,1%
MEDIA INCOMPLETA	1.822	23,0%	193	22,7%	2.015	23,0%
MEDIA COMPLETA	3.286	41,5%	327	38,5%	3.613	41,2%
SUPERIOR INCOMPLETA	257	3,2%	26	3,1%	283	3,2%
SUPERIOR COMPLETA	178	2,3%	34	4,0%	212	2,4%
TOTAL	7.910	100%	850	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.10.2. Según procedencia

A diferencia de lo observado en el ítem anterior, en el GRÁFICO 29 y la TABLA 53 que le complementa se puede ver que las diferencias en los años de estudios entre las poblaciones de las nacionalidades más representadas en esta caracterización son más llamativas. La población con las medidas de tendencia central y distribución más altas en años de estudios formales es la venezolana, de la que hombres y mujeres tienen sobre 13 años en promedio. Les siguen las personas de otras nacionalidades (con 11,1 años de estudios, en promedio), las peruanas (10,9 años, en promedio), las colombianas (10,6 años, en promedio), las chilenas (10,0 años, en promedio) y, en último lugar, las bolivianas (9,2 años, en promedio). La subpoblación con el promedio de años de estudios formales más alto es la de mujeres venezolanas (con 13,8 años), y la que tiene el más bajo es la de mujeres bolivianas (con 8,5 años).



Fuente: Elaboración propia.

PROCEDENCIA	N	MEDIA	MEDIANA	MÍN	MÁX	RANGO IC
<b>CHILENOS(AS)</b>	<b>8.210</b>	<b>10,0</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>8,0 - 12,0</b>
Hombres	7.509	10,0	11	0	22	8,0 - 12,0
Mujeres	701	9,9	11	0	17	8,0 - 12,0
<b>BOLIVIANOS(AS)</b>	<b>242</b>	<b>9,2</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>6,0 - 12,0</b>
Hombres	156	9,6	11	1	18	7,3 - 12,0
Mujeres	86	8,5	10	0	17	4,0 - 12,0
<b>COLOMBIANOS(AS)</b>	<b>123</b>	<b>10,6</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>9,0 - 12,0</b>
Hombres	96	10,4	12	0	17	8,3 - 12,0
Mujeres	27	11,3	12	4	18	9,0 - 12,0
<b>PERUANOS(AS)</b>	<b>108</b>	<b>10,9</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>10,0 - 12,0</b>
Hombres	90	10,9	12	1	17	10,0 - 12,0
Mujeres	18	11,3	12	3	15	10,8 - 12,3
<b>VENEZOLANOS(AS)</b>	<b>20</b>	<b>13,7</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>12,0 - 16,0</b>
Hombres	11	13,5	12	10	17	12,0 - 16,0
Mujeres	9	13,8	12	12	17	12,0 - 16,5
<b>OTRAS NAC</b>	<b>58</b>	<b>11,1</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>10,0 - 12,0</b>
Hombres	49	11,1	12	2	22	9,5 - 12,0
Mujeres	9	11,4	12	8	16	10,0 - 12,0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8.760</b>	<b>10,0</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>8,0 - 12,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

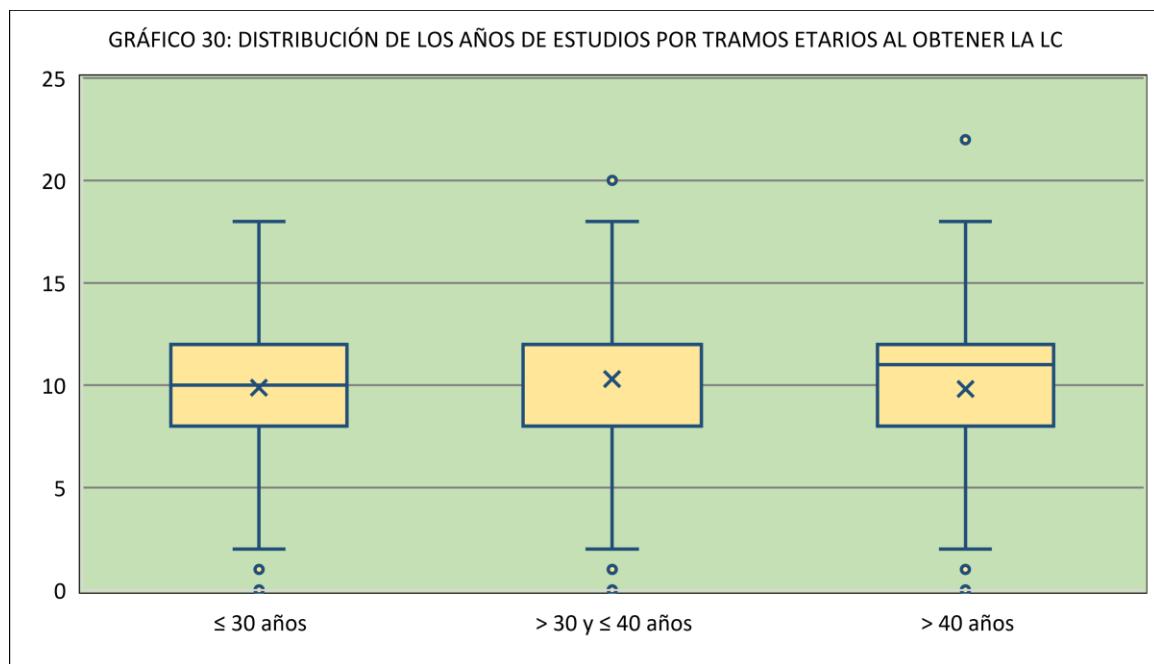
Al desagregar a la población chilena y extranjera según el ciclo educacional más alto que declaran haber alcanzado antes de ingresar a prisión (TABLA 54), se evidencia que, a pesar de los pocos años de educación formal de la población boliviana, las personas extranjeras presentan, en general, un nivel educacional más alto que la chilena, con un 56% que al menos terminó la Educación Media y/o accedió a la Educación Superior, *versus* un 46% que lo hizo en la población chilena.

NIVEL EDUCACIONAL AL INGRESO	PROCEDENCIA				TOTAL			
	CHILENA		EXTRANJERA					
	N	%	N	%				
SIN INSTRUCCIÓN	46	0,6%	7	1,3%	53	0,6%		
BÁSICA INCOMPLETA	1.158	14,1%	102	18,5%	1.260	14,4%		
BÁSICA COMPLETA	1.289	15,7%	35	6,4%	1.324	15,1%		
MEDIA INCOMPLETA	1.918	23,4%	97	17,6%	2.015	23,0%		
MEDIA COMPLETA	3.361	40,9%	252	45,7%	3.613	41,2%		
SUPERIOR INCOMPLETA	249	3,0%	34	6,2%	283	3,2%		
SUPERIOR COMPLETA	188	2,3%	24	4,4%	212	2,4%		
TOTAL	8.209	100%	551	100%	8.760	100%		

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.10.3. Segundo tramos etarios al obtener la LC

Desagregada por tramos etarios al obtener la LC, se observan pocas diferencias en las medidas de dispersión y tendencia central de los años de estudios de cada subpoblación (ver el GRÁFICO 30 y la TABLA 55 que le acompaña). En efecto, las diferencias entre las medias son de apenas medio año, y los rangos intercuartílicos de las tres subpoblaciones son idénticos. Nótese, además, que los elevados valores máximos observados en los dos tramos de edad superiores corresponden, en ambos casos, a valores atípicos. Con todo, se evidencia que el tramo de edad con las medidas de tendencia central más altas es el de personas mayores de 30 y menores o iguales a 40 años.



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 55: MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS AÑOS DE ESTUDIOS POR TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						
TRAMOS ETARIOS	N	MEDIA	MEDIANA	MÍN	MÁX	RANGO IC
≤ 30 años	2.284	9,9	10	0	18	8,0 - 12,0
> 30 y ≤ 40 años	3.515	10,3	12	0	20	8,0 - 12,0
> 40 años	2.961	9,8	11	0	22	8,0 - 12,0
TOTAL GENERAL	8.760	10,0	11	0	22	8,0 - 12,0

Fuente: Elaboración propia.

Al desagregar a la población de cada tramo etario según el ciclo educacional más alto que declaran haber alcanzado antes de ingresar a prisión (TABLA 56 de la siguiente página), se confirma en parte lo descrito arriba, donde las personas mayores de 30 y menores o iguales a 40 años presentan, en general, un nivel educacional más alto que las de los otros dos tramos etarios, con un 52% que al menos terminó la Educación Media y/o accedió a la Educación Superior, *versus* un 46% que lo hizo entre las personas mayores de 40 años, y un 41% entre las de 30 o menos años.

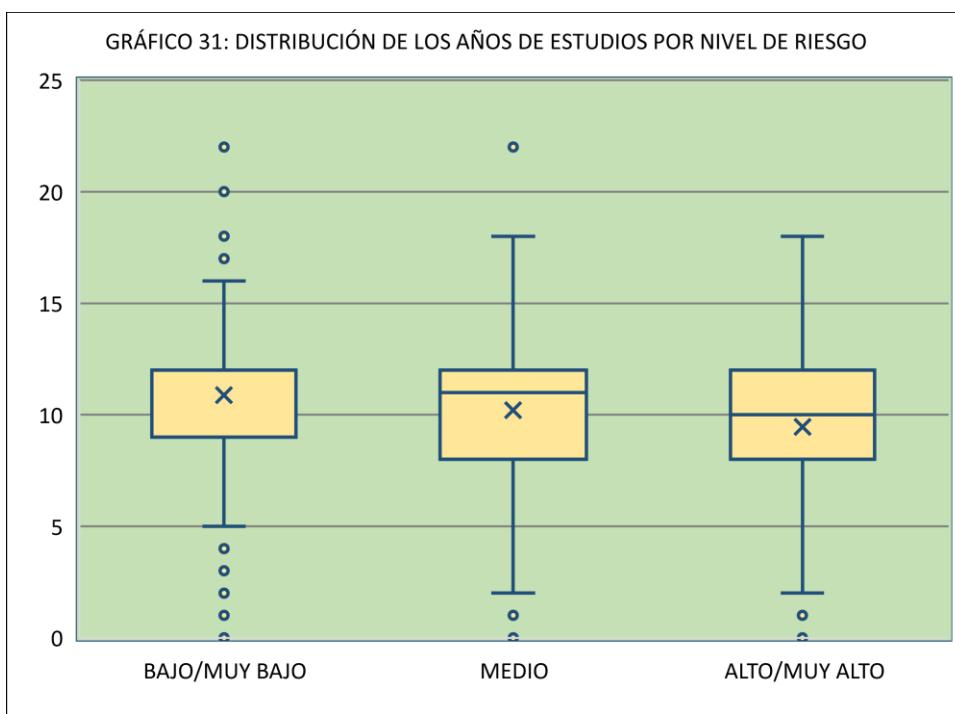
**TABLA 56: DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC Y MÁXIMO NIVEL EDUCACIONAL ALCANZADO**

NIVEL EDUCACIONAL AL INGRESO	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL			
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años					
	N	%	N	%	N	%				
SIN INSTRUCCION	4	0,2%	13	0,4%	36	1,2%	53	0,6%		
BÁSICA INCOMPLETA	329	14,4%	417	11,9%	514	17,3%	1.260	14,4%		
BÁSICA COMPLETA	394	17,3%	502	14,3%	428	14,4%	1.324	15,1%		
MEDIA INCOMPLETA	632	27,7%	759	21,6%	624	21,0%	2.015	23,0%		
MEDIA COMPLETA	840	36,8%	1.607	45,8%	1.166	39,3%	3.613	41,2%		
SUPERIOR INCOMPLETA	67	2,9%	139	4,0%	77	2,6%	283	3,2%		
SUPERIOR COMPLETA	18	0,8%	69	2,0%	125	4,2%	212	2,4%		
<b>TOTAL</b>	<b>2.284</b>	<b>100%</b>	<b>3.506</b>	<b>100%</b>	<b>2.970</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.10.4. Según nivel de riesgo de reincidencia

En el GRÁFICO 31 y la TABLA 57 que lo complementa se puede ver que existen claras diferencias en las medidas de tendencia central y dispersión correspondientes a los años de estudios de las subpoblaciones con bajo/muy bajo, medio y alto/muy alto nivel de riesgo de reincidencia. Tanto el promedio como la mediana de años de estudios disminuyen a medida que aumenta el riesgo de reincidencia. El valor máximo de las personas con alto/muy alto riesgo es el menor de la serie, y los dos primeros cuartiles de las personas con riesgo bajo/muy bajo presentan los rangos más elevados de la serie. Todo lo anterior evidencia que mientras mayor es el número de años de estudios formales, menor es el nivel de reincidencia delictual.



Fuente: Elaboración propia.

**TABLA 57: MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS AÑOS DE ESTUDIOS POR NIVEL DE RIESGO (AGRUPADO)**

NIVEL DE RIESGO	N	MEDIA	MEDIANA	MÍN	MÁX	RANGO IC
BAJO/MUY BAJO	1.302	10,9	12	0	22	9,0 - 12,0
MEDIO	4.045	10,2	11	0	22	8,0 - 12,0
ALTO/MUY ALTO	3.280	9,5	10	0	18	8,0 - 12,0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8.627</b>	<b>10,0</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>8,0 - 12,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior se refuerza con lo que expone la TABLA 58 de la siguiente página, en la que se desagrega a la población de cada nivel de riesgo según el ciclo educacional más alto que declaran haber alcanzado antes de ingresar a prisión. En ella se puede ver que las proporciones de personas con Educación Básica incompleta, Educación Básica completa y Educación Media incompleta son las más altas de la serie en las subpoblaciones con riesgo alto/muy alto, y las proporciones de personas con Educación Media completa, Educación Superior incompleta y Educación Superior completa son las más altas de la serie en las subpoblaciones con riesgo bajo/muy bajo.

NIVEL EDUCACIONAL AL INGRESO	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
SIN INSTRUCCION	7	0,5%	23	0,6%	23	0,7%	53	0,6%
BÁSICA INCOMPLETA	134	10,3%	496	12,3%	613	18,7%	1.243	14,4%
BÁSICA COMPLETA	126	9,7%	599	14,8%	581	17,7%	1.306	15,1%
MEDIA INCOMPLETA	255	19,6%	929	23,0%	800	24,4%	1.984	23,0%
MEDIA COMPLETA	603	46,3%	1.763	43,6%	1.190	36,3%	3.556	41,2%
SUPERIOR INCOMPLETA	86	6,6%	142	3,5%	50	1,5%	278	3,2%
SUPERIOR COMPLETA	91	7,0%	93	2,3%	23	0,7%	207	2,4%
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>100%</b>	<b>4.045</b>	<b>100%</b>	<b>3.280</b>	<b>100%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 59), se observa que las proporciones de personas con riesgo alto/muy alto son más elevadas en los grupos que solo alcanzaron los más bajos niveles educacionales antes de ingresar a prisión; y que las proporciones de personas con riesgo bajo/muy bajo son más elevadas en los grupos que habían alcanzado los más altos niveles educacionales antes de ingresar a prisión.

NIVEL EDUCACIONAL AL INGRESO	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
SIN INSTRUCCION	7	13,2%	23	43,4%	23	43,4%	53	100%
BÁSICA INCOMPLETA	134	10,8%	496	39,9%	613	49,3%	1.243	100%
BÁSICA COMPLETA	126	9,6%	599	45,9%	581	44,5%	1.306	100%
MEDIA INCOMPLETA	255	12,9%	929	46,8%	800	40,3%	1.984	100%
MEDIA COMPLETA	603	17,0%	1.763	49,6%	1.190	33,5%	3.556	100%
SUPERIOR INCOMPLETA	86	30,9%	142	51,1%	50	18,0%	278	100%
SUPERIOR COMPLETA	91	44,0%	93	44,9%	23	11,1%	207	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>15,1%</b>	<b>4.045</b>	<b>46,9%</b>	<b>3.280</b>	<b>38,0%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Todo lo anterior permite concluir que, en la población estudiada, a mayor número de años/nivel educacional alcanzado, menor es el nivel de riesgo de reincidencia delictual, y viceversa.

## V.2.11. Ocupación u oficio

Como se expone en el GRÁFICO 32, algo más de la mitad de las personas con LC estudiadas ejercían algún oficio no calificado antes de iniciar sus condenas de referencia (54%). Les siguen quienes trabajaban en algún oficio calificado (31%) y algún trabajo de tipo técnico o profesional (2%). El 12% restante no estaba trabajando, y se distribuye entre dueñas de casa, pensionados(as), estudiantes, personas sin oficio y quienes sólo se ocupaban en actividades delictuales.

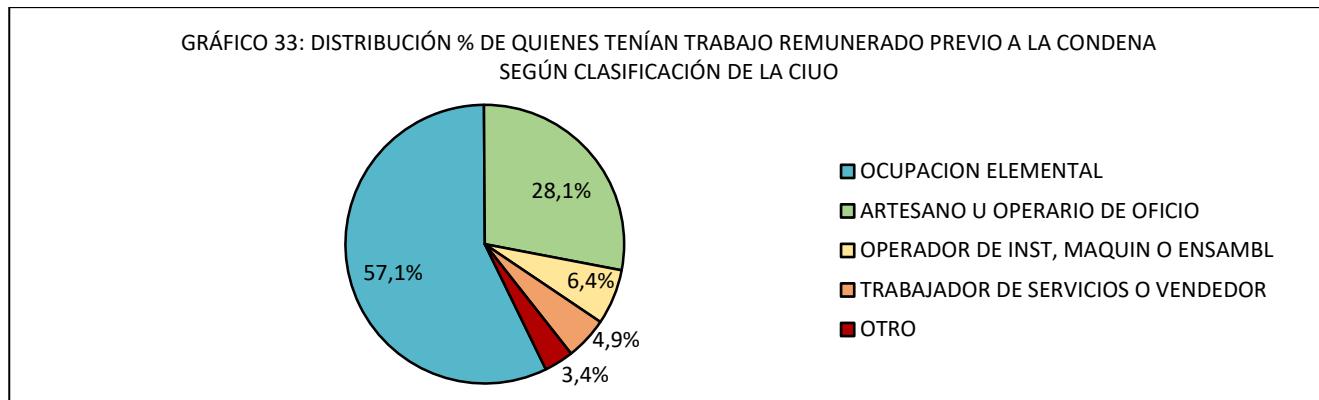


Fuente: Elaboración propia.

Si sólo se considera a quienes sí tenían algún trabajo remunerado antes de iniciar sus condenas de referencia, y se las desagrega según las categorías de empleos de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO 08)<sup>14</sup> (GRÁFICO 33 de la siguiente página), se observa que casi tres de cada cinco (57%) tenía una ocupación elemental (en la que se realizan tareas simples que no demandan competencias especiales ni especialización de algún tipo). Les

<sup>14</sup> Sistema de clasificación de los trabajos basado en la complejidad de las tareas realizadas y las competencias y especialización requeridas para ello. Disponible en <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/clasificaciones/ciuo/clasificador/ciuo-08-cl.pdf>

siguen quienes trabajaban como artesanos u operarios de oficio (que demandan un bajo nivel de especialización) (28%), los(as) operadores de instalaciones, maquinarias o ensambladores industriales (que demandan un nivel medio de especialización) (6%) y trabajadores de servicios o ventas (que demandan un bajo nivel de especialización) (6%). El 3% restante se divide en diversos tipos de trabajos en que se realizan tareas más complejas que requieren un variado nivel de competencias y especialización.



CIUO = Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.11.1. Segundo sexo

En la TABLA 60 se puede ver que, sumando las categorías oficio no calificado, calificado y técnico profesional, el 92% de los hombres y el 52% de las mujeres tenían un oficio remunerado antes de iniciar el cumplimiento de sus condenas de referencia. Entre los hombres, más de la mitad (55%) trabajaba en un oficio no calificado, y casi todo el resto lo hacía en un oficio calificado (34%), con una proporción marginal que trabajaba como técnico o profesional (2%) y el resto (8%) que no trabajaba. Entre las mujeres, en cambio, la ocupación más frecuente es la de dueña de casa (43%) - que es una ocupación no remunerada -, seguida por los oficios no calificados (40%), los calificados (9%), y también con una proporción marginal que trabajaba como técnica o profesional (4%).

TIPO DE OFICIO O EMPLEO	SEXO					
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
OFICIO NO CALIFICADO	3.629	55,5%	315	39,5%	3.944	53,8%
OFICIO CALIFICADO	2.221	34,0%	72	9,0%	2.293	31,3%
DUEÑO(A) DE CASA	-	-	346	43,4%	346	4,7%
ESTUDIANTE	233	3,6%	31	3,9%	264	3,6%
TECNICO/PROFESIONAL	150	2,3%	28	3,5%	178	2,4%
SIN OFICIO/ACTIVIDAD LABORAL	147	2,2%	3	0,4%	150	2,0%
SOLO DELINQUE	136	2,1%	-	-	136	1,9%
JUBILADO(A) O PENSIONADO(A)	20	0,3%	2	0,3%	22	0,3%
TOTAL	6.536	100%	797	100%	7.333	100%

Fuente: Elaboración propia.

Empleando la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (TABLA 61), se puede ver que tanto en hombres como en mujeres predominan quienes trabajaban en ocupaciones elementales, aunque entre estas últimas ello ocurre en una proporción mayor. También llama la atención que, aunque son bajas en general, las proporciones de trabajadores de servicios o vendedores y de técnico/profesionales son más altas en las mujeres que en los hombres.

OCCUPACION SEGUN CIUO (SÓLO QUIENES TENÍAN TRABAJO REMUNERADO PREVIO A LA CONDENA)	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
OCCUPACION ELEMENTAL	3.395	56,6%	268	64,6%	3.663	57,1%
ARTESANO U OPERARIO DE OFICIO	1.738	29,0%	64	15,4%	1.802	28,1%
OPERADOR DE INSTALAC, MAQUINARIAS O ENSAMBLAD	411	6,9%	1	0,2%	412	6,4%
TRABAJADOR DE SERVICIOS O VENDEDOR	267	4,5%	50	12,0%	317	4,9%
TECNICO/PROFESIONAL	107	1,8%	27	6,5%	134	2,1%
FFAA Y DE ORDEN	42	0,7%	-	-	42	0,7%
TRABAJAD CALIFICADO AGROPEC, FOREST O PESQUERO	27	0,5%	-	-	27	0,4%
ADMINISTRATIVO	13	0,2%	5	1,2%	18	0,3%
TOTAL	6.000	100%	415	100%	6.415	100%

Fuente: Elaboración propia.

### V.2.11.2. Segundo procedencia

En la TABLA 62 se puede ver que, sumando las categorías oficio no calificado, calificado y técnico profesional, el 87% de las personas chilenas y el 90% de las extranjeras tenían un oficio remunerado antes de iniciar el cumplimiento de sus condenas. Entre las personas chilenas, más de la mitad (54%) trabajaba en un oficio no calificado, y casi todo el resto lo hacía en un oficio calificado (31%), con una proporción marginal que trabajaba como técnico o profesional (2%) y el resto (13%) que no trabajaba. Por otra parte, entre las personas extranjeras algo menos de la mitad (48%) trabajaba en oficios no calificados, seguidos por los oficios calificados (38%, esto es, siete puntos porcentuales más alto que los chilenos) y los técnicos o profesionales (4%). La proporción de quienes no tenían una ocupación remunerada es tres puntos porcentuales superior entre las personas chilenas (13%, versus el 10% de las extranjeras).

TIPO DE OFICIO O EMPLEO	PROCEDENCIA				TOTAL			
	CHILENA		EXTRANJERA					
	N	%	N	%				
OFICIO NO CALIFICADO	3.700	54,2%	244	47,8%	3.944	53,8%		
OFICIO CALIFICADO	2.099	30,8%	194	38,0%	2.293	31,3%		
DUEÑO(A) DE CASA	320	4,7%	26	5,1%	346	4,7%		
ESTUDIANTE	239	3,5%	25	4,9%	264	3,6%		
TECNICO/PROFESIONAL	159	2,3%	19	3,7%	178	2,4%		
SIN OFICIO/ACTIVIDAD LABORAL	149	2,2%	1	0,2%	150	2,0%		
SOLO DELINQUE	135	2,0%	1	0,2%	136	1,9%		
JUBILADO(A) O PENSIONADO(A)	22	0,3%	-	-	22	0,3%		
<b>TOTAL</b>	<b>6.823</b>	<b>100%</b>	<b>510</b>	<b>100%</b>	<b>7.333</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

Empleando la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (TABLA 61), se puede ver que, en general, las proporciones de personas ocupadas en trabajos más complejos y que requerían mayor grado de especialización, son mayores entre las personas extranjeras.

OCCUPACION SEGUN CIUO (SÓLO QUIENES TENÍAN TRABAJO REMUNERADO PREVIO A LA CONDENA)	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
OCCUPACION ELEMENTAL	3.438	57,7%	225	49,2%	3.663	57,1%
ARTESANO U OPERARIO DE OFICIO	1.660	27,9%	142	31,1%	1.802	28,1%
OPERADOR DE INSTALAC, MAQUINARIAS O ENSAMBLAD	365	6,1%	47	10,3%	412	6,4%
TRABAJADOR DE SERVICIOS O VENDEDOR	297	5,0%	20	4,4%	317	4,9%
TECNICO/PROFESIONAL	115	1,9%	19	4,2%	134	2,1%
FFAA Y DE ORDEN	42	0,7%	-	-	42	0,7%
TRABAJAD CALIFICADO AGROPEC, FOREST O PESQUERO	27	0,5%	-	-	27	0,4%
ADMINISTRATIVO	14	0,2%	4	0,9%	18	0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>5.958</b>	<b>100%</b>	<b>457</b>	<b>100%</b>	<b>6.415</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### V.2.11.3. Segundo tramos etarios al obtener la LC

En la TABLA 64 se puede ver que, sumando las categorías oficio no calificado, calificado y técnico profesional, el 79% de las personas con 30 o menos años, el 89% de las mayores de 30 a 40 años, y el 92% de las mayores de 40 años tenían un oficio remunerado antes de iniciar el cumplimiento de sus condenas de referencia.

TIPO DE OFICIO O EMPLEO	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
OFICIO NO CALIFICADO	977	55,1%	1.618	55,6%	1.349	50,9%	3.944	53,8%
OFICIO CALIFICADO	398	22,4%	916	31,5%	979	36,9%	2.293	31,3%
DUEÑO(A) DE CASA	54	3,0%	136	4,7%	156	5,9%	346	4,7%
ESTUDIANTE	200	11,3%	60	2,1%	4	0,2%	264	3,6%
TECNICO/PROFESIONAL	19	1,1%	59	2,0%	100	3,8%	178	2,4%
SIN OFICIO/ACTIVIDAD LABORAL	69	3,9%	62	2,1%	19	0,7%	150	2,0%
SOLO DELINQUE	56	3,2%	55	1,9%	25	0,9%	136	1,9%
JUBILADO(A) O PENSIONADO(A)	-	-	2	0,1%	20	0,8%	22	0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>1.773</b>	<b>100%</b>	<b>2.908</b>	<b>100%</b>	<b>2.652</b>	<b>100%</b>	<b>7.333</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Debe aclararse, eso sí, que la diferencia observada en el tramo de edad inferior (esto es, personas con 30 o menos años), puede atribuirse casi por completo a la mayor proporción que tiene de personas que estaban estudiando (11% del total). Por último, en general se aprecia que las personas de los tramos de edad mayores presentan proporciones algo más altas en oficios calificados y técnico/profesionales, aunque dichas diferencias son más bien marginales.

Empleando la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (TABLA 65), se puede ver que la proporción de personas que trabajaban en una ocupación elemental aumenta a medida que se reduce el tramo etario, y las de operadores de maquinarias, trabajadores de servicios o vendedores y técnico/profesionales, aumentan con los tramos etarios, aunque de forma marginal.

OCUPACION SEGUN CIUO (SÓLO QUIENES TENÍAN TRABAJO REMUNERADO PREVIO A LA CONDENA)	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL			
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años					
	N	%	N	%	N	%				
OCCUPACION ELEMENTAL	933	66,9%	1.513	58,3%	1.217	50,1%	3.663	57,1%		
ARTESANO U OPERARIO DE OFICIO	362	26,0%	745	28,7%	695	28,6%	1.802	28,1%		
OPERADOR DE INSTALAC, MAQUIN O ENSAMBLAD	24	1,7%	141	5,4%	247	10,2%	412	6,4%		
TRABAJADOR DE SERVICIOS O VENDEDOR	46	3,3%	117	4,5%	154	6,3%	317	4,9%		
TECNICO/PROFESIONAL	12	0,9%	46	1,8%	76	3,1%	134	2,1%		
FFAA Y DE ORDEN	7	0,5%	12	0,5%	23	0,9%	42	0,7%		
TRABAJAD CALIFICADO AGROPEC, FOREST O PESQ	7	0,5%	13	0,5%	7	0,3%	27	0,4%		
ADMINISTRATIVO	3	0,2%	6	0,2%	9	0,4%	18	0,3%		
<b>TOTAL</b>	<b>1.394</b>	<b>100%</b>	<b>2.593</b>	<b>100%</b>	<b>2.428</b>	<b>100%</b>	<b>6.415</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.11.4. Segundo nivel de riesgo de reincidencia

Sumando las categorías oficio no calificado, calificado y técnico profesional (TABLA 66), el 91% de las personas con riesgo bajo/muy bajo, el 88% de las de riesgo medio, y el 85% de las de riesgo alto/muy alto tenían un trabajo remunerado antes de iniciar el cumplimiento de sus condenas de referencia. En detalle, se evidencia que las proporciones de quienes tenían un oficio no calificado aumentan a medida que aumenta el nivel de riesgo; y las de quienes trabajaban en un oficio calificado o técnico/profesional aumentan a medida que disminuye el nivel de riesgo.

TIPO DE OFICIO O EMPLEO	NIVEL DE RIESGO						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
OFICIO NO CALIFICADO	549	45,5%	1.856	53,5%	1.473	58,2%	3.878	53,8%		
OFICIO CALIFICADO	452	37,5%	1.133	32,6%	668	26,4%	2.253	31,2%		
DUEÑO(A) DE CASA	40	3,3%	196	5,6%	105	4,1%	341	4,7%		
ESTUDIANTE	41	3,4%	116	3,3%	104	4,1%	261	3,6%		
TECNICO/PROFESIONAL	95	7,9%	66	1,9%	13	0,5%	174	2,4%		
SIN OFICIO/ACTIVIDAD LABORAL	13	1,1%	42	1,2%	91	3,6%	146	2,0%		
SOLO DELINQUE	7	0,6%	52	1,5%	76	3,0%	135	1,9%		
JUBILADO(A) O PENSIONADO(A)	9	0,7%	11	0,3%	2	0,1%	22	0,3%		
<b>TOTAL</b>	<b>1.206</b>	<b>100%</b>	<b>3.472</b>	<b>100%</b>	<b>2.532</b>	<b>100%</b>	<b>7.210</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 67), se observa que la proporción de personas con bajo/muy bajo riesgo es mayor a la de la población total en quienes trabajaban como técnico(a)/profesionales y en un oficio calificado. Y la de personas con alto/muy alto riesgo es mayor a la misma en quienes no tenían un oficio o actividad laboral, quienes se dedicaban sólo a actividades delictivas y quienes tenían algún oficio no calificado.

TIPO DE OFICIO O EMPLEO	NIVEL DE RIESGO						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
OFICIO NO CALIFICADO	549	14,2%	1.856	47,9%	1.473	38,0%	3.878	100%		
OFICIO CALIFICADO	452	20,1%	1.133	50,3%	668	29,6%	2.253	100%		
DUEÑO(A) DE CASA	40	11,7%	196	57,5%	105	30,8%	341	100%		
ESTUDIANTE	41	15,7%	116	44,4%	104	39,8%	261	100%		
TECNICO/PROFESIONAL	95	54,6%	66	37,9%	13	7,5%	174	100%		
SIN OFICIO/ACTIVIDAD LABORAL	13	8,9%	42	28,8%	91	62,3%	146	100%		
SOLO DELINQUE	7	5,2%	52	38,5%	76	56,3%	135	100%		
JUBILADO(A) O PENSIONADO(A)	9	40,9%	11	50,0%	2	9,1%	22	100%		
<b>TOTAL</b>	<b>1.206</b>	<b>16,7%</b>	<b>3.472</b>	<b>48,2%</b>	<b>2.532</b>	<b>35,1%</b>	<b>7.210</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

Empleando la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (TABLA 68), se puede ver que la proporción de personas que trabajaban en una ocupación elemental aumenta a medida que aumenta el nivel de riesgo, y las de operadores de maquinarias, trabajadores de servicios o vendedores, técnico/profesionales y miembros de las FFAA y de Orden, aumentan a medida que disminuye el nivel de riesgo, aunque, en algunos casos, de forma marginal.

OCUPACION SEGUN CIUO (SÓLO QUIENES TENÍAN TRABAJO REMUNERADO PREVIO A LA CONDENA)	NIVEL DE RIESGO						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
OCCUPACION ELEMENTAL	503	45,9%	1.723	56,4%	1.375	63,8%	3.601	57,1%		
ARTESANO U OPERARIO DE OFICIO	302	27,6%	890	29,1%	580	26,9%	1.772	28,1%		
OPERADOR DE INSTALAC, MAQUIN O ENSAMBLAD	133	12,1%	206	6,7%	64	3,0%	403	6,4%		
TRABAJADOR DE SERVICIOS O VENDEDOR	59	5,4%	148	4,8%	105	4,9%	312	4,9%		
TECNICO/PROFESIONAL	61	5,6%	57	1,9%	12	0,6%	130	2,1%		
FFAA Y DE ORDEN	32	2,9%	9	0,3%	1	0,05%	42	0,7%		
TRABAJAD CALIFICADO AGROPEC, FOREST O PESQ	1	0,1%	13	0,4%	13	0,6%	27	0,4%		
ADMINISTRATIVO	5	0,5%	9	0,3%	4	0,2%	18	0,3%		
<b>TOTAL</b>	<b>1.096</b>	<b>100%</b>	<b>3.055</b>	<b>100%</b>	<b>2.154</b>	<b>100%</b>	<b>6.305</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

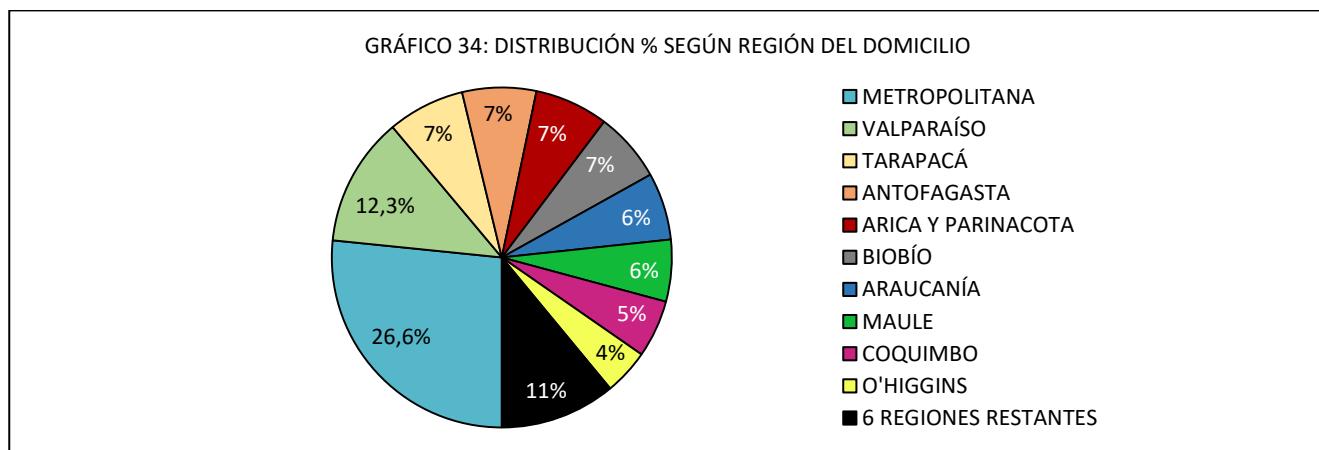
Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 69), se observa que la proporción de personas con bajo/muy bajo riesgo es mayor a la de la población total en quienes eran miembros de las FFAA y de Orden, y quienes trabajaban como técnico(a)/profesionales, como operadores de instalaciones, maquinarias y ensambladores, y como administrativos. Y la proporción de personas con alto/muy alto riesgo es mayor a la de la población total en quienes se desempeñaban como trabajador calificado agropecuario, forestal o pesquero, y quienes trabajaban en alguna ocupación elemental.

OCUPACION SEGUN CIUO (SÓLO QUIENES TENÍAN TRABAJO REMUNERADO PREVIO A LA CONDENA)	NIVEL DE RIESGO						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
OCCUPACION ELEMENTAL	503	14,0%	1.723	47,8%	1.375	38,2%	3.601	100%		
ARTESANO U OPERARIO DE OFICIO	302	17,0%	890	50,2%	580	32,7%	1.772	100%		
OPERADOR DE INSTALAC, MAQUIN O ENSAMBLAD	133	33,0%	206	51,1%	64	15,9%	403	100%		
TRABAJADOR DE SERVICIOS O VENDEDOR	59	18,9%	148	47,4%	105	33,7%	312	100%		
TECNICO/PROFESIONAL	61	46,9%	57	43,8%	12	9,2%	130	100%		
FFAA Y DE ORDEN	32	76,2%	9	21,4%	1	2,4%	42	100%		
TRABAJAD CALIFICADO AGROPEC, FOREST O PESQ	1	3,7%	13	48,1%	13	48,1%	27	100%		
ADMINISTRATIVO	5	27,8%	9	50,0%	4	22,2%	18	100%		
<b>TOTAL</b>	<b>1.096</b>	<b>17,4%</b>	<b>3.055</b>	<b>48,5%</b>	<b>2.154</b>	<b>34,2%</b>	<b>6.305</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

## V.2.12. Región del domicilio

La proporción de las personas con LC estudiadas que declara tener su domicilio en cada Región del país se expone en el GRÁFICO 34. Destaca que algo más de la cuarta parte declara tener su domicilio en la Región Metropolitana (27%), seguida por la de Valparaíso (12%), Tarapacá, Antofagasta, Arica y Parinacota y Biobío (7% cada una), Araucanía y Maule (6% cada una), y otras en proporciones menores.



Fuente: Elaboración propia.

Cuando se comparan estas cifras con la distribución proporcional según Región del domicilio de la población nacional con 15 y más años (obtenida de las proyecciones publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas)<sup>15</sup>, se observa que las Regiones del domicilio sub-representadas entre las personas con LC son la Metropolitana (en la que habita el 42,1% de la población con 15 y más años de todo el país) y la del Biobío (en la que habita el 8,4% de la población con 15 y más años del país). Y las Regiones del domicilio sobre-representadas entre las personas con LC son las de Arica y Parinacota (en la que habita el 1,3% de la población con 15 y más años de todo el país), Tarapacá (en la que habita el 1,9% de la población con 15 y más años del país) y Antofagasta (en la que habita el 3,5% de la población con 15 y más años del país).

#### V.2.12.1. Segundo sexo

Al analizar por separado a las poblaciones de hombres y mujeres (TABLA 70), se observan algunas diferencias en la distribución porcentual según la Región del país en que declaran tener sus domicilios. En ambos sexos, la mayor proporción (27%) declara tener sus domicilios en la Región Metropolitana casi sin diferencias entre sí. Las Regiones que les siguen, en cambio, difieren bastante entre hombres y mujeres. En el caso de los hombres, las siguientes Regiones con la más alta proporción que declara tener su domicilio allí son las de Valparaíso (12%), Biobío, Araucanía, Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta (7% cada una), Maule y Coquimbo (6% cada una), y el resto de las Regiones bajo el 5% del total. En el caso de las mujeres, en cambio, las siguientes Regiones con la más alta proporción que declara tener su domicilio allí son las de Tarapacá (13%), Antofagasta y Valparaíso (11%), Arica y Parinacota (9%) y Coquimbo (5%), con el resto de las Regiones bajo el 5% del total. En suma, se observa una mayor concentración de los domicilios de las mujeres en un número menor de Regiones del norte del país y la Región Metropolitana, mientras que los de los hombres abarcan un área geográfica mucho más amplia, incluyendo varias Regiones de la zona sur. De hecho, mientras que el domicilio declarado del 80% de las mujeres está en siete Regiones del país, el del 80% de los hombres está en 10 Regiones del país.

REGIÓN DEL DOMICILIO	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	535	6,8%	71	8,7%	606	7,0%
TARAPACÁ	529	6,8%	106	13,0%	635	7,3%
ANTOFAGASTA	518	6,6%	91	11,1%	609	7,0%
ATACAMA	97	1,2%	17	2,1%	114	1,3%
COQUIMBO	430	5,5%	43	5,3%	473	5,5%
VALPARAÍSO	975	12,4%	89	10,9%	1.064	12,3%
METROPOLITANA	2.083	26,6%	220	26,9%	2.303	26,6%
O'HIGGINS	349	4,5%	27	3,3%	376	4,3%
MAULE	475	6,1%	34	4,2%	509	5,9%
ÑUBLE	186	2,4%	26	3,2%	212	2,5%
BIOBÍO	545	7,0%	29	3,5%	574	6,6%
ARAUCANÍA	536	6,8%	18	2,2%	554	6,4%
LOS RÍOS	147	1,9%	14	1,7%	161	1,9%
LOS LAGOS	254	3,2%	20	2,4%	274	3,2%
AYSÉN	87	1,1%	6	0,7%	93	1,1%
MAGALLANES	89	1,1%	7	0,9%	96	1,1%
<b>TOTAL</b>	<b>7.835</b>	<b>100%</b>	<b>818</b>	<b>100%</b>	<b>8.653</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Cuando se comparan estas cifras con la distribución proporcional según Región del domicilio de la población nacional masculina y femenina con 15 y más años (obtenida de las proyecciones publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, citadas en la nota al pie N° 16), se ve que las Regiones del domicilio sub-representadas entre los hombres con LC son la Metropolitana (en la que habita el 42% de los hombres con 15 y más años de todo el país) y la del Biobío (en la que habita el 8,3% de los hombres con 15 y más años del país). Y las Regiones del domicilio sobre-representadas entre los hombres con LC son las de Arica y Parinacota (en la que habita el 1,3% de los hombres con 15 y más años de todo el país), Tarapacá (en la que habita el 2,1% de los hombres con 15 y más años del país) y Antofagasta (en la que habita el 3,6% de los hombres con 15 y más años del país).

<sup>15</sup> Las proyecciones de población en Chile desglosadas por Región publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas para el año 2024 no distinguen a personas de 20 y más años, sino a personas de 15 y más años (base de datos “Estimaciones y proyecciones 2002-2035, región y área urbana y rural XLSX”, disponible en <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>). Dichas estadísticas son las que mejor se aproximan a la distribución Regional de la población general y desagregada por sexo, con una edad equivalente a la que tiene la población del presente estudio (N. de los A.).

Respecto de las mujeres, las Regiones del domicilio más sub-representadas son la Metropolitana (en la que habita el 41,8% de las mujeres con 15 y más años de todo el país), Biobío (en la que habita el 8,5% de las mujeres con 15 y más años del país), Araucanía (en la que habita el 5,2% de las mujeres con 15 y más años del país) y Los Lagos (en la que habita el 4,5% de las mujeres con 15 y más años del país). Y las Regiones del domicilio sobre-representadas entre las mujeres con LC son las de Tarapacá (en la que habita el 2% de las mujeres con 15 y más años del país), Antofagasta (en la que habita el 3,5% de las mujeres con 15 y más años del país) y Arica y Parinacota (en la que habita el 1,3% de las mujeres con 15 y más años de todo el país).

Por último, como se aprecia en la TABLA 71, la proporción de mujeres según esta variable es varios puntos porcentuales mayor que la del total nacional de personas con LC en las Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Ñuble, y es menor a la del total nacional de personas con LC en las Regiones de Araucanía, Biobío, Aysén y Maule.

REGIÓN DEL DOMICILIO	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	535	88,3%	71	11,7%	606	100%
TARAPACÁ	529	83,3%	106	16,7%	635	100%
ANTOFAGASTA	518	85,1%	91	14,9%	609	100%
ATACAMA	97	85,1%	17	14,9%	114	100%
COQUIMBO	430	90,9%	43	9,1%	473	100%
VALPARAÍSO	975	91,6%	89	8,4%	1.064	100%
METROPOLITANA	2.083	90,4%	220	9,6%	2.303	100%
O'HIGGINS	349	92,8%	27	7,2%	376	100%
MAULE	475	93,3%	34	6,7%	509	100%
ÑUBLE	186	87,7%	26	12,3%	212	100%
BIOBÍO	545	94,9%	29	5,1%	574	100%
ARAUCANÍA	536	96,8%	18	3,2%	554	100%
LOS RÍOS	147	91,3%	14	8,7%	161	100%
LOS LAGOS	254	92,7%	20	7,3%	274	100%
AYSÉN	87	93,5%	6	6,5%	93	100%
MAGALLANES	89	92,7%	7	7,3%	96	100%
TOTAL	7.835	90,5%	818	9,5%	8.653	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.12.2. Segundo procedencia

Al analizar por separado a las personas chilenas y extranjeras (TABLA 72 de la siguiente página), se observan varias diferencias en la distribución porcentual según la Región del país en que declaran tener sus domicilios. En el caso de las personas chilenas, las Regiones con la más alta proporción que declara tener su domicilio allí son la Metropolitana (27%), Valparaíso (13%), Biobío y Araucanía (7% cada una), Antofagasta, Maule, Arica y Parinacota, Tarapacá y Coquimbo (6% cada una), y el resto de las Regiones bajo el 5% del total. En el caso de las personas extranjeras, en cambio, las Regiones con la más alta proporción que declara tener su domicilio allí son las de Tarapacá (30%), Arica y Parinacota (22%), Metropolitana (21%) y Antofagasta (19%), con el resto de las Regiones bajo el 2% del total. En suma, hay una mayor concentración de los domicilios de las personas extranjeras en un número menor de Regiones del norte del país y la Metropolitana, mientras que los de las chilenas abarcan un área geográfica mucho más amplia, incluyendo varias Regiones de la zona sur. De hecho, mientras que el domicilio declarado del 90% de las personas chilenas está en 11 Regiones del país, el del 90% de las personas extranjeras está en solo 4 Regiones del país.

Cuando se comparan estas cifras con la distribución proporcional según Región del domicilio de la población extranjera con 20 y más años (obtenida de las proyecciones de población extranjera publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas)<sup>16</sup>, se ve que las Regiones del domicilio sub-representadas entre las personas extranjeras con LC son la Metropolitana (en la que habita el 61,3% de las personas extranjeras en Chile), Valparaíso (en la que habita el 6,7% de las personas extranjeras en Chile), O'Higgins (en la que habita el 3,3% de las personas extranjeras en Chile) y Maule (en la que habita el 3% de las personas extranjeras en Chile). Y las Regiones del domicilio sobre-representadas entre las personas extranjeras con LC son la de Arica y Parinacota (en la que habita el 1,9% de las personas extranjeras en Chile), Tarapacá (en la que habita el 4,5% de las personas extranjeras en Chile) y Antofagasta (en la que habita el 6,7% de las personas extranjeras en Chile).

<sup>16</sup> A diferencia de las proyecciones de población en Chile desglosadas por Región, que distingue a las personas por sexo y tramos etarios menores de 15 años y de 15 y más años, las de población extranjera en Chile las desagrega por sexo, Región y tramos de cinco años de edad cada uno (base de datos “Base 2023 regiones EPE2023 CSV” disponible en <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/demografia-y-migracion>). Por ello, en esta oportunidad sí fue posible seleccionar solo a la población con 20 y más años, que es la que mejor se aproxima a la población extranjera del presente estudio (N. de los A.).

REGIÓN DEL DOMICILIO	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	505	6,2%	101	22,1%	606	7,0%
TARAPACÁ	500	6,1%	135	29,6%	635	7,3%
ANTOFAGASTA	522	6,4%	87	19,1%	609	7,0%
ATACAMA	109	1,3%	5	1,1%	114	1,3%
COQUIMBO	465	5,7%	8	1,8%	473	5,5%
VALPARAÍSO	1.056	12,9%	8	1,8%	1.064	12,3%
METROPOLITANA	2.209	26,9%	94	20,6%	2.303	26,6%
O'HIGGINS	373	4,6%	3	0,7%	376	4,3%
MAULE	507	6,2%	2	0,4%	509	5,9%
ÑUBLE	212	2,6%	-	-	212	2,5%
BIOBÍO	574	7,0%	-	-	574	6,6%
ARAUCANÍA	552	6,7%	2	0,4%	554	6,4%
LOS RÍOS	159	1,9%	2	0,4%	161	1,9%
LOS LAGOS	271	3,3%	3	0,7%	274	3,2%
AYSÉN	93	1,1%	-	-	93	1,1%
MAGALLANES	90	1,1%	6	1,3%	96	1,1%
<b>TOTAL</b>	<b>8.197</b>	<b>100%</b>	<b>456</b>	<b>100%</b>	<b>8.653</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por último, como se aprecia en la TABLA 73, la proporción de personas extranjeras según esta variable es varios puntos porcentuales mayor que la del total nacional de personas con LC en las Regiones de Tarapacá, Arica y Parinacota y Antofagasta; y es menor a la del total nacional de personas con LC en todas las Regiones al sur de Antofagasta, con la sola excepción de la de Magallanes. De hecho, no hay extranjeros con LC en las Regiones del Ñuble, Biobío y Aysén.

REGIÓN DEL DOMICILIO	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	505	83,3%	101	16,7%	606	100%
TARAPACÁ	500	78,7%	135	21,3%	635	100%
ANTOFAGASTA	522	85,7%	87	14,3%	609	100%
ATACAMA	109	95,6%	5	4,4%	114	100%
COQUIMBO	465	98,3%	8	1,7%	473	100%
VALPARAÍSO	1.056	99,2%	8	0,8%	1.064	100%
METROPOLITANA	2.209	95,9%	94	4,1%	2.303	100%
O'HIGGINS	373	99,2%	3	0,8%	376	100%
MAULE	507	99,6%	2	0,4%	509	100%
ÑUBLE	212	100%	-	-	212	100%
BIOBÍO	574	100%	-	-	574	100%
ARAUCANÍA	552	99,6%	2	0,4%	554	100%
LOS RÍOS	159	98,8%	2	1,2%	161	100%
LOS LAGOS	271	98,9%	3	1,1%	274	100%
AYSÉN	93	100%	-	-	93	100%
MAGALLANES	90	93,8%	6	6,3%	96	100%
<b>TOTAL</b>	<b>8.197</b>	<b>94,7%</b>	<b>456</b>	<b>5,3%</b>	<b>8.653</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.12.3. Segundo tramos etarios al obtener la LC

Al analizar por separado a las personas de los tres tramos etarios empleados en esta caracterización (TABLA 74 de la siguiente página), casi no se observan diferencias en la distribución porcentual de cada tramo comparada con la de la población total del estudio, según la Región del país en que declaran tener sus domicilios. Las mayores diferencias se observan en la Región Metropolitana, en donde la proporción de personas de 30 o menos años es cuatro puntos porcentuales mayor que la de la población total, y la de personas mayores de 40 años es dos puntos porcentuales menor que la misma.

Las Regiones con la más alta proporción de personas de 30 y menos años que declara tener su domicilio allí son las de Antofagasta, Metropolitana, Aysén, Tarapacá y Magallanes. En el caso de las personas con más de 30 y hasta 40 años, las Regiones con la más alta proporción que declara tener su domicilio allí son las de Biobío, Coquimbo, Valparaíso y Atacama. Y en el caso de las personas mayores de 40 años, las Regiones con la más alta proporción que declara tener su domicilio allí son las de Arica y Parinacota, Los Lagos, O'Higgins, Ñuble, Tarapacá y Los Ríos.

REGIÓN DEL DOMICILIO	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	105	4,7%	228	6,6%	273	9,4%	606	7,0%
TARAPACÁ	179	8,0%	221	6,4%	235	8,1%	635	7,4%
ANTOFAGASTA	188	8,4%	247	7,1%	174	6,0%	609	7,1%
ATACAMA	29	1,3%	49	1,4%	36	1,2%	114	1,3%
COQUIMBO	115	5,1%	206	5,9%	152	5,2%	473	5,5%
VALPARAÍSO	269	12,0%	460	13,2%	335	11,5%	1.064	12,3%
METROPOLITANA	686	30,7%	904	26,0%	713	24,5%	2.303	26,7%
O'HIGGINS	80	3,6%	142	4,1%	154	5,3%	376	4,4%
MAULE	129	5,8%	208	6,0%	172	5,9%	509	5,9%
ÑUBLE	39	1,7%	90	2,6%	83	2,8%	212	2,5%
BIOBÍO	139	6,2%	251	7,2%	184	6,3%	574	6,7%
ARAUCANÍA	134	6,0%	215	6,2%	174	6,0%	523	6,1%
LOS RÍOS	36	1,6%	67	1,9%	58	2,0%	161	1,9%
LOS LAGOS	55	2,5%	106	3,1%	113	3,9%	274	3,2%
AYSÉN	27	1,2%	39	1,1%	27	0,9%	93	1,1%
MAGALLANES	26	1,2%	40	1,2%	30	1,0%	96	1,1%
<b>TOTAL</b>	<b>2.236</b>	<b>100%</b>	<b>3.473</b>	<b>100%</b>	<b>2.913</b>	<b>100%</b>	<b>8.622</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por último, como se aprecia en la TABLA 75, la proporción de personas del tramo más joven (30 o menos años) es varios puntos porcentuales mayor que la del total nacional de personas con LC en las Regiones de Antofagasta, Metropolitana, Aysén, Tarapacá y Magallanes; y la de personas del tramo más aoso (mayor de 40 años) es varios puntos porcentuales mayor que la del total nacional de personas con LC en las Regiones de Arica y Parinacota, Los Lagos, O'Higgins, Ñuble, Tarapacá y Los Ríos.

REGIÓN DEL DOMICILIO	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	105	17,3%	228	37,6%	273	45,0%	606	100%
TARAPACÁ	179	28,2%	221	34,8%	235	37,0%	635	100%
ANTOFAGASTA	188	30,9%	247	40,6%	174	28,6%	609	100%
ATACAMA	29	25,4%	49	43,0%	36	31,6%	114	100%
COQUIMBO	115	24,3%	206	43,6%	152	32,1%	473	100%
VALPARAÍSO	269	25,3%	460	43,2%	335	31,5%	1.064	100%
METROPOLITANA	686	29,8%	904	39,3%	713	31,0%	2.303	100%
O'HIGGINS	80	21,3%	142	37,8%	154	41,0%	376	100%
MAULE	129	25,3%	208	40,9%	172	33,8%	509	100%
ÑUBLE	39	18,4%	90	42,5%	83	39,2%	212	100%
BIOBÍO	139	24,2%	251	43,7%	184	32,1%	574	100%
ARAUCANÍA	134	25,6%	215	41,1%	174	33,3%	523	100%
LOS RÍOS	36	22,4%	67	41,6%	58	36,0%	161	100%
LOS LAGOS	55	20,1%	106	38,7%	113	41,2%	274	100%
AYSÉN	27	29,0%	39	41,9%	27	29,0%	93	100%
MAGALLANES	26	27,1%	40	41,7%	30	31,3%	96	100%
<b>TOTAL</b>	<b>2.236</b>	<b>25,9%</b>	<b>3.473</b>	<b>40,3%</b>	<b>2.913</b>	<b>33,8%</b>	<b>8.622</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.2.12.4. Segundo nivel de riesgo de reincidencia

Al analizar por separado a las personas de cada nivel de riesgo agrupado (TABLA 76 de la siguiente página), se observan algunas diferencias en la distribución porcentual según la Región del país en que declaran tener sus domicilios, comparada con la de la población total del estudio. Las mayores diferencias se observan en la Región de Arica y Parinacota, en donde la proporción de personas con riesgo bajo/muy bajo es ocho puntos porcentuales mayor que la de la población total del estudio, y la de personas con riesgo alto/muy alto es casi cuatro puntos porcentuales menor que la misma. En la Región Metropolitana, además, la proporción de personas con riesgo bajo/muy bajo es casi siete puntos porcentuales mayor que la de la población total del estudio. Y en la Región de la Araucanía, la proporción de personas con riesgo bajo/muy bajo es cinco puntos porcentuales mayor, y la de personas con riesgo alto/muy alto es casi cuatro puntos porcentuales menor.

REGIÓN DEL DOMICILIO	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	194	15,8%	295	7,3%	117	3,6%	606	7,1%
TARAPACÁ	95	7,7%	297	7,4%	210	6,4%	602	7,1%
ANTOFAGASTA	66	5,4%	283	7,1%	257	7,8%	606	7,1%
ATACAMA	5	0,4%	29	0,7%	80	2,4%	114	1,3%
COQUIMBO	53	4,3%	190	4,7%	183	5,6%	426	5,0%
VALPARAÍSO	131	10,7%	470	11,7%	459	14,0%	1.060	12,4%
METROPOLITANA	252	20,5%	1.121	27,9%	925	28,2%	2.298	27,0%
O'HIGGINS	25	2,0%	160	4,0%	187	5,7%	372	4,4%
MAULE	48	3,9%	172	4,3%	289	8,8%	509	6,0%
ÑUBLE	49	4,0%	112	2,8%	51	1,6%	212	2,5%
BIOBÍO	81	6,6%	274	6,8%	213	6,5%	568	6,7%
ARAUCANÍA	143	11,6%	309	7,7%	99	3,0%	551	6,5%
LOS RÍOS	27	2,2%	78	1,9%	39	1,2%	144	1,7%
LOS LAGOS	35	2,8%	142	3,5%	87	2,7%	264	3,1%
AYSÉN	8	0,7%	40	1,0%	45	1,4%	93	1,1%
MAGALLANES	18	1,5%	42	1,0%	36	1,1%	96	1,1%
<b>TOTAL</b>	<b>1.230</b>	<b>100%</b>	<b>4.014</b>	<b>100%</b>	<b>3.277</b>	<b>100%</b>	<b>8.521</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, la proporción de personas de riesgo bajo/muy bajo es varios puntos porcentuales mayor que la de la población total en las Regiones de Arica y Parinacota, Araucanía, Ñuble, Los Ríos y Magallanes; y la de personas con riesgo alto/muy alto es varios puntos porcentuales mayor que la de la población total del estudio en las Regiones de Atacama, Maule, O'Higgins, Aysén, Valparaíso, Coquimbo y Antofagasta.

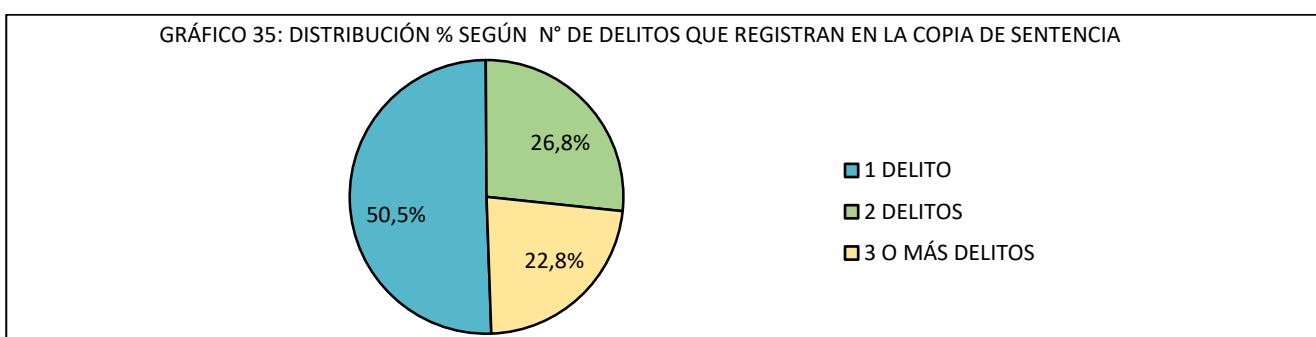
REGIÓN DEL DOMICILIO	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	194	32,0%	295	48,7%	117	19,3%	606	100%
TARAPACÁ	95	15,8%	297	49,3%	210	34,9%	602	100%
ANTOFAGASTA	66	10,9%	283	46,7%	257	42,4%	606	100%
ATACAMA	5	4,4%	29	25,4%	80	70,2%	114	100%
COQUIMBO	53	12,4%	190	44,6%	183	43,0%	426	100%
VALPARAÍSO	131	12,4%	470	44,3%	459	43,3%	1.060	100%
METROPOLITANA	252	11,0%	1.121	48,8%	925	40,3%	2.298	100%
O'HIGGINS	25	6,7%	160	43,0%	187	50,3%	372	100%
MAULE	48	9,4%	172	33,8%	289	56,8%	509	100%
ÑUBLE	49	23,1%	112	52,8%	51	24,1%	212	100%
BIOBÍO	81	14,3%	274	48,2%	213	37,5%	568	100%
ARAUCANÍA	143	26,0%	309	56,1%	99	18,0%	551	100%
LOS RÍOS	27	18,8%	78	54,2%	39	27,1%	144	100%
LOS LAGOS	35	13,3%	142	53,8%	87	33,0%	264	100%
AYSÉN	8	8,6%	40	43,0%	45	48,4%	93	100%
MAGALLANES	18	18,8%	42	43,8%	36	37,5%	96	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.230</b>	<b>14,4%</b>	<b>4.014</b>	<b>47,1%</b>	<b>3.277</b>	<b>38,5%</b>	<b>8.521</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### V.3. VARIABLES ASOCIADAS AL DELITO Y LA CONDENA

#### V.3.1. Número de delitos registrados en la copia se sentencia

Como se ve en el GRÁFICO 35, la mitad (50%) de las personas con LC estudiadas tenía registrado 1 solo delito en sus copias de sentencia, el 27% tenía registrados 2 delitos, y el 23% tenía registrados 3 o más delitos.



Fuente: Elaboración propia.

Analizando la variable sin agrupar, se encontró que el promedio de delitos registrados en las copias de sentencia de las personas con LC que han sido controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024, es de 1,99 (con un rango de 1 a 38 delitos).

#### V.3.1.1. Segundo sexo

Como se expone en la TABLA 78, si bien tanto los hombres como las mujeres registran mayormente 1 solo delito en las copias de sentencia de sus condenas de referencia, las mujeres lo hacen en una proporción diez puntos porcentuales más alta que sus contrapartes masculinas. De hecho, el promedio de delitos que registran los hombres con LC en sus copias de sentencia es de 2,01 (con un rango de 1 a 38), y el que registran las mujeres es de 1,74 (con un rango de 1 a 20).

Nº DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COPIA DE SENTENCIA	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
1	3.793	49,5%	496	59,5%	4.289	50,5%
2	2.053	26,8%	221	26,5%	2.274	26,8%
3 O MÁS	1.820	23,7%	116	13,9%	1.936	22,8%
TOTAL	7.666	100%	833	100%	8.499	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.1.2. Segundo procedencia

En la TABLA 79 también se puede apreciar que, si bien tanto las personas chilenas como las extranjeras registran mayormente 1 solo delito en las copias de sentencia de sus condenas de referencia, las extranjeras lo hacen en una proporción veintinueve puntos porcentuales más alta que la de las personas chilenas. Lo anterior se evidencia también en el promedio de delitos que registran: en el caso de las personas extranjeras es de 1,37 delitos (con un rango de 1 a 11), mientras que en el de las chilenas es de 2,03 (con un rango de 1 a 38).

Nº DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COPIA DE SENTENCIA	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
1	3.868	48,6%	421	77,4%	4.289	50,5%
2	2.188	27,5%	86	15,8%	2.274	26,8%
3 O MÁS	1.899	23,9%	37	6,8%	1.936	22,8%
TOTAL	7.955	100%	544	100%	8.499	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.1.3. Segundo tramos etarios al obtener la LC

Al desagregar a la población del estudio según tramos etarios al obtener la LC (TABLA 80), se evidencia una distribución muy similar de cada categoría según número de delitos registrados en las copias de sentencia de sus condenas de referencia, sin una tendencia clara en ellos. De hecho, el promedio de delitos registrados en las copias de sentencia de las personas con 30 o menos años es de 1,95 (con un rango de 1 a 21), el de las mayores de 30 a 40 años es de 2,08 (con un rango de 1 a 38) y el de las mayores de 40 años es de 1,91 (con un rango de 1 a 28).

Nº DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COPIA DE SENTENCIA	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
1	1.084	48,1%	1.637	48,5%	1.568	54,6%	4.289	50,5%
2	674	29,9%	877	26,0%	723	25,2%	2.274	26,8%
3 O MÁS	495	22,0%	858	25,4%	583	20,3%	1.936	22,8%
TOTAL	2.253	100%	3.372	100%	2.874	100%	8.499	100%

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Distinta es la situación cuando se consideran los tramos etarios al iniciar el cumplimiento de las condenas, ya que el promedio de delitos registrados en las copias de sentencia de las personas que tenían 30 o menos años en ese momento es de 2,05 (con un rango de 1 a 38), el de las que eran mayores de 30 a 40 años es de 2,02 (con un rango de 1 a 21) y el de las que eran mayores de 40 años es de 1,81 (con un rango de 1 a 28).

#### V.3.1.4. Según nivel de riesgo de reincidencia

Como se expone en la TABLA 81, mientras más alto es el riesgo, mayor es la proporción de personas que registran 2 o más delitos en sus copias de sentencia. El promedio de delitos que registran las personas con riesgo bajo/muy bajo es de 1,69 (con un rango de 1 a 28); el de las personas con riesgo medio es de 1,93 (con un rango de 1 a 21); y el de las personas con riesgo alto/muy alto es de 2,17 (con un rango de 1 a 38).

Nº DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COPIA DE SENTENCIA	NIVEL DE RIESGO						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
1	773	60,3%	2.053	52,2%	1.402	44,5%	4.228	50,5%		
2	325	25,4%	1.051	26,7%	866	27,5%	2.242	26,8%		
3 O MÁS	184	14,4%	831	21,1%	883	28,0%	1.898	22,7%		
TOTAL	1.282	100%	3.935	100%	3.151	100%	8.368	100%		

Fuente: Elaboración propia.

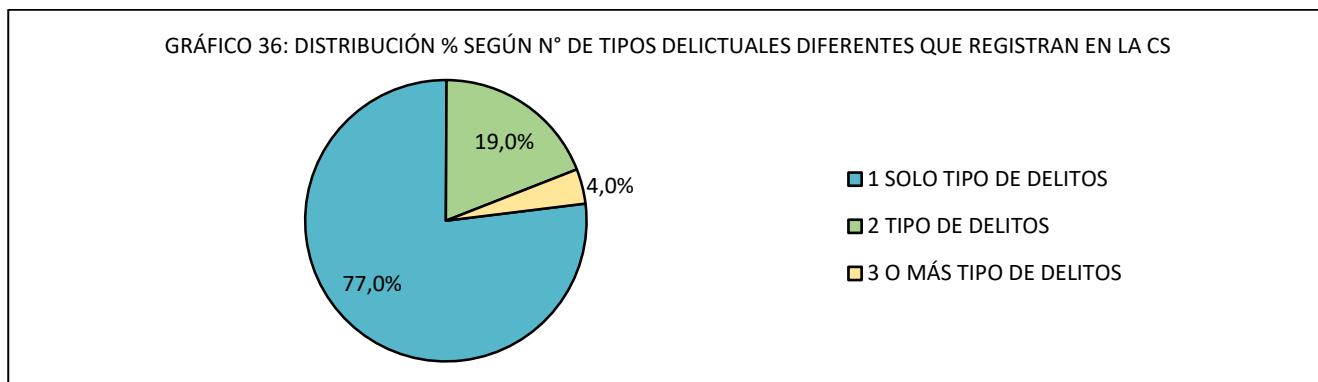
Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 82) se refuerza lo observado anteriormente: a medida que aumenta el número de delitos registrados en sus copias de sentencia, la proporción de personas con riesgo bajo/muy bajo decrece y la de personas con riesgo alto/muy alto aumenta.

NIVEL DE RIESGO	Nº DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COPIA DE SENTENCIA						TOTAL			
	1		2		3 O MÁS					
	N	%	N	%	N	%				
BAJO/MUY BAJO	773	18,3%	325	14,5%	184	9,7%	1.282	15,3%		
MEDIO	2.053	48,6%	1.051	46,9%	831	43,8%	3.935	47,0%		
ALTO/MUY ALTO	1.402	33,2%	866	38,6%	883	46,5%	3.151	37,7%		
TOTAL	4.228	100%	2.242	100%	1.898	100%	8.368	100%		

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.2. Número de tipos delictuales diferentes registrados en la copia de sentencia

El promedio de tipos delictuales diferentes registrados en las copias de sentencia de las personas con LC que han sido controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024, es de 1,27 (con un rango de 1 a 5). En el GRÁFICO 36 se expone que en tres de cada cuatro (77%) se habían registrado delitos de un solo tipo, y en casi todo el resto se habían registrado delitos de 2 tipos diferentes.



CS = copia de sentencia. Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.2.1. Según sexo

Como se expone en la TABLA 83 de la siguiente página, si bien tanto los hombres como las mujeres registran mayormente delitos de un solo tipo en las copias de sentencia de sus condenas de referencia, las mujeres lo hacen en una proporción seis puntos porcentuales más alta que sus contrapartes masculinas. Dicha diferencia, en todo caso, no es muy llamativa, si se considera que el promedio de tipos delictuales diferentes que registran los hombres con LC en sus copias de sentencia es de 1,28 (con un rango de 1 a 5), y el que registran las mujeres es de 1,19 (con un rango de 1 a 4).

TABLA 83: DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y N° DE TIPOS DELICTUALES REGISTRADOS EN LA COPIA DE SENTENCIA

N° DE TIPOS DELICTUALES REGISTRADOS EN LA COPIA DE SENTENCIA	SEXO				TOTAL			
	HOMBRES		MUJERES					
	N	%	N	%				
1	5.859	76,4%	687	82,5%	6.546	77,0%		
2	1.481	19,3%	132	15,8%	1.613	19,0%		
3 O MÁS	326	4,3%	14	1,7%	340	4,0%		
TOTAL	7.666	100%	833	100%	8.499	100%		

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.2.2. Segundo procedencia

En la TABLA 84 se puede apreciar que, si bien tanto las personas chilenas como las extranjeras registran mayormente delitos de 1 solo tipo en sus copias de sentencia, las extranjeras lo hacen en una proporción quince puntos porcentuales más alta que la de las personas chilenas. Lo anterior se evidencia también en el promedio de tipos delictuales diferentes que registran: en el caso de las personas extranjeras es de 1,10 tipos delictuales (con un rango de 1 a 3), mientras que en el de las chilenas es de 1,29 (con un rango de 1 a 5).

TABLA 84: DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIA Y N° DE TIPOS DELICTUALES REGISTRADOS EN COPIA DE SENTENCIA

N° DE TIPOS DELICTUALES REGISTRADOS EN LA COPIA DE SENTENCIA	PROCEDENCIA				TOTAL			
	CHILENA		EXTRANJERA					
	N	%	N	%				
1	6.049	76,0%	497	91,4%	6.546	77,0%		
2	1.575	19,8%	38	7,0%	1.613	19,0%		
3 O MÁS	331	4,2%	9	1,7%	340	4,0%		
TOTAL	7.955	100%	544	100%	8.499	100%		

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.2.3. Segundo tramos etarios al obtener la LC

Al desagregar a la población del estudio según tramos etarios al obtener la LC (TABLA 85), se evidencia una distribución muy similar de cada categoría según número de tipos delictuales diferentes registrados en las copias de sentencia, sin una tendencia clara en ellos. De hecho, el promedio de tipos delictuales diferentes registrados en las copias de sentencia de las personas con 30 o menos años es de 1,26 (con un rango de 1 a 4), el de las mayores de 30 a 40 años es de 1,29 (con un rango de 1 a 5) y el de las mayores de 40 años es de 1,26 (con un rango de 1 a 4).

TABLA 85: DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC Y N° DE TIPOS DELICTUALES REGISTRADOS EN LA COPIA DE SENTENCIA

N° DE TIPOS DELICTUALES REGISTRADOS EN LA COPIA DE SENTENCIA	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL			
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años					
	N	%	N	%	N	%				
1	1.766	78,4%	2.546	75,5%	2.234	77,7%	6.546	77,0%		
2	402	17,8%	676	20,0%	535	18,6%	1.613	19,0%		
3 O MÁS	85	3,8%	150	4,4%	105	3,7%	340	4,0%		
TOTAL	2.253	100%	3.372	100%	2.874	100%	8.499	100%		

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Aunque poco llamativa, sí se observa una tendencia cuando se consideran los tramos etarios al iniciar el cumplimiento de las condenas, ya que el promedio de tipos delictuales diferentes registrados en las copias de sentencia de las personas que tenían 30 o menos años en ese momento es de 1,29 (con un rango de 1 a 4), el de las que eran mayores de 30 a 40 años también es de 1,29 (con un rango de 1 a 5) y el de las que eran mayores de 40 años es de 1,21 (con un rango de 1 a 4).

#### V.3.2.4. Segundo nivel de riesgo de reincidencia

Como se expone en la TABLA 86 de la siguiente página, mientras más alto es el riesgo, mayor es la proporción de personas que registran 2 o más tipos delictuales diferentes en sus copias de sentencia. El promedio de tipos delictuales que registran las personas con riesgo bajo/muy bajo es de 1,21 (con un rango de 1 a 5); el de las personas con riesgo medio es de 1,26 (con un rango de 1 a 4); y el de las personas con riesgo alto/muy alto es de 1,31 (con un rango de 1 a 4).

TABLA 86: DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE RIESGO Y N° DE TIPOS DELICTUALES REGISTRADOS EN LA COPIA DE SENTENCIA

N° DE TIPOS DELICTUALES REGISTRADOS EN LA COPIA DE SENTENCIA	NIVEL DE RIESGO						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
1	1.046	81,6%	3.053	77,6%	2.351	74,6%	6.450	77,1%		
2	208	16,2%	740	18,8%	637	20,2%	1.585	18,9%		
3 O MÁS	28	2,2%	142	3,6%	163	5,2%	333	4,0%		
TOTAL	1.282	100%	3.935	100%	3.151	100%	8.368	100%		

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 87) se refuerza lo observado anteriormente: a medida que aumenta el número de tipos delictuales diferente registrados en sus copias de sentencia, la proporción de personas con riesgo bajo/muy bajo decrece y la de personas con riesgo alto/muy alto aumenta.

TABLA 87: DISTRIBUCIÓN POR N° DE TIPOS DELICTUALES REGISTRADOS EN LA COPIA DE SENTENCIA Y NIVEL DE RIESGO

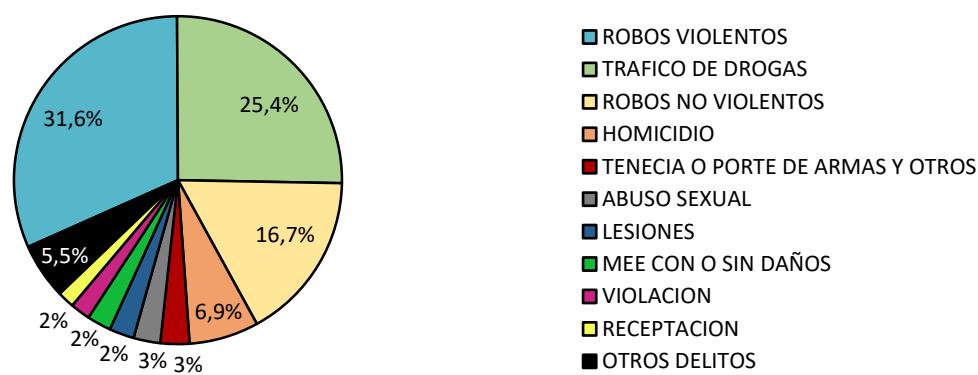
NIVEL DE RIESGO	N° TIPOS DELICTUALES REGISTRADOS EN LA COPIA DE SENTENCIA						TOTAL			
	1		2		3 O MÁS					
	N	%	N	%	N	%				
BAJO/MUY BAJO	1.046	16,2%	208	13,1%	28	8,4%	1.282	15,3%		
MEDIO	3.053	47,3%	740	46,7%	142	42,6%	3.935	47,0%		
ALTO/MUY ALTO	2.351	36,4%	637	40,2%	163	48,9%	3.151	37,7%		
TOTAL	6.450	100%	1.585	100%	333	100%	8.368	100%		

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.3. Delito más grave

Como se expone en el GRÁFICO 37, la mayoría de las personas con LC controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024 registran uno de los siguientes tres delitos en sus copias de sentencia, como el más grave<sup>17</sup>: en primer lugar, casi un tercio registra alguna modalidad de robo violento (como robo por sorpresa, con intimidación, o cualquier forma de violencia física contra las personas), seguido por quienes registran como delito más grave el tráfico de drogas (25%) y robos no violentos (como robo con fuerza en las cosas, con escalamiento u otros que no involucran violencia directa contra las personas) (17%). Entre estos tres delitos se reúne a tres cuartas partes de la población estudiada. El resto se distribuye entre diversos delitos, destacando los homicidios (con un 7%) y muchos otros en proporciones iguales o menores al 3% del total.

GRÁFICO 37: DISTRIBUCIÓN % SEGÚN DELITO MÁS GRAVE QUE REGISTRAN EN LA COPIA DE SENTENCIA



Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.3.1. Según sexo

Al analizar por separado a los hombres y las mujeres con LC según el delito más grave que registran en sus copias de sentencia, se aprecian diferencias muy llamativas entre ellos. En el caso de los hombres, la distribución porcentual según delito más grave se aproxima a la de la población total, lo que tiene sentido si se considera que representan casi el 90% de la misma. Entre las mujeres, en cambio, el delito más común es el de tráfico de drogas (62%), seguido muy de lejos por los robos violentos (20%) y los robos no violentos (6%). Mientras el 72% de los hombres registran alguno de estos delitos en sus copias de sentencia, esto ocurre en el 89% de las mujeres, lo que evidencia una mucho menor diversidad de formas delictuales cometidas por la población femenina estudiada. Todo lo anterior se aprecia mejor en la TABLA 88 de la siguiente página.

<sup>17</sup> Ver orden de gravedad de los delitos y de los tipos delictuales en el ANEXO 2.

TABLA 88: DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA

DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
ROBOS VIOLENTOS	2.499	32,6%	165	20,3%	2.664	31,2%
TRAFICO DE DROGAS	1.659	21,6%	503	61,9%	2.162	25,3%
ROBOS NO VIOLENTOS	1.368	17,8%	52	6,4%	1.420	16,6%
HOMICIDIO	543	7,1%	38	4,7%	581	6,8%
TENENCIA O PORTE DE ARMAS Y OTROS	228	3,0%	11	1,4%	239	2,8%
ABUSO SEXUAL	229	3,0%	6	0,7%	235	2,8%
LESIONES	206	2,7%	6	0,7%	212	2,5%
MEE CON O SIN DAÑOS	201	2,6%	3	0,4%	204	2,4%
VIOLACION	165	2,2%	-	-	165	1,9%
RECEPTACION	139	1,8%	3	0,4%	142	1,7%
HURTOS	80	1,0%	9	1,1%	89	1,0%
MEE CON LESIONES O MUERTE	81	1,1%	3	0,4%	84	1,0%
OTROS LEY DE TRANSITO	32	0,4%	-	-	32	0,4%
AMENAZAS	28	0,4%	1	0,1%	29	0,3%
ASOCIACION ILICITA	13	0,2%	10	1,2%	23	0,3%
OTROS DELITOS	195	2,5%	3	0,4%	261	3,1%
<b>TOTAL</b>	<b>7.666</b>	<b>100%</b>	<b>813</b>	<b>100%</b>	<b>8.542</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 89) se refuerza lo descrito anteriormente respecto a la participación femenina en el tráfico de drogas, representando una cuarta parte de todas las personas con LC que registran dicho delito como el más grave (casi catorce puntos porcentuales más que la proporción de mujeres en la población total). Más llamativo aún es el caso de las personas condenadas por asociación ilícita, en el que las mujeres representan dos quintas partes de todas las personas con LC que registran dicho delito como el más grave (treinta y cuatro puntos porcentuales más que la proporción de mujeres en la población total). En casi todos los demás delitos, la proporción de mujeres que los registran es inferior a la proporción de mujeres en la población total.

TABLA 89: DISTRIBUCIÓN POR DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA Y SEXO

DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
ROBOS VIOLENTOS	2.499	93,8%	165	6,2%	2.664	100%
TRAFICO DE DROGAS	1.659	76,7%	503	23,3%	2.162	100%
ROBOS NO VIOLENTOS	1.368	96,3%	52	3,7%	1.420	100%
HOMICIDIO	543	93,5%	38	6,5%	581	100%
TENENCIA O PORTE DE ARMAS Y OTROS	228	95,4%	11	4,6%	239	100%
ABUSO SEXUAL	229	97,4%	6	2,6%	235	100%
LESIONES	206	97,2%	6	2,8%	212	100%
MEE CON O SIN DAÑOS	201	98,5%	3	1,5%	204	100%
VIOLACION	165	100%	-	-	165	100%
RECEPTACION	139	97,9%	3	2,1%	142	100%
HURTOS	80	89,9%	9	10,1%	89	100%
MEE CON LESIONES O MUERTE	81	96,4%	3	3,6%	84	100%
OTROS LEY DE TRANSITO	32	100%	-	-	32	100%
AMENAZAS	28	96,6%	1	3,4%	29	100%
ASOCIACION ILICITA	13	56,5%	10	43,5%	23	100%
OTROS DELITOS	195	74,7%	3	1,1%	261	100%
<b>TOTAL</b>	<b>7.666</b>	<b>89,7%</b>	<b>813</b>	<b>9,5%</b>	<b>8.542</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.3.2. Según procedencia

Al analizar por separado a las poblaciones chilena y extranjera con LC según el delito más grave que registran en sus copias de sentencia (TABLA 90 de la siguiente página), también se aprecian diferencias muy llamativas entre ellas. En el caso de las personas chilenas, la distribución porcentual según delito más grave nuevamente se aproxima a la de la población total, lo que tiene sentido si se considera que representan el 94% de la misma. Entre las personas extranjeras, en cambio, el delito más común es el de tráfico de drogas (77%), seguido muy de lejos por los robos violentos (13%). Mientras el 55% de las personas chilenas registran alguno de estos dos delitos en sus copias de sentencia, esto ocurre en el 90% de las extranjeras, lo que evidencia una mucho menor diversidad de formas delictuales cometidas por esta última.

TABLA 90: DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIA Y DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA

DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
ROBOS VIOLENTOS	2.595	32,6%	69	12,7%	2.664	31,3%
TRAFICO DE DROGAS	1.743	21,9%	419	77,0%	2.162	25,4%
ROBOS NO VIOLENTOS	1.411	17,7%	9	1,7%	1.420	16,7%
HOMICIDIO	573	7,2%	8	1,5%	581	6,8%
TENECIA O PORTE DE ARMAS Y OTROS	239	3,0%	-	-	239	2,8%
ABUSO SEXUAL	232	2,9%	3	0,6%	235	2,8%
LESIONES	209	2,6%	3	0,6%	212	2,5%
MEE CON O SIN DAÑOS	198	2,5%	6	1,1%	204	2,4%
VIOLACION	162	2,0%	3	0,6%	165	1,9%
RECEPTACION	142	1,8%	-	-	142	1,7%
HURTOS	88	1,1%	1	0,2%	89	1,0%
MEE CON LESIONES O MUERTE	82	1,0%	2	0,4%	84	1,0%
OTROS LEY DE TRANSITO	31	0,4%	1	0,2%	32	0,4%
AMENAZAS	29	0,4%	-	-	29	0,3%
ASOCIACION ILICITA	11	0,1%	12	2,2%	23	0,3%
OTROS DELITOS	210	2,6%	8	1,5%	218	2,6%
<b>TOTAL</b>	<b>7.955</b>	<b>100%</b>	<b>544</b>	<b>100%</b>	<b>8.499</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 91) se refuerza lo descrito arriba respecto a la participación de personas extranjeras en el tráfico de drogas, representando una quinta parte de todas las personas con LC que registran dicho delito como el más grave (trece puntos porcentuales más que la proporción de personas extranjeras en la población total). Y aquí también llama la atención el caso de las personas condenadas por asociación ilícita, en el que las personas extranjeras representan más de la mitad de todas las que registran dicho delito como el más grave (cuarenta y seis puntos porcentuales más que la proporción de personas extranjeras en la población total). En todos los demás delitos, la proporción de extranjeros(as) es inferior a la que presentan en la población total.

TABLA 91: DISTRIBUCIÓN POR DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA Y PROCEDENCIA

DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
ROBOS VIOLENTOS	2.595	97,4%	69	2,6%	2.664	100%
TRAFICO DE DROGAS	1.743	80,6%	419	19,4%	2.162	100%
ROBOS NO VIOLENTOS	1.411	99,4%	9	0,6%	1.420	100%
HOMICIDIO	573	98,6%	8	1,4%	581	100%
TENECIA O PORTE DE ARMAS Y OTROS	239	100%	-	-	239	100%
ABUSO SEXUAL	232	98,7%	3	1,3%	235	100%
LESIONES	209	98,6%	3	1,4%	212	100%
MEE CON O SIN DAÑOS	198	97,1%	6	2,9%	204	100%
VIOLACION	162	98,2%	3	1,8%	165	100%
RECEPTACION	142	100%	-	-	142	100%
HURTOS	88	98,9%	1	1,1%	89	100%
MEE CON LESIONES O MUERTE	82	97,6%	2	2,4%	84	100%
OTROS LEY DE TRANSITO	31	96,9%	1	3,1%	32	100%
AMENAZAS	29	100%	-	-	29	100%
ASOCIACION ILICITA	11	47,8%	12	52,2%	23	100%
OTROS DELITOS	210	96,3%	8	3,7%	218	100%
<b>TOTAL</b>	<b>7.955</b>	<b>93,6%</b>	<b>544</b>	<b>6,4%</b>	<b>8.499</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

De los resultados expuestos en los dos últimos ítems se evidencia que las variables sexo y procedencia son particularmente relevantes en el análisis de esta variable, por lo que se las exhibe en la TABLA 92 de la siguiente página, distinguiendo la nacionalidad de las personas extranjeras.

En ella destaca que, independientemente de la nacionalidad y sexo de las personas extranjeras, el delito más común que registran es, en efecto, el de tráfico de drogas. En el caso de las mujeres bolivianas y venezolanas, de hecho, es el único delito que registran; y, en el caso de las mujeres peruanas, casi todas lo registran. El segundo delito más común es el de robos violentos, que registran mayormente los hombres extranjeros de todas las nacionalidades y las mujeres colombianas. También destaca el delito de asociación ilícita en mujeres colombianas y de otras nacionalidades y, en menor medida, entre las mujeres peruanas y hombres colombianos.

TABLA 92: DISTRIBUCIÓN POR SEXO, NACIONALIDAD Y DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA

DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	NACIONALIDAD DE LOS HOMBRES						TOTAL HOMBRES	NACIONALIDAD DE LAS MUJERES						TOTAL MUJERES
	CHILENOS	BOLIVIANOS	COLOMBIAN	PERUANOS	VENEZOLAN	OTRAS NACS.		CHILENAS	BOLIVIANAS	COLOMBIAN	PERUANAS	VENEZOLAN	OTRAS NACS.	
ROBOS VIOLENTOS	33,5%	1,9%	23,7%	27,6%	18,2%	30,6%	32,6%	23,7%	-	11,1%	-	-	-	19,8%
TRAFICO DE DROGAS	18,9%	91,0%	68,8%	57,5%	45,5%	44,9%	21,6%	53,5%	100%	66,7%	94,4%	100%	77,8%	60,4%
ROBOS NO VIOLENTOS	18,7%	1,9%	1,1%	1,1%	9,1%	6,1%	17,8%	7,6%	-	-	-	-	-	6,2%
HOMICIDIO	7,4%	-	1,1%	5,7%	-	4,1%	7,1%	5,6%	-	-	-	-	-	4,6%
TENECIA/PORTE ARMAS	3,1%	-	-	-	-	-	3,0%	1,6%	-	-	-	-	-	1,3%
ABUSO SEXUAL	3,1%	-	-	2,3%	-	2,0%	3,0%	0,9%	-	-	-	-	-	0,7%
LESIONES	2,8%	0,6%	1,1%	-	-	2,0%	2,7%	0,9%	-	-	-	-	-	0,7%
MEE CON O SIN DAÑOS	2,7%	1,9%	-	3,4%	-	-	2,6%	0,4%	-	-	-	-	-	0,4%
VIOLACION	2,2%	-	-	-	9,1%	4,1%	2,2%	-	-	-	-	-	-	-
RECEPTACION	1,9%	-	-	-	-	-	1,8%	0,4%	-	-	-	-	-	0,4%
HURTOS	1,1%	-	1,1%	-	-	-	1,0%	1,3%	-	-	-	-	-	1,1%
MEE C/LESIONES/MUERTE	1,1%	0,6%	-	-	-	2,0%	1,1%	0,4%	-	-	-	-	-	0,4%
OTROS LEY DE TRANSITO	0,4%	0,6%	-	-	-	-	0,4%	-	-	-	-	-	-	-
AMENAZAS	0,4%	-	-	-	-	-	0,4%	0,1%	-	-	-	-	-	0,1%
ASOCIACION ILICITA	0,1%	-	2,2%	1,1%	-	-	0,2%	0,1%	-	22,2%	5,6%	-	22,2%	1,2%
OTROS DELITOS	2,6%	1,3%	1,1%	1,1%	18,2%	4,1%	2,5%	3,4%	-	-	-	-	-	2,8%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.3.3. Según tramos etarios al iniciar la condena

En este caso, la variable delito más grave que registran en sus copias de sentencia se analiza según la edad al iniciar la condena de referencia en prisión, porque es más cercana al momento en que fue cometido que la edad al obtener la LC. Al analizar por separado a las poblaciones de cada tramo etario (TABLA 93), se aprecia que las personas que eran del tramo más joven (30 o menos años) tienen una proporción que registra robos violentos que es doce puntos porcentuales mayor a la de la población total, y una proporción que registra el delito de homicidio que es levemente superior a la misma. Por su parte, las personas que eran mayores de 30 y hasta 40 años al iniciar sus condenas, tienen una proporción mayor a la de la población total en robos no violentos, tenencia de armas, lesiones y recepción. Por último, las personas del tramo más aoso (mayores de 40 años) al iniciar sus condenas tienen una proporción mayor a la de la población total en los delitos de tráfico de drogas, abuso sexual, violación, amenazas y las tres categorías relacionadas con la Ley de Tránsito.

TABLA 93: DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS ETARIOS AL INICIAR LA CONDENA Y DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA

DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	TRAMOS ETARIOS AL INICIAR LA CONDENA						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
ROBOS VIOLENTOS	1.637	43,7%	749	27,1%	278	14,0%	2.664	31,3%
TRAFICO DE DROGAS	685	18,3%	703	25,4%	774	39,0%	2.162	25,4%
ROBOS NO VIOLENTOS	602	16,1%	535	19,3%	283	14,2%	1.420	16,7%
HOMICIDIO	312	8,3%	159	5,7%	110	5,5%	581	6,8%
TENECIA O PORTE DE ARMAS Y OTROS	108	2,9%	89	3,2%	42	2,1%	239	2,8%
ABUSO SEXUAL	56	1,5%	78	2,8%	101	5,1%	235	2,8%
LESIONES	73	1,9%	87	3,1%	52	2,6%	212	2,5%
MEE CON O SIN DAÑOS	30	0,8%	85	3,1%	89	4,5%	204	2,4%
VIOLACION	56	1,5%	55	2,0%	54	2,7%	165	1,9%
RECEPTACION	55	1,5%	62	2,2%	25	1,3%	142	1,7%
HURTOS	31	0,8%	30	1,1%	28	1,4%	89	1,0%
MEE CON LESIONES O MUERTE	22	0,6%	31	1,1%	31	1,6%	84	1,0%
OTROS LEY DE TRANSITO	8	0,2%	11	0,4%	13	0,7%	32	0,4%
AMENAZAS	2	0,1%	6	0,2%	21	1,1%	29	0,3%
ASOCIACION ILICITA	6	0,2%	8	0,3%	9	0,5%	23	0,3%
OTROS DELITOS	61	1,6%	80	2,9%	77	3,9%	218	2,6%
<b>TOTAL</b>	<b>3.744</b>	<b>100%</b>	<b>2.768</b>	<b>100%</b>	<b>1.987</b>	<b>100%</b>	<b>8.499</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 94 de la siguiente página), se refuerza lo descrito arriba, pues quienes registran robos violentos y homicidios tienen una proporción mayor a la de la población total de personas < 30 años. Quienes registran delitos de recepción, manejo en estado de ebriedad, lesiones, robos no violentos y porte de armas, tienen una proporción mayor a la de la población total que tenían entre 30 y 40 años. Y quienes registran delitos de amenazas, abuso sexual, violación, asociación ilícita, tráfico de drogas, hurtos y los tres relacionados con la Ley de Tránsito, tienen una proporción mayor a la de la población total que eran mayores de 40 años.

TABLA 94: DISTRIBUCIÓN POR DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA Y TRAMOS ETARIOS AL INICIAR LA CONDENA

DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	TRAMOS ETARIOS AL INICIAR LA CONDENA						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
ROBOS VIOLENTOS	1.637	61,4%	749	28,1%	278	10,4%	2.664	100%
TRAFICO DE DROGAS	685	31,7%	703	32,5%	774	35,8%	2.162	100%
ROBOS NO VIOLENTOS	602	42,4%	535	37,7%	283	19,9%	1.420	100%
HOMICIDIO	312	53,7%	159	27,4%	110	18,9%	581	100%
TENENCIA O PORTE DE ARMAS Y OTROS	108	45,2%	89	37,2%	42	17,6%	239	100%
ABUSO SEXUAL	56	23,8%	78	33,2%	101	43,0%	235	100%
LESIONES	73	34,4%	87	41,0%	52	24,5%	212	100%
MEE CON O SIN DAÑOS	30	14,7%	85	41,7%	89	43,6%	204	100%
VIOLACION	56	33,9%	55	33,3%	54	32,7%	165	100%
RECEPTACION	55	38,7%	62	43,7%	25	17,6%	142	100%
HURTOS	31	34,8%	30	33,7%	28	31,5%	89	100%
MEE CON LESIONES O MUERTE	22	26,2%	31	36,9%	31	36,9%	84	100%
OTROS LEY DE TRANSITO	8	25,0%	11	34,4%	13	40,6%	32	100%
AMENAZAS	2	6,9%	6	20,7%	21	72,4%	29	100%
ASOCIACION ILICITA	6	26,1%	8	34,8%	9	39,1%	23	100%
OTROS DELITOS	61	28,0%	80	36,7%	77	35,3%	218	100%
<b>TOTAL</b>	<b>3.744</b>	<b>44,1%</b>	<b>2.768</b>	<b>32,6%</b>	<b>1.987</b>	<b>23,4%</b>	<b>8.499</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

En todo caso, al realizar el mismo análisis según **edad al obtener la LC** se obtienen resultados muy similares.

#### V.3.3.4. Segundo nivel de riesgo de reincidencia

Al analizar por separado a las poblaciones de cada nivel de riesgo según delito más grave registrado en sus copias de sentencia (TABLA 95), se aprecia que las personas con riesgo bajo/muy bajo tienen una proporción mucho mayor a la de la población total que registra tráfico de drogas y homicidio, y una levemente mayor a la misma que registra los de abuso sexual, violación, manejo en estado de ebriedad causando lesiones o muerte y asociación ilícita. Por otra parte, las personas con riesgo alto/muy alto tienen una proporción mucho mayor a la de la población total que registra robos violentos y no violentos, y una levemente mayor a la misma que registra porte o tenencia de armas, lesiones, recepción y hurtos.

TABLA 95: DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE RIESGO Y DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA

DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
ROBOS VIOLENTOS	198	15,5%	1.208	30,7%	1.233	39,2%	2.639	31,6%
TRAFICO DE DROGAS	543	42,4%	1.107	28,2%	471	15,0%	2.121	25,4%
ROBOS NO VIOLENTOS	44	3,4%	579	14,7%	774	24,6%	1.397	16,7%
HOMICIDIO	163	12,7%	269	6,8%	141	4,5%	573	6,9%
TENENCIA O PORTE DE ARMAS Y OTROS	30	2,3%	98	2,5%	111	3,5%	239	2,9%
ABUSO SEXUAL	54	4,2%	107	2,7%	60	1,9%	221	2,6%
LESIONES	23	1,8%	98	2,5%	84	2,7%	205	2,5%
MEE CON O SIN DAÑOS	24	1,9%	119	3,0%	55	1,7%	198	2,4%
VIOLACION	92	7,2%	65	1,7%	7	0,2%	164	2,0%
RECEPTACION	4	0,3%	69	1,8%	67	2,1%	140	1,7%
HURTOS	3	0,2%	34	0,9%	52	1,7%	89	1,1%
MEE CON LESIONES O MUERTE	34	2,7%	40	1,0%	9	0,3%	83	1,0%
OTROS LEY DE TRANSITO	5	0,4%	17	0,4%	10	0,3%	32	0,4%
AMENAZAS	5	0,4%	9	0,2%	9	0,3%	23	0,3%
ASOCIACION ILICITA	10	0,8%	9	0,2%	4	0,1%	23	0,3%
OTROS DELITOS	49	3,8%	103	2,6%	61	1,9%	213	2,5%
<b>TOTAL</b>	<b>1.281</b>	<b>100%</b>	<b>3.931</b>	<b>100%</b>	<b>3.148</b>	<b>100%</b>	<b>8.360</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 96 de la siguiente página), se refuerza lo descrito arriba, pues quienes registran tráfico de drogas, homicidio, abuso sexual, violación, manejo en estado de ebriedad causando lesiones o muerte y asociación ilícita tienen una proporción mayor a la de la población total de personas con riesgo bajo/muy bajo. Y quienes registran robos violentos y no violentos, porte de armas, lesiones, recepción y hurtos, tienen una proporción mayor a la de la población total de personas con riesgo alto/muy alto.

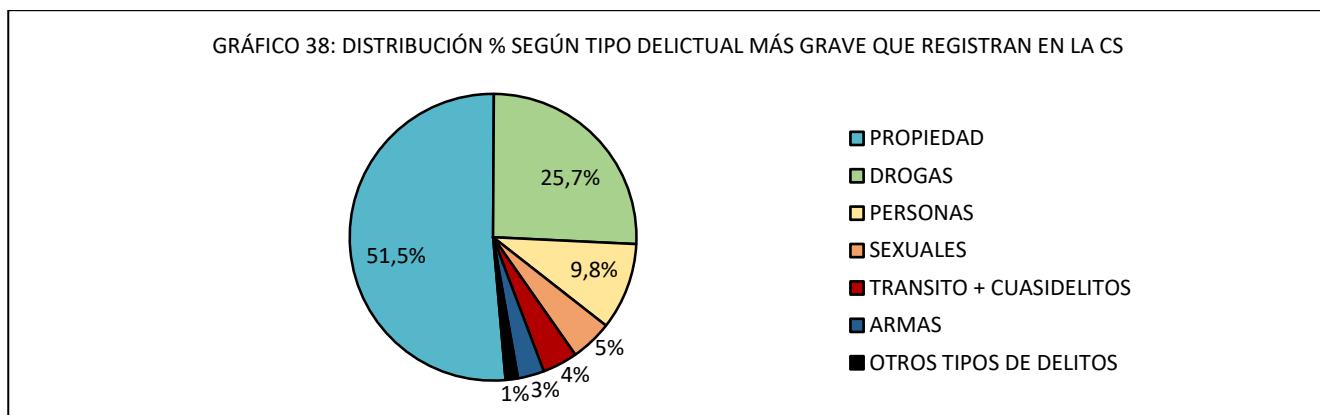
TABLA 96: DISTRIBUCIÓN POR DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA Y NIVEL DE RIESGO

DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	NIVEL DE RIESGO						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
ROBOS VIOLENTOS	198	7,5%	1.208	45,8%	1.233	46,7%	2.639	100%		
TRAFICO DE DROGAS	543	25,6%	1.107	52,2%	471	22,2%	2.121	100%		
ROBOS NO VIOLENTOS	44	3,1%	579	41,4%	774	55,4%	1.397	100%		
HOMICIDIO	163	28,4%	269	46,9%	141	24,6%	573	100%		
TENECIA O PORTE DE ARMAS Y OTROS	30	12,6%	98	41,0%	111	46,4%	239	100%		
ABUSO SEXUAL	54	24,4%	107	48,4%	60	27,1%	221	100%		
LESIONES	23	11,2%	98	47,8%	84	41,0%	205	100%		
MEE CON O SIN DAÑOS	24	12,1%	119	60,1%	55	27,8%	198	100%		
VIOLACION	92	56,1%	65	39,6%	7	4,3%	164	100%		
RECEPTACION	4	2,9%	69	49,3%	67	47,9%	140	100%		
HURTOS	3	3,4%	34	38,2%	52	58,4%	89	100%		
MEE CON LESIONES O MUERTE	34	41,0%	40	48,2%	9	10,8%	83	100%		
OTROS LEY DE TRANSITO	5	15,6%	17	53,1%	10	31,3%	32	100%		
AMENAZAS	5	21,7%	9	39,1%	9	39,1%	23	100%		
ASOCIAACION ILICITA	10	43,5%	9	39,1%	4	17,4%	23	100%		
OTROS DELITOS	49	23,0%	103	48,4%	61	28,6%	213	100%		
TOTAL	1.281	15,3%	3.931	47,0%	3.148	37,7%	8.360	100%		

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.4. Tipo delictual más grave

Como se expone en el GRÁFICO 38, la mitad de las personas con LC controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024 registran delitos contra la propiedad como el tipo delictual más grave que se inscribe en sus copias de sentencia<sup>18</sup>. Les siguen quienes registran delitos contra la Ley de drogas (26%), contra las personas (10%) y delitos sexuales (5%). Los demás tipos de delitos presentan proporciones iguales o menores al 4% del total.



CS = copia de sentencia. Fuente: Elaboración propia.

##### V.3.4.1. Según sexo

En la TABLA 97 se desagrega a los hombres y mujeres con LC según el tipo delictual más grave que registran.

TIPO DE DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
PROPIEDAD	4.138	54,0%	235	28,2%	4.373	51,5%
DROGAS	1.677	21,9%	504	60,5%	2.181	25,7%
PERSONAS	788	10,3%	45	5,4%	833	9,8%
SEXUALES	394	5,1%	6	0,7%	400	4,7%
TRANSITO + CUASIDELITOS	331	4,3%	6	0,7%	337	4,0%
ARMAS	240	3,1%	12	1,4%	252	3,0%
OTROS	34	0,4%	3	0,4%	37	0,4%
ASOCIAACION ILICITA	13	0,2%	10	1,2%	23	0,3%
ECONOMICOS	21	0,3%	2	0,2%	23	0,3%
INTIMIDAD Y LIBERTAD	17	0,2%	6	0,7%	23	0,3%
FE PUBLICA	13	0,2%	4	0,5%	17	0,2%
TOTAL	7.666	100%	833	100%	8.499	100%

Fuente: Elaboración propia.

<sup>18</sup> Ver orden de gravedad de los delitos y de los tipos delictuales en el ANEXO 2.

Destaca que el tipo delictual más frecuente entre los hombres es el de delitos contra la propiedad, seguido por el de delitos contra la Ley de drogas, contra las personas, sexuales, contra la Ley de tránsito y contra las Leyes de control de armas. Los demás tipos delictuales juntos abarcan menos del 2% de los hombres con LC. Entre las mujeres, en cambio, el tipo de delito más frecuente es el de delitos contra la Ley de drogas, seguido por los delitos contra la propiedad, contra las personas, contra las Leyes de control de armas y de asociación ilícita. Los demás tipos delictuales juntos abarcan menos del 3% de las mujeres con LC.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 98) se observa que, si bien en todos los tipos de delitos la mayor proporción de quienes los registran son hombres, en algunos de ellos la de mujeres supera con creces a la de la población total, que es de 9,8%. Concretamente, ello ocurre en los delitos de asociación ilícita (donde la proporción de mujeres es casi treinta y cuatro puntos porcentuales mayor a la de la población total), contra la libertad e intimidad (donde es diecisésis puntos porcentuales mayor a la de la población total) y contra la Ley de drogas (donde es trece puntos porcentuales mayor a la de la población total). Los hombres, por su parte, destacan en los delitos sexuales y contra las personas (donde su proporción es ocho puntos porcentuales mayor a la de la población total, respectivamente), contra las Leyes de control de armas (donde su proporción es cinco puntos porcentuales mayor a la de la población total), y contra la propiedad y las personas (donde su proporción es cuatro puntos porcentuales mayor a la de la población total, respectivamente).

**TABLA 98: DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA Y SEXO**

TIPO DE DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
PROPIEDAD	4.138	94,6%	235	5,4%	4.373	100%
DROGAS	1.677	76,9%	504	23,1%	2.181	100%
PERSONAS	788	94,6%	45	5,4%	833	100%
SEXUALES	394	98,5%	6	1,5%	400	100%
TRANSITO + CUASIDELITOS	331	98,2%	6	1,8%	337	100%
ARMAS	240	95,2%	12	4,8%	252	100%
OTROS	34	91,9%	3	8,1%	37	100%
ASOCIACION ILICITA	13	56,5%	10	43,5%	23	100%
ECONOMICOS	21	91,3%	2	8,7%	23	100%
INTIMIDAD Y LIBERTAD	17	73,9%	6	26,1%	23	100%
FE PUBLICA	13	76,5%	4	23,5%	17	100%
<b>TOTAL</b>	<b>7.666</b>	<b>90,2%</b>	<b>833</b>	<b>9,8%</b>	<b>8.499</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.4.2. Según procedencia

Al analizar por separado a las poblaciones chilena y extranjera con LC según el tipo de delito más grave que registran en sus copias de sentencia (TABLA 99), se aprecia que, en las personas chilenas, la distribución porcentual según delito más grave se aproxima a la de la población total (lo que tiene sentido si se considera que representan el 94% de la misma). Entre las personas extranjeras, en cambio, el tipo de delito más común es el de los que contravienen la Ley de drogas (77%), seguido muy de lejos por los delitos contra la propiedad (15%). Mientras dos de cada cuatro personas chilenas registran delitos de alguno de estos dos tipos en sus copias de sentencia, esto ocurre en el 92% de las extranjeras, lo que evidencia una mucho menor diversidad en los tipos delictuales cometidos por esta última. También se destaca la mayor proporción de personas extranjeras condenadas por delitos de asociación ilícita.

**TABLA 99: DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIA Y TIPO DE DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA**

TIPO DE DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
PROPIEDAD	4.293	54,0%	80	14,7%	4.373	51,5%
DROGAS	1.762	22,1%	419	77,0%	2.181	25,7%
PERSONAS	818	10,3%	15	2,8%	833	9,8%
SEXUALES	394	5,0%	6	1,1%	400	4,7%
TRANSITO + CUASIDELITOS	327	4,1%	10	1,8%	337	4,0%
ARMAS	252	3,2%	-	-	252	3,0%
OTROS	37	0,5%	-	-	37	0,4%
ASOCIACION ILICITA	11	0,1%	12	2,2%	23	0,3%
ECONOMICOS	22	0,3%	1	0,2%	23	0,3%
INTIMIDAD Y LIBERTAD	22	0,3%	1	0,2%	23	0,3%
FE PUBLICA	17	0,2%	-	-	17	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>7.955</b>	<b>100%</b>	<b>544</b>	<b>100%</b>	<b>8.499</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 100) se confirma lo descrito arriba respecto a la participación de personas extranjeras en delitos contra la Ley de drogas (donde su proporción es trece puntos porcentuales mayor a la de la población total) y de asociación ilícita (donde su proporción es cuarenta y seis puntos porcentuales mayor a la de la población total). En todos los demás tipos de delitos, la proporción de extranjeros(as) es inferior a la que presentan en la población total. También, se destaca que no hay personas extranjeras que registren delitos contra las Leyes de control de armas y contra la fe pública. Por último, la proporción de personas chilenas es superior a la que presentan en la población total en los delitos contra las Leyes de control de armas, propiedad, personas, sexuales y contra la Ley de tránsito + cuasidelitos.

TABLA 100: DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA Y PROCEDENCIA						
TIPO DE DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%		
PROPIEDAD	4.293	98,2%	80	1,8%	4.373 100%	
DROGAS	1.762	80,8%	419	19,2%	2.181 100%	
PERSONAS	818	98,2%	15	1,8%	833 100%	
SEXUALES	394	98,5%	6	1,5%	400 100%	
TRANSITO + CUASIDELITOS	327	97,0%	10	3,0%	337 100%	
ARMAS	252	100%	-	-	252 100%	
OTROS	37	100%	-	-	37 100%	
ASOCIAACION ILICITA	11	47,8%	12	52,2%	23 100%	
ECONOMICOS	22	95,7%	1	4,3%	23 100%	
INTIMIDAD Y LIBERTAD	22	95,7%	1	4,3%	23 100%	
FE PUBLICA	17	100%	-	-	17 100%	
TOTAL	7.955	93,6%	544	6,4%	8.499 100%	

Fuente: Elaboración propia.

Como ocurrió con el delito más grave, en este caso también se evidencia que las variables sexo y procedencia son particularmente relevantes para el análisis, por lo que se las exhibe en la siguiente TABLA 101, distinguiendo la nacionalidad de las personas extranjeras. Y se observa que, independientemente de la nacionalidad y sexo de estas últimas, el tipo delictual más común que registran es el de delitos contra la Ley de drogas, seguido, en el caso de las mujeres colombianas, peruanas y de otras nacionalidades, por los de asociación ilícita. En cuanto a los hombres extranjeros, después de los delitos contra la Ley de drogas, destacan los delitos contra la propiedad, contra las personas (excepto bolivianos y colombianos) y, en el caso de los venezolanos, los delitos sexuales.

TIPO DE DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	NACIONALIDAD DE LOS HOMBRES						TOTAL HOMBRES	NACIONALIDAD DE LAS MUJERES						TOTAL MUJERES
	CHILENOS	BOLIVIANOS	COLOMBIANOS	PERUANOS	VENZOLANOS	OTRAS NAC		CHILENAS	BOLIVIANAS	COLOMBIANAS	PERUANAS	VENZOLANAS	OTRAS NAC	
PROPIEDAD	55,9%	3,9%	25,8%	28,7%	27,3%	38,8%	54,0%	33,9%	-	11,1%	-	-	-	28,2%
DROGAS	19,2%	91,0%	68,8%	57,5%	45,5%	44,9%	21,9%	53,7%	100%	66,7%	94,4%	100%	77,8%	60,5%
PERSONAS	10,6%	0,6%	2,2%	6,9%	18,2%	8,2%	10,3%	6,6%	-	-	-	-	-	5,4%
SEXUALES	5,3%	-	-	2,3%	9,1%	6,1%	5,1%	0,9%	-	-	-	-	-	0,7%
TRANSITO+CUASIDEL	4,4%	3,9%	-	3,4%	-	2,0%	4,3%	0,9%	-	-	-	-	-	0,7%
ARMAS	3,3%	-	-	-	-	-	3,1%	1,8%	-	-	-	-	-	1,4%
OTROS	0,5%	-	-	-	-	-	0,4%	0,4%	-	-	-	-	-	0,4%
ASOCIAACION ILICITA	0,1%	-	2,2%	1,1%	-	-	0,2%	0,1%	-	22,2%	5,6%	-	22,2%	1,2%
ECONOMICOS	0,3%	0,6%	-	-	-	-	0,3%	0,3%	-	-	-	-	-	0,2%
INTIMIDAD Y LIBERTAD	0,2%	-	1,1%	-	-	-	0,2%	0,9%	-	-	-	-	-	0,7%
FE PUBLICA	0,2%	-	-	-	-	-	0,2%	0,6%	-	-	-	-	-	0,5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.4.3. Según tramos etarios al iniciar la condena

En este caso, la variable tipo de delito más grave que registran en sus copias de sentencia también se analiza según la edad al iniciar la condena de referencia en prisión, porque es más cercana al momento en que fue cometido que la edad al obtener la LC.

Al analizar por separado a las poblaciones de cada tramo etario según delito (TABLA 102), se aprecia que las personas que eran del tramo más joven (30 o menos años) tienen una proporción que registra delitos contra la propiedad que es once puntos porcentuales mayor a la de la población total, y una que registra delitos contra las personas que es levemente superior a la misma. Las personas que eran mayores de 30 y hasta 40 años no destacan en ningún tipo de delito particular. Y las personas mayores de 40 años al iniciar sus condenas tienen una proporción mayor a la de la población total en los delitos contra la Ley de drogas, delitos sexuales y delitos contra la Ley de tránsito + cuasidelitos.

TIPO DE DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	TRAMOS ETARIOS AL INICIAR LA CONDENAS						TOTAL			
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años					
	N	%	N	%	N	%				
PROPIEDAD	2.341	62,5%	1.401	50,6%	631	31,8%	4.373	51,5%		
DROGAS	688	18,4%	709	25,6%	784	39,5%	2.181	25,7%		
PERSONAS	392	10,5%	256	9,2%	185	9,3%	833	9,8%		
SEXUALES	112	3,0%	133	4,8%	155	7,8%	400	4,7%		
TRANSITO + CUASIDELITOS	64	1,7%	135	4,9%	138	6,9%	337	4,0%		
ARMAS	112	3,0%	94	3,4%	46	2,3%	252	3,0%		
OTROS	10	0,3%	8	0,3%	19	1,0%	37	0,4%		
ASOCIACION ILICITA	6	0,2%	8	0,3%	9	0,5%	23	0,3%		
ECONOMICOS	4	0,1%	5	0,2%	14	0,7%	23	0,3%		
INTIMIDAD Y LIBERTAD	11	0,3%	10	0,4%	2	0,1%	23	0,3%		
FE PUBLICA	4	0,1%	9	0,3%	4	0,2%	17	0,2%		
<b>TOTAL</b>	<b>3.744</b>	<b>100%</b>	<b>2.768</b>	<b>100%</b>	<b>1.987</b>	<b>100%</b>	<b>8.499</b>	<b>100%</b>		

CS = copia de sentencia. Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 103), se evidencia que, efectivamente, la mayor proporción de personas que registra delitos contra la propiedad es la de 30 años de edad o menos al iniciar la condena. Pero ello también ocurre con los delitos contra las personas, contra las Leyes de control de armas y contra la libertad e intimidad (estos últimos, además, con una alta proporción de personas entre 30 y 40 años). En los delitos contra la Ley de tránsito + cuasidelitos predominan las personas de los dos tramos de edad más añosos, esto es, las que tenían entre 30 y 40 años y las mayores de 40 años. En cuanto a los delitos sexuales, de asociación ilícita y económicos, se observa un claro predominio de personas mayores de 40 años. Por último, llama la atención que quienes registran delitos contra la Ley de drogas se distribuyen de manera bastante pareja entre los tres tramos etarios, con una leve mayor proporción de personas mayores de 40 años.

TIPO DE DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	TRAMOS ETARIOS AL INICIAR LA CONDENAS						TOTAL			
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años					
	N	%	N	%	N	%				
PROPIEDAD	2.341	53,5%	1.401	32,0%	631	14,4%	4.373	100%		
DROGAS	688	31,5%	709	32,5%	784	35,9%	2.181	100%		
PERSONAS	392	47,1%	256	30,7%	185	22,2%	833	100%		
SEXUALES	112	28,0%	133	33,3%	155	38,8%	400	100%		
TRANSITO + CUASIDELITOS	64	19,0%	135	40,1%	138	40,9%	337	100%		
ARMAS	112	44,4%	94	37,3%	46	18,3%	252	100%		
OTROS	10	27,0%	8	21,6%	19	51,4%	37	100%		
ASOCIACION ILICITA	6	33,3%	8	44,4%	9	50,0%	18	100%		
ECONOMICOS	4	17,4%	5	21,7%	14	60,9%	23	100%		
INTIMIDAD Y LIBERTAD	11	47,8%	10	43,5%	2	8,7%	23	100%		
FE PUBLICA	4	23,5%	9	52,9%	4	23,5%	17	100%		
<b>TOTAL</b>	<b>2.253</b>	<b>26,5%</b>	<b>3.372</b>	<b>39,7%</b>	<b>2.869</b>	<b>33,8%</b>	<b>8.494</b>	<b>100%</b>		

CS = copia de sentencia. Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.4.4. Según nivel de riesgo de reincidencia

La TABLA 104 de la siguiente página desagrega a las poblaciones de cada nivel de riesgo según tipo de delito más grave registrado en sus copias de sentencia, y de ella se destaca que la proporción de personas con riesgo alto/muy alto que registra delitos contra la propiedad es dieciséis puntos porcentuales mayor a la de la población total. Por otra parte, las proporciones de personas con riesgo bajo/muy bajo que registran delitos contra la Ley de drogas, delitos sexuales y contra las personas son diecisiete, seis y cinco puntos porcentuales mayores a la de la población total, respectivamente.

TIPO DE DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
PROPIEDAD	264	20,6%	1.909	48,5%	2.149	68,2%	4.322	51,6%
DROGAS	545	42,5%	1.116	28,4%	479	15,2%	2.140	25,6%
PERSONAS	194	15,1%	384	9,8%	240	7,6%	818	9,8%
SEXUALES	146	11,4%	172	4,4%	67	2,1%	385	4,6%
TRANSITO + CUASIDELITOS	64	5,0%	188	4,8%	78	2,5%	330	3,9%
ARMAS	38	3,0%	103	2,6%	111	3,5%	252	3,0%
OTROS	4	0,3%	23	0,6%	10	0,3%	37	0,4%
ASOCIACION ILICITA	10	0,8%	9	0,2%	4	0,1%	23	0,3%
ECONOMICOS	11	0,9%	9	0,2%	1	0,03%	21	0,3%
INTIMIDAD Y LIBERTAD	6	0,5%	10	0,3%	7	0,2%	23	0,3%
FE PUBLICA	-	-	12	0,3%	5	0,2%	17	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>1.282</b>	<b>100%</b>	<b>3.935</b>	<b>100%</b>	<b>3.151</b>	<b>100%</b>	<b>8.368</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

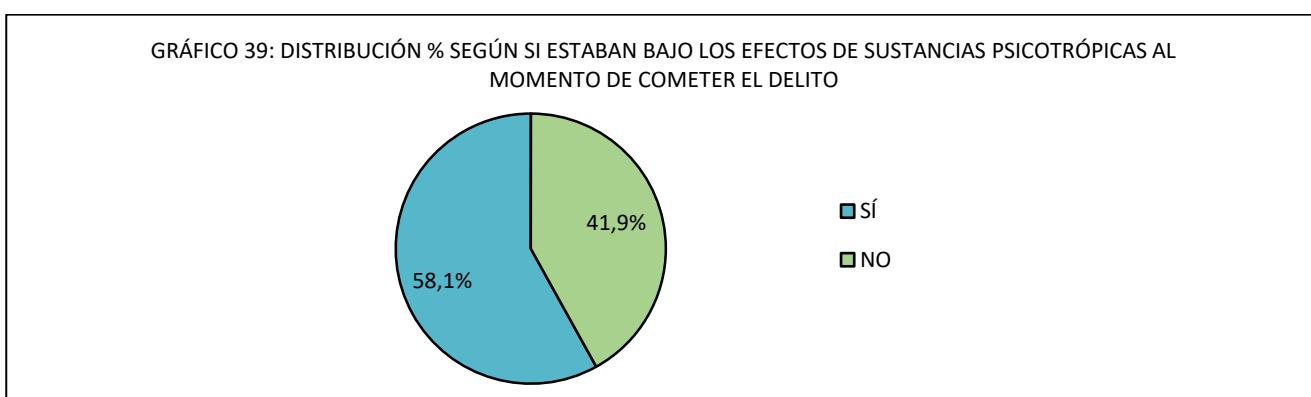
Al analizar la distribución de las personas que registran cada tipo de delito según su riesgo de reincidencia, resalta el hecho que en la mayoría de ellos predominan las personas con riesgo medio. Sin embargo, se debe mencionar que quienes registran delitos económicos, de asociación ilícita, sexuales, contra la libertad e intimidad y contra la Ley de drogas, tienen una proporción mayor a la de la población total de personas con riesgo bajo/muy bajo. Y quienes registran delitos contra la propiedad y contra las Leyes de control de armas, tienen una proporción mayor a la de la población total de personas con riesgo alto/muy alto.

TIPO DE DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
PROPIEDAD	264	6,1%	1.909	44,2%	2.149	49,7%	4.322	100%
DROGAS	545	25,5%	1.116	52,1%	479	22,4%	2.140	100%
PERSONAS	194	23,7%	384	46,9%	240	29,3%	818	100%
SEXUALES	146	37,9%	172	44,7%	67	17,4%	385	100%
TRANSITO + CUASIDELITOS	64	19,4%	188	57,0%	78	23,6%	330	100%
ARMAS	38	15,1%	103	40,9%	111	44,0%	252	100%
OTROS	4	10,8%	23	62,2%	10	27,0%	37	100%
ASOCIACION ILICITA	10	43,5%	9	39,1%	4	17,4%	23	100%
ECONOMICOS	11	52,4%	9	42,9%	1	4,8%	21	100%
INTIMIDAD Y LIBERTAD	6	26,1%	10	43,5%	7	30,4%	23	100%
FE PUBLICA	-	-	12	70,6%	5	29,4%	17	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.282</b>	<b>15,3%</b>	<b>3.935</b>	<b>47,0%</b>	<b>3.151</b>	<b>37,7%</b>	<b>8.368</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.5. Consumo de alcohol y/o drogas al cometer el(los) delito(s)

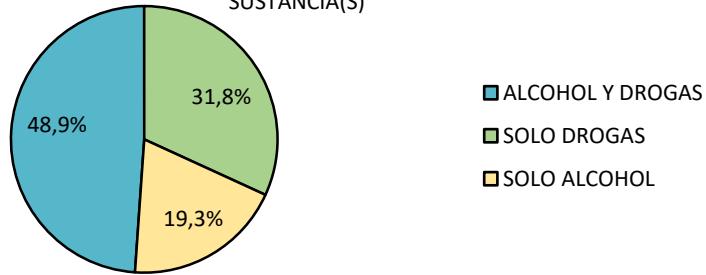
En el GRÁFICO 39 se puede ver que tres de cada cinco personas con LC controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024 cometieron el o los delitos por los que fueron condenados bajo los efectos de una o más sustancias psicotrópicas.



Fuente: Elaboración propia.

De quienes cometieron el o los delitos bajo los efectos de sustancias psicotrópicas, la mitad lo hizo bajo los efectos combinados de alcohol y otras drogas, un tercio lo hizo bajo los efectos de drogas, sin combinar con alcohol, y el resto lo hizo bajo los efectos de alcohol, sin combinar con drogas (ver GRÁFICO 40 de la siguiente página).

GRÁFICO 40: DISTRIBUCIÓN % DE QUIENES SÍ CONSUMIERON PSICOTRÓPICOS SEGÚN TIPO DE SUSTANCIA(S)



Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.5.1. Según sexo

Tres de cada cinco hombres y una de cada tres mujeres con LC cometieron el o los delitos por los que fueron condenados bajo los efectos de alcohol y/o drogas. Mientras entre los hombres predomina el grupo que se encontraba bajo los efectos combinados de alcohol y drogas, entre las mujeres predomina el que se encontraba sólo bajo los efectos de drogas.

TABLA 106: DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y SI DELINQUIÓ BAJO LOS EFECTOS DE SUSTANCIAS

COMETIÓ EL DELITO BAJO LOS EFECTOS DE SUSTANCIAS	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
NINGUNA SUSTANCIA	2.935	39,4%	521	66,5%	3.456	41,9%
SOLO ALCOHOL	885	11,9%	37	4,7%	922	11,2%
SOLO DROGAS	1.376	18,5%	147	18,8%	1.523	18,5%
ALCOHOL Y DROGAS	2.259	30,3%	79	10,1%	2.338	28,4%
TOTAL	7.455	100%	784	100%	8.239	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.5.2. Según procedencia

Tres de cada cinco personas chilenas y una de cada cinco personas extranjeras con LC cometieron el o los delitos por los que fueron condenados bajo los efectos de alcohol y/o drogas. En ambas subpoblaciones, eso sí, predomina el grupo que se encontraba bajo los efectos combinados de alcohol y drogas.

TABLA 107: DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIA Y SI DELINQUIÓ BAJO LOS EFECTOS DE SUSTANCIAS

COMETIÓ EL DELITO BAJO LOS EFECTOS DE SUSTANCIAS	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
NINGUNA SUSTANCIA	3.012	39,1%	444	83,6%	3.456	41,9%
SOLO ALCOHOL	901	11,7%	21	4,0%	922	11,2%
SOLO DROGAS	1.495	19,4%	28	5,3%	1.523	18,5%
ALCOHOL Y DROGAS	2.300	29,8%	38	7,2%	2.338	28,4%
TOTAL	7.708	100%	531	100%	8.239	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.5.3. Según tramos etarios al obtener la LC

Hay pocas diferencias en la distribución de esta variable entre las personas de 30 años o menos y las mayores de 30 y hasta 40 años, observándose en ambos casos una elevada proporción de sujetos (en torno al 63%) que cometió el o los delitos por los que fueron condenados bajo los efectos de alcohol y/o drogas. Entre las personas mayores de 40 años, en cambio, dicha proporción apenas supera el 50%. En las tres subpoblaciones, eso sí, entre quienes delinquieron bajo los efectos de sustancias, predomina el grupo que se encontraba bajo los efectos combinados de alcohol y drogas.

TABLA 108: DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC Y SI DELINQUIÓ BAJO LOS EFECTOS DE SUSTANCIAS

COMETIÓ EL DELITO BAJO LOS EFECTOS DE SUSTANCIAS	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
NINGUNA SUSTANCIA	796	37,2%	1.254	37,9%	1.406	50,4%	3.456	41,9%
SOLO ALCOHOL	182	8,5%	376	11,4%	364	13,0%	922	11,2%
SOLO DROGAS	466	21,8%	656	19,8%	401	14,4%	1.523	18,5%
ALCOHOL Y DROGAS	693	32,4%	1.025	31,0%	620	22,2%	2.338	28,4%
TOTAL	2.137	100%	3.311	100%	2.791	100%	8.239	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.5.4. Según nivel de riesgo de reincidencia

Como se observa en la TABLA 109, a mayor nivel de riesgo, mayor es la proporción de personas que cometieron el o los delitos por los que fueron condenadas bajo los efectos de alcohol y/o drogas. En este último grupo, además, se observa que, a mayor nivel de riesgo, mayor es la proporción de personas que lo hicieron bajo los efectos de drogas, sea de manera exclusiva o combinada con alcohol. Por el contrario, se observa que la proporción de personas que cometieron el o los delitos por los que fueron condenadas sólo bajo los efectos de alcohol aumenta a medida que es menor el nivel de riesgo.

COMETIÓ EL DELITO BAJO LOS EFECTOS DE SUSTANCIAS	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
NINGUNA SUSTANCIA	787	66,1%	1.640	43,2%	968	31,0%	3.395	41,8%
SOLO ALCOHOL	174	14,6%	464	12,2%	267	8,5%	905	11,2%
SOLO DROGAS	78	6,5%	646	17,0%	777	24,9%	1.501	18,5%
ALCOHOL Y DROGAS	152	12,8%	1.049	27,6%	1.111	35,6%	2.312	28,5%
<b>TOTAL</b>	<b>1.191</b>	<b>100%</b>	<b>3.799</b>	<b>100%</b>	<b>3.123</b>	<b>100%</b>	<b>8.113</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

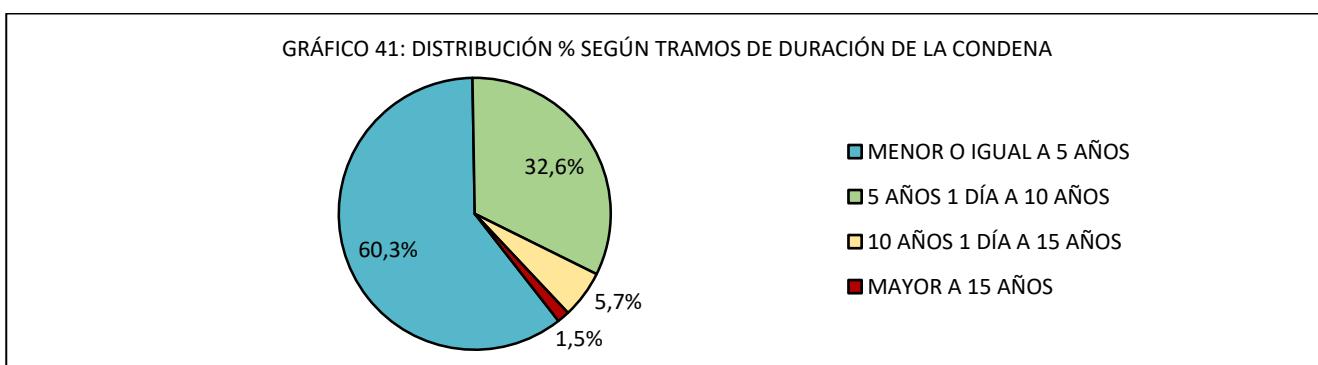
Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 110), se aprecia que tanto las personas que no se encontraban bajo los efectos de ninguna sustancia, como las que se encontraban sólo bajo los efectos del alcohol, presentan una proporción con bajo/muy bajo nivel de riesgo superior a la de la población total (de ocho y cuatro puntos porcentuales, respectivamente), y una con alto/muy alto nivel de riesgo inferior a la misma (de diez y nueve puntos porcentuales, respectivamente). En cambio, las personas que se encontraban sólo bajo los efectos de drogas y las que se encontraban bajo los efectos combinados de alcohol y drogas, presentan una proporción con alto/muy alto nivel de riesgo superior a la de la población total (de trece y diez puntos porcentuales, respectivamente), y una con bajo/muy bajo nivel de riesgo inferior a la misma (de diez y ocho puntos porcentuales, respectivamente).

COMETIÓ EL DELITO BAJO LOS EFECTOS DE SUSTANCIAS	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
NINGUNA SUSTANCIA	787	23,2%	1.640	48,3%	968	28,5%	3.395	100%
SOLO ALCOHOL	174	19,2%	464	51,3%	267	29,5%	905	100%
SOLO DROGAS	78	5,2%	646	43,0%	777	51,8%	1.501	100%
ALCOHOL Y DROGAS	152	6,6%	1.049	45,4%	1.111	48,1%	2.312	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.191</b>	<b>14,7%</b>	<b>3.799</b>	<b>46,8%</b>	<b>3.123</b>	<b>38,5%</b>	<b>8.113</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.6. Duración de la condena

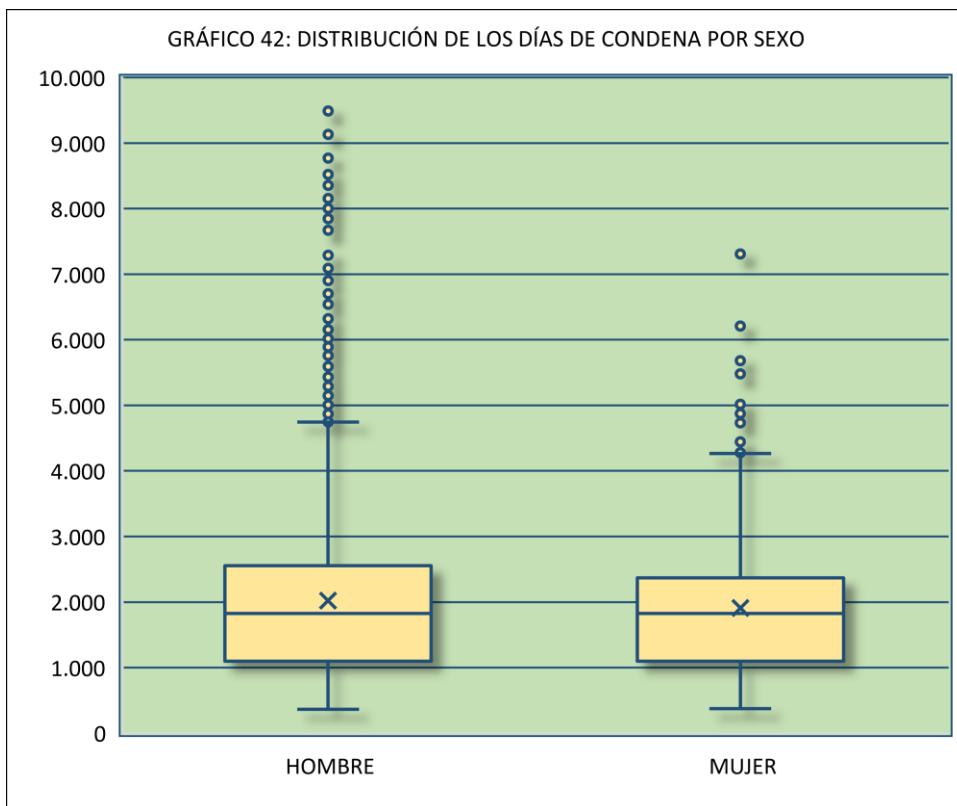
El promedio de días de condena de la población estudiada es de 2.010 días, equivalente a 5 años y seis meses. Tres de cada cinco recibieron una condena menor o igual a 5 años; una de cada tres recibió una condena entre 5 años un día a 10 años; y sólo una de cada catorce recibió una condena mayor de 10 años.



Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.6.1. Según sexo

Como se aprecia en el GRÁFICO 42 y la TABLA 111 que le complementa (ambos en la siguiente página), hay pocas diferencias en las medidas de distribución y tendencia central de los días de condena recibidos por hombres y mujeres, con un promedio algo menor en las mujeres (1.910 días) que en los hombres (2.021).



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 111: MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS DÍAS DE CONDENA POR SEXO						
SEXO	N	MEDIA	MEDIANA	MÍN	MÁX	RANGO IC
HOMBRES	7.910	2.021	1.827	365	21.954	1.097 - 2.556
MUJERES	850	1.910	1.827	373	7.308	1.097 - 2.368
TOTAL GENERAL	8.760	2.010	1.827	365	21.954	1.097 - 2.556

Fuente: Elaboración propia.

Coherente con lo anterior, en la TABLA 112 se puede constatar que hay muy pocas diferencias en la distribución porcentual de hombres y mujeres por tramos de años de condena.

TRAMOS DE AÑOS DE CONDENA	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
MENOR O IGUAL A 5 AÑOS	4.745	60,0%	536	63,1%	5.281	60,3%
5 AÑOS 1 DÍA A 10 AÑOS	2.592	32,8%	263	30,9%	2.855	32,6%
10 AÑOS 1 DÍA A 15 AÑOS	450	5,7%	46	5,4%	496	5,7%
MAYOR A 15 AÑOS	123	1,6%	5	0,6%	128	1,5%
TOTAL	7.910	100%	850	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.6.2. Según procedencia

Casi no hay diferencias en el promedio de días de condena entre la población chilena (2.011 días) y extranjera (2.005 días). Sin embargo, al desagregar ambas poblaciones por tramos de años de condena (TABLA 113), se evidencia una proporción de personas extranjeras con condenas de 5 o menos años que es cinco puntos porcentuales menor que la de las chilenas, y con condenas de 5 a 10 años que es nueve puntos porcentuales mayor que la de las chilenas.

TRAMOS DE AÑOS DE CONDENA	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
MENOR O IGUAL A 5 AÑOS	4.978	60,6%	303	55,0%	5.281	60,3%
5 AÑOS 1 DÍA A 10 AÑOS	2.631	32,1%	224	40,7%	2.855	32,6%
10 AÑOS 1 DÍA A 15 AÑOS	474	5,8%	22	4,0%	496	5,7%
MAYOR A 15 AÑOS	126	1,5%	2	0,4%	128	1,5%
TOTAL	8.209	100%	551	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

Eso sí, las proporciones de personas extranjeras con los dos tramos de condenas mayores (de 10 a 15 años y mayores de 15 años) son levemente inferiores a las de la población chilena.

#### V.3.6.3. Según tramos etarios al obtener la LC

A mayor tramo etario al obtener la LC, mayor es el promedio de días de condena de las personas con LC estudiadas. Concretamente, el promedio de días de condena de quienes tenían 30 o menos años al obtener la LC es de 1.789 días; el de quienes tenían de 30 a 40 años es 2.011 días; y el de quienes eran mayores de 40 años es 2.180 días. Eso sí, debe mencionarse que, al analizar esta variable con los tramos etarios al inicio de la condena, se observa una relación inversa: el promedio de días de condena de quienes tenían 30 o menos años al iniciar la condena es de 2.164 días; el de quienes tenían de 30 a 40 años es 1.895 días; y el de quienes eran mayores de 40 años es 1.888 días.

En la TABLA 114 se puede apreciar lo descrito inicialmente. Primero, se observa que la proporción de personas con condenas de 5 o menos años aumenta a medida que disminuye el tramo de edad. Y, segundo, la proporción de personas con los tres tramos condenas más altas aumenta a medida que aumenta el tramo de edad.

TABLA 114: DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC Y TRAMOS DE AÑOS DE CONDENA								
TRAMOS DE AÑOS DE CONDENA	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
MENOR O IGUAL A 5 AÑOS	1.512	66,2%	2.098	59,8%	1.671	56,3%	5.281	60,3%
5 AÑOS 1 DÍA A 10 AÑOS	702	30,7%	1.126	32,1%	1.027	34,6%	2.855	32,6%
10 AÑOS 1 DÍA A 15 AÑOS	70	3,1%	229	6,5%	197	6,6%	496	5,7%
MAYOR A 15 AÑOS	-	-	53	1,5%	75	2,5%	128	1,5%
<b>TOTAL</b>	<b>2.284</b>	<b>100%</b>	<b>3.506</b>	<b>100%</b>	<b>2.970</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.6.4. Según nivel de riesgo de reincidencia

A mayor nivel de riesgo, menor es el promedio de días de condena de las personas con LC estudiadas. En efecto, el promedio de días de condena de quienes tienen riesgo *muy bajo* es de 2.734 días; el de quienes tienen riesgo *bajo* es de 2.381 días; el de quienes tienen riesgo *medio* es de 2.053 días; el de quienes tienen riesgo alto es de 1.816 días; y el de quienes tienen riesgo *muy alto* es de 1.766 días. Agrupando a las personas con riesgo bajo y muy bajo, el tiempo promedio de sus condenas es de 2.408 días; el de las que tienen riesgo *medio* es, como ya se dijo, de 2.053 días; y agrupando a las de riesgo alto/muy alto es de 1.808 días.

La siguiente TABLA 115 viene a reforzar lo descrito arriba. Primero, se observa que la proporción de personas con condenas de 5 o menos años aumenta a medida que aumenta el nivel de riesgo. Y, segundo, la proporción de personas con los tres tramos de condenas más altas aumenta a medida que disminuye el nivel de riesgo.

TABLA 115: DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE RIESGO Y TRAMOS DE AÑOS DE CONDENA								
TRAMOS DE AÑOS DE CONDENA	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
MENOR O IGUAL A 5 AÑOS	576	44,2%	2.349	58,1%	2.266	69,1%	5.191	60,2%
5 AÑOS 1 DÍA A 10 AÑOS	582	44,7%	1.407	34,8%	833	25,4%	2.822	32,7%
10 AÑOS 1 DÍA A 15 AÑOS	119	9,1%	228	5,6%	140	4,3%	487	5,6%
MAYOR A 15 AÑOS	25	1,9%	61	1,5%	41	1,3%	127	1,5%
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>100%</b>	<b>4.045</b>	<b>100%</b>	<b>3.280</b>	<b>100%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (ver TABLA 116 en la siguiente página), también se confirman los resultados anteriores. Concretamente, se observa que quienes recibieron condenas de 5 años o menos presentan una proporción con bajo/muy bajo nivel de riesgo cuatro puntos porcentuales inferior a la de la población total, y una con alto/muy alto nivel de riesgo casi seis puntos porcentuales superior a la de la población total. Por otro lado, quienes recibieron condenas de los tres tramos mayores (esto es, de 5 a 10 años, de 10 a 15 años y mayores de 15 años), presentan unas proporciones con alto/muy alto nivel de riesgo entre seis y diez puntos porcentuales inferiores a la de la población total, y unas con bajo/muy bajo nivel de riesgo entre cuatro y nueve puntos porcentuales superiores a la de la población total.

TABLA 116: DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE AÑOS DE CONDENA Y NIVEL DE RIESGO								
TRAMOS DE AÑOS DE CONDENA	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
MENOR O IGUAL A 5 AÑOS	576	11,1%	2.349	45,3%	2.266	43,7%	5.191	100%
5 AÑOS 1 DÍA A 10 AÑOS	582	20,6%	1.407	49,9%	833	29,5%	2.822	100%
10 AÑOS 1 DÍA A 15 AÑOS	119	24,4%	228	46,8%	140	28,7%	487	100%
MAYOR A 15 AÑOS	25	19,7%	61	48,0%	41	32,3%	127	100%
TOTAL	1.302	15,1%	4.045	46,9%	3.280	38,0%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

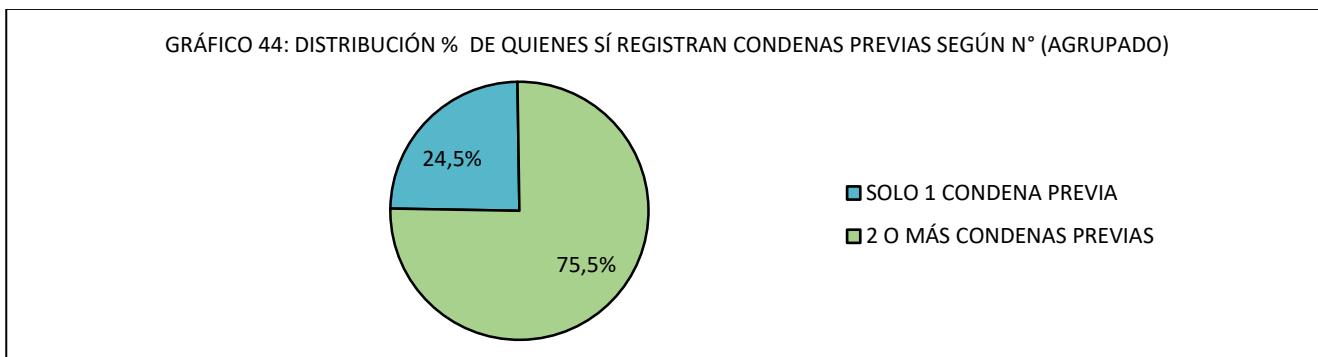
### V.3.7. Registro de condenas anteriores

Como puede verse en el GRÁFICO 43, siete de cada diez personas con LC controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024 registra condenas anteriores a la condena de referencia.



Fuente: Elaboración propia.

El promedio de condenas que registran quienes tienen condenas anteriores es de 4,3 (con un rango de 1 a 55). De hecho, como se expone en el GRÁFICO 44, tres de cada cuatro personas con condenas previas registran dos o más.



Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.7.1. Según sexo

Al desagregar esta variable por sexo (TABLA 117), sin embargo, se observa que la proporción de mujeres con condenas previas a la de referencia es diecisiete puntos porcentuales inferior a la de los hombres. Y, de quienes sí tienen antecedentes penales previos, la proporción de mujeres con dos o más condenas previas es diez puntos porcentuales inferior a la de los hombres.

REGISTRA CONDENAS PREVIAS	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
NO	2.190	27,7%	382	44,9%	2.572	29,4%
SÍ	5.720	72,3%	468	55,1%	6.188	70,6%
<i>Solo 1 condena previa</i>	1.354	23,7%	161	34,4%	1.515	24,5%
<i>2 o más condenas previas</i>	4.366	76,3%	307	65,6%	4.673	75,5%
<b>TOTAL</b>	<b>7.910</b>	<b>100%</b>	<b>850</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

En efecto, los hombres con antecedentes penales anteriores a la condena de referencia registran, en promedio, 4,4 condenas previas (con un rango de 1 a 55), mientras que las mujeres con antecedentes penales anteriores a la condena de referencia registran, en promedio, 3,6 condenas previas (con un rango de 1 a 24).

### V.3.7.2. Según procedencia

Al desagregar esta variable por procedencia (TABLA 118), también se aprecian grandes diferencias entre las subpoblaciones. Primero, la proporción de personas extranjeras con condenas previas a la de referencia es cincuenta y cuatro puntos porcentuales inferior a la de las personas chilenas. Y, de quienes sí tienen antecedentes penales anteriores a la condena de referencia, la proporción de personas extranjeras con dos o más condenas es treinta y nueve puntos porcentuales inferior a la de las personas chilenas.

TABLA 118: DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIA Y REGISTRO DE CONDENAS ANTERIORES						
REGISTRA CONDENAS PREVIAS	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
NO	2.132	26,0%	440	79,9%	2.572	29,4%
SÍ	6.077	74,0%	111	20,1%	6.188	70,6%
<i>Solo 1 condena previa</i>	1.445	23,8%	70	63,1%	1.515	24,5%
<i>2 o más condenas previas</i>	4.632	76,2%	41	36,9%	4.673	75,5%
<b>TOTAL</b>	<b>8.209</b>	<b>100%</b>	<b>551</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

En efecto, las personas chilenas con antecedentes penales anteriores a la condena de referencia registran, en promedio, 4,4 condenas previas (con un rango de 1 a 55), mientras que las personas extranjeras con antecedentes penales anteriores registran, en promedio, solo 1,8 condenas previas (con un rango de 1 a 18).

### V.3.7.3. Según tramos etarios al obtener la LC

Al analizar esta variable según los tramos etarios de la población estudiada al obtener la LC (TABLA 119), se evidencia que la proporción de personas con antecedentes penales previos es veintiocho puntos porcentuales inferior entre quienes tenían 30 años o menos. Y, de quienes sí tienen antecedentes penales anteriores a la condena de referencia, la proporción de personas con 30 años o menos que registran dos o más condenas es dieciocho puntos porcentuales inferior a la de las personas de los dos tramos de edad superiores.

TABLA 119: DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC Y REGISTRO DE CONDENAS ANTERIORES								
REGISTRA CONDENAS PREVIAS	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC					TOTAL		
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	
NO	1.151	50,4%	755	21,5%	666	22,4%	2.572	29,4%
SÍ	1.133	49,6%	2.751	78,5%	2.304	77,6%	6.188	70,6%
<i>Solo 1 condena previa</i>	444	39,2%	577	21,0%	494	21,4%	1.515	24,5%
<i>2 o más condenas previas</i>	689	60,8%	2.174	79,0%	1.810	78,6%	4.673	75,5%
<b>TOTAL</b>	<b>2.284</b>	<b>100%</b>	<b>3.506</b>	<b>100%</b>	<b>2.970</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

De hecho, las personas de 30 años o menos con antecedentes penales anteriores a la condena de referencia registran, en promedio, 2,8 condenas previas (con un rango de 1 a 29), mientras que las personas de 30 a 40 años y las mayores de 40 años con antecedentes penales anteriores a la condena de referencia registran, en promedio, 4,7 condenas previas (con un rango de 1 a 55 y 1 a 53, respectivamente).

Nota: si se consideran los tramos etarios al iniciar la condena también se observa que las personas de 30 años o menos registran antecedentes penales previos en una proporción inferior (60%, *versus* el 80% de quienes tenían entre 30 y 40 años, y el 77% de quienes tenían más de 40 años). Y, de las personas con antecedentes penales previos, las que tenían 30 años o menos en ese momento registran un promedio menor de condenas anteriores, aunque no tan marcado como lo descrito arriba.

### V.3.7.4. Según nivel de riesgo de reincidencia

En la TABLA 120 de la siguiente página se evidencia claramente que, a mayor riego de reincidencia, mayor es la proporción de personas que registra condenas anteriores a la condena de referencia. Y, si solo se considera a quienes tienen antecedentes penales anteriores a la condena de referencia, se evidencia que, a mayor riego de reincidencia, mayor es la proporción de personas que registra 2 o más condenas previas. En suma, existe una relación directamente proporcional entre el riesgo de reincidencia y el número de condenas previas que registran las personas estudiadas.

REGISTRA CONDENAS PREVIAS	NIVEL DE RIESGO						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
NO	759	58,3%	1.167	28,9%	617	18,8%	2.543	29,5%		
SÍ	543	41,7%	2.878	71,1%	2.663	81,2%	6.084	70,5%		
<i>Solo 1 condena previa</i>	278	51,2%	802	27,9%	409	15,4%	1.489	24,5%		
<i>2 o más condenas previas</i>	265	48,8%	2.076	72,1%	2.254	84,6%	4.595	75,5%		
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>100%</b>	<b>4.045</b>	<b>100%</b>	<b>3.280</b>	<b>100%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

De hecho, las personas con riesgo bajo/muy bajo que sí tienen antecedentes penales anteriores a la condena de referencia registran, en promedio, 2,2 condenas previas (con un rango de 1 a 19), mientras que las personas con riesgo medio y con riesgo alto/muy alto con antecedentes penales anteriores a la condena de referencia registran, en promedio, 3,7 y 5,4 condenas previas (con un rango de 1 a 25 y 1 a 55, respectivamente).

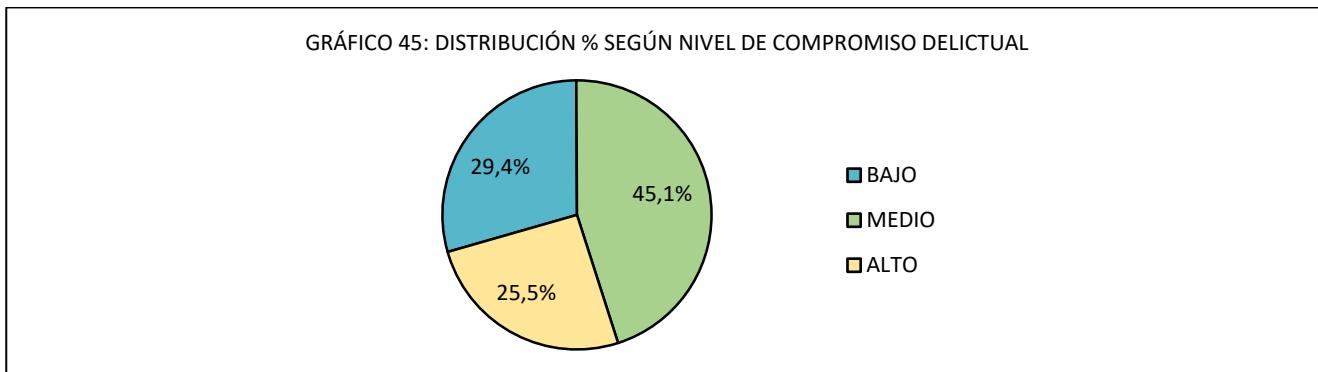
Por último, al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 121), también se observa que quienes no registran condenas previas presentan una proporción con bajo/muy bajo nivel de riesgo que es quince puntos porcentuales superior a la de la población total, y una con alto/muy alto nivel de riesgo catorce puntos porcentuales inferior a la de la población total. Por otro lado, de las personas que sí tienen antecedentes penales previos a la condena de referencia, la proporción con riesgo bajo/muy bajo que registra 2 o más condenas es nueve puntos porcentuales inferior a la de la población total, y la proporción con riesgo alto/muy alto que registra 2 o más condenas es once puntos porcentuales superior a la de la población total.

REGISTRA CONDENAS PREVIAS	NIVEL DE RIESGO						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
NO	759	29,8%	1.167	45,9%	617	24,3%	2.543	100%		
SÍ	543	8,9%	2.878	47,3%	2.663	43,8%	6.084	100%		
<i>Solo 1 condena previa</i>	278	18,7%	802	53,9%	409	27,5%	1.489	100%		
<i>2 o más condenas previas</i>	265	5,8%	2.076	45,2%	2.254	49,1%	4.595	100%		
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>15,1%</b>	<b>4.045</b>	<b>46,9%</b>	<b>3.280</b>	<b>38,0%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.8. Nivel de compromiso delictual

Como se puede ver en el GRÁFICO 45, algo menos de la mitad de las personas con LC controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024 fueron clasificadas con un nivel medio de compromiso delictual mientras cumplían su condena en prisión (45%). Les siguen quienes fueron clasificados con un nivel bajo (29%) y alto (26%).



Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.8.1. Según sexo

Analizando a hombres y mujeres por separado (TABLA 122 de la siguiente página), destaca que la proporción de ambos性es con un nivel medio de compromiso delictual son muy similares, pero las que fueron clasificadas con niveles bajo y alto difieren considerablemente. Concretamente, la proporción de mujeres que fueron clasificadas con un nivel bajo es casi dieciocho puntos porcentuales superior a la de los hombres con el mismo nivel (45% y 28%, respectivamente); y la de hombres clasificados con un nivel alto es veinte puntos porcentuales superior a la de las mujeres con el mismo nivel (27% y 7%, respectivamente).

NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
BAJO	2.188	27,7%	384	45,2%	2.572	29,4%
MEDIO	3.550	44,9%	403	47,5%	3.953	45,1%
ALTO	2.171	27,4%	62	7,3%	2.233	25,5%
TOTAL	7.909	100%	849	100%	8.758	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.8.2. Según procedencia

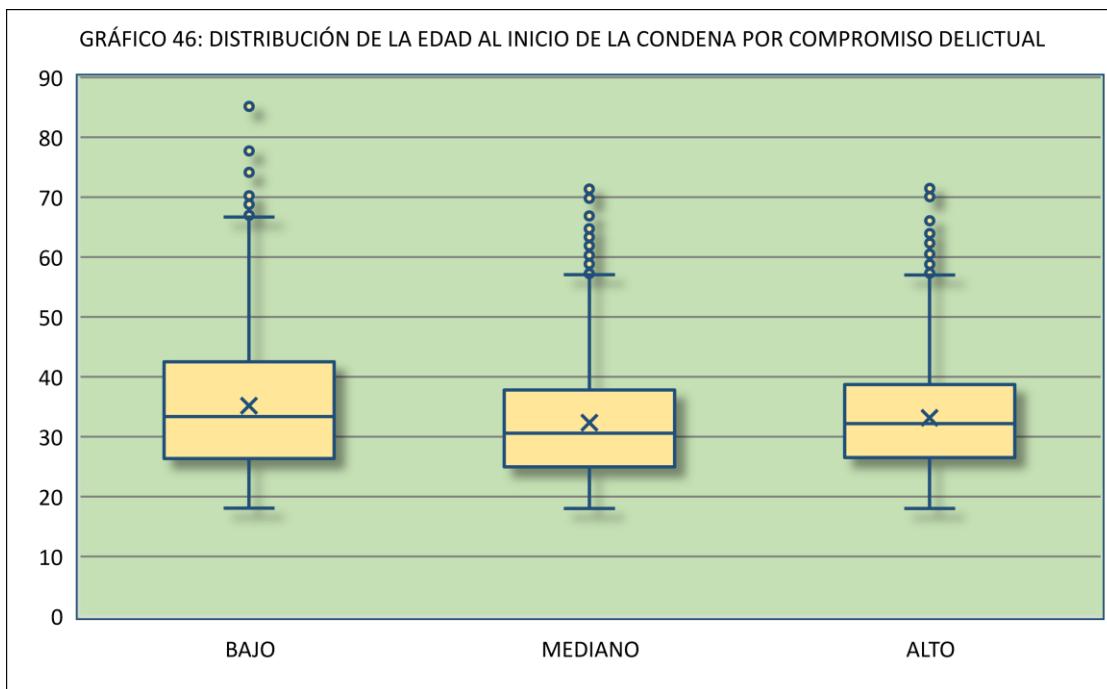
Las diferencias entre las subpoblaciones son incluso mayores cuando se desagrega a las personas con LC según su procedencia (TABLA 123). En detalle, la proporción de personas extranjeras que fueron clasificadas con un nivel de compromiso delictual bajo es cuarenta y ocho puntos porcentuales superior a la de las personas chilenas con el mismo nivel (74% y 26%, respectivamente); y la de las personas chilenas clasificadas con un nivel alto es veinticuatro puntos porcentuales superior a la de las personas extranjeras con el mismo nivel (27% y 3%, respectivamente).

NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
BAJO	2.162	26,3%	410	74,4%	2.572	29,4%
MEDIO	3.830	46,7%	123	22,3%	3.953	45,1%
ALTO	2.215	27,0%	18	3,3%	2.233	25,5%
TOTAL	8.207	100%	551	100%	8.758	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.8.3. Según tramos etarios al iniciar la condena en prisión

Como muestran el GRÁFICO 46 y la TABLA 124 que le complementa, si bien hay diferencias entre las medidas de tendencia central y distribución de la edad al iniciar la condena de la población con bajo, medio y alto nivel de compromiso delictual, estas no se presentan con una tendencia clara. Las personas con nivel bajo son las que presentan el promedio y la mediana de edad más altos (35,2 y 33,4 años, respectivamente) y las que tienen un nivel medio son las que presentan el promedio y la mediana de edad más bajos (32,4 y 30,6 años, respectivamente). Las personas con nivel alto, por su parte, presentan medidas de tendencia central intermedias, con una edad promedio de 33,1 años y una mediana de 32,2. También se observa que las personas con nivel de compromiso delictual bajo son las que presentan la mayor dispersión en la edad de inicio de la condena, considerando el rango entre el valor mínimo y máximo (de 67 años) y el rango intercuartílico (entre los 26 y 42 años). Entre las personas con un nivel de compromiso delictual medio y alto, en cambio, el rango entre el valor mínimo y máximo ronda los 52 años y el rango intercuartílico va de los 26 a los 38 años, aproximadamente.



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 124: MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EDAD AL INICIO DE LA CONDENA POR COMPROMISO DELICTUAL

COMPROMISO DELICTUAL	N	MEDIA	MEDIANA	MÍN	MÁX	RANGO IC
BAJO	2.572	35,2	33,4	18,0	85,2	26,3 - 42,5
MEDIO	3.953	32,4	30,6	18,0	69,8	25,0 - 37,8
ALTO	2.233	33,1	32,2	18,0	72,7	26,5 - 38,7
TOTAL GENERAL	8.758	33,4	31,7	18,0	85,2	25,6 - 39,4

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar la edad al inicio de la condena como una variable ordinal, agrupándola en tramos de edad (TABLA 125), se puede apreciar que la mayor proporción de sujetos con bajo nivel de compromiso delictual está entre las personas mayores de 40 años; y la mayor proporción de personas con alto nivel de compromiso delictual está entre las personas que tienen entre 30 y 40 años.

TABLA 125: DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS ETARIOS AL INICIAR LA CONDENA Y NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL

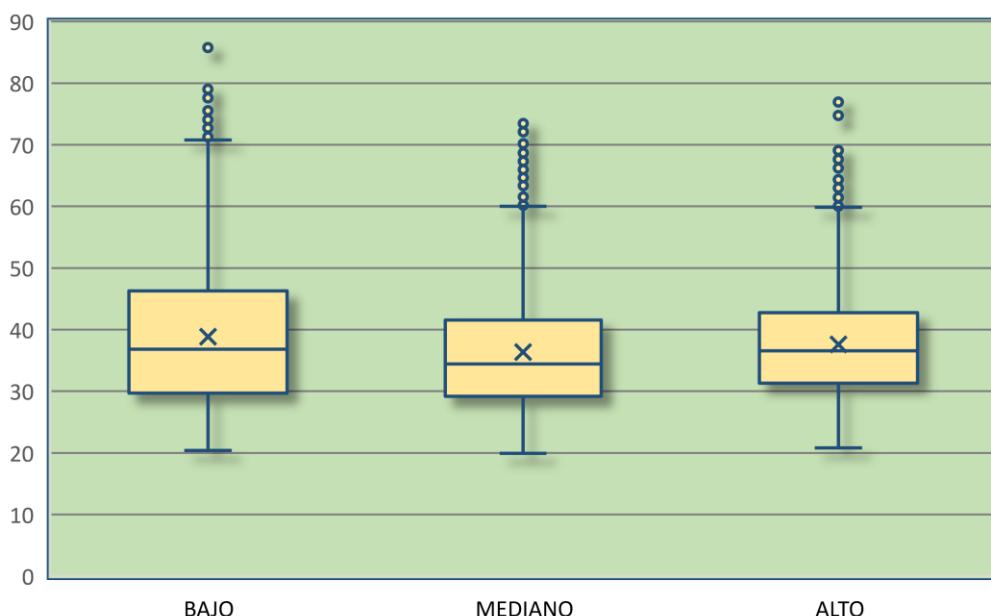
NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL	TRAMOS ETARIOS AL INICIAR LA CONDENA						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
BAJO	1.009	26,5%	771	26,7%	792	38,4%	2.572	29,4%
MEDIO	1.892	49,7%	1.266	43,8%	795	38,6%	3.953	45,1%
ALTO	906	23,8%	853	29,5%	474	23,0%	2.233	25,5%
TOTAL	3.807	100%	2.890	100%	2.061	100%	8.758	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.8.4. Según tramos etarios al obtener la LC

Al repetir el análisis anterior, pero esta vez empleando la edad al obtener la LC (GRÁFICO 47 y TABLA 126) se observan las mismas características en las medidas de tendencia central y distribución que las encontradas en la variable edad al iniciar la condena, solo que con cuatro años de desfase.

GRÁFICO 47: DISTRIBUCIÓN DE LA EDAD AL OBTENER LA LC POR COMPROMISO DELICTUAL



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 126: MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EDAD AL OBTENER LA LC POR COMPROMISO DELICTUAL

COMPROMISO DELICTUAL	N	MEDIA	MEDIANA	MÍN	MÁX	RANGO IC
BAJO	2.572	38,9	36,8	20,4	85,8	29,7 - 46,3
MEDIO	3.953	36,4	34,4	20,0	74,6	29,2 - 41,6
ALTO	2.233	37,6	36,6	20,8	76,9	31,3 - 42,8
TOTAL GENERAL	8.758	37,4	35,7	20,0	85,8	29,8 - 43,2

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar la edad al obtener la LC como una variable ordinal, agrupándola en tramos de edad (TABLA 127 de la siguiente página), se puede apreciar nuevamente que la mayor proporción de sujetos con bajo nivel de compromiso delictual está entre las personas mayores de 40 años; y la mayor proporción de personas con alto nivel de compromiso delictual está entre las personas que tienen entre 30 y 40 años.

NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL			
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años					
	N	%	N	%	N	%				
BAJO	676	29,6%	853	24,3%	1.043	35,1%	2.572	29,4%		
MEDIO	1.145	50,1%	1.645	46,9%	1.163	39,2%	3.953	45,1%		
ALTO	463	20,3%	1.006	28,7%	764	25,7%	2.233	25,5%		
TOTAL	2.284	100%	3.504	100%	2.970	100%	8.758	100%		

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.8.5. Según nivel de riesgo de reincidencia

En las TABLAS 128 y 129 se evidencia que, a mayor nivel de riesgo de reincidencia en las personas con LC, mayor es el nivel de compromiso delictual con el que fueron clasificadas mientras cumplían sus condenas en prisión, antes de obtener la LC, y viceversa.

NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL	NIVEL DE RIESGO						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
BAJO	867	66,6%	1.285	31,8%	370	11,3%	2.522	29,2%		
MEDIO	377	29,0%	1.947	48,1%	1.573	48,0%	3.897	45,2%		
ALTO	58	4,5%	813	20,1%	1.336	40,7%	2.207	25,6%		
TOTAL	1.302	100%	4.045	100%	3.279	100%	8.626	100%		

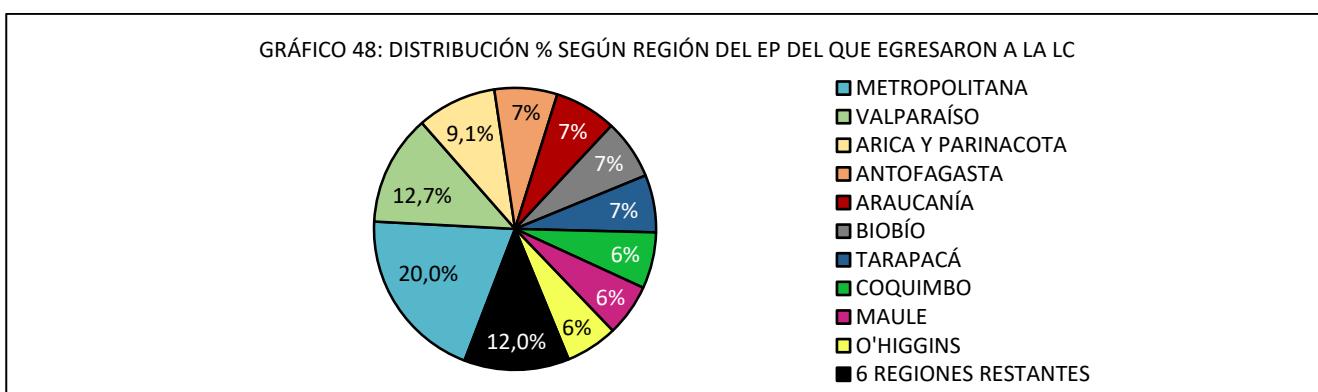
Fuente: Elaboración propia.

NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL	NIVEL DE RIESGO						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
BAJO	867	34,4%	1.285	51,0%	370	14,7%	2.522	100%		
MEDIO	377	9,7%	1.947	50,0%	1.573	40,4%	3.897	100%		
ALTO	58	2,6%	813	36,8%	1.336	60,5%	2.207	100%		
TOTAL	1.302	15,1%	4.045	46,9%	3.279	38,0%	8.626	100%		

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.9. Región del EP del que egresa a la Libertad Condicional

La proporción de las personas con LC estudiadas que egresó de prisión a la LC desde Establecimientos asentados en cada Región del país se expone en el GRÁFICO 48, evidenciando que una de cada cinco egresó de Establecimientos ubicados en la Región Metropolitana (20%), seguidos por los de Valparaíso (13%), Arica y Parinacota (9,1%), Antofagasta (7%), Araucanía (7%), Biobío (7%), Tarapacá (6%), Coquimbo (6%), Maule (6%) y O'Higgins (6%), y otras en proporciones menores.



Fuente: Elaboración propia.

A lo anterior se debe agregar que el 85% de estas personas egresó a la LC de una Región que coincide con la Región en que declararon tener su domicilio.

#### V.3.9.1. Según sexo

Al analizar por separado a las poblaciones de hombres y mujeres (TABLA 130 en la siguiente página), se observan algunas diferencias en la distribución porcentual según la Región del país en que se asienta el Establecimiento del que egresaron a la LC. En ambos sexos, la mayor proporción egresó de Establecimientos asentados en la Región

Metropolitana, con diferencias de solo cuatro puntos porcentuales entre sí. Las Regiones que les siguen, en cambio, difieren bastante entre hombres y mujeres. En el caso de los hombres, las siguientes Regiones con la más alta proporción que egresó de Establecimientos asentados allí son las de Valparaíso (13%), Arica y Parinacota (9%), Araucanía (8%), Biobío, Antofagasta y Coquimbo (7% cada una), y Maule, O'Higgins y Tarapacá (6% cada una), con el resto de las Regiones bajo el 4% del total. En el caso de las mujeres, en cambio, las siguientes Regiones con la más alta proporción que egresó de Establecimientos asentados allí son las de Tarapacá (16%), Arica y Parinacota (12%), Valparaíso (10%), Antofagasta (9%) y Coquimbo (5%), con el resto de las Regiones bajo el 4% del total. En suma, se observa una mayor concentración de las Regiones desde donde egresan las mujeres en el norte del país y la Región Metropolitana, mientras que las Regiones desde donde egresan los hombres abarcan un área geográfica mucho más amplia, incluyendo varias Regiones de la zona sur.

REGIÓN DE LA QUE EGRESÓ A LA LC	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	701	8,9%	98	11,5%	799	9,1%
TARAPACÁ	438	5,5%	139	16,4%	577	6,6%
ANTOFAGASTA	555	7,0%	75	8,8%	630	7,2%
ATACAMA	69	0,9%	17	2,0%	86	1,0%
COQUIMBO	520	6,6%	45	5,3%	565	6,4%
VALPARAÍSO	1.027	13,0%	85	10,0%	1.112	12,7%
METROPOLITANA	1.549	19,6%	203	23,9%	1.752	20,0%
O'HIGGINS	494	6,2%	28	3,3%	522	6,0%
MAULE	496	6,3%	28	3,3%	524	6,0%
ÑUBLE	189	2,4%	23	2,7%	212	2,4%
BIOBÍO	569	7,2%	32	3,8%	601	6,9%
ARAUCANÍA	592	7,5%	31	3,6%	623	7,1%
LOS RÍOS	215	2,7%	11	1,3%	226	2,6%
LOS LAGOS	315	4,0%	22	2,6%	337	3,8%
AYSÉN	84	1,1%	6	0,7%	90	1,0%
MAGALLANES	97	1,2%	7	0,8%	104	1,2%
<b>TOTAL</b>	<b>7.910</b>	<b>100%</b>	<b>850</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

De hecho, como se aprecia en la TABLA 131, la proporción de mujeres que egresó de Establecimientos asentados en las de Regiones de Tarapacá, Atacama y Arica y Parinacota es varios puntos porcentuales mayor que la del total nacional de personas con LC, y es menor a la del total nacional en las Regiones al sur de la Metropolitana, con la sola excepción de la Región del Ñuble.

REGIÓN DE LA QUE EGRESÓ A LA LC	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	701	87,7%	98	12,3%	799	100%
TARAPACÁ	438	75,9%	139	24,1%	577	100%
ANTOFAGASTA	555	88,1%	75	11,9%	630	100%
ATACAMA	69	80,2%	17	19,8%	86	100%
COQUIMBO	520	92,0%	45	8,0%	565	100%
VALPARAÍSO	1.027	92,4%	85	7,6%	1.112	100%
METROPOLITANA	1.549	88,4%	203	11,6%	1.752	100%
O'HIGGINS	494	94,6%	28	5,4%	522	100%
MAULE	496	94,7%	28	5,3%	524	100%
ÑUBLE	189	89,2%	23	10,8%	212	100%
BIOBÍO	569	94,7%	32	5,3%	601	100%
ARAUCANÍA	592	95,0%	31	5,0%	623	100%
LOS RÍOS	215	95,1%	11	4,9%	226	100%
LOS LAGOS	315	93,5%	22	6,5%	337	100%
AYSÉN	84	93,3%	6	6,7%	90	100%
MAGALLANES	97	93,3%	7	6,7%	104	100%
<b>TOTAL</b>	<b>7.910</b>	<b>90,3%</b>	<b>850</b>	<b>9,7%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por último, como se expone en la TABLA 132 de la siguiente página, la proporción de hombres que egresaron de Establecimientos asentados en una Región diferente a aquella en que declararon tener su domicilio es solo un poco más alta que la de las mujeres en la misma situación.

TABLA 132: DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y SI COINCIDEN LAS REGIONES DEL DOMICILIO Y DEL EP DEL QUE EGRESÓ

COINCIDEN LAS REGIONES DEL DOMICILIO Y DEL EP DEL QUE EGRESÓ	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
SÍ	6.618	84,5%	711	86,9%	7.329	84,7%
NO	1.217	15,5%	107	13,1%	1.324	15,3%
TOTAL	7.835	100%	818	100%	8.653	100%

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.9.2. Segundo procedencia

Al analizar por separado a las personas chilenas y extranjeras según esta variable (TABLA 133), se observan varias diferencias en la distribución porcentual según la Región del país. En el caso de las personas chilenas, las Regiones con la más alta proporción que egresó de Establecimientos asentados allí son la Metropolitana (21%), Valparaíso (13%), Araucanía (8%), Biobío, Arica y Parinacota y Antofagasta (7% cada una), Maule y O'Higgins (6% cada una), Tarapacá (5%) y Los Lagos (4%), con el resto de las Regiones bajo el 3% del total. En el caso de las personas extranjeras, en cambio, las Regiones con la más alta proporción que egresó de Establecimientos asentados allí son las de Arica y Parinacota (38%), Tarapacá (26%), Antofagasta (15%) y Metropolitana (12%), con el resto de las Regiones bajo el 3% del total. En suma, hay una mayor concentración de las Regiones desde donde egresan las personas extranjeras en un número menor de Regiones del norte del país y la Metropolitana, mientras que los Establecimientos desde donde egresan las personas chilenas se asientan en un área geográfica mucho más amplia, incluyendo varias Regiones de la zona sur.

TABLA 133: DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIA Y REGIÓN DE LA QUE EGRESÓ A LA LC

REGIÓN DE LA QUE EGRESÓ A LA LC	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	590	7,2%	209	37,9%	799	9,1%
TARAPACÁ	435	5,3%	142	25,8%	577	6,6%
ANTOFAGASTA	550	6,7%	80	14,5%	630	7,2%
ATACAMA	81	1,0%	5	0,9%	86	1,0%
COQUIMBO	555	6,8%	10	1,8%	565	6,4%
VALPARAÍSO	1.098	13,4%	14	2,5%	1.112	12,7%
METROPOLITANA	1.687	20,6%	65	11,8%	1.752	20,0%
O'HIGGINS	519	6,3%	3	0,5%	522	6,0%
MAULE	523	6,4%	1	0,2%	524	6,0%
ÑUBLE	212	2,6%	-	-	212	2,4%
BIOBÍO	597	7,3%	4	0,7%	601	6,9%
ARAUCANÍA	619	7,5%	4	0,7%	623	7,1%
LOS RÍOS	223	2,7%	3	0,5%	226	2,6%
LOS LAGOS	333	4,1%	4	0,7%	337	3,8%
AYSÉN	90	1,1%	-	-	90	1,0%
MAGALLANES	97	1,2%	7	1,3%	104	1,2%
TOTAL	8.209	100%	551	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 134: DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN DE LA QUE EGRESÓ A LA LC Y PROCEDENCIA

REGIÓN DE LA QUE EGRESÓ A LA LC	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	590	73,8%	209	26,2%	799	100%
TARAPACÁ	435	75,4%	142	24,6%	577	100%
ANTOFAGASTA	550	87,3%	80	12,7%	630	100%
ATACAMA	81	94,2%	5	5,8%	86	100%
COQUIMBO	555	98,2%	10	1,8%	565	100%
VALPARAÍSO	1.098	98,7%	14	1,3%	1.112	100%
METROPOLITANA	1.687	96,3%	65	3,7%	1.752	100%
O'HIGGINS	519	99,4%	3	0,6%	522	100%
MAULE	523	99,8%	1	0,2%	524	100%
ÑUBLE	212	100%	-	-	212	100%
BIOBÍO	597	99,3%	4	0,7%	601	100%
ARAUCANÍA	619	99,4%	4	0,6%	623	100%
LOS RÍOS	223	98,7%	3	1,3%	226	100%
LOS LAGOS	333	98,8%	4	1,2%	337	100%
AYSÉN	90	100%	-	-	90	100%
MAGALLANES	97	93,3%	7	6,7%	104	100%
TOTAL	8.209	94%	551	6%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

De hecho, como se aprecia en la TABLA 134 de la página anterior, la proporción de personas extranjeras según esta variable es varios puntos porcentuales mayor que la del total nacional de personas con LC en las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta; y es menor a la del total nacional de personas con LC en todas las Regiones al sur de Atacama, con la sola excepción de la de Magallanes. De hecho, no hay extranjeros con LC que hayan egresado desde las Regiones del Ñuble y Aysén.

Por último, como se expone en la TABLA 135, casi no hay diferencias entre las proporciones de personas chilenas y extranjeras que egresaron de Establecimientos asentados en una Región diferente a aquella en que declararon tener su domicilio.

COINCIDEN LAS REGIONES DEL DOMICILIO Y DEL EP DEL QUE EGRESÓ	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
SÍ	6.948	84,8%	381	83,6%	7.329	84,7%
NO	1.249	15,2%	75	16,4%	1.324	15,3%
TOTAL	8.197	100%	456	100%	8.653	100%

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.9.3. Según tramos etarios al obtener la LC

Al analizar por separado a las personas de los tres tramos etarios empleados en esta caracterización según esta variable (TABLA 136), se observan pocas diferencias en la distribución porcentual de cada tramo comparada con la de la población total del estudio, según la Región del país en que se asentaba el Establecimiento del que egresaron.

La excepción a lo anterior se da en la Región Metropolitana, de la que egresó una proporción cuatro puntos porcentuales mayor a la de la población total de personas con 30 y menos años, y cuatro puntos porcentuales inferior a la de la población total de personas mayores de 40 años.

REGIÓN DE LA QUE EGRESÓ A LA LC	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	175	7,7%	295	8,4%	329	11,1%	799	9,1%
TARAPACÁ	157	6,9%	203	5,8%	217	7,3%	577	6,6%
ANTOFAGASTA	186	8,1%	263	7,5%	181	6,1%	630	7,2%
ATACAMA	23	1,0%	37	1,1%	26	0,9%	86	1,0%
COQUIMBO	141	6,2%	231	6,6%	193	6,5%	565	6,4%
VALPARAÍSO	274	12,0%	476	13,6%	362	12,2%	1.112	12,7%
METROPOLITANA	568	24,9%	689	19,7%	495	16,7%	1.752	20,0%
O'HIGGINS	126	5,5%	207	5,9%	189	6,4%	522	6,0%
MAULE	118	5,2%	214	6,1%	192	6,5%	524	6,0%
ÑUBLE	39	1,7%	95	2,7%	78	2,6%	212	2,4%
BIOBÍO	156	6,8%	259	7,4%	186	6,3%	601	6,9%
ARAUCANÍA	138	6,0%	241	6,9%	244	8,2%	623	7,1%
LOS RÍOS	57	2,5%	84	2,4%	85	2,9%	226	2,6%
LOS LAGOS	69	3,0%	130	3,7%	138	4,6%	337	3,8%
AYSÉN	28	1,2%	37	1,1%	25	0,8%	90	1,0%
MAGALLANES	29	1,3%	45	1,3%	30	1,0%	104	1,2%
TOTAL	2.284	100%	3.506	100%	2.970	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 137 de la siguiente página), se ve que la proporción de personas del tramo más joven (30 o menos años) es varios puntos porcentuales mayor que la del total nacional de personas egresadas desde las Regiones Metropolitana y de Aysén, y es menor que la misma en las Regiones del Ñuble, Los Lagos y Arica y Parinacota. Y la proporción de personas del tramo más aoso (mayor de 40 años) es varios puntos porcentuales mayor que la del total nacional de personas egresadas desde las Regiones de Arica y Parinacota, Los Lagos, Araucanía y Los Ríos, y es menor que la misma en las Regiones de Aysén, Metropolitana, Antofagasta y Magallanes.

REGIÓN DE LA QUE EGRESÓ A LA LC	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	175	21,9%	295	36,9%	329	41,2%	799	100%
TARAPACÁ	157	27,2%	203	35,2%	217	37,6%	577	100%
ANTOFAGASTA	186	29,5%	263	41,7%	181	28,7%	630	100%
ATACAMA	23	26,7%	37	43,0%	26	30,2%	86	100%
COQUIMBO	141	25,0%	231	40,9%	193	34,2%	565	100%
VALPARAÍSO	274	24,6%	476	42,8%	362	32,6%	1.112	100%
METROPOLITANA	568	32,4%	689	39,3%	495	28,3%	1.752	100%
O'HIGGINS	126	24,1%	207	39,7%	189	36,2%	522	100%
MAULE	118	22,5%	214	40,8%	192	36,6%	524	100%
ÑUBLE	39	18,4%	95	44,8%	78	36,8%	212	100%
BIOBÍO	156	26,0%	259	43,1%	186	30,9%	601	100%
ARAUCANÍA	138	22,2%	241	38,7%	244	39,2%	623	100%
LOS RÍOS	57	25,2%	84	37,2%	85	37,6%	226	100%
LOS LAGOS	69	20,5%	130	38,6%	138	40,9%	337	100%
AYSÉN	28	31,1%	37	41,1%	25	27,8%	90	100%
MAGALLANES	29	27,9%	45	43,3%	30	28,8%	104	100%
<b>TOTAL</b>	<b>2.284</b>	<b>26,1%</b>	<b>3.506</b>	<b>40,0%</b>	<b>2.970</b>	<b>33,9%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por último, como expone la TABLA 138, casi no hay diferencias entre las proporciones de personas de cada tramo etario que egresaron de Establecimientos asentados en una Región diferente a aquella en que declararon tener su domicilio.

COINCIDEN LAS REGIONES DEL DOMICILIO Y DEL EP DEL QUE EGRESÓ	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
SÍ	1.924	86,0%	2.924	84,2%	2.481	84,3%	7.329	84,7%
NO	312	14,0%	549	15,8%	463	15,7%	1.324	15,3%
<b>TOTAL</b>	<b>2.236</b>	<b>100%</b>	<b>3.473</b>	<b>100%</b>	<b>2.944</b>	<b>100%</b>	<b>8.653</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.9.4. Segundo nivel de riesgo de reincidencia

Al analizar por separado a las personas de cada nivel de riesgo agrupado (TABLA 139), se observan algunas diferencias en su distribución porcentual según la Región del país desde donde egresaron a la LC, comparada con la de la población total del estudio. Las mayores se observan en las personas egresadas desde la Región de Arica y Parinacota, en donde la proporción con riesgo bajo/muy bajo es doce puntos porcentuales mayor a la de la población total, y la de personas con riesgo alto/muy alto es cuatro puntos porcentuales menor. En la Región de la Araucanía, además, la proporción de personas con riesgo bajo/muy bajo es cinco puntos porcentuales mayor, y la de personas con riesgo alto/muy alto es cuatro puntos porcentuales menor.

REGIÓN DE LA QUE EGRESÓ A LA LC	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	283	21,7%	354	8,8%	161	4,9%	798	9,3%
TARAPACÁ	96	7,4%	270	6,7%	180	5,5%	546	6,3%
ANTOFAGASTA	61	4,7%	298	7,4%	266	8,1%	625	7,2%
ATACAMA	7	0,5%	28	0,7%	51	1,6%	86	1,0%
COQUIMBO	49	3,8%	225	5,6%	242	7,4%	516	6,0%
VALPARAÍSO	137	10,5%	495	12,2%	477	14,5%	1.109	12,9%
METROPOLITANA	204	15,7%	871	21,5%	675	20,6%	1.750	20,3%
O'HIGGINS	26	2,0%	210	5,2%	280	8,5%	516	6,0%
MAULE	54	4,1%	189	4,7%	281	8,6%	524	6,1%
ÑUBLE	49	3,8%	112	2,8%	51	1,6%	212	2,5%
BIOBÍO	79	6,1%	295	7,3%	223	6,8%	597	6,9%
ARAUCANÍA	159	12,2%	350	8,7%	111	3,4%	620	7,2%
LOS RÍOS	28	2,2%	106	2,6%	72	2,2%	206	2,4%
LOS LAGOS	44	3,4%	159	3,9%	125	3,8%	328	3,8%
AYSÉN	7	0,5%	40	1,0%	43	1,3%	90	1,0%
MAGALLANES	19	1,5%	43	1,1%	42	1,3%	104	1,2%
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>100%</b>	<b>4.045</b>	<b>100%</b>	<b>3.280</b>	<b>100%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 140) las diferencias entre Regiones se hacen más evidentes. En primer lugar, se observa que, en la Región de Arica y Parinacota, la proporción de personas que egresan a la LC con riesgo bajo/muy bajo es veinte puntos porcentuales superior a la de la población total, y la de personas que egresan a la LC con riesgo alto/muy alto es dieciocho puntos porcentuales inferior a la de la población total. Algo similar se observa en las Regiones de la Araucanía y el Ñuble, donde la proporción de personas que egresan a la LC con riesgo bajo/muy bajo es superior a la de la población total en diez y en ocho puntos porcentuales, respectivamente, y la de personas que egresan a la LC con riesgo alto/muy alto es inferior a la de la población total en veinte y en catorce puntos porcentuales, respectivamente. El fenómeno inverso se evidencia en las Regiones de O'Higgins, Aysén, Atacama, Coquimbo, Antofagasta, Maule y, en menor medida, Valparaíso, donde la proporción de personas que egresan a la LC con riesgo bajo/muy bajo es varios puntos porcentuales inferior a la del total nacional, y la de personas que lo hacen con riesgo alto/muy alto es varios puntos porcentuales mayor que la misma.

REGIÓN DE LA QUE EGRESÓ A LA LC	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	283	35,5%	354	44,4%	161	20,2%	798	100%
TARAPACÁ	96	17,6%	270	49,5%	180	33,0%	546	100%
ANTOFAGASTA	61	9,8%	298	47,7%	266	42,6%	625	100%
ATACAMA	7	8,1%	28	32,6%	51	59,3%	86	100%
COQUIMBO	49	9,5%	225	43,6%	242	46,9%	516	100%
VALPARAÍSO	137	12,4%	495	44,6%	477	43,0%	1.109	100%
METROPOLITANA	204	11,7%	871	49,8%	675	38,6%	1.750	100%
O'HIGGINS	26	5,0%	210	40,7%	280	54,3%	516	100%
MAULE	54	10,3%	189	36,1%	281	53,6%	524	100%
ÑUBLE	49	23,1%	112	52,8%	51	24,1%	212	100%
BIOBÍO	79	13,2%	295	49,4%	223	37,4%	597	100%
ARAUCANÍA	159	25,6%	350	56,5%	111	17,9%	620	100%
LOS RÍOS	28	13,6%	106	51,5%	72	35,0%	206	100%
LOS LAGOS	44	13,4%	159	48,5%	125	38,1%	328	100%
AYSÉN	7	7,8%	40	44,4%	43	47,8%	90	100%
MAGALLANES	19	18,3%	43	41,3%	42	40,4%	104	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>15,1%</b>	<b>4.045</b>	<b>46,9%</b>	<b>3.280</b>	<b>38,0%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

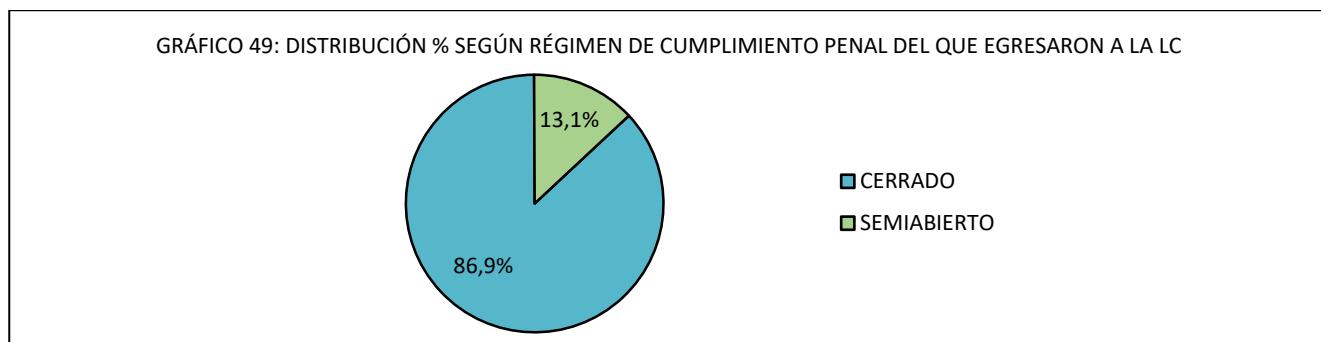
Por último, como se expone en la TABLA 141, la proporción de personas con riesgo alto/muy alto que egresaron de Establecimientos asentados en una Región diferente a aquella en que declararon tener su domicilio es un poco más alta que la de la población total. Y lo opuesto se observa respecto de población con riesgo bajo/muy bajo.

COINCIDEN LAS REGIONES DEL DOMICILIO Y DEL EP DEL QUE EGRESÓ	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
SÍ	1.078	87,6%	3.441	85,7%	2.688	82,0%	7.207	84,6%
NO	152	12,4%	573	14,3%	589	18,0%	1.314	15,4%
<b>TOTAL</b>	<b>1.230</b>	<b>100%</b>	<b>4.014</b>	<b>100%</b>	<b>3.277</b>	<b>100%</b>	<b>8.521</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.10. Régimen de cumplimiento penal del que egresa a la Libertad Condicional

En el GRÁFICO 49 se puede ver que casi todas las personas con LC que se caracterizan se encontraban recluidas en Establecimientos Cerrados, con un régimen de reclusión de 24 horas. Sólo el 13,1% de ellas se encontraban en Centro de Educación y Trabajo (en adelante, CET) con un régimen de cumplimiento semiabierto.



Fuente: Elaboración propia.

### V.3.10.1. Segundo sexo

Como se expone en la TABLA 142, uno de cada ocho hombres y casi una de cada cinco mujeres con LC provienen de un CET con régimen de cumplimiento semiabierto.

TABLA 142: DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y RÉGIMEN DE CUMPLIMIENTO DEL QUE EGRESÓ A LA LC						
REGIMEN DE CUMPLIMIENTO DEL QUE EGRESÓ A LA LC	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
CERRADO	6.909	87,3%	701	82,5%	7.610	86,9%
SEMIABIERTO	1.001	12,7%	149	17,5%	1.150	13,1%
TOTAL	7.910	100%	850	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

En efecto, la proporción de mujeres que provienen de CET con régimen de cumplimiento semiabierto es cuatro puntos porcentuales mayor que la de las mujeres que provienen de Establecimientos con régimen de cumplimiento cerrado por 24 horas.

TABLA 143: DISTRIBUCIÓN POR RÉGIMEN DE CUMPLIMIENTO DEL QUE EGRESÓ A LA LC Y SEXO						
REGIMEN DE CUMPLIMIENTO DEL QUE EGRESÓ A LA LC	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
CERRADO	6.909	90,8%	701	9,2%	7.610	100%
SEMIABIERTO	1.001	87,0%	149	13,0%	1.150	100%
TOTAL	7.910	90,3%	850	9,7%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.10.2. Segundo procedencia

Casi no hay diferencias en la proporción de personas chilenas y extranjeras que provienen de Establecimientos Cerrados, con un régimen de reclusión de 24 horas (93,6% y 94,3%, respectivamente), o de CET Semiabiertos (6,4% y 5,7%, respectivamente). Al analizar a las personas chilenas y extranjeras por separado (TABLA 144) tampoco se observan diferencias relevantes en su distribución porcentual según régimen de cumplimiento que tenían en prisión antes de acceder a la LC.

TABLA 144: DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIA Y RÉGIMEN DE CUMPLIMIENTO DEL QUE EGRESÓ A LA LC						
REGIMEN DE CUMPLIMIENTO DEL QUE EGRESÓ A LA LC	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
CERRADO	7.125	86,8%	485	88,0%	7.610	86,9%
SEMIABIERTO	1.084	13,2%	66	12,0%	1.150	13,1%
TOTAL	8.209	100%	551	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.10.3. Segundo tramos etarios al obtener la LC

Al desagregar esta variable según tramos etarios al obtener la LC (TABLA 145) se puede ver que la proporción de personas con LC que provienen de CET Semiabiertos es mayor entre quienes tienen más de 40 años, mientras que la de quienes provienen de Establecimientos cerrados es mayor en el tramo más joven, de 30 o menos años.

TABLA 145: DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC Y RÉGIMEN DE CUMPLIMIENTO DEL QUE EGRESÓ A LA LC							
REGIMEN DE CUMPLIMIENTO DEL QUE EGRESÓ A LA LC	TRAMOS ETARIOS AL OTORGÁRSELE LA LC						TOTAL
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años		
	N	%	N	%	N	%	N
CERRADO	2.059	90,1%	3.046	86,9%	2.505	84,3%	7.610
SEMIABIERTO	225	9,9%	460	13,1%	465	15,7%	1.150
TOTAL	2.284	100%	3.506	100%	2.970	100%	8.760

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.10.4. Segundo nivel de riesgo de reincidencia

Como se observa en la TABLA 146 de la siguiente página, la proporción de personas con riesgo bajo/muy bajo es casi diecisiete puntos porcentuales superior entre las personas con LC que provienen de un CET con régimen de reclusión semiabierto. Y la proporción de personas con riesgo alto/muy alto es veintiséis puntos porcentuales superior entre las personas con LC que provienen de un Establecimiento con régimen de reclusión cerrado de 24 horas.

TABLA 146: DISTRIBUCIÓN POR RÉGIMEN DE CUMPLIMIENTO DEL QUE EGRESÓ A LA LC Y NIVEL DE RIESGO								
RÉGIMEN DE CUMPLIMIENTO DEL QUE EGRESÓ A LA LC	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%		
CERRADO	964	12,9%	3.416	45,6%	3.104	41,5%	7.484 100%	
SEMIABIERTO	338	29,6%	629	55,0%	176	15,4%	1.143 100%	
TOTAL	1.302	15,1%	4.045	46,9%	3.280	38,0%	8.627 100%	

Fuente: Elaboración propia.

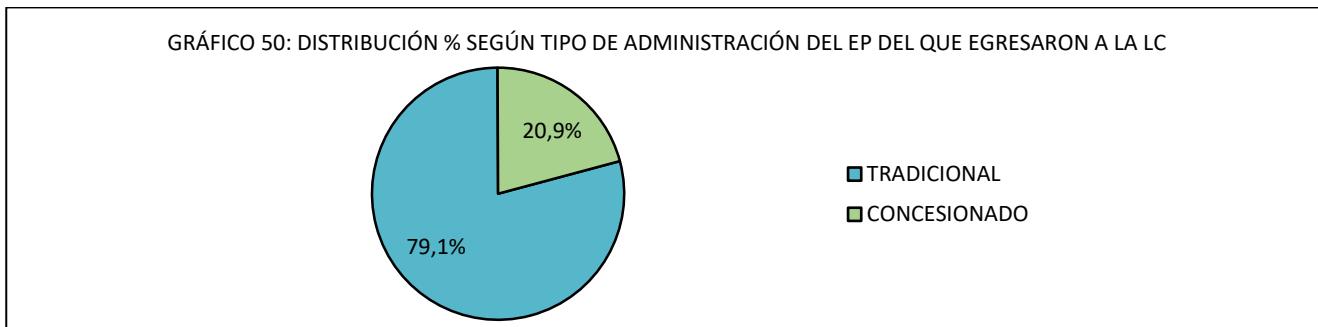
Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 147), se evidencia que, a mayor nivel de riesgo de reincidencia, mayor es la proporción de personas que provienen de un Establecimientos con régimen de reclusión cerrado de 24 horas.

TABLA 147: DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE RIESGO Y RÉGIMEN DE CUMPLIMIENTO DEL QUE EGRESÓ A LA LC								
RÉGIMEN DE CUMPLIMIENTO DEL QUE EGRESÓ A LA LC	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%		
CERRADO	964	74,0%	3.416	84,4%	3.104	94,6%	7.484 86,8%	
SEMIABIERTO	338	26,0%	629	15,6%	176	5,4%	1.143 13,2%	
TOTAL	1.302	100%	4.045	100%	3.280	100%	8.627 100%	

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.11. Tipo de administración del Establecimiento Penal del que egresa a la Libertad Condicional

En el GRÁFICO 50 se puede ver que solo 1 de cada 5 personas con LC se encontraba recluida en un Establecimiento Concesionado antes de acceder a la LC.



Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.11.1. Segundo sexo

Antes de obtener la LC, tanto los hombres como las mujeres de la población analizada se encontraban recluidos mayoritariamente en Establecimientos administrados enteramente por el Estado, esto es, tradicionales (ver TABLA 148), aunque los hombres lo estaban en una proporción trece puntos porcentuales más alta que la de las mujeres. En efecto, uno de cada 5 hombres y una de cada once mujeres provienen de Establecimientos concesionados.

TABLA 148: DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ A LA LC						
ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ A LA LC	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
CONCESSIONADO	1.754	22,2%	77	9,1%	1.831	20,9%
TRADICIONAL	6.156	77,8%	773	90,9%	6.929	79,1%
TOTAL	7.910	100%	850	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir las variables para el análisis (TABLA 149), se confirma que, de la población proveniente de Establecimientos Concesionados, la proporción de mujeres es siete puntos porcentuales inferior a la de la población proveniente de Establecimientos administrados enteramente por el Estado.

TABLA 149: DISTRIBUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ A LA LC Y SEXO						
ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ A LA LC	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
CONCESSIONADO	1.754	95,8%	77	4,2%	1.831	100%
TRADICIONAL	6.156	88,8%	773	11,2%	6.929	100%
TOTAL	7.910	90,3%	850	9,7%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.11.2. Segundo procedencia

La proporción de personas chilenas y extranjeras provenientes de Establecimientos tradicionales y concesionados es muy similar (en torno al 94% de personas chilenas y al 6% de personas extranjeras en ambos tipos de Establecimientos). Sin embargo, al desagregar a las poblaciones chilena y extranjera según el tipo de administración del Establecimiento del que provienen (TABLA 150), se aprecia que la proporción de personas chilenas que provienen de Establecimientos concesionados es cinco puntos porcentuales superior a la de la población extranjera.

TABLA 150: DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIA Y ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ A LA LC						
ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ A LA LC	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
CONCESIONADO	1.740	21,2%	91	16,5%	1.831	20,9%
TRADICIONAL	6.469	78,8%	460	83,5%	6.929	79,1%
TOTAL	8.209	100%	551	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.11.3. Segundo tramos etarios al obtener la LC

Como se evidencia en la TABLA 151, no hay diferencias relevantes en la proporción de personas que provienen de Establecimientos tradicionales y concesionados, entre las personas pertenecientes a cualquiera de los tres tramos etarios al obtener la LC que se emplean en esta caracterización.

TABLA 151: DISTRIBUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ A LA LC Y TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC								
ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ A LA LC	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
CONCESIONADO	512	22,4%	709	20,2%	610	20,5%	1.831	20,9%
TRADICIONAL	1.772	77,6%	2.797	79,8%	2.360	79,5%	6.929	79,1%
TOTAL	2.284	100%	3.506	100%	2.970	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.11.4. Segundo nivel de riesgo de reincidencia

A diferencia de lo observado en el ítem anterior, hay notables diferencias en la proporción de personas con LC que provienen de Establecimientos tradicionales y concesionados, dependiendo del nivel de riesgo que presentan (TABLA 152). De las personas con riesgo bajo/muy bajo, solo una de cada diez proviene de Establecimientos concesionados: mientras que, de las personas con riesgo alto/muy alto, una de cada cuatro proviene de Establecimientos concesionados.

TABLA 152: DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE RIESGO Y ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ A LA LC								
ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ A LA LC	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
CONCESIONADO	111	8,5%	688	17,0%	930	28,4%	1.729	20,0%
TRADICIONAL	1.191	91,5%	3.357	83,0%	2.350	71,6%	6.898	80,0%
TOTAL	1.302	100%	4.045	100%	3.280	100%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 153), se confirma que, de la población proveniente de Establecimientos Concesionados, la proporción que tiene un riesgo alto/muy alto es casi veinte puntos porcentuales superior a la de la población proveniente de Establecimientos administrados enteramente por el Estado.

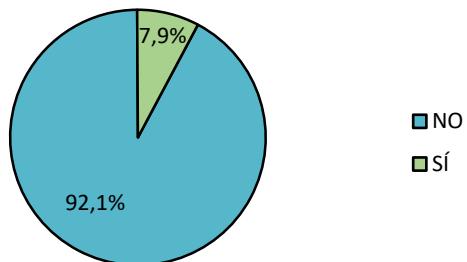
TABLA 153: DISTRIBUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ A LA LC Y NIVEL DE RIESGO								
ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ A LA LC	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
CONCESIONADO	111	6,4%	688	39,8%	930	53,8%	1.729	100%
TRADICIONAL	1.191	17,3%	3.357	48,7%	2.350	34,1%	6.898	100%
TOTAL	1.302	15,1%	4.045	46,9%	3.280	38,0%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.12. Beneficios de Salida Progresiva al medio libre

Sólo una de cada trece personas con LC controladas en CAIS entre 2021 y 2024 obtuvo algún Beneficio de Salida Progresiva al medio libre durante el período que estuvo cumpliendo condena en prisión, antes de obtener la LC.

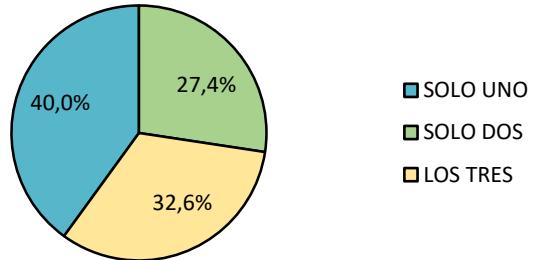
GRÁFICO 51: DISTRIBUCIÓN % SEGÚN SI OBTUVIERON O NO BENEFICIOS DE SALIDA PROGRESIVA



Fuente: Elaboración propia.

De quienes sí obtuvieron algún Beneficio de Salida Progresiva al medio libre, la mayoría (40%) obtuvo uno solo, seguidos por quienes obtuvieron los tres (33%) y quienes obtuvieron dos de los tres (27%).

GRÁFICO 52: DISTRIBUCIÓN % DE QUIENES TUVIERON BENEFICIOS DE SALIDA PROGRESIVA AL MEDIO LIBRE, SEGÚN NÚMERO DE BENEFICIOS DIFERENTES QUE OBTUVIERON



Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.12.1. Según sexo

Como puede verse en la TABLA 154, no hay diferencias relevantes en las proporciones de hombres y mujeres que obtuvieron y no obtuvieron algún Beneficio de Salida Progresiva al medio libre durante el período que estuvieron cumpliendo condena en prisión. Respecto de quienes sí obtuvieron algún Beneficio, hay pocas diferencias en las proporciones de hombres y mujeres que alcanzaron a recibir cada modalidad que dispone el Sistema Penitenciario en este aspecto - a saber, las salidas dominicales (SD), de fin de semana (SFDS) y diaria o, también llamada, salida controlada al medio libre (SCML) - y, en particular, las tres modalidades consecutivas, que en ambas subpoblaciones rondan el 33%.

TUVO BENEFICIOS DE SALIDA PROGRESIVA	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
NO	7.277	92,0%	793	93,3%	8.070	92,1%
SÍ	633	8,0%	57	6,7%	690	7,9%
<i>Solo SD</i>	163	25,8%	13	22,8%	176	25,5%
<i>Solo SFDS</i>	76	12,0%	5	8,8%	81	11,7%
<i>Solo SCML</i>	19	3,0%	-	-	19	2,8%
<i>SD y SDFS</i>	136	21,5%	18	31,6%	154	22,3%
<i>SDFS y SCML</i>	33	5,2%	2	3,5%	35	5,1%
<i>Los tres</i>	206	32,5%	19	33,3%	225	32,6%
<b>TOTAL</b>	<b>7.910</b>	<b>100%</b>	<b>850</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.12.2. Según procedencia

En la siguiente TABLA 155 se puede ver que las personas con LC de procedencia extranjera obtuvieron Beneficios de Salida Progresiva al medio libre durante el período que estuvieron cumpliendo condena en prisión en una proporción algo menor que las chilenas. En este caso, eso sí, no se comparan las proporciones que obtuvieron cada modalidad de Beneficios, porque las cifras absolutas de las personas extranjeras son demasiado pequeñas para hacerlo.

TUVO BENEFICIOS DE SALIDA PROGRESIVA	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
NO	7.549	92,0%	521	94,6%	8.070	92,1%
SÍ	660	8,0%	30	5,4%	690	7,9%
<i>Solo SD</i>	171	25,9%	5	16,7%	176	25,5%
<i>Solo SFDS</i>	80	12,1%	1	3,3%	81	11,7%
<i>Solo SCML</i>	19	2,9%	-	-	19	2,8%
<i>SD y SDFS</i>	142	21,5%	12	40,0%	154	22,3%
<i>SDFS y SCML</i>	35	5,3%	-	-	35	5,1%
<i>Los tres</i>	213	32,3%	12	40,0%	225	32,6%
<b>TOTAL</b>	<b>8.209</b>	<b>100%</b>	<b>551</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.12.3. Segundo tramos etarios al obtener la LC

Como se puede ver en la TABLA 156, la proporción de personas que obtuvieron Beneficios de Salida Progresiva al medio libre durante el período que estuvieron cumpliendo condena en prisión aumenta a medida que aumenta el tramo etario al obtener la LC. Respecto de quienes sí obtuvieron algún Beneficio, hay pocas diferencias en las proporciones de cada tramo etario que alcanzaron a recibir cada modalidad que dispone el Sistema Penitenciario en este aspecto, excepto entre las personas de 30 años o menos, que obtuvieron sólo Salida Dominical en una proporción siete puntos porcentuales superior a la de la población total que accedió a beneficios.

TUVO BENEFICIOS DE SALIDA PROGRESIVA	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
NO	2.158	94,5%	3.229	92,1%	2.683	90,3%	8.070	92,1%
SÍ	126	5,5%	277	7,9%	287	9,7%	690	7,9%
<i>Solo SD</i>	40	31,7%	61	22,0%	65	22,6%	166	24,1%
<i>Solo SFDS</i>	9	7,1%	39	14,1%	33	11,5%	81	11,7%
<i>Solo SCML</i>	1	0,8%	11	4,0%	7	2,4%	19	2,8%
<i>SD y SDFS</i>	28	22,2%	61	22,0%	65	22,6%	154	22,3%
<i>SDFS y SCML</i>	5	4,0%	13	4,7%	17	5,9%	35	5,1%
<i>Los tres</i>	43	34,1%	92	33,2%	90	31,4%	225	32,6%
<b>TOTAL</b>	<b>2.284</b>	<b>100%</b>	<b>3.506</b>	<b>100%</b>	<b>2.970</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.12.4. Segundo nivel de riesgo de reincidencia

En la TABLA 157 se puede ver que, a mayor nivel de riesgo, menor es la proporción de personas que obtuvo Beneficios de Salida Progresiva al medio libre mientras cumplía su condena en prisión, y viceversa.

TUVO BENEFICIOS DE SALIDA PROGRESIVA	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
NO	1.102	84,6%	3.719	91,9%	3.135	95,6%	7.956	92,2%
SÍ	200	15,4%	326	8,1%	145	4,4%	671	7,8%
<i>Solo SD</i>	33	16,5%	84	25,8%	53	36,6%	170	25,3%
<i>Solo SFDS</i>	31	15,5%	34	10,4%	16	11,0%	81	12,1%
<i>Solo SCML</i>	7	3,5%	9	2,8%	2	1,4%	18	2,7%
<i>SD y SDFS</i>	30	15,0%	87	26,7%	29	20,0%	146	21,8%
<i>SDFS y SCML</i>	13	6,5%	13	4,0%	6	4,1%	32	4,8%
<i>Los tres</i>	86	43,0%	99	30,4%	39	26,9%	224	33,4%
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>100%</b>	<b>4.045</b>	<b>100%</b>	<b>3.280</b>	<b>100%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

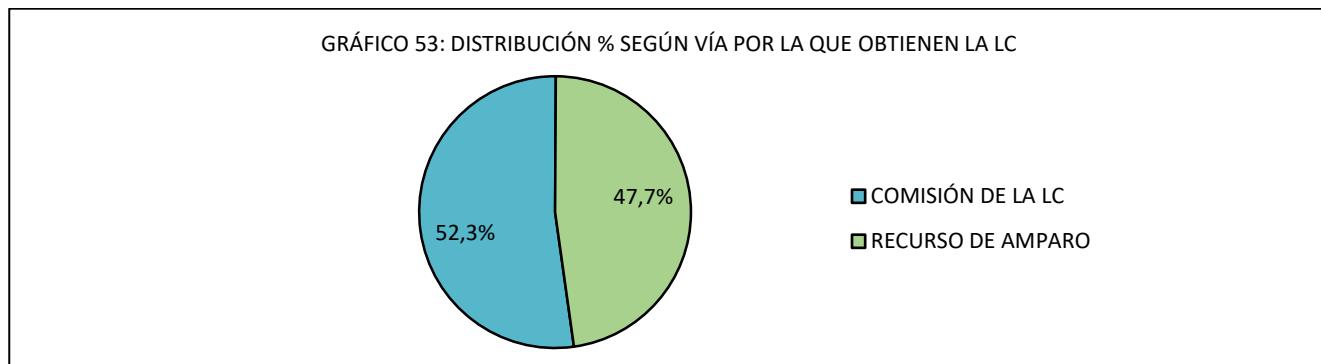
Fuente: Elaboración propia.

De hecho, aunque no se expone en la TABLA precedente, un 30% de las personas que sí obtuvieron Beneficios de Salida Progresiva al medio libre tenía un nivel de riesgo bajo/muy bajo, lo que es quince puntos porcentuales superior a la proporción de personas con riesgo bajo/muy bajo en la población total. Y en esta misma población, sólo un 22% tenía un nivel de riesgo alto/muy alto, lo que es diecisésis puntos porcentuales inferior a la proporción de personas con riesgo alto/muy alto en la población total.

También se destaca que, entre las personas con riesgo bajo/muy bajo que obtuvieron Beneficios, la proporción más alta obtuvo las tres modalidades que dispone el Sistema Penitenciario en este aspecto. En las personas con riesgo alto/muy alto que obtuvieron Beneficios, en cambio, la proporción más alta sólo accedió a la Salida Dominical.

### V.3.13. Vía por la que se obtiene la Libertad Condicional

Un poco más de la mitad (52%) de las personas con LC controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024 obtuvieron esta modalidad de salida anticipada de las Comisiones de Libertad Condicional con jurisdicción en los Establecimientos Penales en que cumplían sus condenas. El resto (48%) la obtuvo tras ganar un recurso de amparo presentado ante una Corte Superior, después de que sus solicitudes fueran rechazadas por las Comisiones de Libertad Condicional que revisaron sus antecedentes y la medida en que se cumplían los requisitos legales para acceder a ella.



Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.13.1. Segundo sexo

Como se expone en la TABLA 158, uno de cada dos hombres y dos de cada tres mujeres obtuvieron esta modalidad de salida anticipada de las Comisiones de Libertad Condicional con jurisdicción en los Establecimientos Penales en que cumplían sus condenas.

VÍA POR LA QUE SE LE OTORGA LA LC	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
COMISIÓN	4.001	50,9%	557	65,8%	4.558	52,3%
RECURSO	3.866	49,1%	289	34,2%	4.155	47,7%
TOTAL	7.867	100%	846	100%	8.713	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.13.2. Segundo procedencia

En la TABLA 159 se puede ver que una de cada dos personas chilenas y tres de cada cuatro personas extranjeras obtuvieron esta modalidad de salida anticipada de las Comisiones de Libertad Condicional con jurisdicción en los Establecimientos Penales en que cumplían sus condenas.

VÍA POR LA QUE SE LE OTORGARÁ LA LC	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
COMISIÓN	4.155	50,8%	403	75,0%	4.558	52,3%
RECURSO	4.021	49,2%	134	25,0%	4.155	47,7%
TOTAL	8.176	100%	537	100%	8.713	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.13.3. Segundo tramos etarios al obtener la LC

Al desagregar esta variable según tramos etarios al obtener la LC (TABLA 160 en la siguiente página) se puede ver que la proporción de personas que obtuvo esta modalidad de salida anticipada de las Comisiones de Libertad Condicional es levemente mayor entre quienes tienen más de 40 años, mientras que la de los dos tramos más jóvenes es muy similar a la de la población total.

VIA POR LA QUE SE LE OTORGARÁ LA LC	TRAMOS ETARIOS AL OTORGARSE LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%		
COMISION	1.107	48,9%	1.777	50,9%	1.674	56,6%	4.558	52,3%
RECURSO	1.158	51,1%	1.715	49,1%	1.282	43,4%	4.155	47,7%
TOTAL	2.265	100%	3.492	100%	2.956	100%	8.713	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.13.4. Segundo nivel de riesgo de reincidencia

Como se observa en la TABLA 161, la proporción de personas con riesgo bajo/muy bajo que obtuvo esta modalidad de salida anticipada de las Comisiones de Libertad Condicional es veintiún puntos porcentuales superior a la de la población total. Y la proporción de personas con riesgo alto/muy alto que obtuvo esta modalidad de salida anticipada al ganar un recurso de amparo presentado ante las Cortes Superiores es catorce puntos porcentuales superior a la de la población total.

VIA POR LA QUE SE LE OTORGARÁ LA LC	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%		
COMISION	948	73,2%	2.266	56,3%	1.245	38,2%	4.459	52,0%
RECURSO	347	26,8%	1.762	43,7%	2.012	61,8%	4.121	48,0%
TOTAL	1.295	100%	4.028	100%	3.257	100%	8.580	100%

Fuente: Elaboración propia.

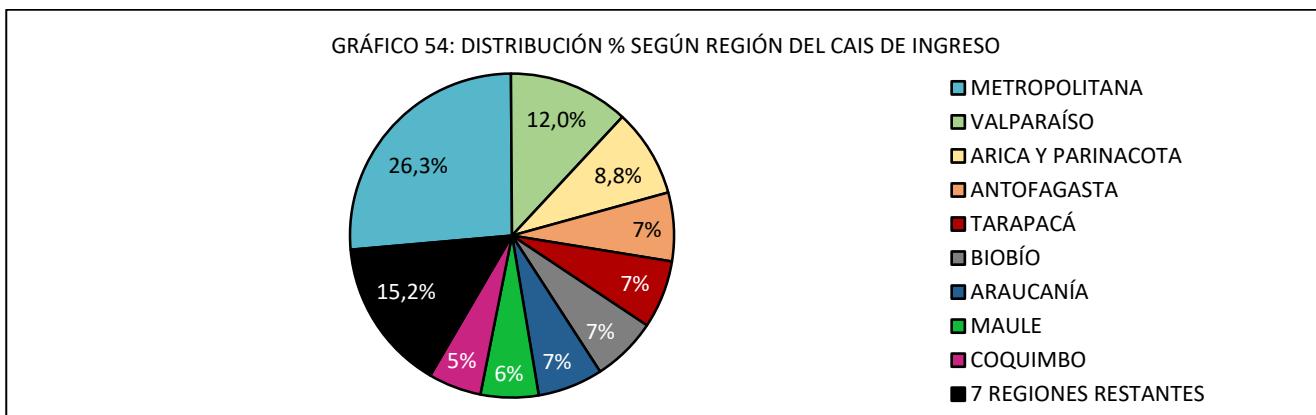
Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 162), se evidencia que, a mayor nivel de riesgo de reincidencia, mayor es la proporción de personas que obtuvo esta modalidad de salida anticipada al ganar un recurso de amparo.

VIA POR LA QUE SE LE OTORGARÁ LA LC	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%		
COMISION	948	21,3%	2.266	50,8%	1.245	27,9%	4.459	100%
RECURSO	347	8,4%	1.762	42,8%	2.012	48,8%	4.121	100%
TOTAL	1.295	15,1%	4.028	46,9%	3.257	38,0%	8.580	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.14. Región del CAIS de ingreso

La proporción de las personas con LC estudiadas que ingresó a CAIS asentados en cada Región del país se expone en el GRÁFICO 54, y en él se puede ver que una de cada cuatro ingresó a CAIS ubicados en la Región Metropolitana (26%), seguidos por los de Valparaíso (12%), Arica y Parinacota (8,8%), Antofagasta (7%), Tarapacá, Tarapacá, Biobío y Araucanía (7% en cada una), Maule (6%), Coquimbo (5%), y otras Regiones en proporciones menores.



Fuente: Elaboración propia.

A lo anterior se debe agregar que el 94% de estas personas ingresó a un CAIS asentado en una Región que coincide con la Región en que declararon tener sus domicilios.

### V.3.14.1. Según sexo

Al analizar por separado a las poblaciones de hombres y mujeres (TABLA 163), se observan algunas diferencias en la distribución porcentual según la Región del país en que se asienta el CAIS al que ingresaron para el control de la LC, particularmente la de las mujeres. En efecto, la proporción de mujeres es algo mayor a la de la población total en las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, y es algo menor a la de la población total en las Regiones de la Araucanía, Biobío, Maule y Valparaíso. En el caso de los hombres, en cambio, las diferencias observadas entre su distribución porcentual por Región y la de la población total son mínimas o inexistentes.

REGIÓN DEL CAIS DE INGRESO	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	676	8,5%	94	11,1%	770	8,8%
TARAPACÁ	478	6,0%	117	13,8%	595	6,8%
ANTOFAGASTA	518	6,5%	82	9,6%	600	6,8%
ATACAMA	92	1,2%	20	2,4%	112	1,3%
COQUIMBO	422	5,3%	41	4,8%	463	5,3%
VALPARAÍSO	964	12,2%	90	10,6%	1.054	12,0%
METROPOLITANA	2.080	26,3%	223	26,2%	2.303	26,3%
O'HIGGINS	343	4,3%	27	3,2%	370	4,2%
MAULE	474	6,0%	32	3,8%	506	5,8%
ÑUBLE	182	2,3%	25	2,9%	207	2,4%
BIOBÍO	540	6,8%	30	3,5%	570	6,5%
ARAUCANÍA	547	6,9%	23	2,7%	570	6,5%
LOS RÍOS	141	1,8%	13	1,5%	154	1,8%
LOS LAGOS	270	3,4%	20	2,4%	290	3,3%
AYSÉN	88	1,1%	6	0,7%	94	1,1%
MAGALLANES	95	1,2%	7	0,8%	102	1,2%
<b>TOTAL</b>	<b>7.910</b>	<b>100%</b>	<b>850</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

De hecho, como se aprecia en la TABLA 164, la proporción de mujeres según esta variable es algunos puntos porcentuales mayor que la del total nacional de personas con LC en las Regiones de Tarapacá, Atacama, Antofagasta, Arica y Parinacota y Ñuble y es menor a la del total nacional en casi todas las Regiones al sur de la Metropolitana, con la sola excepción de la ya citada Región del Ñuble. Y, como es obvio, lo opuesto ocurre con la proporción Regional de los hombres.

REGIÓN DEL CAIS DE INGRESO	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	676	87,8%	94	12,2%	770	100%
TARAPACÁ	478	80,3%	117	19,7%	595	100%
ANTOFAGASTA	518	86,3%	82	13,7%	600	100%
ATACAMA	92	82,1%	20	17,9%	112	100%
COQUIMBO	422	91,1%	41	8,9%	463	100%
VALPARAÍSO	964	91,5%	90	8,5%	1.054	100%
METROPOLITANA	2.080	90,3%	223	9,7%	2.303	100%
O'HIGGINS	343	92,7%	27	7,3%	370	100%
MAULE	474	93,7%	32	6,3%	506	100%
ÑUBLE	182	87,9%	25	12,1%	207	100%
BIOBÍO	540	94,7%	30	5,3%	570	100%
ARAUCANÍA	547	96,0%	23	4,0%	570	100%
LOS RÍOS	141	91,6%	13	8,4%	154	100%
LOS LAGOS	270	93,1%	20	6,9%	290	100%
AYSÉN	88	93,6%	6	6,4%	94	100%
MAGALLANES	95	93,1%	7	6,9%	102	100%
<b>TOTAL</b>	<b>7.910</b>	<b>90,3%</b>	<b>850</b>	<b>9,7%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por último, como se expone en la TABLA 165 de la siguiente página, no hay diferencias destacables entre las proporciones de hombres y de mujeres que ingresaron a CAIS asentados en una Región diferente a aquella en que declararon tener su domicilio.

TABLA 165: DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y SI COINCIDEN LAS REGIONES DEL DOMICILIO Y DEL CAIS DE INGRESO

COINCIDEN LAS REGIONES DEL DOMICILIO Y DEL CAIS DE INGRESO	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
SÍ	7.333	93,6%	764	93,4%	8.097	93,6%
NO	502	6,4%	54	6,6%	556	6,4%
TOTAL	7.835	100%	818	100%	8.653	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.14.2. Segundo procedencia

Al analizar por separado a las personas chilenas y extranjeras según esta variable (TABLA 166), se observan marcadas diferencias en la distribución porcentual según la Región del país en que se asienta el CAIS al que ingresaron para el control de la LC, particularmente la de las personas extranjeras. En efecto, la proporción de personas extranjeras es mucho mayor a la de la población total en las Regiones de Arica y Parinacota (veintiocho puntos porcentuales superior a la de la población total), Tarapacá (dieciséis puntos porcentuales) y Antofagasta (ocho puntos porcentuales); y es menor a la de la población total en casi todas las demás Regiones, con la excepción de las de Atacama y Magallanes, en donde son casi iguales. En el caso de los hombres, en cambio, las diferencias observadas entre su distribución porcentual por Región y la de la población total son mínimas o inexistentes.

TABLA 166: DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIA Y REGIÓN DEL CAIS DE INGRESO

REGIÓN DEL CAIS DE INGRESO	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	566	6,9%	204	37,0%	770	8,8%
TARAPACÁ	465	5,7%	130	23,6%	595	6,8%
ANTOFAGASTA	518	6,3%	82	14,9%	600	6,8%
ATACAMA	104	1,3%	8	1,5%	112	1,3%
COQUIMBO	456	5,6%	7	1,3%	463	5,3%
VALPARAÍSO	1.044	12,7%	10	1,8%	1.054	12,0%
METROPOLITANA	2.213	27,0%	90	16,3%	2.303	26,3%
O'HIGGINS	367	4,5%	3	0,5%	370	4,2%
MAULE	504	6,1%	2	0,4%	506	5,8%
ÑUBLE	207	2,5%	-	-	207	2,4%
BIOBÍO	569	6,9%	1	0,2%	570	6,5%
ARAUCANÍA	567	6,9%	3	0,5%	570	6,5%
LOS RÍOS	153	1,9%	1	0,2%	154	1,8%
LOS LAGOS	287	3,5%	3	0,5%	290	3,3%
AYSEN	94	1,1%	-	-	94	1,1%
MAGALLANES	95	1,2%	7	1,3%	102	1,2%
TOTAL	8.209	100%	551	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

De hecho, como se aprecia en la TABLA 167, la proporción de personas extranjeras según esta variable es varios puntos porcentuales mayor que la del total nacional de personas con LC en las mismas Regiones identificadas arriba.

TABLA 167: DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN DEL CAIS DE INGRESO Y PROCEDENCIA

REGIÓN DEL CAIS DE INGRESO	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	566	73,5%	204	26,5%	770	100%
TARAPACÁ	465	78,2%	130	21,8%	595	100%
ANTOFAGASTA	518	86,3%	82	13,7%	600	100%
ATACAMA	104	92,9%	8	7,1%	112	100%
COQUIMBO	456	98,5%	7	1,5%	463	100%
VALPARAÍSO	1.044	99,1%	10	0,9%	1.054	100%
METROPOLITANA	2.213	96,1%	90	3,9%	2.303	100%
O'HIGGINS	367	99,2%	3	0,8%	370	100%
MAULE	504	99,6%	2	0,4%	506	100%
ÑUBLE	207	100,0%	-	-	207	100%
BIOBÍO	569	99,8%	1	0,2%	570	100%
ARAUCANÍA	567	99,5%	3	0,5%	570	100%
LOS RÍOS	153	99,4%	1	0,6%	154	100%
LOS LAGOS	287	99,0%	3	1,0%	290	100%
AYSEN	94	100,0%	-	-	94	100%
MAGALLANES	95	93,1%	7	6,9%	102	100%
TOTAL	8.209	93,7%	551	6,3%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

Por último, como se expone en la TABLA 168, la proporción de personas extranjeras que ingresaron a CAIS asentados en una Región diferente a aquella en que declararon tener su domicilio es cuatro puntos porcentuales más alta que la de las personas chilenas en la misma situación.

TABLA 168: DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIA Y SI COINCIDEN LAS REGIONES DEL DOMICILIO Y DEL CAIS DE INGRESO		PROCEDENCIA				TOTAL	
COINCIDEN LAS REGIONES DEL DOMICILIO Y DEL CAIS DE INGRESO		CHILENA		EXTRANJERA			
		N	%	N	%	N	%
SÍ	7.688	93,8%		409	89,7%	8.097	93,6%
NO	509	6,2%		47	10,3%	556	6,4%
<b>TOTAL</b>	<b>8.197</b>	<b>100%</b>		<b>456</b>	<b>100%</b>	<b>8.653</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.14.3. Segundo tramos etarios al obtener la LC

Al analizar por separado a las personas de los tres tramos etarios empleados en esta caracterización según esta variable (TABLA 169), se observan pocas diferencias en la distribución porcentual de cada tramo comparada con la de la población total del estudio, según la Región del país en que se asienta el CAIS al que ingresaron. La excepción a lo anterior se da en los CAIS de la Región Metropolitana, a la que ingresó una proporción cuatro puntos porcentuales mayor a la de la población total de personas con 30 y menos años, y tres puntos porcentuales inferior a la de la población total de personas mayores de 40 años.

TABLA 169: DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC Y REGIÓN DEL CAIS DE INGRESO		TRAMOS ETARIOS AL OTORGÁRSELE LA LC						TOTAL	
REGIÓN DEL CAIS DE INGRESO		≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años		N	%
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	161	7,0%		282	8,1%	327	11,0%	770	8,8%
TARAPACÁ	168	7,4%		209	6,0%	218	7,4%	595	6,8%
ANTOFAGASTA	183	8,0%		244	7,0%	173	5,8%	600	6,9%
ATACAMA	28	1,2%		39	1,1%	27	0,9%	94	1,1%
COQUIMBO	112	4,9%		202	5,8%	149	5,0%	463	5,3%
VALPARAÍSO	264	11,6%		454	13,0%	336	11,3%	1.054	12,1%
METROPOLITANA	700	30,6%		907	25,9%	696	23,5%	2.303	26,3%
O'HIGGINS	75	3,3%		145	4,1%	150	5,1%	370	4,2%
MAULE	125	5,5%		204	5,8%	177	6,0%	506	5,8%
ÑUBLE	40	1,8%		87	2,5%	80	2,7%	207	2,4%
BIOBÍO	142	6,2%		246	7,0%	182	6,1%	570	6,5%
ARAUCANÍA	141	6,2%		217	6,2%	212	7,2%	570	6,5%
LOS RÍOS	36	1,6%		59	1,7%	59	2,0%	154	1,8%
LOS LAGOS	53	2,3%		118	3,4%	119	4,0%	290	3,3%
AYSÉN	28	1,2%		39	1,1%	27	0,9%	94	1,1%
MAGALLANES	28	1,2%		44	1,3%	30	1,0%	102	1,2%
<b>TOTAL</b>	<b>2.284</b>	<b>100%</b>		<b>3.496</b>	<b>100%</b>	<b>2.962</b>	<b>100%</b>	<b>8.742</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 170: DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN DEL CAIS DE INGRESO Y TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC		TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL		
REGIÓN DEL CAIS DE INGRESO		≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años		N	%	promedio
		N	%	N	%	N	%			
ARICA Y PARINACOTA	161	20,9%		282	36,6%	327	42,5%	770	100%	39,8
TARAPACÁ	168	28,2%		209	35,1%	218	36,6%	595	100%	37,7
ANTOFAGASTA	183	30,5%		244	40,7%	173	28,8%	600	100%	36,4
ATACAMA	28	29,8%		39	41,5%	27	28,7%	94	100%	36,4
COQUIMBO	112	24,2%		202	43,6%	149	32,2%	463	100%	37,3
VALPARAÍSO	264	25,0%		454	43,1%	336	31,9%	1.054	100%	37,3
METROPOLITANA	700	30,4%		907	39,4%	696	30,2%	2.303	100%	36,3
O'HIGGINS	75	20,3%		145	39,2%	150	40,5%	370	100%	39,1
MAULE	125	24,7%		204	40,3%	177	35,0%	506	100%	37,8
ÑUBLE	40	19,3%		87	42,0%	80	38,6%	207	100%	39,1
BIOBÍO	142	24,9%		246	43,2%	182	31,9%	570	100%	36,9
ARAUCANÍA	141	24,7%		217	38,1%	212	37,2%	570	100%	37,7
LOS RÍOS	36	23,4%		59	38,3%	59	38,3%	154	100%	38,1
LOS LAGOS	53	18,3%		118	40,7%	119	41,0%	290	100%	38,8
AYSÉN	28	29,8%		39	41,5%	27	28,7%	94	100%	36,5
MAGALLANES	28	27,5%		44	43,1%	30	29,4%	102	100%	37,8
<b>TOTAL</b>	<b>2.284</b>	<b>26,1%</b>		<b>3.496</b>	<b>40,0%</b>	<b>2.962</b>	<b>33,9%</b>	<b>8.742</b>	<b>100%</b>	<b>37,4</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 170 de la página anterior), se ve que la proporción de personas del tramo más joven (30 o menos años) es algunos puntos porcentuales mayor que la del total nacional en quienes ingresaron a CAIS asentados en las Regiones de Antofagasta, Metropolitana y de Atacama. De hecho, la edad promedio de esas subpoblaciones al obtener la LC es 1 año menor que la de la población total. Por otra parte, la proporción de personas del tramo más añosos (mayor de 40 años) es algunos puntos porcentuales mayor que la del total nacional en quienes ingresaron a CAIS asentados en las Regiones de Arica y Parinacota, Los Lagos, O'Higgins y Ñuble, en donde la edad promedio es de esas subpoblaciones al obtener la LC es entre 1 y 2 años mayor que la de la población total.

Por último, como se expone en la TABLA 171, hay muy pocas diferencias (de un punto porcentual o menos) entre las proporciones de personas de cada rango etario que ingresaron a CAIS asentados en una Región diferente a aquella en que declararon tener su domicilio.

COINCIDEN LAS REGIONES DEL DOMICILIO Y DEL CAIS DE INGRESO	TRAMOS ETARIOS AL OTORGÁRSELE LA LC						TOTAL	
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años			
	N	%	N	%	N	%	N	%
SÍ	2.115	94,6%	3.229	93,0%	2.753	93,5%	8.097	93,6%
NO	121	5,4%	244	7,0%	191	6,5%	556	6,4%
TOTAL	2.236	100%	3.473	100%	2.944	100%	8.653	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.14.4. Segundo nivel de riesgo de reincidencia

Al analizar por separado a las personas de cada nivel de riesgo agrupado (TABLA 172), se observan algunas diferencias en su distribución porcentual según la Región del país donde se asientan sus CAIS de ingreso, comparada con la de la población total del estudio. Las mayores diferencias se observan en las personas que ingresaron a CAIS ubicados en la Región de Arica y Parinacota, en donde la proporción con riesgo bajo/muy bajo es doce puntos porcentuales mayor a la de la población total, y la de personas con riesgo alto/muy alto es cuatro puntos porcentuales menor. En la Región de la Araucanía, por otra parte, la proporción de personas con riesgo bajo/muy bajo es cinco puntos porcentuales mayor a la de la población total, y la de personas con riesgo alto/muy alto es casi cuatro puntos porcentuales menor. Por último, en la Región Metropolitana, la proporción de personas con riesgo medio y alto/muy alto es levemente mayor a la de la población total, y la de personas con riesgo bajo/muy bajo es siete puntos porcentuales menor.

REGIÓN DEL CAIS DE INGRESO	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	279	21,4%	345	8,5%	145	4,4%	769	8,9%
TARAPACÁ	87	6,7%	280	6,9%	195	5,9%	562	6,5%
ANTOFAGASTA	60	4,6%	284	7,0%	252	7,7%	596	6,9%
ATACAMA	8	0,6%	28	0,7%	76	2,3%	112	1,3%
COQUIMBO	47	3,6%	190	4,7%	181	5,5%	418	4,8%
VALPARAÍSO	131	10,1%	461	11,4%	458	14,0%	1.050	12,2%
METROPOLITANA	252	19,4%	1.122	27,7%	923	28,1%	2.297	26,6%
O'HIGGINS	21	1,6%	160	4,0%	185	5,6%	366	4,2%
MAULE	49	3,8%	169	4,2%	288	8,8%	506	5,9%
ÑUBLE	53	4,1%	105	2,6%	49	1,5%	207	2,4%
BIOBÍO	77	5,9%	278	6,9%	209	6,4%	564	6,5%
ARAUCANÍA	149	11,4%	320	7,9%	98	3,0%	567	6,6%
LOS RÍOS	25	1,9%	77	1,9%	35	1,1%	137	1,6%
LOS LAGOS	38	2,9%	141	3,5%	101	3,1%	280	3,2%
AYSEN	7	0,5%	42	1,0%	45	1,4%	94	1,1%
MAGALLANES	19	1,5%	43	1,1%	40	1,2%	102	1,2%
TOTAL	1.302	100%	4.045	100%	3.280	100%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 173 en la siguiente página) las diferencias entre Regiones se hacen aún más evidentes. En primer lugar, en los CAIS de algunas Regiones se observa que ingresó una mayor proporción de personas con alto/muy alto en detrimento de las de bajo/muy bajo riesgo, comparadas con la población total, específicamente, en las Regiones de O'Higgins, Atacama, Aysén, Maule, Antofagasta, Coquimbo y Valparaíso. En contraste, en los CAIS de otras Regiones se observa que ingresó una mayor proporción de personas con bajo/muy bajo riesgo en detrimento de las de alto/muy alto riesgo, comparadas con la población total, específicamente, en las Regiones de Arica y Parinacota, Araucanía y Ñuble.

REGIÓN DEL CAIS DE INGRESO	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
ARICA Y PARINACOTA	279	36,3%	345	44,9%	145	18,9%	769	100%
TARAPACÁ	87	15,5%	280	49,8%	195	34,7%	562	100%
ANTOFAGASTA	60	10,1%	284	47,7%	252	42,3%	596	100%
ATACAMA	8	7,1%	28	25,0%	76	67,9%	112	100%
COQUIMBO	47	11,2%	190	45,5%	181	43,3%	418	100%
VALPARAÍSO	131	12,5%	461	43,9%	458	43,6%	1.050	100%
METROPOLITANA	252	11,0%	1.122	48,8%	923	40,2%	2.297	100%
O'HIGGINS	21	5,7%	160	43,7%	185	50,5%	366	100%
MAULE	49	9,7%	169	33,4%	288	56,9%	506	100%
ÑUBLE	53	25,6%	105	50,7%	49	23,7%	207	100%
BIOBÍO	77	13,7%	278	49,3%	209	37,1%	564	100%
ARAUCANÍA	149	26,3%	320	56,4%	98	17,3%	567	100%
LOS RÍOS	25	18,2%	77	56,2%	35	25,5%	137	100%
LOS LAGOS	38	13,6%	141	50,4%	101	36,1%	280	100%
AYSÉN	7	7,4%	42	44,7%	45	47,9%	94	100%
MAGALLANES	19	18,6%	43	42,2%	40	39,2%	102	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>15,1%</b>	<b>4.045</b>	<b>46,9%</b>	<b>3.280</b>	<b>38,0%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

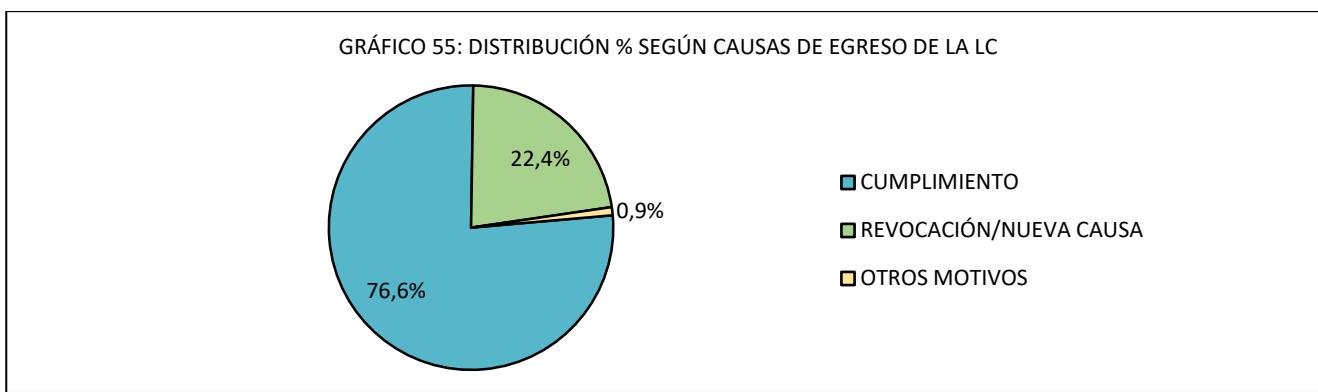
Por último, como se expone en la TABLA 174, no hay diferencias destacables entre las proporciones de personas con riesgo bajo/muy bajo, medio y alto/muy alto que ingresaron a CAIS asentados en una Región diferente a aquella en que declararon tener su domicilio.

COINCIDEN LAS REGIONES DEL DOMICILIO Y DEL CAIS DE INGRESO	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
SÍ	1.152	93,7%	3.776	94,1%	3.039	92,7%	7.967	93,5%
NO	78	6,3%	238	5,9%	238	7,3%	554	6,5%
<b>TOTAL</b>	<b>1.230</b>	<b>100%</b>	<b>4.014</b>	<b>100%</b>	<b>3.277</b>	<b>100%</b>	<b>8.521</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.15. Causas de egreso de la Libertad Condicional

Tres de cada cuatro personas de la población estudiada (74%) ya habían egresado de la LC a la fecha de corte empleada en esta caracterización (31/12/2024). Y, como se expone en el GRÁFICO 55, la mayoría de ellas egresó de la LC por cumplimiento de su condena, con o sin beneficios adicionales de rebaja del tiempo de observación (como la Ley N°19.856 de rebaja de condena y el Artículo 8 del Decreto Ley N°321). Del resto, la mayoría egresó por revocación de la Libertad Condicional, ordenada por Tribunales.



Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.15.1. Segundo sexo

Al 31/12/2024, el estado de cumplimiento de los hombres y las mujeres considerados en esta caracterización (TABLA 175 en la siguiente página) es muy similar, siendo la proporción de hombres egresados es escasamente superior (3 puntos porcentuales) que la de las mujeres egresadas de la LC.

TABLA 175: DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y ESTADO AL 31/12/2024						
ESTADO AL 31/12/2024	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
VIGENTE	2.012	25,4%	242	28,5%	2.254	25,7%
EGRESADO(A)	5.898	74,6%	608	71,5%	6.506	74,3%
TOTAL	7.910	100%	850	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

Al considerar sólo a las personas egresadas de la LC para el análisis de esta variable (TABLA 176), se aprecian algunas diferencias en la distribución porcentual de hombres y mujeres según el motivo por el que lo hicieron. Por ejemplo, la proporción de hombres que egresaron por cumplimiento cabal del tiempo de condena es cuatro puntos porcentuales mayor; y la proporción de mujeres que egresaron anticipadamente por aplicárseles el Artículo 8 del DL N°321 es siete puntos porcentuales mayor. Para apreciar mejor si estas diferencias son relevantes, se decidió agrupar varias categorías de esta variable según si corresponden a formas de cumplimiento o incumplimiento de las condiciones establecidas para mantener el beneficio.

Si se suman las categorías de “cumplimiento” de la condena, sea porque se cumplió el tiempo de observación o se le dio por cumplido tras obtener un beneficio de término anticipado (como el Artículo 8 del DL N° 321, la Ley N°19.856 y/o un indulto presidencial), se obtiene que no hay diferencias entre las personas de ambos sexos. Concretamente, el 77% de los hombres y el 78% de las mujeres que habían egresado de la LC, lo hicieron por alguna de esas categorías de cumplimiento. Y, además, en ambos sexos se observa que la proporción egresada por “incumplimiento”, esto es, revocación de la Libertad Condicional y reclusión por una nueva causa penal, es prácticamente igual, de un 22%.

TABLA 176: DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y MOTIVO DEL EGRESO						
MOTIVO DEL EGRESO (SOLO PERSONAS EGRESADAS DE LA LICO)	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
CUMPLIMIENTO DE CONDENA ORIGINAL	2.106	35,7%	194	31,9%	2.300	35,4%
CUMPLIMIENTO POR ART. 8° DL 321	1.671	28,3%	216	35,5%	1.887	29,0%
REVOCACION	1.168	19,8%	127	20,9%	1.295	19,9%
CUMPLIMIENTO POR LEY 19.856	736	12,5%	63	10,4%	799	12,3%
RECLUSION POR NUEVA CAUSA	159	2,7%	6	1,0%	165	2,5%
FALLECIMIENTO	47	0,8%	2	0,3%	49	0,8%
TRASLADO	6	0,1%	-	-	6	0,1%
SUSPENSION	4	0,1%	-	-	4	0,1%
INDULTO	1	0,03%	-	-	1	0,02%
TOTAL	5.898	100%	608	100%	6.506	100%

Fuente: Elaboración propia.

### V.3.15.2. Segundo procedencia

Al comparar el estado de cumplimiento de la LC entre las personas chilenas y extranjeras consideradas en esta caracterización (TABLA 177), se observa que la proporción de personas egresadas es casi diez puntos porcentuales superior entre las chilenas.

TABLA 177: DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIA Y ESTADO AL 31/12/2024						
ESTADO AL 31/12/2024	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENA		EXTRANJERA			
	N	%	N	%	N	%
VIGENTE	2.064	25,1%	190	34,5%	2.254	25,7%
EGRESADO(A)	6.145	74,9%	361	65,5%	6.506	74,3%
TOTAL	8.209	100%	551	100%	8.760	100%

Fuente: Elaboración propia.

Al considerar sólo a las personas egresadas de la LC para el análisis de esta variable (TABLA 178 en la siguiente página), se aprecian grandes diferencias en la distribución porcentual de chilenos(as) y extranjeros(as) según el motivo por el que lo hicieron. Primero, la proporción de personas chilenas que egresaron por cumplimiento cabal del tiempo de condena es casi veinte puntos porcentuales mayor que la de las personas extranjeras; y la proporción que egresó anticipadamente por aplicárseles el Artículo 8 del DL N°321 es seis puntos porcentuales mayor que la de las personas extranjeras.

Si se suman todas las categorías de “cumplimiento” de la condena (por término del tiempo de observación o por obtener un beneficio de término anticipado), se obtiene que las personas chilenas egresaron por estas causas en una proporción que es veintidós puntos porcentuales superior a la de las personas egresadas extranjeras. La misma

diferencia en puntos porcentuales se observa entre la población extranjera y la chilena que fue egresada por revocación de la Libertad Condicional o reclusión por una nueva causa penal: en la población extranjera, esas condiciones sumadas se dan en el 44% de los egresos, mientras que en la población chilena sólo se da en el 21% de los egresos.

TABLA 178: DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIA Y MOTIVO DEL EGRESO

MOTIVO DEL EGRESO (SOLO PERSONAS EGRESADAS DE LA LICO)	PROCEDENCIA				TOTAL			
	CHILENA		EXTRANJERA					
	N	%	N	%				
CUMPLIMIENTO DE CONDENA ORIGINAL	2.239	36,4%	61	16,9%	2.300	35,4%		
CUMPLIMIENTO POR ART. 8° DL 321	1.803	29,3%	84	23,3%	1.887	29,0%		
REVOCACION	1.141	18,6%	154	42,7%	1.295	19,9%		
CUMPLIMIENTO POR LEY 19.856	742	12,1%	57	15,8%	799	12,3%		
RECLUSION POR NUEVA CAUSA	161	2,6%	4	1,1%	165	2,5%		
FALLECIMIENTO	49	0,8%	-	-	49	0,8%		
TRASLADO	5	0,1%	1	0,3%	6	0,1%		
SUSPENSION	4	0,1%	-	-	4	0,1%		
INDULTO	1	0,02%	-	-	1	0,02%		
<b>TOTAL</b>	<b>6.145</b>	<b>100%</b>	<b>361</b>	<b>100%</b>	<b>6.506</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

#### V.3.15.3. Segundo tramos etarios al obtener la LC

Respecto del estado de cumplimiento de la LC al 31/12/2024 entre las personas de los tres tramos etarios considerados en esta caracterización (TABLA 179), se observa que las proporciones de personas egresadas aumentan a medida que se reducen los tramos de edad.

TABLA 179: DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC Y ESTADO AL 21/12/2024

ESTADO AL 31/12/2024	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL			
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años					
	N	%	N	%	N	%				
VIGENTE	477	20,9%	890	25,4%	887	29,9%	2.254	25,7%		
EGRESADO(A)	1.807	79,1%	2.616	74,6%	2.083	70,1%	6.506	74,3%		
<b>TOTAL</b>	<b>2.284</b>	<b>100%</b>	<b>3.506</b>	<b>100%</b>	<b>2.970</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

Considerando sólo a las personas egresadas de la LC para el análisis de esta variable (TABLA 180), se aprecian algunas diferencias en la distribución porcentual de cada tramo etario según el motivo por el que lo hicieron. Primero, las proporciones egresadas anticipadamente por aplicárseles el Artículo 8 del DL N°321 aumentan junto con los tramos de edad. Lo inverso ocurre con las proporciones de personas egresadas anticipadamente por aplicárseles una rebaja de condena, según la Ley N°19.856 y con las proporciones de personas egresadas administrativamente tras conocerse que estaban recluidas por una nueva causa. Si se suman todas las categorías de “cumplimiento” de la condena (por término del tiempo de observación o por obtener un beneficio de término anticipado), se obtiene que las personas mayores de 40 años egresaron por estas causas en una proporción que es apenas tres puntos porcentuales superior a la de las personas egresadas de los dos tramos etarios más jóvenes.

TABLA 180: DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC Y MOTIVO DEL EGRESO

MOTIVO DEL EGRESO (SOLO PERSONAS EGRESADAS DE LA LICO)	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL			
	≤ 30 años		> 30 y ≤ 40 años		> 40 años					
	N	%	N	%	N	%				
CUMPLIMIENTO DE CONDENA ORIGINAL	632	35,0%	904	34,6%	764	36,7%	2.300	35,4%		
CUMPLIMIENTO POR ART. 8° DL 321	474	26,2%	741	28,3%	672	32,3%	1.887	29,0%		
REVOCACION	361	20,0%	557	21,3%	377	18,1%	1.295	19,9%		
CUMPLIMIENTO POR LEY 19.856	262	14,5%	325	12,4%	212	10,2%	799	12,3%		
RECLUSION POR NUEVA CAUSA	59	3,3%	73	2,8%	33	1,6%	165	2,5%		
FALLECIMIENTO	16	0,9%	11	0,4%	22	1,1%	49	0,8%		
TRASLADO	1	0,1%	3	0,1%	2	0,1%	6	0,1%		
SUSPENSION	1	0,1%	2	0,1%	1	0,05%	4	0,1%		
INDULTO	1	0,1%	-	-	-	-	1	0,02%		
<b>TOTAL</b>	<b>1.807</b>	<b>100%</b>	<b>2.616</b>	<b>100%</b>	<b>2.083</b>	<b>100%</b>	<b>6.506</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

Un dato adicional es que el 45% de las personas egresadas por fallecimiento tenía más de 40 años al obtener la LC; un 33% tenía 30 o menos años; y el 22% restante tenía entre 30 y 40 años de edad.

### V.3.15.4. Segundo nivel de riesgo de reincidencia

Como se expone en la TABLA 181, a mayor nivel de riesgo, mayor es la proporción de personas incluidas en este estudio que se encontraban egresadas de la LC al 31/12/2024.

TABLA 181: DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE RIESGO Y ESTADO AL 21/12/2024								
ESTADO AL 31/12/2024	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
VIGENTE	516	39,6%	1.094	27,0%	569	17,3%	2.179	25,3%
EGRESADO(A)	786	60,4%	2.951	73,0%	2.711	82,7%	6.448	74,7%
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>100%</b>	<b>4.045</b>	<b>100%</b>	<b>3.280</b>	<b>100%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Considerando sólo a las personas egresadas de la LC para el análisis de esta variable (TABLA 182), se aprecian grandes diferencias en la distribución porcentual de la población de cada tramo etario según el motivo por el que lo hicieron. Primero, las proporciones egresadas por cumplimiento de la condena original aumentan progresivamente a medida que aumenta el nivel de riesgo de la población. Segundo, las proporciones egresadas anticipadamente por aplicárselas el Artículo 8 del DL N°321 aumentan progresivamente a medida que disminuye el nivel de riesgo de la población. Tercero, las mayores proporciones de personas egresadas de la LC por revocación y reclusión por nueva causa se encuentran entre las personas de riesgo alto/muy alto. Y, por último, si se suman todas las categorías de “cumplimiento” de la condena (por término del tiempo de observación o por obtener un beneficio de término anticipado), se obtiene que su proporción aumenta progresivamente a medida que disminuye el nivel de riesgo de la población, y que lo contrario ocurre con la suma de las categorías revocación de la Libertad Condicional + reclusión por una nueva causa penal.

TABLA 182: DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE RIESGO Y MOTIVO DEL EGRESO								
MOTIVO DEL EGRESO (SOLO PERSONAS EGRESADAS DE LA LICO)	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
CUMPLIMIENTO DE CONDENA ORIGINAL	169	21,5%	949	32,2%	1.152	42,5%	2.270	35,2%
CUMPLIMIENTO POR ART. 8° DL 321	396	50,4%	1.036	35,1%	452	16,7%	1.884	29,2%
REVOCACION	120	15,3%	459	15,6%	700	25,8%	1.279	19,8%
CUMPLIMIENTO POR LEY 19.856	89	11,3%	400	13,6%	304	11,2%	793	12,3%
RECLUSION POR NUEVA CAUSA	8	1,0%	72	2,4%	85	3,1%	165	2,6%
FALLECIMIENTO	3	0,4%	32	1,1%	13	0,5%	48	0,7%
TRASLADO	1	0,1%	1	0,03%	2	0,1%	4	0,1%
SUSPENSION	-	-	1	0,03%	3	0,1%	4	0,1%
INDULTO	-	-	1	0,03%	-	-	1	0,02%
<b>TOTAL</b>	<b>786</b>	<b>100%</b>	<b>2.951</b>	<b>100%</b>	<b>2.711</b>	<b>100%</b>	<b>6.448</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al invertir la orientación de las variables para el análisis (TABLA 183) se refuerzan los resultados arriba descritos. En primer lugar, se observa que, a mayor nivel de riesgo, mayores son las proporciones de personas egresadas por cumplimiento de la condena original, revocación de la LC y reclusión por nueva causa. En segundo lugar, la proporción de personas egresadas anticipadamente por aplicación del Artículo 8° del DL N° 321 que tienen riesgo alto/muy alto es dieciocho puntos porcentuales inferior a la de la población total; y la de personas egresadas anticipadamente por aplicación de la Ley N°19.856 que tienen riesgo alto/muy alto es cuatro puntos porcentuales inferior a la de la población total.

TABLA 183: DISTRIBUCIÓN POR MOTIVO DEL EGRESO Y NIVEL DE RIESGO								
MOTIVO DEL EGRESO (SOLO PERSONAS EGRESADAS DE LA LICO)	NIVEL DE RIESGO						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
CUMPLIMIENTO DE CONDENA ORIGINAL	169	7,4%	949	41,8%	1.152	50,7%	2.270	100%
CUMPLIMIENTO POR ART. 8° DL 321	396	21,0%	1.036	55,0%	452	24,0%	1.884	100%
REVOCACION	120	9,4%	459	35,9%	700	54,7%	1.279	100%
CUMPLIMIENTO POR LEY 19.856	89	11,2%	400	50,4%	304	38,3%	793	100%
RECLUSION POR NUEVA CAUSA	8	4,8%	72	43,6%	85	51,5%	165	100%
FALLECIMIENTO	3	6,3%	32	66,7%	13	27,1%	48	100%
TRASLADO	1	25,0%	1	25,0%	2	50,0%	4	100%
SUSPENSION	-	-	1	25,0%	3	75,0%	4	100%
INDULTO	-	-	1	100%	-	-	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>786</b>	<b>12,2%</b>	<b>2.951</b>	<b>45,8%</b>	<b>2.711</b>	<b>42,0%</b>	<b>6.448</b>	<b>100%</b>

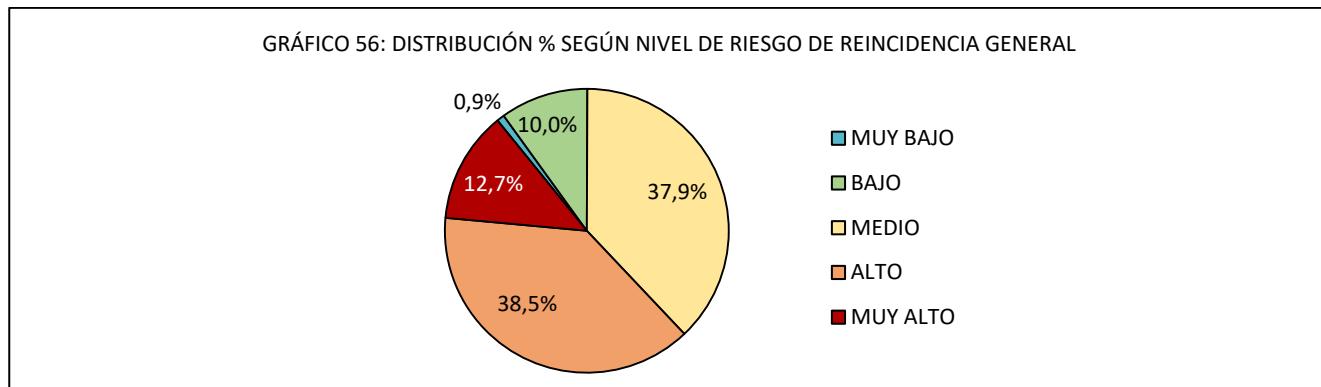
Fuente: Elaboración propia.

## V.4. VARIABLES RELATIVAS AL RIESGO DE REINCIDENCIA Y NECESIDADES CRIMINÓGENAS

### V.4.1. Variables extraídas de la sección 1 del IGI respecto de factores de riesgo criminógeno

#### V.4.1.1. Necesidad de intervención especializada sobre factores de riesgo criminógeno

En el GRÁFICO 56 se puede ver que la mayor proporción de personas con LC estudiadas fueron valoradas con un nivel de riesgo de reincidencia alto (39%). Les siguen las personas con un nivel de riesgo medio (38%), muy alto (13%), bajo (10%) y muy bajo (1%). De lo anterior se desprende que el 85% de la población con LC controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024 tiene necesidad de intervención especializada sobre factores de riesgo criminógeno, por presentar un nivel de riesgo general de reincidencia delictual medio, alto o muy alto, valorado empleando como instrumento rector el Inventario para la Gestión e Intervención de casos (IGI).



Fuente: Elaboración propia.

#### Nivel de riesgo de reincidencia general según sexo

Al analizar por separado el nivel de riesgo general de los hombres y las mujeres con LC incluidos en el estudio, destaca que no se observan grandes diferencias entre las dos subpoblaciones, respecto de las proporciones con necesidad de intervención especializada para reducir sus probabilidades de reincidencia delictual, por presentar un nivel de riesgo general de reincidencia delictual medio, alto o muy alto (85% los hombres y 80% las mujeres).

NIVEL DE RIESGO GENERAL	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
MUY BAJO	82	1,1%	15	1,8%	97	1,1%
BAJO	1.052	13,5%	153	18,2%	1.205	14,0%
MEDIO	3.585	46,1%	460	54,6%	4.045	46,9%
ALTO	2.578	33,1%	190	22,6%	2.768	32,1%
MUY ALTO	488	6,3%	24	2,9%	512	5,9%
<b>TOTAL</b>	<b>7.785</b>	<b>100%</b>	<b>842</b>	<b>100%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### Nivel de riesgo de reincidencia general según procedencia

De lo expuesto en la TABLA 185 se destaca que siete de cada ocho personas chilenas (87%) y una de cada dos extranjeras (53%) tienen necesidad de intervención especializada para reducir sus probabilidades de reincidencia delictual, por presentar un nivel de riesgo general de reincidencia delictual medio, alto o muy alto.

NIVEL DE RIESGO GENERAL	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENOS(AS)		EXTRANJEROS(AS)			
	N	%	N	%	N	%
MUY BAJO	72	0,9%	25	4,6%	97	1,1%
BAJO	977	12,1%	228	42,3%	1.205	14,0%
MEDIO	3.799	47,0%	246	45,6%	4.045	46,9%
ALTO	2.729	33,7%	39	7,2%	2.768	32,1%
MUY ALTO	511	6,3%	1	0,2%	512	5,9%
<b>TOTAL</b>	<b>8.088</b>	<b>100%</b>	<b>539</b>	<b>100%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

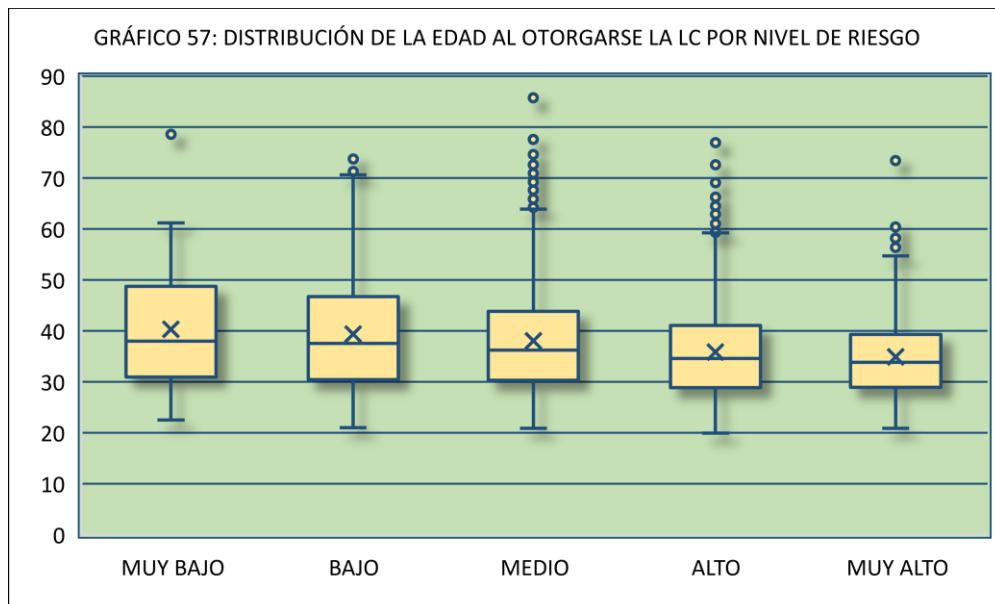
### Nivel de riesgo de reincidencia general según edad al obtener la Libertad Condicional

Desagregada la población del estudio según tramos etarios al obtener la LC (TABLA 186), se observa que todas las subpoblaciones presentan un muy alto porcentaje de personas con necesidad de recibir intervención especializada sobre factores de riesgo criminógeno (esto es, con un nivel de riesgo general medio, alto o muy alto), siendo algo menor al de la población total entre las personas mayores de 40 años (81%, *versus* el 87% en los dos tramos más jóvenes).

NIVEL DE RIESGO GENERAL	TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC						TOTAL	
	≤ 30		> 30 y ≤ 40		> 40			
	N	%	N	%	N	%	N	%
MUY BAJO	20	0,9%	35	1,0%	42	1,4%	97	1,1%
BAJO	283	12,6%	398	11,5%	524	18,0%	1.205	14,0%
MEDIO	962	42,7%	1.618	46,7%	1.465	50,3%	4.045	46,9%
ALTO	832	36,9%	1.172	33,9%	764	26,2%	2.768	32,1%
MUY ALTO	156	6,9%	238	6,9%	118	4,1%	512	5,9%
TOTAL	2.253	100%	3.461	100%	2.913	100%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

Una imagen más detallada de la relación entre ambas variables se aprecia en el GRÁFICO 57 y la TABLA 187 de lo complementa. En ellos se puede ver que, tal como se expuso en el ítem V.2.4.3., ambas medidas de tendencia central (promedio y mediana de edad), así como los rangos intercuartílicos, se van reduciendo a medida que es mayor el nivel de riesgo de reincidencia.



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 187: MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EDAD AL OTORGARSE LA LC POR NIVEL DE RIESGO						
NIVEL DE RIESGO	N	MEDIA	MEDIANA	MÍN	MÁX	RANGO IC
MUY BAJO	97	40,3	38,0	22,5	78,6	30,9 - 48,8
BAJO	1.205	39,4	37,6	21,0	73,8	30,5 - 46,8
MEDIO	4.045	38,1	36,2	20,9	85,8	30,3 - 43,8
ALTO	2.768	35,8	34,6	20,0	76,9	28,9 - 41,1
MUY ALTO	512	34,9	33,8	20,9	73,5	28,9 - 39,4
TOTAL GENERAL	8.627	37,4	35,6	20,0	85,8	29,8 - 43,2

Fuente: Elaboración propia.

### Nivel de riesgo de reincidencia general según tipo delictual

La gran mayoría de las personas con LC condenadas por delitos tipificados en la TABLA 188 presentan necesidad de intervención especializada para reducir su probabilidad de reincidencia delictual, por presentar un nivel de riesgo general medio, alto o muy alto, observándose la más alta proporción entre las que cometieron delitos contra la propiedad (94%), seguidas por las que cometieron delitos contra las personas (76%), delitos contra la Ley de drogas (75%) y, finalmente, delitos sexuales (62%). Se destaca que las personas agrupadas en la categoría “otros” también presentan una muy elevada proporción con riesgo medio, alto o muy alto (82%), pero no se la analiza en éste ítem por tratarse de un grupo muy heterogéneo de tipos delictuales.

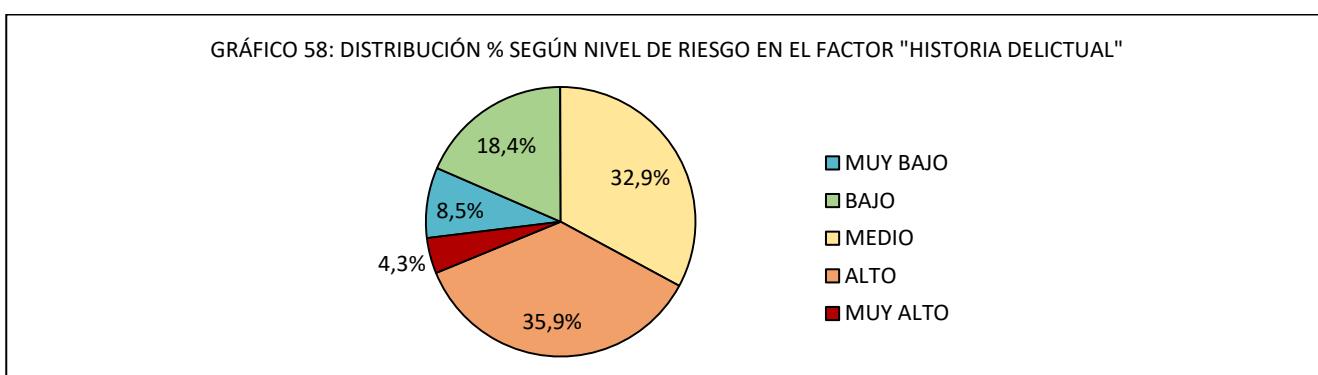
NIVEL DE RIESGO GENERAL	TIPO DE DELITO MÁS GRAVE REGISTRADO EN LA COPIA DE SENTENCIA										TOTAL	
	PROPIEDAD		DROGAS		PERSONAS		SEXUALES		OTROS			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
MUY BAJO	17	0,4%	40	1,9%	18	2,2%	12	3,1%	4	1,1%	96	1,1%
BAJO	247	5,7%	505	23,6%	176	21,5%	134	34,8%	65	17,4%	1.186	14,2%
MEDIO	1.909	44,2%	1.116	52,1%	384	46,9%	172	44,7%	166	44,5%	3.935	47,0%
ALTO	1.775	41,1%	431	20,1%	204	24,9%	61	15,8%	116	31,1%	2.655	31,7%
MUY ALTO	374	8,7%	48	2,2%	36	4,4%	6	1,6%	22	5,9%	496	5,9%
TOTAL	4.322	100%	2.140	100%	818	100%	385	100%	373	100%	8.368	100%

Fuente: Elaboración propia.

Respecto del grupo que registra “otros” tipos delictuales, quienes presentan una mayor necesidad de intervención cometieron los delitos de violación de morada y falsificación/uso malicioso de documentos (cada uno con un 100% con riesgo medio, alto o muy alto en este factor), desacato (95%), delitos contra la Ley de Tránsito + cuasidelitos (85%), secuestro/sustracción de menores (70%), asociación ilícita (57%), lavado de dinero (50%) y delitos económicos (47%).

#### V.4.1.2. Necesidad de intervención en el factor “historia delictual”

Como se aprecia en el GRÁFICO 58, el 73% de las personas con LC controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024 tiene necesidad de intervención sobre el factor de riesgo criminógeno *historia delictual*, por presentar un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este ámbito.



Fuente: Elaboración propia.

#### Nivel de riesgo en el factor “historia delictual” según sexo

En la TABLA 189 se evidencia que la proporción de hombres con LC que presentan necesidad de intervención especializada sobre este factor de riesgo criminógeno es muy superior a la de las mujeres. Específicamente, mientras el 75% de los hombres con LC presenta un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este ámbito, entre las mujeres con LC esta condición se da en una proporción veinte puntos porcentuales inferior (55%).

SEXO	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “HISTORIA DELICTUAL”						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
HOMBRES	1.940	24,9%	2.551	32,8%	3.294	42,3%	7.785	100%
MUJERES	380	45,1%	291	34,6%	171	20,3%	842	100%
TOTAL	2.320	26,9%	2.842	32,9%	3.465	40,2%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### Nivel de riesgo en el factor “historia delictual” según procedencia

Al desagregar esta variable según procedencia (TABLA 190 de la siguiente página), se observa que la proporción de personas con necesidad de intervención especializada sobre este factor de riesgo criminógeno es mucho mayor entre las chilenas (de las que un 77% tiene riesgo medio, alto o muy alto en este aspecto), que entre las extranjeras (que solo presentan un 18% con riesgo medio, alto o muy alto en el mismo). Eso sí, en la valoración de este factor debe atenderse que, entre las personas extranjeras, no se cuenta con el dato de condenas previas u otras fuentes objetivas de información que den cuenta de su historia delictual previa, tanto en sus países de origen como en otros países distintos de Chile.

TABLA 190: DISTRIBUCIÓN SEGÚN PROCEDENCIA Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “HISTORIA DELICTUAL”

PROCEDENCIA	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “HISTORIA DELICTUAL”						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
CHILENOS(AS)	1.876	23,2%	2.769	34,2%	3.443	42,6%	8.088	100%		
EXTRANJEROS(AS)	444	82,4%	73	13,5%	22	4,1%	539	100%		
TOTAL	2.320	26,9%	2.842	32,9%	3.465	40,2%	8.627	100%		

Fuente: Elaboración propia.

#### *Nivel de riesgo en el factor “historia delictual” según edad al obtener la Libertad Condicional*

Desagregada según tramos etarios, en cambio, no se observan diferencias tan llamativas entre las tres subpoblaciones respecto de la necesidad de intervención especializada sobre el factor “historia delictual”, siendo elevada en todas ellas (ver TABLA 191). Entre las personas de 30 años o menos, el 71% presenta un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este factor de riesgo criminógeno; entre las que tienen entre 30 y 40 años, dicha condición se da en el 78% (el grupo más alto de la serie); y, entre las mayores de 40, en el 70%.

TABLA 191: DISTRIBUCIÓN SEGÚN TRAMOS ETARIOS Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “HISTORIA DELICTUAL”

TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “HISTORIA DELICTUAL”						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
≤ 30	655	29,1%	690	30,6%	908	40,3%	2.253	100%		
> 30 y ≤ 40	776	22,4%	1.067	30,8%	1.618	46,7%	3.461	100%		
> 40	889	30,5%	1.085	37,2%	939	32,2%	2.913	100%		
TOTAL	2.320	26,9%	2.842	32,9%	3.465	40,2%	8.627	100%		

Fuente: Elaboración propia.

#### *Nivel de riesgo en el factor “historia delictual” según tipo delictual más grave registrado en la copia de sentencia*

En la TABLA 192 se puede ver que las personas con LC condenadas por delitos tipificados en ella presentan proporciones muy disímiles que tendrían necesidad de intervención sobre el factor “historia delictual”. El subgrupo que presenta la proporción más alta con un riesgo medio, alto o muy alto en este ámbito, es el que registra en sus copias de sentencia delitos contra la propiedad (86%), seguido por los que registran delitos contra la Ley de Tránsito + cuasidelitos (79%), contra las Leyes de control de armas (73%), contra las personas (59%), contra la Ley de drogas (56%) y, finalmente, delitos sexuales (43%).

TABLA 192: DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPO DELICTUAL Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “HISTORIA DELICTUAL”

TIPO DE DELITO MÁS GRAVE QUE REGISTRA	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “HISTORIA DELICTUAL”						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
PROPIEDAD	617	14,3%	1.398	32,3%	2.307	53,4%	4.322	100%		
DROGAS	942	44,0%	732	34,2%	466	21,8%	2.140	100%		
PERSONAS	329	40,2%	235	28,7%	254	31,1%	818	100%		
SEXUALES	219	56,9%	103	26,8%	63	16,4%	385	100%		
TRANSITO + CD	70	21,2%	169	51,2%	91	27,6%	330	100%		
ARMAS	67	26,6%	82	32,5%	103	40,9%	252	100%		
OTROS	46	38,0%	45	37,2%	30	24,8%	121	100%		
TOTAL	2.290	27,4%	2.764	33,0%	3.314	39,6%	8.368	100%		

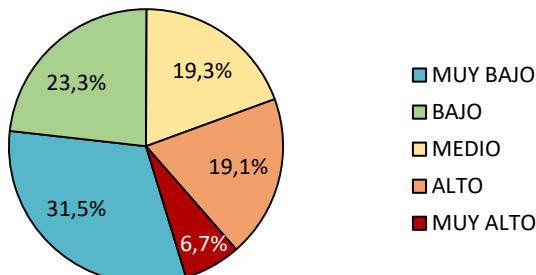
Fuente: Elaboración propia.

Respecto del grupo que registra “otros” tipos delictuales, quienes presentan una mayor necesidad de intervención cometieron los delitos de violación de morada (100% con riesgo medio, alto o muy alto en este factor), desacato (91%), falsificación/uso malicioso de documentos (88%) y secuestro/sustracción de menores (55%).

#### *V.4.1.3. Necesidad de intervención en el factor “educación y empleo”*

Como se puede ver en el GRÁFICO 59, el 45% de las personas con LC controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024 tiene necesidad de intervención sobre el factor de riesgo criminógeno *educación y empleo*, por presentar un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en la materia.

GRÁFICO 59: DISTRIBUCIÓN % SEGÚN NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "EDUCACIÓN Y EMPLEO"



Fuente: Elaboración propia.

#### *Nivel de riesgo en el factor "educación y empleo" según sexo*

En la TABLA 193 se evidencia que la proporción de hombres con LC que presentan necesidad de intervención especializada sobre este factor es apenas cuatro puntos porcentuales superior a la de las mujeres. Específicamente, mientras el 46% de los hombres con LC presenta un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este ámbito, entre las mujeres con LC esta condición se da en el 42% de ellas.

TABLA 193: DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "EDUCACIÓN Y EMPLEO"

SEXO	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "EDUCACIÓN Y EMPLEO"						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
HOMBRES	4.236	54,4%	1.496	19,2%	2.053	26,4%	7.785	100%		
MUJERES	491	58,3%	173	20,5%	178	21,1%	842	100%		
TOTAL	4.727	54,8%	1.669	19,3%	2.231	25,9%	8.627	100%		

Fuente: Elaboración propia.

#### *Nivel de riesgo en el factor "educación y empleo" según procedencia*

Al desagregar esta variable según procedencia, se observa que la proporción de personas con LC que tienen necesidad de intervención especializada sobre este factor de riesgo criminógeno es diecisiete puntos porcentuales más alta entre las chilenas (de las que un 46% tiene riesgo medio, alto o muy alto en este factor), que entre las extranjeras (que solo presentan un 29% con riesgo medio, alto o muy alto en el mismo).

TABLA 194: DISTRIBUCIÓN SEGÚN PROCEDENCIA Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "EDUCACIÓN Y EMPLEO"

PROCEDENCIA	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "EDUCACIÓN Y EMPLEO"						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
CHILENOS(AS)	4.344	53,7%	1.584	19,6%	2.160	26,7%	8.088	100%		
EXTRANJEROS(AS)	383	71,1%	85	15,8%	71	13,2%	539	100%		
TOTAL	4.727	54,8%	1.669	19,3%	2.231	25,9%	8.627	100%		

Fuente: Elaboración propia.

#### *Nivel de riesgo en el factor "educación y empleo" según edad al obtener la Libertad Condicional*

Al analizar el factor "educación y empleo" según tramos etarios al obtener la LC (TABLA 195), se observa que la proporción de personas con LC que presenta necesidad de intervención sobre este factor por tener un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en el mismo, disminuye a medida que aumentan los tramos de edad. En efecto, entre las personas de 30 y menos años, el 54% presenta un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este factor de riesgo criminógeno; entre las que tienen entre 30 y 40 años, dicha condición se da en el 46%; y, entre las mayores de 40 años, en el 37%.

TABLA 195: DISTRIBUCIÓN SEGÚN TRAMOS ETARIOS Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "EDUCACIÓN Y EMPLEO"

TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "EDUCACIÓN Y EMPLEO"						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
≤ 30	1.031	45,8%	448	19,9%	774	34,4%	2.253	100%		
> 30 y ≤ 40	1.861	53,8%	687	19,8%	913	26,4%	3.461	100%		
> 40	1.835	63,0%	534	18,3%	544	18,7%	2.913	100%		
TOTAL	4.727	54,8%	1.669	19,3%	2.231	25,9%	8.627	100%		

Fuente: Elaboración propia.

### *Nivel de riesgo en el factor “educación y empleo” según tipo delictual más grave registrado en la copia de sentencia*

En la TABLA 196 se puede ver que las personas con LC condenadas por delitos tipificados en ella presentan proporciones muy disímiles que tendrían necesidad de intervención sobre el factor “educación y empleo”. El subgrupo que presenta la proporción más alta con un riesgo medio, alto o muy alto en este ámbito, es el que registra en sus copias de sentencia delitos contra las Leyes de control de armas (55%), seguido por los que registran delitos contra la propiedad (54%), contra las personas (38%) y contra la Ley de drogas (37%).

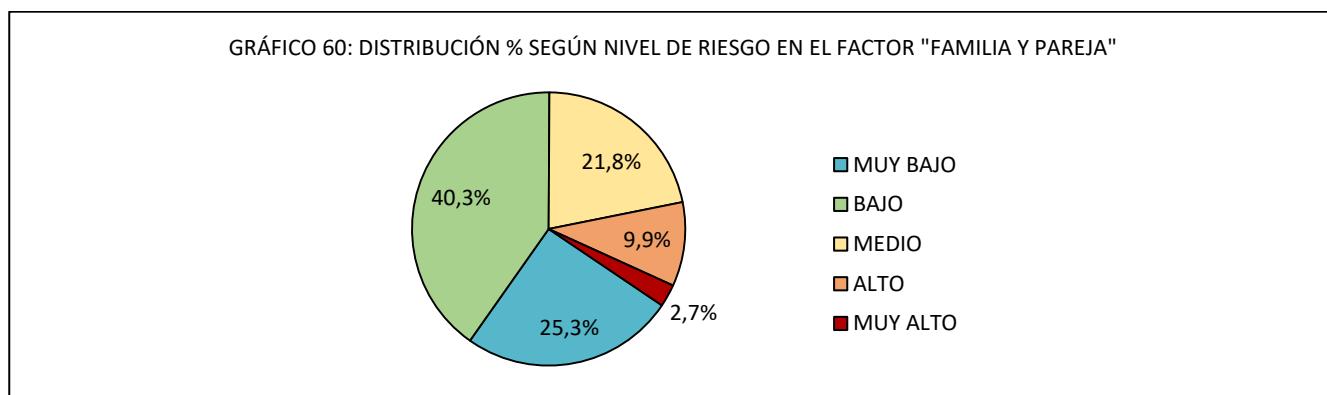
TIPO DE DELITO MÁS GRAVE QUE REGISTRA	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “EDUCACIÓN Y EMPLEO”						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%		
PROPIEDAD	2.007	46,4%	900	20,8%	1.415	32,7%	4.322	100%
DROGAS	1.356	63,4%	389	18,2%	395	18,5%	2.140	100%
PERSONAS	504	61,6%	143	17,5%	171	20,9%	818	100%
SEXUALES	285	74,0%	62	16,1%	38	9,9%	385	100%
TRANSITO + CD	241	73,0%	48	14,5%	41	12,4%	330	100%
ARMAS	114	45,2%	51	20,2%	87	34,5%	252	100%
OTROS	80	66,1%	28	23,1%	13	10,7%	121	100%
<b>TOTAL</b>	<b>4.587</b>	<b>54,8%</b>	<b>1.621</b>	<b>19,4%</b>	<b>2.160</b>	<b>25,8%</b>	<b>8.368</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Respecto del grupo que registra “otros” tipos delictuales, quienes presentan una mayor necesidad de intervención cometieron los delitos de lavado de dinero (75% con riesgo medio, alto o muy alto en este factor), secuestro/sustracción de menores (45%), falsificación/uso malicioso de documentos (41%), asociación ilícita (35%), violación de morada (33%) y desacato (32%).

#### *V.4.1.4. Necesidad de intervención en el factor “familia y pareja”*

En el GRÁFICO 60 se evidencia que el 34% de las personas con LC controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024 tiene necesidad de intervención sobre el factor de riesgo criminógeno *familia y pareja*, por presentar un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este aspecto de sus vidas.



Fuente: Elaboración propia.

#### *Nivel de riesgo en el factor “familia y pareja” según sexo*

Este es uno de los pocos factores de riesgo criminógeno en que la proporción de hombres con LC que presentan necesidad de intervención especializada sobre este factor es inferior a la de las mujeres. Específicamente, mientras el 48% de las mujeres con LC presenta un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este ámbito, entre los hombres con LC esta condición se da en una proporción quince puntos porcentuales inferior (33%).

SEXO	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “FAMILIA Y PAREJA”						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
HOMBRES	5.222	67,1%	1.628	20,9%	935	12,0%	7.785	100%
MUJERES	441	52,4%	249	29,6%	152	18,1%	842	100%
<b>TOTAL</b>	<b>5.663</b>	<b>65,6%</b>	<b>1.877</b>	<b>21,8%</b>	<b>1.087</b>	<b>12,6%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### *Nivel de riesgo en el factor “familia y pareja” según procedencia*

Como se ha observado al analizar otros factores de riesgo según la variable procedencia, la proporción de personas con LC que presentan necesidad de intervención especializada sobre el factor de riesgo criminógeno “familia y pareja” también es mayor entre las personas chilenas que entre las extranjeras, de las que un 35% y un 24% presentan un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en el mismo, respectivamente.

PROCEDENCIA	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “FAMILIA Y PAREJA”						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
CHILENOS(AS)	5.254	65,0%	1.791	22,1%	1.043	12,9%	8.088	100%		
EXTRANJEROS(AS)	409	75,9%	86	16,0%	44	8,2%	539	100%		
TOTAL	5.663	65,6%	1.877	21,8%	1.087	12,6%	8.627	100%		

Fuente: Elaboración propia.

### *Nivel de riesgo en el factor “familia y pareja” según edad al obtener la Libertad Condicional*

Desagregada según tramos etarios al obtener la LC, en cambio, no se observan diferencias tan llamativas entre las tres subpoblaciones de personas con LC, respecto de la necesidad de intervención especializada sobre el factor “familia y pareja”. En las personas de 30 años y menos, el 32% presenta un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este factor de riesgo criminógeno; en las que tienen entre 30 y 40 años, dicha condición se da en el 33%; y, entre las mayores de 40 años, en el 38%, siendo el grupo de edad con la mayor proporción de toda la serie que presenta necesidades de intervención en la materia.

TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “FAMILIA Y PAREJA”						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
≤ 30	1.544	68,5%	452	20,1%	257	11,4%	2.253	100%		
> 30 y ≤ 40	2.308	66,7%	716	20,7%	437	12,6%	3.461	100%		
> 40	1.811	62,2%	709	24,3%	393	13,5%	2.913	100%		
TOTAL	5.663	65,6%	1.877	21,8%	1.087	12,6%	8.627	100%		

Fuente: Elaboración propia.

### *Nivel de riesgo en el factor “familia y pareja” según tipo delictual más grave registrado en la copia de sentencia*

En la TABLA 200 se puede ver que las personas con LC condenadas por delitos tipificados en ella presentan proporciones muy similares que tendrían necesidad de intervención sobre el factor “familia y pareja”, en torno al 34% con riesgo medio, alto o muy alto en este factor en casi todos los subgrupos, con la excepción de quienes registran delitos contra la Ley de tránsito + cuasidelitos, que cumplen este criterio solo en el 22% de los casos.

TIPO DE DELITO MÁS GRAVE QUE REGISTRA	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “FAMILIA Y PAREJA”						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
PROPIEDAD	2.767	64,0%	948	21,9%	607	14,0%	4.322	100%		
DROGAS	1.420	66,4%	504	23,6%	216	10,1%	2.140	100%		
PERSONAS	538	65,8%	163	19,9%	117	14,3%	818	100%		
SEXUALES	268	69,6%	85	22,1%	32	8,3%	385	100%		
TRANSITO + CD	256	77,6%	47	14,2%	27	8,2%	330	100%		
ARMAS	172	68,3%	50	19,8%	30	11,9%	252	100%		
OTROS	85	70,2%	21	17,4%	15	12,4%	121	100%		
TOTAL	5.506	65,8%	1.818	21,7%	1.044	12,5%	8.368	100%		

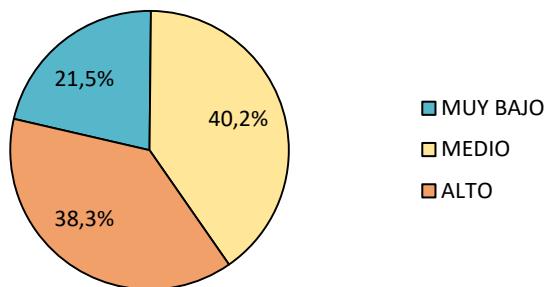
Fuente: Elaboración propia.

Respecto del grupo que registra “otros” tipos delictuales, quienes presentan una mayor necesidad de intervención cometieron los delitos de lavado de dinero (50% con riesgo medio, alto o muy alto en este factor), desacato (45%), violación de morada (33%) y secuestro/sustracción de menores (30%).

#### *V.4.1.5. Necesidad de intervención en el factor “uso del tiempo libre y recreación”*

El GRÁFICO 61 de la siguiente página evidencia que el 79% de las personas con LC controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024 tiene necesidad de intervención sobre el factor de riesgo criminógeno *uso del tiempo libre y recreación*, por presentar un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este ámbito.

GRÁFICO 61: DISTRIBUCIÓN % SEGÚN NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "USO DEL TIEMPO LIBRE"



Fuente: Elaboración propia.

#### *Nivel de riesgo en el factor "uso del tiempo libre" según sexo*

En la TABLA 201 se evidencia que la proporción de hombres con LC que presentan necesidad de intervención especializada sobre este factor de riesgo criminógeno es apenas superior a la de las mujeres. Específicamente, mientras el 79% de los hombres con LC presenta un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este ámbito, entre las mujeres con LC esta condición se da en una proporción que es solo tres puntos porcentuales inferior (76%).

TABLA 201: DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "USO DEL TIEMPO LIBRE"

SEXO	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "USO DEL TIEMPO LIBRE"						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
HOMBRES	1.659	21,3%	3.102	39,8%	3.024	38,8%	7.785	100%
MUJERES	200	23,8%	364	43,2%	278	33,0%	842	100%
TOTAL	1.859	21,5%	3.466	40,2%	3.302	38,3%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### *Nivel de riesgo en el factor "uso del tiempo libre" según procedencia*

Nuevamente, se observa que la proporción de personas chilenas con LC que presentan la necesidad de intervención especializada sobre este factor de riesgo criminógeno es mayor que la de las extranjeras. Eso sí, ambas subpoblaciones presentan una elevada proporción con dicha necesidad. En efecto, entre las personas chilenas, un 79% tiene un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este factor; mientras que, entre las extranjeras, un 73% se encuentra en la misma condición.

TABLA 202: DISTRIBUCIÓN SEGÚN PROCEDENCIA Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "USO DEL TIEMPO LIBRE"

PROCEDENCIA	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "USO DEL TIEMPO LIBRE"						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
CHILENOS(AS)	1.713	21,2%	3.242	40,1%	3.133	38,7%	8.088	100%
EXTRANJEROS(AS)	146	27,1%	224	41,6%	169	31,4%	539	100%
TOTAL	1.859	21,5%	3.466	40,2%	3.302	38,3%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### *Nivel de riesgo en el factor "uso del tiempo libre" según edad al obtener la Libertad Condicional*

Como se ha observado antes al desagregar otros factores de riesgo criminógeno por tramos etarios, no se observan diferencias demasiado llamativas entre las tres subpoblaciones de personas con LC respecto del factor "uso del tiempo libre y recreación", aunque en todas ellas la proporción con necesidad de intervención es muy alta. Entre las personas con LC de 30 o menos años, el 81% tiene un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este factor de riesgo criminógeno, siendo el grupo de edad con la mayor proporción de toda la serie que presenta necesidades de intervención en la materia; en las que tienen entre 30 y 40 años, dicha condición se da en el 78%; y, entre las mayores de 40, en el 77%.

TABLA 203: DISTRIBUCIÓN SEGÚN TRAMOS ETARIOS Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "USO DEL TIEMPO LIBRE"

TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "USO DEL TIEMPO LIBRE"						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
≤ 30	427	19,0%	886	39,3%	940	41,7%	2.253	100%
> 30 y ≤ 40	757	21,9%	1.388	40,1%	1.316	38,0%	3.461	100%
> 40	675	23,2%	1.192	40,9%	1.046	35,9%	2.913	100%
TOTAL	1.859	21,5%	3.466	40,2%	3.302	38,3%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

## Nivel de riesgo en el factor “uso del tiempo libre” según tipo delictual más grave registrado en la copia de sentencia

En la TABLA 204 se puede ver que las personas con LC condenadas por delitos tipificados en ella presentan proporciones muy similares que tendrían necesidad de intervención sobre el factor “uso del tiempo libre y recreación”, en torno al 78% con riesgo medio, alto o muy alto en este factor en casi todos los subgrupos, con la excepción de quienes registran delitos sexuales (que tienen un 70% con riesgo medio, alto o muy alto en el factor).

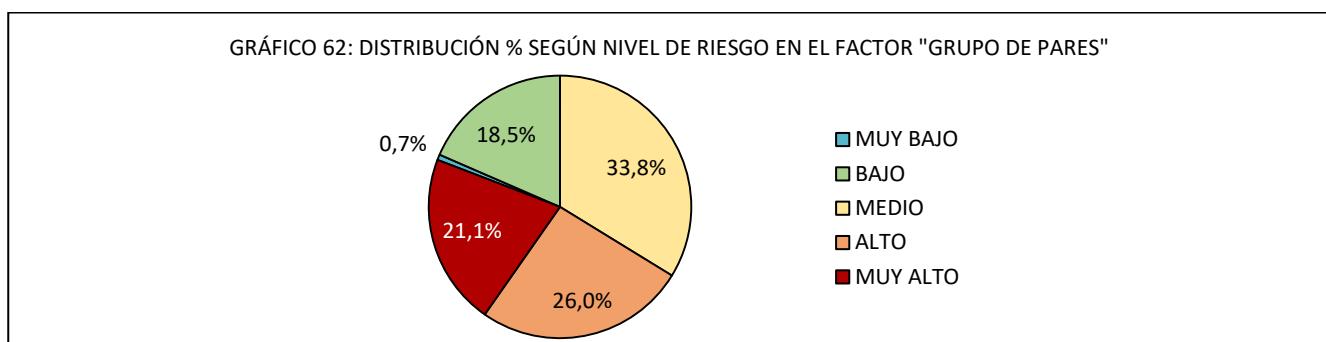
TIPO DE DELITO MÁS GRAVE QUE REGISTRA	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “USO DEL TIEMPO LIBRE”						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
PROPIEDAD	838	19,4%	1.627	37,6%	1.857	43,0%	4.322	100%		
DROGAS	507	23,7%	935	43,7%	698	32,6%	2.140	100%		
PERSONAS	200	24,4%	349	42,7%	269	32,9%	818	100%		
SEXUALES	115	29,9%	156	40,5%	114	29,6%	385	100%		
TRANSITO + CD	70	21,2%	140	42,4%	120	36,4%	330	100%		
ARMAS	44	17,5%	102	40,5%	106	42,1%	252	100%		
OTROS	34	28,1%	45	37,2%	42	34,7%	121	100%		
<b>TOTAL</b>	<b>1.808</b>	<b>21,6%</b>	<b>3.354</b>	<b>40,1%</b>	<b>3.206</b>	<b>38,3%</b>	<b>8.368</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

Respecto del grupo que registra “otros” tipos delictuales, quienes presentan una mayor necesidad de intervención cometieron los delitos de falsificación/uso malicioso de documentos (82% con riesgo medio, alto o muy alto en este factor), asociación ilícita (78%), desacato (77%), lavado de dinero (75%), violación de morada (67%), secuestro/sustracción de menores (60%) y delitos económicos (59%).

### V.4.1.6. Necesidad de intervención en el factor “grupo de pares”

En el GRÁFICO 62 se puede apreciar que el 81% de las personas con LC controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024 tiene necesidad de intervención sobre el factor de riesgo criminógeno *grupo de pares*, por presentar un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este sentido.



Fuente: Elaboración propia.

### Nivel de riesgo en el factor “grupo de pares” según sexo

Este es otro de los pocos factores de riesgo criminógeno en que la proporción de hombres con LC que presentan necesidad de intervención especializada sobre este factor es inferior a la de las mujeres. Eso sí, en ambas subpoblaciones es muy alta. Específicamente, mientras el 83% de las mujeres con LC presenta un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este ámbito, entre los hombres con LC esta condición se da en una proporción dos puntos porcentuales inferior (81%).

SEXO	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “GRUPO DE PARES”						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
HOMBRES	1.514	19,4%	2.623	33,7%	3.648	46,9%	7.785	100%
MUJERES	140	16,6%	289	34,3%	413	49,0%	842	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.654</b>	<b>19,2%</b>	<b>2.912</b>	<b>33,8%</b>	<b>4.061</b>	<b>47,1%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### Nivel de riesgo en el factor “grupo de pares” según procedencia

Aunque en el factor “grupo de pares” las personas chilenas con LC también presentan una proporción mayor a la de las extranjeras con un nivel de riesgo medio, alto o muy alto, se destaca que en ambas subpoblaciones la necesidad

de intervención especializada en el ámbito es muy elevada. Como se extrae de la TABLA 206, el 81% de las personas chilenas y el 79% de las extranjeras tendrían necesidades de intervención sobre este factor de riesgo criminógeno, por presentar un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en el mismo.

TABLA 206: DISTRIBUCIÓN SEGÚN PROCEDENCIA Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “GRUPO DE PARES”								
PROCEDENCIA	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “GRUPO DE PARES”						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
CHILENOS(AS)	1.538	19,0%	2.709	33,5%	3.841	47,5%	8.088	100%
EXTRANJEROS(AS)	116	21,5%	203	37,7%	220	40,8%	539	100%
TOTAL	1.654	19,2%	2.912	33,8%	4.061	47,1%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### *Nivel de riesgo en el factor “grupo de pares” según edad al obtener la Libertad Condicional*

Nuevamente, no se observan diferencias destacables en la distribución porcentual de las personas con LC de cada tramo etario empleado en esta caracterización, respecto del factor “grupo de pares”, aunque en todas ellas la proporción con necesidad de intervención es muy alta. Entre las personas con LC de 30 o menos años, el 85% tiene un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este factor de riesgo criminógeno, siendo el grupo de edad con la mayor proporción de toda la serie que presenta necesidades de intervención en la materia; entre las personas que tienen de 30 a 40 años, dicha condición se da en el 82%; y, entre las mayores de 40 años, esto ocurre en el 76%.

TABLA 207: DISTRIBUCIÓN SEGÚN TRAMOS ETARIOS Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “GRUPO DE PARES”								
TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “GRUPO DE PARES”						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
≤ 30	343	15,2%	714	31,7%	1.196	53,1%	2.253	100%
> 30 y ≤ 40	616	17,8%	1.177	34,0%	1.668	48,2%	3.461	100%
> 40	695	23,9%	1.021	35,0%	1.197	41,1%	2.913	100%
TOTAL	1.654	19,2%	2.912	33,8%	4.061	47,1%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### *Nivel de riesgo en el factor “grupo de pares” según tipo delictual más grave registrado en la copia de sentencia*

En la TABLA 208 se puede ver que las personas con LC condenadas por delitos tipificados en ella presentan proporciones muy disímiles que tendrían necesidad de intervención sobre el factor “grupo de pares”. El subgrupo que presenta la proporción más alta con un riesgo medio, alto o muy alto en este ámbito, es el que registra en sus copias de sentencia delitos contra la propiedad (87%), seguido por los que registran delitos contra las Leyes de control de armas (85%), contra la Ley de drogas (80%), contra las personas (73%), delitos sexuales (43%), contra la Ley de Tránsito + cuasidelitos (58%) y, finalmente, delitos sexuales (56%).

TIPO DE DELITO MÁS GRAVE QUE REGISTRA	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “GRUPO DE PARES”						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
PROPIEDAD	577	13,4%	1.379	31,9%	2.366	54,7%	4.322	100%
DROGAS	432	20,2%	795	37,1%	913	42,7%	2.140	100%
PERSONAS	224	27,4%	292	35,7%	302	36,9%	818	100%
SEXUALES	168	43,6%	124	32,2%	93	24,2%	385	100%
TRANSITO + CD	140	42,4%	113	34,2%	77	23,3%	330	100%
ARMAS	39	15,5%	83	32,9%	130	51,6%	252	100%
OTROS	36	29,8%	40	33,1%	45	37,2%	121	100%
TOTAL	1.616	19,3%	2.826	33,8%	3.926	46,9%	8.368	100%

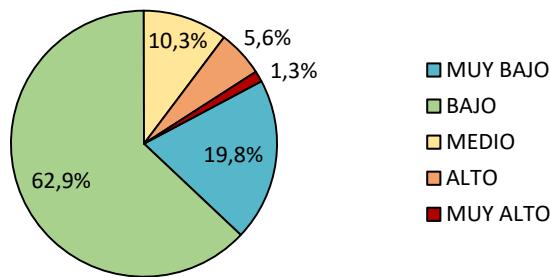
Fuente: Elaboración propia.

Respecto del grupo que registra “otros” tipos delictuales, quienes presentan una mayor necesidad de intervención en este ámbito cometieron los delitos de asociación ilícita (83% con riesgo medio, alto o muy alto en este factor), falsificación/uso malicioso de documentos (82%), lavado de dinero y secuestro/sustracción de menores (75% cada uno), violación de morada (67%), desacato (59%) y, finalmente, delitos económicos (53%).

#### *V.4.1.7. Necesidad de intervención en el factor “consumo de alcohol y drogas”*

Como se ve en el GRÁFICO 63 de la siguiente página, solo el 17% de las personas con LC controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024 tiene necesidad de intervención sobre el factor de riesgo criminógeno *consumo de alcohol y drogas*, por presentar un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este ámbito.

GRÁFICO 63: DISTRIBUCIÓN % SEGÚN NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "CONSUMO DE OH Y DROGAS"



Fuente: Elaboración propia.

#### *Nivel de riesgo en el factor "consumo de alcohol y drogas" según sexo*

En la TABLA 209 se evidencia que tanto entre los hombres como entre las mujeres con LC, la proporción de personas que presentan necesidad de intervención especializada sobre este factor de riesgo criminógeno es muy baja, y con pocas diferencias entre ambas subpoblaciones. Específicamente, mientras el 18% de los hombres con LC presenta un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este ámbito, entre las mujeres con LC esta condición se da en una proporción solo cinco puntos porcentuales inferior, de 12%.

TABLA 209: DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "CONSUMO DE OH Y DROGAS"

SEXO	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "CONSUMO DE OH Y DROGAS"						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
HOMBRES	6.398	82,2%	825	10,6%	562	7,2%	7.785	100%		
MUJERES	741	88,0%	63	7,5%	38	4,5%	842	100%		
TOTAL	7.139	82,8%	888	10,3%	600	7,0%	8.627	100%		

Fuente: Elaboración propia.

#### *Nivel de riesgo en el factor "consumo de alcohol y drogas" según procedencia*

Nuevamente, se observa que la proporción de personas chilenas con LC que presentan necesidad de intervención especializada sobre este factor de riesgo criminógeno es mayor que la de las extranjeras, aunque, en este caso, en ambas subpoblaciones dichas proporciones son bajas. Como se extrae de la TABLA 210, solo el 18% de las personas chilenas y el 4% de las extranjeras presentan un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este factor de riesgo criminógeno.

TABLA 210: DISTRIBUCIÓN SEGÚN PROCEDENCIA Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "CONSUMO DE OH Y DROGAS"

PROCEDENCIA	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "CONSUMO DE OH Y DROGAS"						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
CHILENOS(AS)	6.619	81,8%	873	10,8%	596	7,4%	8.088	100%		
EXTRANJEROS(AS)	520	96,5%	15	2,8%	4	0,7%	539	100%		
TOTAL	7.139	82,8%	888	10,3%	600	7,0%	8.627	100%		

Fuente: Elaboración propia.

#### *Nivel de riesgo en el factor "consumo de alcohol y drogas" según edad al obtener la Libertad Condicional*

Nuevamente se observa que, desagregada la población estudiada según tramos etarios al obtener la LC, no hay diferencias llamativas entre las tres subpoblaciones respecto de las proporciones con necesidad de intervención especializada sobre el factor "consumo de alcohol y drogas", siendo en todas ellas muy baja. Entre las personas con LC de 30 o menos años, el 18% tiene un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este factor de riesgo criminógeno; en las que tienen entre 30 y 40 años, dicha condición se da en el 19%; y, entre las mayores de 40, en el 15%.

TABLA 211: DISTRIBUCIÓN SEGÚN TRAMOS ETARIOS Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "CONSUMO DE OH Y DROGAS"

TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR "CONSUMO DE OH Y DROGAS"						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
≤ 30	1.844	81,8%	268	11,9%	141	6,3%	2.253	100%		
> 30 y ≤ 40	2.820	81,5%	360	10,4%	281	8,1%	3.461	100%		
> 40	2.475	85,0%	260	8,9%	178	6,1%	2.913	100%		
TOTAL	7.139	82,8%	888	10,3%	600	7,0%	8.627	100%		

Fuente: Elaboración propia.

### *Nivel de riesgo en el factor “consumo de alcohol y drogas” según tipo delictual más grave registrado en la copia de sentencia*

En la TABLA 212 se puede ver que las personas con LC condenadas por delitos tipificados en ella presentan proporciones muy similares que tendrían necesidad de intervención sobre el factor “consumo de alcohol y drogas”, en torno al 17% con riesgo medio, alto o muy alto en este factor en casi todos los subgrupos, con la excepción de quienes registran delitos contra la Ley de tránsito + cuasidelitos, que cumplen este criterio en el 34% de los casos, y quienes registran delitos contra la Ley de drogas, que paradojalmente cumplen este criterio sólo en el 10% de los casos.

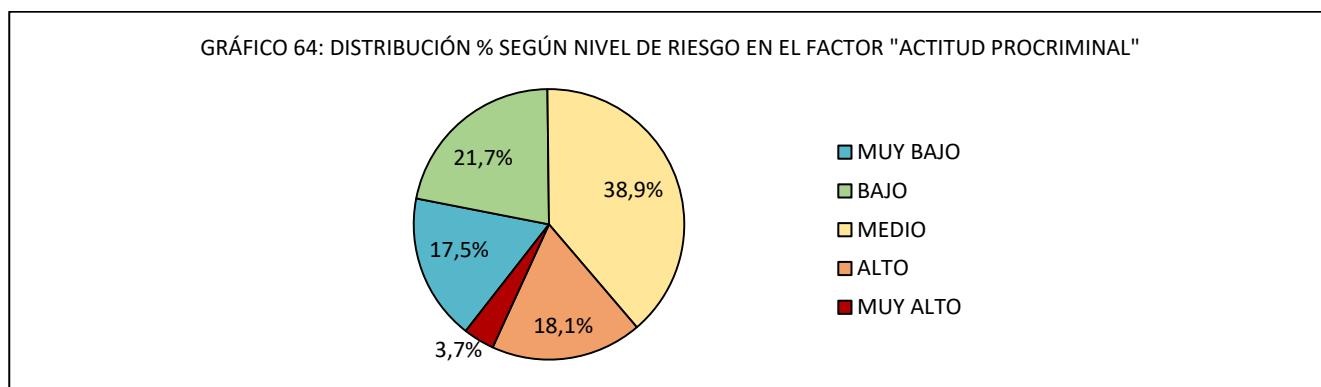
TIPO DE DELITO MÁS GRAVE QUE REGISTRA	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “CONSUMO DE OH Y DROGAS”						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
PROPIEDAD	3.456	80,0%	483	11,2%	383	8,9%	4.322	100%
DROGAS	1.936	90,5%	141	6,6%	63	2,9%	2.140	100%
PERSONAS	684	83,6%	82	10,0%	52	6,4%	818	100%
SEXUALES	332	86,2%	37	9,6%	16	4,2%	385	100%
TRANSITO + CD	216	65,5%	72	21,8%	42	12,7%	330	100%
ARMAS	207	82,1%	30	11,9%	15	6,0%	252	100%
OTROS	101	83,5%	13	10,7%	7	5,8%	121	100%
<b>TOTAL</b>	<b>6.932</b>	<b>82,8%</b>	<b>858</b>	<b>10,3%</b>	<b>578</b>	<b>6,9%</b>	<b>8.368</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Respecto del grupo que registra “otros” tipos delictuales, quienes presentan una mayor necesidad de intervención cometieron los delitos de desacato (41% con riesgo medio, alto o muy alto en este factor), violación de morada (33%) y lavado de dinero (25%).

#### *V.4.1.8. Necesidad de intervención en el factor “actitud y orientación procriminal”*

El GRÁFICO 64 exhibe que el 61% de las personas con LC controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024 tiene necesidad de intervención sobre el factor de riesgo criminógeno *actitud procriminal*, por presentar un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en la materia.



Fuente: Elaboración propia.

#### *Nivel de riesgo en el factor “actitud y orientación procriminal” según sexo*

En la TABLA 213 se evidencia que tanto los hombres como las mujeres con LC presentan una elevada proporción con necesidad de intervención especializada sobre este factor de riesgo criminógeno, por tener un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en el mismo. Específicamente, mientras el 61% de los hombres con LC presenta un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este ámbito, entre las mujeres con LC esta condición se da en una proporción que es ocho puntos porcentuales inferior (53%).

SEXO	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “ACTITUD PROCRIMINAL”						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
HOMBRES	2.995	38,5%	3.046	39,1%	1.744	22,4%	7.785	100%
MUJERES	392	46,6%	313	37,2%	137	16,3%	842	100%
<b>TOTAL</b>	<b>3.387</b>	<b>39,3%</b>	<b>3.359</b>	<b>38,9%</b>	<b>1.881</b>	<b>21,8%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### *Nivel de riesgo en el factor “actitud procriminal” según procedencia*

Nuevamente, se observa que la proporción de personas chilenas con LC que presentan necesidad de intervención especializada sobre este factor de riesgo criminógeno es mayor que la de las extranjeras, en este caso, por 21 puntos porcentuales. En efecto, de las personas chilenas, un 62% tiene un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este factor, mientras que entre las extranjeras sólo un 41% se encuentra en la misma condición.

PROCEDENCIA	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “ACTITUD PROCRIMINAL”						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
CHILENOS(AS)	3.068	37,9%	3.185	39,4%	1.835	22,7%	8.088	100%		
EXTRANJEROS(AS)	319	59,2%	174	32,3%	46	8,5%	539	100%		
<b>TOTAL</b>	<b>3.387</b>	<b>39,3%</b>	<b>3.359</b>	<b>38,9%</b>	<b>1.881</b>	<b>21,8%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

### *Nivel de riesgo en el factor “actitud procriminal” según edad al obtener la Libertad Condicional*

En la TABLA 215 se observa que la proporción de personas con LC que presenta necesidad de intervención sobre este factor, por tener un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en el mismo, tampoco varía de forma llamativa entre los tres tramos de edad al obtener la LC. En este caso, eso sí, dichas proporciones son elevadas en todas las categorías. En efecto, entre las personas con LC de 30 y menos años al obtener la LC, el 60% presenta necesidad de intervención por tener un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este factor de riesgo criminógeno; y entre las personas de los dos tramos de edad siguiente, dicha condición se da en el 61%.

TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “ACTITUD PROCRIMINAL”						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
≤ 30	899	39,9%	902	40,0%	452	20,1%	2.253	100%		
> 30 y ≤ 40	1.342	38,8%	1.374	39,7%	745	21,5%	3.461	100%		
> 40	1.146	39,3%	1.083	37,2%	684	23,5%	2.913	100%		
<b>TOTAL</b>	<b>3.387</b>	<b>39,3%</b>	<b>3.359</b>	<b>38,9%</b>	<b>1.881</b>	<b>21,8%</b>	<b>8.627</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

### *Nivel de riesgo en el factor “actitud procriminal” según tipo delictual más grave registrado en la copia de sentencia*

En la TABLA 216 se puede ver que las personas con LC condenadas por delitos tipificados en ella presentan proporciones no muy disímiles que tendrían necesidad de intervención sobre el factor “actitud y orientación procriminal”. El subgrupo que presenta la proporción más alta con un riesgo medio, alto o muy alto en este ámbito, es el que registra en sus copias de sentencia delitos contra las Leyes de control de armas (68%), seguido por los que registran delitos contra la propiedad (65%), delitos sexuales y delitos contra la Ley de Tránsito + cuasidelitos (56% cada uno), delitos contra la Ley de drogas (55%) y contra las personas (54%).

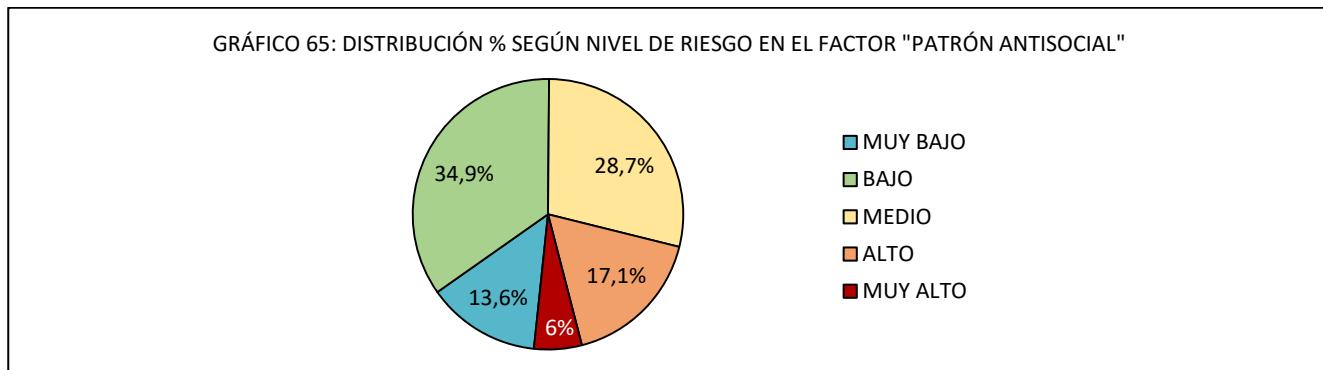
TIPO DE DELITO MÁS GRAVE QUE REGISTRA	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “ACTITUD PROCRIMINAL”						TOTAL			
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO					
	N	%	N	%	N	%				
PROPIEDAD	1.496	34,6%	1.792	41,5%	1.034	23,9%	4.322	100%		
DROGAS	973	45,5%	805	37,6%	362	16,9%	2.140	100%		
PERSONAS	374	45,7%	272	33,3%	172	21,0%	818	100%		
SEXUALES	168	43,6%	138	35,8%	79	20,5%	385	100%		
TRANSITO + CD	146	44,2%	110	33,3%	74	22,4%	330	100%		
ARMAS	82	32,5%	97	38,5%	73	29,0%	252	100%		
OTROS	51	42,1%	44	36,4%	26	21,5%	121	100%		
<b>TOTAL</b>	<b>3.290</b>	<b>39,3%</b>	<b>3.258</b>	<b>38,9%</b>	<b>1.820</b>	<b>21,7%</b>	<b>8.368</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

Respecto del grupo que registra “otros” tipos delictuales, quienes presentan una mayor necesidad de intervención sobre este factor cometieron los delitos de desacato (77% con riesgo medio, alto o muy alto en este factor), violación de morada (67%), delitos económicos y de falsificación/uso malicioso de documentos (65% cada uno), asociación ilícita (52%) y, finalmente, secuestro/ sustracción de menores (40%).

#### V.4.1.9. Necesidad de intervención en el factor “patrón antisocial”

Como se aprecia en el GRÁFICO 65, el 52% de las personas con LC controladas en CAIS entre los años 2021 y 2024 tiene necesidad de intervención sobre el factor de riesgo criminógeno *patrón antisocial*, por presentar un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este sentido.



Fuente: Elaboración propia.

#### Nivel de riesgo en el factor “patrón antisocial” según sexo

En la TABLA 217 se evidencia que la proporción de hombres con LC que presentan necesidad de intervención especializada sobre este factor de riesgo criminógeno es muy superior a la de las mujeres. Específicamente, mientras el 53% de los hombres con LC presenta un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este ámbito, entre las mujeres con LC esta condición se da en una proporción dieciocho puntos porcentuales inferior (35%).

TABLA 217: DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “PATRÓN ANTISOCIAL”								
SEXO	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “PATRÓN ANTISOCIAL”						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
HOMBRES	3.637	46,7%	2.265	29,1%	1.883	24,2%	7.785	100%
MUJERES	544	64,6%	215	25,5%	83	9,9%	842	100%
TOTAL	4.181	48,5%	2.480	28,7%	1.966	22,8%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### Nivel de riesgo en el factor “patrón antisocial” según procedencia

En línea con lo observado anteriormente, otra vez se observa que la proporción de personas chilenas con LC que tienen necesidad de intervención especializada sobre este factor de riesgo criminógeno es mayor que la de las extranjeras, en este caso, por treinta y cuatro puntos porcentuales. En efecto, de las personas chilenas con LC, un 54% tiene un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este factor, mientras que entre las extranjeras solo un 20% se encuentra en la misma condición.

PROCEDENCIA	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “PATRÓN ANTISOCIAL”						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
CHILENOS(AS)	3.749	46,4%	2.389	29,5%	1.950	24,1%	8.088	100%
EXTRANJEROS(AS)	432	80,1%	91	16,9%	16	3,0%	539	100%
TOTAL	4.181	48,5%	2.480	28,7%	1.966	22,8%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### Nivel de riesgo en el factor “patrón antisocial” según edad al obtener la Libertad Condicional

De la TABLA 219 que se expone en la siguiente página se puede extraer que la proporción de personas con LC que presenta necesidad de intervención sobre este factor, por presentar un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en el mismo, disminuye a medida que aumentan los tramos de edad. Concretamente, entre las personas de 30 o menos años, el 61% presenta necesidad de intervención por tener un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en este factor de riesgo criminógeno; entre las que tienen de 30 a 40 años, dicha condición se da en el 55%; y, entre las mayores de 40 años, en el 41%.

TABLA 219: DISTRIBUCIÓN SEGÚN TRAMOS ETARIOS Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “PATRÓN ANTISOCIAL”

TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “PATRÓN ANTISOCIAL”						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
≤ 30	889	39,5%	689	30,6%	675	30,0%	2.253	100%
> 30 y ≤ 40	1.571	45,4%	1.047	30,3%	843	24,4%	3.461	100%
> 40	1.721	59,1%	744	25,5%	448	15,4%	2.913	100%
TOTAL	4.181	48,5%	2.480	28,7%	1.966	22,8%	8.627	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### *Nivel de riesgo en el factor “patrón antisocial” según tipo delictual más grave registrado en la copia de sentencia*

En la TABLA 220 se puede ver que las personas con LC condenadas por delitos tipificados en ella presentan proporciones muy disímiles que tendrían necesidad de intervención sobre el factor “patrón antisocial”. El subgrupo que presenta la proporción más alta con un riesgo medio, alto o muy alto en este ámbito, es el que registra en sus copias de sentencia delitos contra la propiedad (66%), seguido por los que registran delitos contra las Leyes de control de armas (54%), contra las personas (45%), contra la Ley de drogas (33%), contra la Ley de Tránsito + cuasidelitos (29%), y, finalmente, delitos sexuales (28%).

TABLA 220: DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPO DELICTUAL Y NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “PATRÓN ANTISOCIAL”

TIPO DE DELITO MÁS GRAVE QUE REGISTRA	NIVEL DE RIESGO EN EL FACTOR “PATRÓN ANTISOCIAL”						TOTAL	
	BAJO/MUY BAJO		MEDIO		ALTO/MUY ALTO			
	N	%	N	%	N	%	N	%
PROPIEDAD	1.483	34,3%	1.458	33,7%	1.381	32,0%	4.322	100%
DROGAS	1.441	67,3%	494	23,1%	205	9,6%	2.140	100%
PERSONAS	453	55,4%	208	25,4%	157	19,2%	818	100%
SEXUALES	278	72,2%	67	17,4%	40	10,4%	385	100%
TRANSITO + CD	234	70,9%	67	20,3%	29	8,8%	330	100%
ARMAS	116	46,0%	70	27,8%	66	26,2%	252	100%
OTROS	79	65,3%	31	25,6%	11	9,1%	121	100%
TOTAL	4.084	48,8%	2.395	28,6%	1.889	22,6%	8.368	100%

Fuente: Elaboración propia.

Respecto del grupo que registra “otros” tipos delictuales, quienes presentan una mayor necesidad de intervención en este ámbito cometieron los delitos de violación de morada (100% con riesgo medio, alto o muy alto en este factor), falsificación/uso malicioso de documentos (47%), secuestro/sustracción de menores (40%) y desacato (36%).

#### *V.4.1.10. Perfiles de libertos condicionales con necesidad de intervención sobre factores de riesgo*

En la TABLA 221 de la siguiente página se exponen los porcentajes de hombres y mujeres con LC que tendrían la necesidad de recibir intervención especializada sobre cada factor de riesgo criminógeno que se evalúa en la Sección 1 del Inventario para la Gestión de caso e Intervención (IGI), por presentar un nivel de riesgo medio, alto o muy alto en cada uno de ellos. En primer lugar, y resumiendo algo de lo expuesto en los ítems anteriores, se observa que los factores con las mayores proporciones de sujetos que requerirían ser intervenidos son: (1) el factor “pares” (en el que el 81% de los hombres y el 83% de las mujeres tienen un riesgo medio, alto o muy alto); (2) el de “uso del tiempo libre y recreación” (en el que el 79% de los hombres y el 76% de las mujeres tienen un riesgo medio, alto o muy alto); y (3) el de “historia delictual” (en el que el 75% de los hombres y el 55% de las mujeres tienen un riesgo medio, alto o muy alto). Y los factores con las menores proporciones de sujetos que requerirían ser intervenidos son: (1) el de “consumo de alcohol y/o drogas” (en el que solo el 18% de los hombres y el 12% de las mujeres tienen un riesgo medio, alto o muy alto); (2) el de “familia y pareja” (en el que el 33% de los hombres y el 48% de las mujeres tienen un riesgo medio, alto o muy alto); y (3) el de “educación y empleo” (en el que el 46% de los hombres y el 42% de las mujeres tienen un riesgo medio, alto o muy alto).

En la misma TABLA, además, se exponen los porcentajes de hombres y mujeres que tendrían la necesidad de recibir intervención especializada sobre cada factor de riesgo criminógeno, según 17 variables seleccionadas para construir perfiles, a saber, su procedencia y – en el caso de personas extranjeras – su nacionalidad, los tramos de edad al obtener la LC, si tienen o no pareja estable, si tienen hijos(as), el máximo nivel educacional alcanzado antes de iniciar el cumplimiento de sus condenas, el tipo de ocupación u oficio que tenían antes de iniciar sus condenas, si tuvieron o no Beneficios Intrapenitenciarios mientras estuvieron en prisión, el tipo de administración del Establecimiento Penal del que egresaron, el nivel de compromiso delictual con que fueron clasificados en prisión, el N° de delitos y el N° de tipos delictuales diferentes que registran en sus copias de sentencia, si habían consumido o no alcohol y/o drogas al cometer el o los delitos, si habían empleado o no armas al cometer el o los delitos, el N° de condenas previas a la de referencia, el tipo delictual más grave que registran en sus copias de sentencia, los tramos de duración de sus condenas de referencia y la vía por la que obtuvieron la LC.

En base a lo expuesto en la TABLA, los perfiles de hombres y mujeres con necesidad de intervención sobre cada factor de riesgo se establecen identificando las categorías que destacan por presentar las mayores proporciones con un nivel de riesgo medio, alto o muy alto dentro de las variables seleccionadas para construirlos. Cuando las proporciones con dichos niveles de riesgo fueron muy similares entre las categorías de la variable y las de la población total de cada sexo (esto es, con menos de tres puntos porcentuales de diferencia entre ellas), se indica que dicha variable “no discrimina”.

TRABA 221: % DE LIBERTOS(AS) CONDICIONALES CON NECESIDAD DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA EN CADA FACTOR DE RIESGO CRIMINÓGENO (POR PRESENTAR RIESGO MEDIO, ALTO O MUY ALTO), SEGÚN SEXO Y OTRAS VARIABLES																		
VARIABLE	CATEGORÍAS	HD		EE		FP		UTLR		PARES		CAD		AOP		PAS		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
	TOTAL POR SEXO	75%	55%	46%	42%	33%	48%	79%	76%	81%	83%	18%	12%	62%	53%	53%	35%	
PROCEDENCIA (NACIONALIDAD)	CHILENOS(AS)	78%	64%	46%	45%	34%	51%	79%	79%	81%	84%	19%	14%	63%	56%	55%	39%	
	EXTRANJEROS(AS)	20%	11%	30%	27%	21%	34%	77%	62%	78%	79%	4%	3%	41%	42%	21%	18%	
	<i>Bolivianos(as)</i>	14%	10%	25%	29%	19%	36%	77%	56%	74%	79%	2%	0%	33%	47%	14%	22%	
	<i>Colombianos(as)</i>	19%	19%	45%	37%	22%	30%	83%	85%	85%	89%	3%	15%	51%	41%	28%	22%	
	<i>Peruanos(as)</i>	27%	11%	17%	11%	22%	39%	72%	39%	79%	50%	6%	0%	38%	17%	22%	11%	
	<i>Venezolanos(as)</i>	0%	0%	67%	33%	0%	22%	89%	89%	67%	78%	0%	0%	56%	56%	22%	0%	
TRAMOS ETARIOS AL OBTENER LA LC	Otras nacionalidades	35%	0%	33%	0%	22%	22%	73%	67%	80%	100%	8%	0%	45%	33%	24%	0%	
	≤ 30	73%	51%	55%	48%	31%	39%	81%	78%	85%	85%	18%	15%	60%	56%	62%	44%	
	> 30 y ≤ 40	72%	54%	47%	43%	32%	45%	79%	74%	82%	84%	19%	13%	62%	52%	57%	35%	
TIENE PAREJA ESTABLE	NO	76%	55%	47%	42%	33%	46%	79%	76%	82%	84%	18%	12%	62%	54%	56%	35%	
	SÍ	67%	56%	35%	41%	33%	55%	75%	76%	74%	81%	15%	12%	61%	53%	40%	38%	
TIENE HIJOS(AS)	NO	73%	50%	52%	43%	33%	41%	81%	72%	84%	84%	20%	14%	62%	54%	60%	46%	
	SÍ	76%	55%	43%	41%	33%	48%	78%	77%	80%	83%	17%	12%	61%	53%	51%	34%	
MÁXIMO NIVEL EDUCACIONAL ANTES DE INICIAR LA CONDENA	SIN INSTRUCCIÓN	72%	40%	58%	50%	47%	20%	88%	80%	88%	70%	14%	0%	60%	50%	60%	30%	
	BÁSICA INCOMPLETA	79%	55%	58%	46%	41%	54%	81%	70%	85%	84%	19%	10%	65%	57%	64%	48%	
	BÁSICA COMPLETA	80%	55%	51%	53%	34%	55%	81%	82%	82%	93%	19%	15%	67%	56%	60%	38%	
	MEDIA INCOMPLETA	76%	63%	48%	42%	32%	52%	79%	82%	83%	84%	20%	15%	62%	53%	56%	39%	
	MEDIA COMPLETA	74%	53%	40%	38%	31%	44%	78%	76%	80%	82%	17%	11%	59%	52%	49%	29%	
	SUPERIOR INCOMPLETA	58%	42%	33%	27%	24%	27%	73%	62%	71%	81%	13%	12%	53%	46%	32%	19%	
	SUPERIOR COMPLETA	48%	33%	23%	36%	24%	30%	66%	67%	44%	67%	11%	6%	57%	52%	16%	21%	
TIPO DE OCUPACIÓN U OFICIO ANTES DE INICIAR LA CONDENA	DUEÑO(A) DE CASA	-	60%	-	48%	-	52%	-	78%	-	87%	-	14%	-	59%	-	41%	
	ESTUDIANTE	75%	55%	50%	48%	23%	42%	80%	68%	81%	81%	14%	10%	59%	55%	56%	52%	
	JUBILADO/PENSIONADO	40%	50%	5%	0%	45%	100%	70%	100%	55%	50%	0%	50%	35%	50%	25%	50%	
	OFICIO CALIFICADO	68%	46%	38%	26%	31%	44%	78%	78%	78%	90%	17%	8%	59%	51%	43%	28%	
	OFICIO NO CALIFICADO	76%	52%	46%	39%	34%	47%	78%	74%	81%	81%	19%	10%	61%	49%	54%	30%	
	SIN OFICIO/ACT LABORAL	90%	67%	62%	33%	34%	67%	78%	100%	87%	100%	22%	0%	69%	67%	76%	33%	
	SOLO DELINQUE	87%	-	54%	-	33%	-	87%	-	92%	-	16%	-	71%	-	75%	-	
TIPO DE OCUPACIÓN U OFICIO ANTES DE INICIAR LA CONDENA	TÉCNICO/PROFESIONAL	37%	41%	19%	44%	22%	26%	65%	67%	37%	70%	8%	7%	51%	56%	10%	26%	
	NO TUVO BENEFICIOS INTRAPENITENC.	NO TUVO	76%	55%	47%	43%	34%	47%	80%	77%	82%	83%	18%	12%	63%	53%	55%	36%
	SÍ TUVO	64%	56%	26%	27%	26%	53%	66%	69%	69%	82%	12%	7%	48%	56%	36%	29%	
	ADMINISTRACIÓN DEL EP QUE EGRESÓ	TRADICIONAL	74%	54%	41%	40%	32%	47%	76%	75%	79%	82%	16%	11%	59%	52%	50%	34%
	CONCESIONADA	78%	69%	64%	63%	35%	54%	89%	93%	87%	93%	25%	24%	71%	69%	64%	48%	
	BAJO	43%	31%	30%	37%	24%	43%	74%	72%	66%	75%	14%	8%	63%	55%	25%	25%	
	MEDIANO	82%	71%	47%	45%	34%	51%	79%	79%	84%	89%	19%	16%	49%	49%	57%	41%	
Nº DELITOS QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENT.	ALTO	96%	92%	58%	52%	40%	57%	83%	80%	89%	93%	19%	15%	72%	66%	76%	61%	
	1 SOLO DELITO	68%	44%	45%	41%	32%	48%	79%	76%	79%	82%	16%	10%	60%	51%	50%	32%	
	2 DELITOS	75%	63%	46%	38%	31%	45%	79%	79%	81%	84%	18%	14%	61%	53%	53%	35%	
Nº TIPOS DELICT. QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENT.	3 O MÁS DELITOS	88%	82%	46%	52%	37%	50%	78%	76%	82%	86%	21%	16%	66%	62%	59%	50%	
	1 SOLO TIPO DELICTUAL	73%	50%	46%	41%	32%	48%	79%	76%	80%	83%	18%	11%	61%	52%	52%	32%	
	2 TIPOS DELICTUALES	80%	73%	43%	44%	34%	45%	77%	80%	81%	88%	18%	14%	62%	60%	53%	46%	
CONSUMIÓ OH/DR EN EL DELITO	≥ 3 TIPOS DELICTUALES	88%	85%	47%	77%	37%	54%	80%	85%	81%	77%	20%	15%	67%	69%	63%	62%	
	NO	67%	46%	38%	39%	31%	46%	76%	74%	77%	81%	13%	6%	58%	53%	44%	29%	
EMPLEÓ ARMAS EN EL DELITO	SÍ	81%	70%	51%	48%	35%	52%	81%	83%	83%	88%	21%	24%	64%	53%	61%	47%	
	NO	66%	57%	39%	55%	31%	51%	77%	83%	75%	85%	18%	17%	57%	77%	42%	49%	
Nº DE CONDENAS PREVIAS A LA DE REFERENCIA	SÍ	81%	68%	50%	40%	34%	64%	80%	84%	64%	64%	17%	16%	64%	68%	61%	48%	
	NO REGISTRA	44%	28%	42%	37%	28%	44%	77%	73%	75%	78%	13%	9%	53%	47%	41%	27%	
	SOLO UNA	66%	49%	42%	42%	29%	42%	76%	79%	78%	84%	15%	8%	57%	49%	42%	27%	
TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENT.	DOS O MÁS	93%	91%	49%	47%	37%	55%	80%	79%	84%	89%	21%	17%	67%	64%	63%	50%	
	PROPIEDAD	86%	73%	54%	46%	35%	50%	81%	80%	86%	90%	20%	21%	66%	52%	67%	47%	
TRAMOS DE DURACIÓN DE LA CONDENA	DROGAS	59%	47%	36%	39%	30%	47%	77%	74%	79%	82%	10%	7%	54%	55%	34%	29%	
	PERSONAS	61%	40%	38%	47%	33%	56%	75%	87%	72%	80%	16%	16%	55%	49%	45%	47%	
	SEXUALES	42%	83%	26%	33%	30%	33%	70%	83%	57%	33%	14%	0%	56%	50%	28%	0%	
	TRANSITO + CD	79%	83%	27%	50%	22%	50%	79%	83%	58%	50%	35%	33%	56%	50%	29%	33%	
	ARMAS	75%	33%	55%	58%	32%	25%	82%	92%	85%	67%	18%	25%	68%	58%	55%	33%	
	OTROS	69%	36%	30%	48%	27%	40%	72%	72%	68%	80%	19%	8%	64%	36%	38%	24%	
VÍA POR LA QUE OBTIENE LA LC	≤ 5 AÑOS	78%	55%	51%	47%	35%	49%	81%	79%	83%	86%	22%	16%	66%	59%	57%	40%	
	> 5 y ≤ 10 AÑOS	70%	56%	39%	34%	29%	45%	75%	70%	78%	80%	13%	6%	55%	44%	47%	27%	
	> 10 y ≤ 15 AÑOS	71%	54%	35%	30%	28%	46%	73%	78%	76%	76%	9%	2%	51%	46%	45%	26%	
	> 15 AÑOS	84%	40%	30%	0%	32%	40%	72%	60%	78%	100%	14%	0%	55%	20%	50%	20%	
COMISIÓN	RECURSO	68%	51%	37%	37%	29%	45%	75%	74%	76%	80%	17%	10%	54%	49%	63%	42%	
	RECURSO	82%	63%	54%	50%	37%	53%	82%	81%	85%	89%	18%	14%	70%	61%	44%	32%	

Fuente: Elaboración propia.

En base a lo anterior, se exponen los perfiles de hombres y mujeres con necesidades de intervención especializada en cada factor de riesgo evaluado en la Sección 1 del Inventory para la Gestión de caso e Intervención (IGI).

#### *Perfil de personas con necesidad de intervención en el factor “historia delictual”*

La probabilidad de que un hombre con LC tenga necesidad de recibir intervención especializada sobre el factor “*historia delictual*” es alta (75%), independientemente de sus características personales; pero, como se expone en la TABLA 223, dicha probabilidad es incluso mayor si es chileno o peruano, con más de 40 años de edad, sin una relación de pareja estable, con hijos(as), con su educación escolar incompleta, que sólo se dedicaba a delinuir o no tenía oficio o tenía un oficio no calificado o estudiaba antes de ingresar a prisión, condenado a menos de 5 o más de 15 años en prisión, por tres o más delitos de al menos dos tipos diferentes (incluyendo delitos contra la propiedad, la Ley de tránsito o las Leyes de control de armas), cometidos bajo los efectos de sustancias psicotrópicas (alcohol y/o drogas) y empleando armas, con antecedentes de tener dos o más condenas previas, clasificado con un nivel de compromiso delictual medio o alto, y egresado de un Establecimiento Penal concesionado sin haber accedido a Beneficios de Salida Progresiva al Medio Libre, tras haber obtenido la LC vía recurso de amparo.

Por otra parte, la probabilidad de que una mujer con LC tenga necesidad de recibir intervención especializada sobre el factor “*historia delictual*” es del 55%, siendo incluso mayor si es chilena o colombiana, con más de 40 años de edad, con hijos(as), con su educación escolar incompleta, sin oficio o dueña de casa o estudiando antes de ingresar a prisión, condenada por dos o más delitos de al menos dos tipos diferentes (incluyendo delitos sexuales, contra la Ley de tránsito o contra la propiedad), cometidos bajo los efectos de alcohol y/o drogas y empleando armas, con antecedentes de dos o más condenas previas, clasificada con un nivel de compromiso delictual medio o alto, y egresada de un Establecimiento concesionado, tras haber obtenido la LC vía recurso de amparo.

TABLA 223: PERFIL DE PERSONAS CON NECESIDAD DE INTERVENCIÓN EN EL FACTOR “HISTORIA DELICTUAL”		
VARIABLE	HISTORIA DELICTUAL	
	HOMBRES	MUJERES
PROCEDENCIA (CHILENA/EXTRANJERA)	chilenos	chilenas
OTRA NACIONALIDAD (SÓLO EXTRANJEROS)	peruanos o de otras nacionalidades	colombianas
TRAMO ETARIO AL OBTENER LA LC	> 40 años	> 40 años
TIENE PAREJA ESTABLE	no	no discrimina
TIENE HIJOS(AS)	sí	sí
NIVEL EDUCACIONAL ANTES DE INICIAR LA CONDENA	media incompleta o menor	media incompleta
OCCUPACIÓN ANTES DE INICIAR LA CONDENA	sin oficio, sólo delinque, con oficio no calificado o estudiante	sin oficio, dueña de casa o estudiante
TUVO BENEFICIOS DE SALIDA PROGRESIVA	no tuvo	no discrimina
ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ	concesionada	concesionada
NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL	medio o alto	medio o alto
Nº DE DELITOS QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENTENCIA	3 o más delitos	2 o más delitos
Nº DE TIPOS DELICTUALES QUE REGISTRA EN LA CS	2 o más tipos delictuales	2 o más tipos delictuales
COMETIÓ LOS DELITOS BAJO EFECTOS DE OH/DROGAS	sí	sí
EMPLEÓ ARMAS EN EL O LOS DELITOS	sí	sí
Nº DE CONDENAS PREVIAS A LA DE REFERENCIA	2 o más condenas previas	2 o más condenas previas
TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRA EN LA CS	contra la propiedad, la Ley de tránsito o las Leyes de control de armas	sexuales, contra la Ley de tránsito o contra la propiedad
TRAMO DE DURACIÓN DE LA CONDENA DE REFERENCIA	≤ 5 años; > 15 años	no discrimina
VÍA POR LA QUE OBTIENE LA LIBERTAD CONDICIONAL	recurso de amparo	recurso de amparo

Fuente: Elaboración propia.

#### *Perfil de personas con necesidad de intervención en el factor “educación y empleo”*

La probabilidad de que un hombre con LC tenga necesidad de recibir intervención especializada sobre el factor “*educación y empleo*” es de un 46%. Pero, como se puede ver en la TABLA 224 de la siguiente página, esa probabilidad aumenta si es chileno, venezolano o colombiano, menor de 40 años, sin una relación de pareja estable y sin hijos(as), con su educación escolar incompleta, sin oficio o con un oficio no calificado o que estaba estudiando antes de ingresar a prisión, condenado a menos de 5 años por delitos contra la propiedad o las Leyes de control de armas, cometidos bajo los efectos de sustancias psicotrópicas (alcohol y/o drogas) y empleando armas, con o sin antecedentes de condenas previas, clasificado con un nivel de compromiso delictual medio o alto, y egresado de un Establecimiento Penal concesionado sin haber accedido a Beneficios de Salida Progresiva al Medio Libre, tras haber obtenido la LC vía recurso de amparo.

Por otra parte, la probabilidad de que una mujer con LC tenga necesidad de recibir intervención especializada sobre el factor “*educación y empleo*” es de un 42%, pero aumenta si es chilena, colombiana, venezolana o boliviana, menor de 40 años, que no superó la educación Básica, sin oficio o dueña de casa o trabajando como técnico/profesional

antes de ingresar a prisión, condenada a menos de 5 años de prisión por tres o más delitos de al menos dos tipos diferentes (incluyendo delitos contra las Leyes de control de armas, la Ley de tránsito, las personas o la propiedad), cometidos bajo los efectos de sustancias psicotrópicas (alcohol y/o drogas), con antecedentes de dos o más condenas previas, clasificada con un nivel de compromiso delictual medio o alto, y egresada de un Establecimiento Penal concesionado, tras haber obtenido la LC vía recurso de amparo.

TABLA 224: PERFIL DE PERSONAS CON NECESIDAD DE INTERVENCIÓN EN EL FACTOR “EDUCACIÓN Y EMPLEO”

VARIABLE	EDUCACIÓN Y EMPLEO	
	HOMBRES	MUJERES
PROCEDENCIA (CHILENA/EXTRANJERA)	chilenos	chilenas
OTRA NACIONALIDAD (SÓLO EXTRANJEROS)	venezolanos o colombianos	colombianas, venezolanas o bolivianas
TRAMO ETARIO AL OBTENER LA LC	≤ 40 años	≤ 40 años
TIENE PAREJA ESTABLE	no	no discrimina
TIENE HIJOS(AS)	no	no discrimina
NIVEL EDUCACIONAL ANTES DE INICIAR LA CONDENA	media incompleta o menor	básica completa o menor
OCCUPACIÓN ANTES DE INICIAR LA CONDENA	sin oficio, sólo delinque, con oficio no calificado o estudiante	sin oficio o dueña de casa
TUVO BENEFICIOS DE SALIDA PROGRESIVA	no tuvo	no tuvo
ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ	concesionada	concesionada
NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL	medio o alto	medio o alto
Nº DE DELITOS QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENTENCIA	no discrimina	3 o más delitos
Nº DE TIPOS DELICTUALES QUE REGISTRA EN LA CS	no discrimina	2 o más tipos delictuales
COMETIÓ LOS DELITOS BAJO EFECTOS DE OH/DROGAS	sí	sí
EMPLEÓ ARMAS EN EL O LOS DELITOS	sí	no discrimina
Nº DE CONDENAS PREVIAS A LA DE REFERENCIA	no discrimina	2 o más condenas previas
TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRA EN LA CS	contra la propiedad o las Leyes de control de armas	contra Leyes de control de armas, Ley de tránsito, personas o propiedad
TRAMO DE DURACIÓN DE LA CONDENA DE REFERENCIA	≤ 5 años	≤ 5 años
VÍA POR LA QUE OBTIENE LA LIBERTAD CONDICIONAL	recurso de amparo	recurso de amparo

Fuente: Elaboración propia.

#### *Perfil de personas con necesidad de intervención en el factor “familia y pareja”*

La probabilidad de que un hombre con LC tenga necesidad de recibir intervención especializada sobre el factor “*educación y empleo*” es de sólo un 33%, aunque, como se expone en la TABLA 225, esa probabilidad aumenta si es chileno, colombiano o peruano, mayor de 40 años de edad, que no superó la educación escolar Básica, sin oficio o con un oficio no calificado o que estaba jubilado/pensionado antes de ingresar a prisión, condenado a prisión por tres o más delitos de al menos dos tipos diferentes, con antecedentes de dos o más condenas previas, clasificado con un nivel de compromiso delictual medio o alto, y egresado de un Establecimiento Penal concesionado sin haber accedido a Beneficios de Salida Progresiva al Medio Libre, tras haber obtenido la LC vía recurso de amparo.

TABLA 225: PERFIL DE PERSONAS CON NECESIDAD DE INTERVENCIÓN EN EL FACTOR “FAMILIA Y PAREJA”

VARIABLE	FAMILIA Y PAREJA	
	HOMBRES	MUJERES
PROCEDENCIA (CHILENA/EXTRANJERA)	chilenos	chilenas
OTRA NACIONALIDAD (SÓLO EXTRANJEROS)	colombianos, peruanos o de otras nacionalidades	peruanas o bolivianas
TRAMO ETARIO AL OBTENER LA LC	> 40 años	> 40 años
TIENE PAREJA ESTABLE	no discrimina	sí
TIENE HIJOS(AS)	no discrimina	sí
NIVEL EDUCACIONAL ANTES DE INICIAR LA CONDENA	básica completa o menor	media incompleta o menor
OCCUPACIÓN ANTES DE INICIAR LA CONDENA	sin oficio, sólo delinque, con oficio no calificado o jubilado/pensionado	jubilada/pensionada, sin oficio o dueña de casa
TUVO BENEFICIOS DE SALIDA PROGRESIVA	no tuvo	sí tuvo
ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ	concesionada	concesionada
NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL	medio o alto	medio o alto
Nº DE DELITOS QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENTENCIA	3 o más delitos	3 o más delitos
Nº DE TIPOS DELICTUALES QUE REGISTRA EN LA CS	2 o más tipos delictuales	3 o más tipos delictuales
COMETIÓ LOS DELITOS BAJO EFECTOS DE OH/DROGAS	no discrimina	no discrimina
EMPLEÓ ARMAS EN EL O LOS DELITOS	no discrimina	sí
Nº DE CONDENAS PREVIAS A LA DE REFERENCIA	2 o más condenas previas	2 o más condenas previas
TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRA EN LA CS	no discrimina	contra las personas, la propiedad o la Ley de tránsito
TRAMO DE DURACIÓN DE LA CONDENA DE REFERENCIA	no discrimina	no discrimina
VÍA POR LA QUE OBTIENE LA LIBERTAD CONDICIONAL	recurso de amparo	recurso de amparo

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, la probabilidad de que una mujer con LC tenga necesidad de recibir intervención especializada sobre el factor “*familia y pareja*” es de un 48%, pero puede aumentar si es chilena, peruana o boliviana, mayor de 40 años de edad, con una relación de pareja estable y con hijos(as), con su educación escolar incompleta, sin oficio o dueña de casa o jubilada/pensionada antes de ingresar a prisión, condenada por tres o más delitos de al menos tres tipos diferentes (incluyendo delitos contra las personas, la propiedad o la Ley de tránsito), cometidos empleando armas, con antecedentes de dos o más condenas previas, clasificada con un nivel de compromiso delictual medio o alto, y egresada de un Establecimiento Penal concesionado habiendo accedido a Beneficios de Salida Progresiva al Medio Libre, tras haber obtenido la LC vía recurso de amparo.

#### *Perfil de personas con necesidad de intervención en el factor “uso del tiempo libre y recreación”*

La probabilidad de que un hombre con LC tenga necesidad de recibir intervención especializada sobre el factor “*uso del tiempo libre y recreación*” es alta (79%), independientemente de sus características personales; pero, como se expone en la TABLA 226, dicha probabilidad es incluso mayor si es chileno, venezolano o colombiano, que no superó la educación básica, que sólo se dedicaba a delinquir o que estaba estudiando antes de ingresar a prisión, clasificado con un nivel de compromiso delictual alto, y egresado de un Establecimiento Penal concesionado sin haber accedido a Beneficios de Salida Progresiva al Medio Libre.

Por otra parte, la probabilidad de que una mujer con LC tenga necesidad de recibir intervención especializada sobre el factor “*uso del tiempo libre y recreación*” también es alta (76%), independientemente de sus características personales, siendo incluso mayor si es chilena, venezolana o colombiana, con hijos(as), con su educación escolar incompleta, sin oficio o dueña de casa o jubilada/pensionada o con un oficio calificado antes de ingresar a prisión, condenada por cometer al menos dos tipos delictuales diferentes (de cualquier categoría, menos contra la Ley de drogas), clasificada con un nivel de compromiso delictual medio o alto, y egresada de un Establecimiento Penal concesionado sin haber accedido a Beneficios de Salida Progresiva al Medio Libre, tras haber obtenido la LC vía recurso de amparo.

**TABLA 226: PERFIL DE PERSONAS CON NECESIDAD DE INTERVENCIÓN EN EL FACTOR “USO DEL TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN”**

VARIABLE	USO DEL TIEMPO LIBRE	
	HOMBRES	MUJERES
PROCEDENCIA (CHILENA/EXTRANJERA)	chilenos	chilenas
OTRA NACIONALIDAD (SÓLO EXTRANJEROS)	venezolanos o colombianos	venezolanas o colombianas
TRAMO ETARIO AL OBTENER LA LC	no discrimina	no discrimina
TIENE PAREJA ESTABLE	no discrimina	no discrimina
TIENE HIJOS(AS)	no discrimina	sí
NIVEL EDUCACIONAL ANTES DE INICIAR LA CONDENA	básica completa o menor	media incompleta o menor
OCUPACIÓN ANTES DE INICIAR LA CONDENA	sólo delinque o estudiante	sin oficio, jubilada/pensionada, con oficio calificado o dueña de casa
TUVO BENEFICIOS DE SALIDA PROGRESIVA	no tuvo	no tuvo
ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ	concesionada	concesionada
NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL	alto	medio o alto
Nº DE DELITOS QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENTENCIA	no discrimina	no discrimina
Nº DE TIPOS DELICTUALES QUE REGISTRA EN LA CS	no discrimina	2 o más tipos delictuales
COMETIÓ LOS DELITOS BAJO EFECTOS DE OH/DROGAS	no discrimina	sí
EMPLEÓ ARMAS EN EL O LOS DELITOS	no discrimina	no discrimina
Nº DE CONDENAS PREVIAS A LA DE REFERENCIA	no discrimina	no discrimina
TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRA EN LA CS	no discrimina	todos menos delitos contra la Ley de drogas
TRAMO DE DURACIÓN DE LA CONDENA DE REFERENCIA	no discrimina	no discrimina
VÍA POR LA QUE OBTIENE LA LIBERTAD CONDICIONAL	no discrimina	recurso de amparo

Fuente: Elaboración propia.

#### *Perfil de personas con necesidad de intervención en el factor “pares”*

La probabilidad de que un hombre con LC tenga necesidad de recibir intervención especializada sobre el factor “*pares*” es muy alta (81%), independientemente de sus características personales; pero, como se expone en la TABLA 227 de la siguiente página, es proporción puede ser incluso mayor si es chileno, colombiano o peruano, con menos de 40 años de edad, sin una relación de pareja estable y sin hijos(as), con su educación escolar incompleta, sin oficio o con un oficio no calificado o que estaba estudiando antes de ingresar a prisión, condenado por delitos contra la propiedad o las Leyes de control de armas, clasificado con un nivel de compromiso delictual medio o alto, y egresado de un Establecimiento Penal concesionado sin haber accedido a Beneficios de Salida Progresiva al Medio Libre, tras haber obtenido la LC vía recurso de amparo.

Por otra parte, la probabilidad de que una mujer con LC tenga necesidad de recibir intervención especializada sobre el factor “pares” es también muy alta, del 83%, siendo incluso mayor si es chilena, colombiana o boliviana, sin hijos(as), con su educación escolar incompleta, sin oficio o dueña de casa o con un oficio calificado antes de ingresar a prisión, condenada a menos de 5 años en prisión por al menos dos tipos delictuales diferentes (al menos uno de ellos, contra la propiedad), cometidos bajo los efectos de sustancias psicotrópicas (alcohol y/o drogas) y sin emplear armas, con antecedentes de una o más condenas previas, clasificada con un nivel de compromiso delictual medio o alto, y egresada de un Establecimiento concesionado, tras haber obtenido la LC vía recurso de amparo.

TABLA 227: PERFIL DE PERSONAS CON NECESIDAD DE INTERVENCIÓN EN EL FACTOR “PARES”

VARIABLE	PARES	
	HOMBRES	MUJERES
PROCEDENCIA (CHILENA/EXTRANJERA)	chilenos	chilenas
OTRA NACIONALIDAD (SÓLO EXTRANJEROS)	colombianos, peruanos o de otras nacionalidades	colombianas, bolivianas o de otras nacionalidades
TRAMO ETARIO AL OBTENER LA LC	≤ 40 años	no discrimina
TIENE PAREJA ESTABLE	no	no
TIENE HIJOS(AS)	no	no discrimina
NIVEL EDUCACIONAL ANTES DE INICIAR LA CONDENA	media incompleta o menor	media incompleta o menor
OCCUPACIÓN ANTES DE INICIAR LA CONDENA	sin oficio, sólo delinque, con oficio no calificado o estudiante	sin oficio, con oficio calificado o dueña de casa
TUVO BENEFICIOS DE SALIDA PROGRESIVA	no tuvo	no discrimina
ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ	concesionada	concesionada
NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL	medio o alto	medio o alto
Nº DE DELITOS QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENTENCIA	no discrimina	no discrimina
Nº DE TIPOS DELICTUALES QUE REGISTRA EN LA CS	no discrimina	2 tipos delictuales
COMETIÓ LOS DELITOS BAJO EFECTOS DE OH/DROGAS	no discrimina	sí
EMPLEÓ ARMAS EN EL O LOS DELITOS	no discrimina	no
Nº DE CONDENAS PREVIAS A LA DE REFERENCIA	no discrimina	1 o más condenas previas
TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRA EN LA CS	contra la propiedad o las Leyes de control de armas	contra la propiedad
TRAMO DE DURACIÓN DE LA CONDENA DE REFERENCIA	no discrimina	≤ 5 años
VÍA POR LA QUE OBTIENE LA LIBERTAD CONDICIONAL	recurso de amparo	recurso de amparo

Fuente: Elaboración propia.

#### Perfil de personas con necesidad de intervención en el factor “consumo de alcohol y/o drogas”

La probabilidad de que un hombre con LC tenga necesidad de recibir intervención especializada sobre el factor “consumo de OH/drogas” es de sólo un 18%. Pero, como se puede ver en la TABLA 228, esa probabilidad aumenta si es chileno o peruano, sin pareja estable, sin oficio o con un oficio no calificado antes de ingresar a prisión, condenado a menos de 5 o más de 15 años en prisión por delitos contra la Ley de Tránsito u otros, clasificado con un nivel de compromiso delictual medio o alto, y egresado de un Establecimiento Penal concesionado sin haber accedido a Beneficios de Salida Progresiva al Medio Libre.

TABLA 228: PERFIL DE PERSONAS CON NECESIDAD DE INTERVENCIÓN EN EL FACTOR “CONSUMO DE ALCOHOL Y/O DROGAS”

VARIABLE	CONSUMO DE OH/DROGAS	
	HOMBRES	MUJERES
PROCEDENCIA (CHILENA/EXTRANJERA)	chilenos	chilenas
OTRA NACIONALIDAD (SÓLO EXTRANJEROS)	peruanos o de otras nacionalidades	colombianas
TRAMO ETARIO AL OBTENER LA LC	no discrimina	≤ 40 años
TIENE PAREJA ESTABLE	no	no discrimina
TIENE HIJOS(AS)	no discrimina	no discrimina
NIVEL EDUCACIONAL ANTES DE INICIAR LA CONDENA	no discrimina	no discrimina
OCCUPACIÓN ANTES DE INICIAR LA CONDENA	sin oficio o con oficio no calificado	jubilada/pensionada o dueña de casa
TUVO BENEFICIOS DE SALIDA PROGRESIVA	no tuvo	no tuvo
ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ	concesionada	concesionada
NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL	medio o alto	medio o alto
Nº DE DELITOS QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENTENCIA	no discrimina	2 o más delitos
Nº DE TIPOS DELICTUALES QUE REGISTRA EN LA CS	no discrimina	no discrimina
COMETIÓ LOS DELITOS BAJO EFECTOS DE OH/DROGAS	no discrimina	sí
EMPLEÓ ARMAS EN EL O LOS DELITOS	no discrimina	no discrimina
Nº DE CONDENAS PREVIAS A LA DE REFERENCIA	no discrimina	2 o más condenas previas
TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRA EN LA CS	contra la Ley de tránsito	todos menos delitos sexuales y contra la Ley de drogas
TRAMO DE DURACIÓN DE LA CONDENA DE REFERENCIA	≤ 5 años; > 15 años	≤ 5 años
VÍA POR LA QUE OBTIENE LA LIBERTAD CONDICIONAL	no discrimina	no discrimina

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, la probabilidad de que una mujer con LC tenga necesidad de recibir intervención especializada sobre el factor “consumo de OH/drogas” es incluso menor, de sólo un 12%, pero también puede aumentar si es chilena o colombiana, con menos de 40 años de edad, dueña de casa o jubilada/pensionada antes de ingresar a prisión, condenada a menos de 5 años en prisión por dos o más delitos de casi cualquier tipo, menos delitos sexuales y contra la Ley de drogas, cometidos bajo los efectos de sustancias psicotrópicas (alcohol y/o drogas), con antecedentes de dos o más condenas previas, clasificada con un nivel de compromiso delictual medio o alto, y egresada de un Establecimiento Penal concesionado sin haber accedido antes a Beneficios de Salida Progresiva al Medio Libre.

#### *Perfil de personas con necesidad de intervención en el factor “actitud y orientación procriminal”*

La probabilidad de que un hombre con LC tenga necesidad de recibir intervención especializada sobre el factor “actitud y orientación procriminal” es alta (62%), independientemente de sus características personales; pero, como se expone en la TABLA 229, dicha probabilidad será mayor si es chileno, venezolano o colombiano, con su educación escolar incompleta, que sólo se dedicaba a delinquir o que no tenía ningún oficio antes de ingresar a prisión, condenado a menos de 5 años en prisión, por tres o más delitos de al menos tres tipos diferentes (incluyendo delitos contra la propiedad o las Leyes de control de armas, entre otros), con antecedentes de dos o más condenas previas, clasificado con un nivel de compromiso delictual bajo o alto, y egresado de un Establecimiento Penal concesionado sin haber accedido a Beneficios de Salida Progresiva al Medio Libre, tras haber obtenido la LC vía recurso de amparo.

Por otra parte, la probabilidad de que una mujer con LC tenga necesidad de recibir intervención especializada sobre el factor “actitud y orientación procriminal” es del 53%, siendo mayor si es chilena, venezolana o boliviana, con su educación escolar incompleta, sin oficio o dueña de casa o trabajando como técnico/profesional o estudiando antes de ingresar a prisión, condenada por tres o más delitos de al menos dos tipos diferentes (incluidos delitos contra las Leyes de control de armas), cometidos empleando armas, con antecedentes de dos o más condenas previas, clasificada con un nivel de compromiso delictual bajo o alto, y egresada de un Establecimiento concesionado, tras haber obtenido la LC vía recurso de amparo.

**TABLA 229: PERFIL DE PERSONAS CON NECESIDAD DE INTERVENCIÓN EN EL FACTOR “ACTITUD Y ORIENTACIÓN PROCRIMINAL”**

VARIABLE	ACTITUD Y ORIENTACIÓN PROCRIMINAL	
	HOMBRES	MUJERES
PROCEDENCIA (CHILENA/EXTRANJERA)	chilenos	chilenas
OTRA NACIONALIDAD (SÓLO EXTRANJEROS)	venezolanos, colombianos o de otras nacionalidades	venezolanas o bolivianas
TRAMO ETARIO AL OBTENER LA LC	no discrimina	no discrimina
TIENE PAREJA ESTABLE	no discrimina	no discrimina
TIENE HIJOS(AS)	no discrimina	no discrimina
NIVEL EDUCACIONAL ANTES DE INICIAR LA CONDENA	media incompleta o menor	media incompleta o menor
OCUPACIÓN ANTES DE INICIAR LA CONDENA	sólo delinque o sin oficio	sin oficio, dueña de casa, técnico/profesional o estudiante
TUVO BENEFICIOS DE SALIDA PROGRESIVA	no tuvo	no discrimina
ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ	concesionada	concesionada
NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL	bajo o alto	bajo o alto
Nº DE DELITOS QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENTENCIA	3 o más delitos	3 o más delitos
Nº DE TIPOS DELICTUALES QUE REGISTRA EN LA CS	3 o más tipos delictuales	2 o más tipos delictuales
COMETIÓ LOS DELITOS BAJO EFECTOS DE OH/DROGAS	no discrimina	no discrimina
EMPLEÓ ARMAS EN EL O LOS DELITOS	no discrimina	sí
Nº DE CONDENAS PREVIAS A LA DE REFERENCIA	2 o más condenas previas	2 o más condenas previas
TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRA EN LA CS	contra la propiedad o las Leyes de control de armas	contra las Leyes de control de armas
TRAMO DE DURACIÓN DE LA CONDENA DE REFERENCIA	≤ 5 años	≤ 5 años
VÍA POR LA QUE OBTIENE LA LIBERTAD CONDICIONAL	recurso de amparo	recurso de amparo

Fuente: Elaboración propia.

#### *Perfil de personas con necesidad de intervención en el factor “patrón antisocial”*

La probabilidad de que un hombre con LC tenga necesidad de recibir intervención especializada sobre el factor “patrón antisocial” es de un 53%. Pero, como se puede ver en la TABLA 230 de la siguiente página, esa probabilidad aumenta si es chileno, colombiano, peruano o venezolano, menor de 40 años de edad, sin una relación de pareja estable y sin hijos(as), con su educación escolar incompleta, sin oficio o con un oficio no calificado o que estaba estudiando antes de ingresar a prisión, condenado a menos de 5 años en prisión por tres o más delitos de tres o más tipos delictuales diferentes (incluyendo delitos contra la propiedad), cometidos bajo los efectos de sustancias psicotrópicas (alcohol y/o drogas) y empleando armas, con antecedentes de dos o más condenas previas, clasificado con un nivel de compromiso delictual medio o alto, y egresado de un Establecimiento Penal concesionado sin haber accedido a Beneficios de Salida Progresiva, tras haber obtenido la LC de la Comisión de LC que revisó su solicitud.

Por otra parte, la probabilidad de que una mujer con LC tenga necesidad de recibir intervención especializada sobre el factor “*patrón antisocial*” es de un 35%, pero aumenta si es chilena, boliviana o colombiana, menor de 30 años de edad, con una relación de pareja estable pero sin hijos(as), con su educación escolar incompleta, que era estudiante o jubilada/pensionada o dueña de casa antes de ingresar a prisión, condenada a menos de 5 años de prisión por tres o más delitos de al menos dos tipos diferentes (incluyendo delitos contra las personas o la propiedad), cometidos bajo los efectos de sustancias psicotrópicas (alcohol y/o drogas), con antecedentes de dos o más condenas previas, clasificada con un nivel de compromiso delictual medio o alto, y egresada de un Establecimiento Penal concesionado sin haber accedido a Beneficios de Salida Progresiva, tras haber obtenido la LC de la Comisión de LC.

TABLA 230: PERFIL DE PERSONAS CON NECESIDAD DE INTERVENCIÓN EN EL FACTOR “PATRÓN ANTISOCIAL”		
VARIABLE	PATRÓN ANTISOCIAL	
	HOMBRES	MUJERES
PROCEDENCIA (CHILENA/EXTRANJERA)	chilenos	chilenas
OTRA NACIONALIDAD (SÓLO EXTRANJEROS)	colombianos, peruanos, venezolanos o de otras nacionalidades	bolivianas o colombianas
TRAMO ETARIO AL OBTENER LA LC	≤ 40 años	≤ 30 años
TIENE PAREJA ESTABLE	no	sí
TIENE HIJOS(AS)	no	no
NIVEL EDUCACIONAL ANTES DE INICIAR LA CONDENA	media incompleta o menor	media incompleta o menor
OCUPACIÓN ANTES DE INICIAR LA CONDENA	sin oficio, sólo delinque, con oficio no calificado o estudiante	estudiante, jubilada/pensionada o dueña de casa
TUVO BENEFICIOS DE SALIDA PROGRESIVA	no tuvo	no tuvo
ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ	concesionada	concesionada
NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL	medio o alto	medio o alto
Nº DE DELITOS QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENTENCIA	3 o más delitos	3 o más delitos
Nº DE TIPOS DELICTUALES QUE REGISTRA EN LA CS	3 o más tipos delictuales	2 o más tipos delictuales
COMETIÓ LOS DELITOS BAJO EFECTOS DE OH/DROGAS	sí	sí
EMPLEÓ ARMAS EN EL O LOS DELITOS	sí	no discrimina
Nº DE CONDENAS PREVIAS A LA DE REFERENCIA	2 o más condenas previas	2 o más condenas previas
TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRA EN LA CS	contra la propiedad	contra la propiedad o las personas
TRAMO DE DURACIÓN DE LA CONDENA DE REFERENCIA	≤ 5 años	≤ 5 años
VÍA POR LA QUE OBTIENE LA LIBERTAD CONDICIONAL	comisión	comisión

Fuente: Elaboración propia.

#### V.4.2. Variables extraídas de la sección 2 del IGI sobre factores específicos de riesgo/necesidad

En la TABLA 231 de la siguiente página se exponen los porcentajes de la población con Libertad Condicional estudiada (desagregada según sexo, procedencia, tramos etarios al obtener la LC, nivel de riesgo general y tipo delictual más grave que registran en sus copias de sentencia) que presentan algunos factores de riesgo asociados a la delincuencia general y a las variantes específicas que puede adoptar una conducta criminal, que son registrados en la Sección 2 del Inventario para la Gestión de Caso e Intervención (IGI).

De los factores que se registran en la sección 2.1. (características personales con potencial criminógeno) destaca la elevada proporción que presenta una deficiente capacidad de resolución de conflictos y habilidades de autocontrol en casi todas las categorías (en torno al 62%), con la excepción de las mujeres (46%), las personas extranjeras (47%), las de bajo/muy bajo riesgo (39%) y las que registran delitos contra la Ley de drogas (48%). Al comparar las subpoblaciones, se observa que este factor se presenta en una proporción mayor al promedio entre las personas chilenas, menores de 40 años, con un nivel de riesgo general alto/muy alto, que registran delitos contra la propiedad, contra las personas y contra las Leyes de tránsito y control de armas.

También se destaca que una de cada cuatro personas con LC presenta problemas de adherencia a las condiciones de cumplimiento de sus penas, siendo incluso mayor la proporción entre las personas de 30 a 40 años de edad, que registran delitos contra la propiedad y la Ley de Tránsito, y que presentan un alto/muy alto nivel de riesgo general. Estas subpoblaciones, más la que registra delitos contra las personas, además, presentan proporciones mayores al total nacional con problemas debidos a un deficiente manejo de la ira. En cuanto a las proporciones que presentan escasas habilidades sociales (9% en la población total), se observan pocas diferencias entre las subpoblaciones, con valores apenas superiores entre las personas extranjeras, con un riesgo general alto/muy alto y que registran delitos contra la Ley de tránsito.

Otras características personales con potencial criminógeno que se presentan en una proporción mayor al promedio son el bajo rendimiento y la conducta intimidante y/o controladora en quienes registran delitos contra las Leyes de control de armas y tienen un riesgo general alto/muy alto; la amenaza de terceros entre quienes registran delitos contra las personas; la conducta sexual inapropiada, como es obvio, en quienes registran delitos sexuales; y las amistades fuera de su rango etario y otras causas pendientes en personas de 30 o menos años de edad.

En cuanto a los factores que se registran en la sección 2.2. (historia de perpetración de los delitos, más allá del actual) destaca que una de cada dos personas con LC presenta antecedentes de haber cometido hurtos en varias categorías, con la excepción de las mujeres, las personas extranjeras, las que tienen un nivel de riesgo general bajo o muy bajo, y las que registran delitos sexuales, contra las personas y contra las Leyes de drogas y de tránsito. Al comparar las subpoblaciones, se observa que este factor se presenta en una proporción algo mayor al promedio entre los hombres, las personas chilenas, las menores de 40 años, con un nivel de riesgo general alto/muy alto, y las que, como es obvio, registran delitos contra la propiedad.

El uso de armas en la comisión de delitos también se presenta en una elevada proporción (43%), siendo mayor a la de la población total entre los hombres, las personas menores de 40 años de edad, que registran delitos contra la propiedad, las personas y las Leyes de control de armas, y que tienen un nivel de riesgo general alto/muy alto. Y también es alta la proporción con antecedentes de agresión física a otros(as) adultos(as) ajenos a su familia (42%), siendo mayor a la de la población total en personas menores de 40 años que registran delitos contra las personas y contra la propiedad, y que tienen un nivel de riesgo general alto/muy alto.

El manejo imprudente, por otra parte, es un factor muy presente entre quienes registran delitos contra la Ley de tránsito y contra la propiedad, las personas de 30 a 40 años y las que tienen un nivel de riesgo general alto/muy alto. Y, por último, la participación en bandas de crimen organizado se presenta en una proporción mayor a la de la población total en las mujeres y las personas extranjeras que registran delitos contra la Ley de drogas. Otros factores de la sección 2.2. se presentan en proporciones muy bajas.

FACTORES DE LA SECCIÓN 2 DEL IGI	SEXO		PROCEDENCIA		TRAMOS ETARIOS			NIVEL DE RIESGO			TIPO DE DELITO MÁS GRAVE						TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	CHILENOS(AS)	EXTRANJEROS(AS)	≤ 30	> 30 y ≤ 40	> 40	BAJO/MUY BAJO	MEDIO	ALTO/MUY ALTO	PROPIEDAD	DROGAS	PERSONAS	SEXUALES	TRÁNSITO + CD	ARMAS	OTROS	
SECCIÓN 2.1. Características personales con potencial criminógeno																		
DEFIC RES CONFL/AUTOCONTR	64%	46%	63%	47%	64%	64%	59%	39%	60%	76%	67%	48%	73%	62%	66%	67%	53%	62%
PROBLEMAS DE ADHERENCIA	26%	19%	26%	13%	25%	27%	23%	8%	21%	38%	29%	18%	19%	17%	28%	24%	21%	24%
DEFICIENTE MANEJO DE LA IRA	25%	13%	25%	6%	24%	26%	20%	8%	20%	35%	26%	10%	49%	16%	21%	29%	21%	24%
ESCASAS HABILIDADES SOCIALES	9%	9%	9%	12%	9%	8%	10%	6%	7%	12%	9%	8%	9%	9%	11%	10%	11%	9%
BAJO RENDIMIENTO	9%	10%	9%	6%	10%	8%	8%	3%	7%	14%	10%	8%	6%	5%	10%	11%	4%	9%
INTIMIDANTE/ CONTROLADOR	8%	9%	8%	5%	9%	8%	8%	2%	6%	13%	9%	6%	6%	6%	9%	11%	6%	8%
AMENAZA DE TERCEROS	7%	5%	7%	2%	7%	7%	5%	3%	5%	9%	7%	3%	13%	5%	6%	5%	4%	6%
ACTIVID SEXUAL INAPROPiADA	5%	1%	5%	2%	3%	4%	7%	11%	4%	3%	2%	1%	3%	59%	5%	2%	0%	5%
CAUSAS PENDIENTES	5%	5%	5%	3%	7%	4%	3%	2%	4%	6%	5%	4%	3%	3%	5%	4%	5%	5%
AMISTADES FUERA DE RANGO ET	4%	4%	4%	2%	6%	3%	2%	2%	3%	5%	5%	2%	3%	5%	1%	4%	1%	4%
CONDUCTA RACISTA/ SEXISTA	1%	0%	1%	0,4%	1%	1%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	4%	3%	0%	1%	4%	1%
DG DE OTROS TR DE PERSON	1%	3%	1%	0,2%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	2%	2%	0%	0,5%	1%	1%
DIAGNÓSTICO DE PSICOPATÍA	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%	0,1%	0%	0,3%	0,1%	0,1%	0,3%	0,1%	0,2%	1%	0,3%	0%	0%	0%	0,2%
OTROS FACTORES ESPECIALES	2%	3%	3%	1%	2%	3%	3%	2%	2%	3%	2%	2%	5%	3%	2%	1%	5%	3%
SECCIÓN 2.2. Historia de perpetración																		
HURTOS	54%	32%	54%	6%	54%	56%	44%	14%	47%	74%	71%	27%	37%	24%	28%	48%	35%	51%
USO DE ARMAS	47%	16%	46%	11%	49%	47%	36%	23%	40%	58%	52%	26%	58%	19%	13%	79%	25%	43%
AGR FÍS EXTRA FAM A ADULTO	44%	28%	44%	12%	45%	46%	35%	22%	40%	54%	51%	20%	70%	21%	28%	40%	32%	42%
MANEJO IMPRUDENTE (OH/DR)	20%	4%	19%	6%	14%	20%	21%	16%	20%	18%	15%	15%	18%	29%	89%	22%	17%	19%
VIOLENCIA FÍS CONTRA PAREJA	13%	10%	14%	3%	7%	15%	16%	7%	13%	16%	12%	7%	27%	17%	19%	13%	22%	13%
AGR A FIGURA DE AUTORIDAD	8%	5%	8%	2%	8%	10%	6%	2%	6%	13%	10%	4%	10%	3%	5%	12%	7%	8%
CRIMEN ORGANIZADO	4%	7%	3%	11%	3%	4%	5%	5%	4%	3%	2%	10%	1%	2%	1%	3%	10%	4%
PARTICIPACIÓN EN PANDILLAS	4%	2%	4%	1%	5%	4%	2%	1%	3%	6%	5%	2%	4%	1%	1%	4%	5%	4%
ACOSO/ HOSTIGAMIENTO	2%	1%	2%	0,2%	1%	2%	2%	0,3%	1%	3%	2%	1%	4%	3%	2%	2%	8%	2%
AGR SEX INTRA FAM A NIÑA	2%	0%	2%	0,4%	1%	1%	3%	4%	1%	1%	0,2%	0,2%	0,1%	28%	2%	0%	0%	2%
AGR FÍS INTRA FAM A NIÑO	1%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	3%	3%	1%	2%	2%	1%
DELITOS DE CUELLO BLANCO	1%	1%	1%	0,2%	1%	1%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	21%	1%
AGR SEX EXTRA FAM A NIÑA	1%	0,1%	1%	0,4%	1%	1%	2%	3%	1%	0,4%	0,3%	0,2%	0,1%	16%	2%	0%	0%	1%
INCENDIO	1%	1%	1%	0,4%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	0,3%	0%	1%	0%	1%	1%
AGR SEX EXTRA FAM MUJ AD	1%	0%	1%	0,2%	0,5%	1%	1%	2%	1%	0,5%	0,4%	0%	1%	9%	0,3%	0%	0%	1%
CONDUCTA DISCRIMINATORIA	0,3%	0,3%	0,3%	0%	0,3%	0,2%	0,3%	0,5%	0,1%	0,5%	0,3%	0,3%	1%	0%	0,3%	0%	0%	0,3%
AGR SEX INTRA FAM PAREJA/AD	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%	0,1%	0,2%	0,3%	0,5%	0,3%	0,1%	0,1%	0%	0,4%	3%	0%	0%	0%	0,2%
AGR SEX EXTRA FAM HOM AD	0,3%	0%	0,3%	0%	0,1%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0%	0,3%	1%	0,3%	0%	0%	0,2%
AGR SEX EXTRA FAM A NIÑO	0,2%	0,1%	0,2%	0%	0,1%	0,2%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,1%	0%	0,4%	2%	0,3%	0%	0%	0,2%
AGR SEX INTRA FAM A NIÑO	0,2%	0%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,2%	0,3%	0,1%	0,1%	0%	0,1%	2%	1%	0%	0%	0,2%
ACTIVIDAD TERRORISTA	0,1%	0,3%	0,1%	0%	0,1%	0,1%	0,3%	0,3%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0%	0%	0%	0,5%	1%	0,1%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.4.3. Variables extraídas de la sección 3 del IGI sobre historia de encarcelamiento

En la TABLA 232 se exponen los porcentajes de la población con Libertad Condicional estudiada (desagregada según sexo, procedencia, tramos etarios al obtener la LC, nivel de riesgo y tipo delictual más grave que registran en sus copias de sentencia) que presentan algunos factores de riesgo asociados con la privación de libertad, que son registrados en la Sección 3 del Inventario para la Gestión de Caso e Intervención (IGI).

De los factores que se registran en la sección 3.1.1. (historia del último encarcelamiento anterior) sólo se destaca la proporción mayor a la del total nacional que registra un alto/muy alto compromiso delictual o nivel de riesgo en encarcelamientos anteriores, entre las personas condenadas por delitos contra la propiedad.

Por otra parte, de los factores que se registran en la sección 3.1.2. (historia del encarcelamiento actual) destaca que una de cada tres personas con LC registra sanciones aplicadas en prisión en casi todas las categorías, siendo mayor la proporción entre las mujeres, las personas menores de 40 años, que registran delitos contra la propiedad y que tienen un riesgo general alto/muy alto. Lo contrario ocurre con las personas extranjeras, las mayores de 40 años, con bajo/muy bajo riesgo y condenadas por delitos sexuales y contra las Leyes de tránsito y de drogas. También se observa una elevada proporción a la que se recomienda intervención en todas las categorías, siendo mucho más alta que la del total nacional entre las mujeres y las personas condenadas por delitos sexuales.

Respecto de los factores que se registran en la sección 3.2. (limitaciones para la puesta en libertad) destaca la elevada proporción que presenta limitaciones por la presencia de factores específicos de riesgo/necesidad identificados en la Sección 2, con la excepción de las mujeres, las personas extranjeras y, nuevamente, las que tienen un nivel de riesgo general medio, bajo o muy bajo. También destaca que una de cada cinco personas con LC presenta deficiente apoyo comunitario, lo que es visible en casi todas las subpoblaciones, siendo mayor al promedio entre las personas extranjeras, las que registran delitos contra la propiedad y las que presentan un nivel de riesgo general alto/muy alto. Por último, las limitaciones a la puesta en libertad debido a que cometieron un delito de alta connotación pública, se da en una proporción mayor a la del total nacional en quienes cometieron delitos contra las personas y presentan un nivel de riesgo general bajo/muy bajo.

FACTORES DE LA SECCIÓN 3 DEL IGI	SEXO		PROCEDENCIA		RANGO ETARIO		NIVEL DE RIESGO			TIPO DE DELITO MÁS GRAVE						TOTAL		
	HOMBRES	MUJERES	CHILENA	EXTRANJERA	<30	>30 Y <40	>40	BAJO/MUY BAJO	MEDIO	ALTO/MUY ALTO	PROPIEDAD	DROGAS	PERSONAS	SEXUALES	TRÁNSITO + CD	ARMAS		
SECCIÓN 3.1.1. Historia del encarcelamiento anterior																		
CLASIFICACIÓN DESCONOCIDA	52%	42%	53%	35%	51%	53%	50%	41%	50%	57%	56%	44%	48%	42%	50%	50%	53%	51%
MODERADO RIESGO/COMP DELIC	10%	12%	11%	6%	12%	10%	10%	8%	12%	9%	11%	11%	11%	5%	6%	9%	14%	10%
BAJO RIESGO/COMP DELICT	7%	8%	6%	12%	6%	5%	9%	17%	7%	2%	4%	8%	10%	19%	12%	4%	15%	7%
ALTO RIESGO/COMP DELICT	7%	3%	7%	1%	4%	7%	6%	1%	6%	9%	8%	4%	5%	3%	2%	6%	3%	6%
SECCIÓN 3.1.2. Historia del encarcelamiento actual																		
REGISTRA SANCIONES	33%	40%	35%	23%	40%	38%	24%	21%	32%	41%	41%	28%	32%	13%	11%	34%	14%	34%
TTO O PROGRAMA RECOMEND	27%	41%	29%	21%	28%	28%	29%	22%	31%	28%	29%	24%	31%	40%	33%	28%	32%	29%
EN CUSTODIA DE SEGURIDAD	2%	1%	2%	1%	2%	2%	3%	3%	2%	2%	2%	1%	4%	4%	4%	3%	4%	2%
SEGREG POR MOTIVOS NO DISCIP	2%	2%	2%	1%	2%	1%	1%	2%	1%	2%	1%	2%	1%	3%	1%	4%	4%	2%
ASPECTOS DE SEGURIDAD	1%	2%	1%	0,3%	1%	1%	1%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	2%	1%	1%	4%	1%
SECCIÓN 3.2. Limitaciones para la puesta en libertad																		
POR FACTORES ESPECÍFICOS (S.2)	58%	34%	57%	33%	58%	55%	54%	34%	54%	66%	62%	41%	56%	58%	57%	60%	49%	56%
POR DEF APOYO COMUNITARIO	20%	20%	19%	32%	22%	19%	19%	13%	15%	28%	23%	19%	14%	10%	6%	18%	16%	20%
POR DELITO DE CONNOT PÚBLICA	3%	4%	3%	4%	2%	3%	4%	7%	3%	2%	2%	2%	10%	5%	2%	3%	13%	3%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.4.4. Variables extraídas de la sección 4 del IGI sobre otros factores a considerar

En la TABLA 233 de la siguiente página se exponen los porcentajes de la población con LC estudiada (desagregada según sexo, procedencia, tramos etarios al obtener la LC, nivel de riesgo y tipo delictual más grave que registran en sus copias de sentencia) que presentan otros factores de riesgo que se deben considerar en la valoración del nivel general de riesgo/necesidad y en la gestión del caso, que son registrados en la Sección 4 del Inventario para la Gestión de Caso e Intervención (IGI).

De los factores que se registran en la sección 4.1. (ámbito social, de salud física y mental) destaca que una de cada cuatro personas con LC presenta problemas financieros, en particular, las mujeres, las personas extranjeras y las que tienen un nivel de riesgo general alto/muy alto. Algo similar se observa respecto de los déficits en las competencias

parentales y/o dificultades para expresar calidez emocional, presente en casi todas las categorías, pero con frecuencia entre las mujeres, las personas extranjeras y las que tienen entre 30 y 40 años de edad. Los problemas de salud física nuevamente son más comunes entre las mujeres, así como entre las personas mayores de 40 años; y los problemas de vivienda, de salud mental (incluyendo conductas suicidas) y de inmigración también afectan más a las mujeres (así como a la población extranjera, los problemas de inmigración).

Por último, en cuanto a los factores que se registran en la sección 4.2. (historia personal de victimización) destaca la elevada proporción que presenta antecedentes de este tipo entre las mujeres, las personas con un nivel de riesgo general alto/muy alto y las que registran delitos contra la propiedad y delitos sexuales.

FACTORES DE LA SECCIÓN 4 DEL IGI	SEXO		PROCEDENCIA		RANGO ETARIO			NIVEL DE RIESGO			TIPO DE DELITO MÁS GRAVE						TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	CHILENA	EXTRANJERA	< 30	> 30 y < 40	> 40	BAJO/MUY BAJO	MEDIO	ALTO/MUY ALTO	PROPIEDAD	DROGAS	PERSONAS	SEXUALES	TRÁNSITO + CD	ARMAS	OTROS	
<b>SECCIÓN 4.1. Ámbito social, de salud física y mental</b>																		
PROBLEMAS FINANCIEROS	22%	34%	22%	39%	23%	24%	23%	14%	19%	33%	25%	26%	18%	13%	13%	20%	23%	23%
PROBLEMAS PARENTALIDAD	20%	34%	21%	27%	17%	26%	19%	21%	23%	20%	20%	24%	22%	19%	19%	23%	23%	21%
PROBLEMAS DE SALUD	7%	17%	8%	7%	3%	6%	13%	8%	8%	8%	6%	11%	8%	12%	10%	6%	12%	8%
PROBLEMAS DE VIVIENDA	6%	10%	7%	8%	6%	7%	7%	3%	6%	9%	7%	6%	7%	4%	5%	5%	9%	7%
PROBLEMAS INMIGRACIÓN	3%	12%	0,2%	54%	5%	3%	4%	10%	4%	1%	1%	12%	1%	1%	2%	0%	3%	4%
TÍMIDO(A)/RESERVADO(A)	3%	4%	3%	7%	4%	3%	4%	6%	3%	3%	3%	4%	4%	7%	5%	3%	3%	4%
GESTOS SUICIDAS	3%	8%	3%	0%	3%	4%	3%	2%	3%	4%	3%	2%	4%	5%	4%	2%	5%	3%
PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	3%	4%	3%	1%	2%	3%	4%	2%	2%	5%	3%	3%	3%	4%	3%	1%	0%	3%
DEFICIENTE AUTOESTIMA	2%	9%	3%	3%	3%	3%	4%	3%	3%	3%	3%	3%	4%	5%	3%	1%	6%	3%
DEPRESIÓN	2%	8%	2%	2%	2%	2%	3%	2%	2%	3%	2%	3%	3%	2%	4%	3%	4%	2%
DISCAPACIDAD	2%	2%	2%	1%	1%	1%	3%	2%	2%	2%	1%	2%	2%	3%	3%	4%	4%	2%
INDIGENTE	2%	2%	2%	1%	1%	2%	2%	1%	1%	3%	2%	1%	1%	0,3%	0%	1%	3%	2%
TRAST. MENTAL GRAVE	0,2%	0%	0,2%	0,4%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,3%	0,2%	0,1%	0,3%	0,0%	0,3%	0%	0%	0,2%
SÍNDROME ALCOHÓLICO FETAL	0,1%	0,1%	0,1%	0%	0,2%	0,1%	0,2%	0%	0,1%	0,1%	0,2%	0%	0%	0,3%	0%	0%	0%	0,1%
OTROS PROBL. EMOCIONALES	2%	4%	2%	1%	2%	2%	2%	1%	2%	2%	1%	2%	4%	2%	3%	2%	1%	2%
<b>SECCIÓN 4.2. Ítems de victimización</b>																		
VÍCTIMA DE VIF	30%	54%	34%	22%	31%	35%	32%	17%	32%	41%	35%	29%	34%	35%	23%	23%	25%	33%
VÍCTIMA DE NEGLEGENCIA	24%	26%	25%	11%	24%	25%	23%	9%	22%	33%	27%	19%	24%	23%	18%	14%	19%	24%
VÍCTIMA DE AGRESIÓN FÍSICA	10%	26%	12%	9%	9%	13%	12%	5%	12%	14%	12%	11%	16%	10%	8%	5%	8%	12%
VÍCTIMA DE VIOL. PSICOLÓGICA	10%	27%	12%	10%	10%	12%	12%	7%	11%	14%	12%	11%	15%	15%	8%	4%	11%	12%
VÍCTIMA DE AGRESIÓN SEXUAL	1%	12%	2%	2%	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	3%	2%	4%	0,3%	0,5%	3%	2%
VÍCTIMA DE OTRAS COSAS	1%	2%	2%	0,2%	1%	2%	2%	1%	1%	2%	1%	1%	2%	1%	2%	1%	4%	1%

Fuente: Elaboración propia.

#### V.4.5. Variables extraídas de la sección 5 del IGI sobre consideraciones especiales para la responsividad

En la TABLA 234 se exponen los porcentajes de la población con LC estudiada (desagregada según sexo, procedencia, tramos etarios al obtener la LC, nivel de riesgo y tipo delictual más grave que registran en sus copias de sentencia) que presentan consideraciones especiales para la responsividad, las que son registradas en la Sección 5 del Inventory para la Gestión de Caso e Intervención (IGI).

FACTORES DE LA SECCIÓN 5 DEL IGI	SEXO		PROCEDENCIA		RANGO ETARIO			NIVEL DE RIESGO			TIPO DE DELITO MÁS GRAVE						TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	CHILENA	EXTRANJERA	< 30	> 30 y < 40	> 40	BAJO/MUY BAJO	MEDIO	ALTO/MUY ALTO	PROPIEDAD	DROGAS	PERSONAS	SEXUALES	TRÁNSITO + CD	ARMAS	OTROS	
<b>TABLA 234: PROPORCIÓN DE PERSONAS CON LC QUE PRESENTAN LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA SECCIÓN 5 DEL IGI, DESAGREGADAS SEGÚN SEXO, PROCEDENCIA, TRAMOS ETARIOS, NIVEL DE RIESGO (AGRUPADO) Y TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRAN</b>																		
NIEGA/MINIMIZA	55%	47%	55%	32%	53%	53%	55%	28%	51%	68%	56%	45%	56%	60%	59%	59%	57%	54%
ESCASA MOTIVACIÓN	24%	11%	23%	13%	26%	23%	19%	6%	16%	37%	26%	15%	19%	20%	19%	33%	16%	22%
ELEMENTOS ASOC AL GÉNERO	2%	9%	3%	5%	2%	2%	3%	3%	3%	3%	1%	3%	6%	5%	3%	2%	4%	3%
ELEMENTOS CULTURALES	2%	4%	2%	10%	2%	2%	3%	4%	3%	2%	2%	4%	5%	4%	6%	3%	2%	3%
ANSIEDAD SOCIAL	2%	2%	2%	2%	1%	2%	2%	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	1%	0,5%	1%	2%
INTELIGENCIA DEFICIENTE	1%	2%	1%	0%	1%	1%	2%	0,4%	1%	2%	1%	1%	1%	1%	2%	0,5%	0%	1%
PERS. ANTISOC/PSICOPATÍA	1%	1%	1%	0,2%	1%	1%	1%	0,2%	0,3%	2%	1%	0,4%	1%	2%	0%	1%	0%	1%
BARRERAS COMUNICACIÓN	1%	1%	1%	2%	0,5%	0,4%	1%	0,3%	1%	1%	1%	1%	1%	0,3%	0%	0%	1%	1%
TRASTORNO MENTAL	0,3%	0,4%	0,3%	0,2%	0,2%	0,4%	0,3%	0,2%	0,2%	1%	0,4%	0,1%	1%	1%	0%	0%	1%	0,3%
CONSIDERACIONES RACISTAS	0,1%	0%	0%	0,2%	0%	0,1%	0%	0,1%	0%	0%	0,1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,1%
OTROS	2%	3%	2%	1%	1%	2%	2%	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	1%	3%	2%

Fuente: Elaboración propia.

De dichas consideraciones, destaca la elevada proporción que niega o minimiza problemas o circunstancias que les afectan entre casi todas las subpoblaciones analizadas, con la sola excepción de las personas extranjeras y las de bajo/muy bajo nivel de riesgo. Al comparar las demás subpoblaciones con la población total, se observa que este factor se presenta en una proporción mayor entre quienes registran delitos sexuales y contra las Leyes de tránsito y de control de armas, y las que tienen un nivel de riesgo general alto/muy alto.

También destaca la proporción que presenta escasa motivación al cambio y/o para participar en un plan de intervención, entre las personas que registran delitos contra la propiedad y contra las Leyes de control de armas, así como las que presentan un alto/muy alto nivel de riesgo general. Por último, se menciona que los factores a considerar asociados al género y a elementos culturales son algo más comunes entre las mujeres y las personas extranjeras. Otras consideraciones especiales para la responsividad se presentan en muy bajas proporciones.

## **VI. VARIABLES ASOCIADAS A NUEVAS CONDENAS TRAS EL EGRESO DE LA LC**

De las 8.760 personas estudiadas, 6.506 habían egresado de la LC al 31/12/2024. De ellas, 6.450 habían egresado por causas distintas del fallecimiento o traslado de Establecimiento. Y, de estas últimas, 2.419 registran un reingreso al Sistema Penitenciario, posterior a la fecha de egreso, por una nueva condena.

Debe aclararse que esta variable no puede ni debe informarse como “reincidencia” post egreso, porque no se tiene información sobre la fecha en que se cometió el delito por el que estas personas fueron condenadas y reingresadas al sistema, pudiendo ocurrir antes de iniciarse o durante el cumplimiento de la condena de referencia.

En la TABLA 235 (que abarca las páginas 117 a 122), se exponen los porcentajes de la población egresada de la LC (desagregada según sexo, procedencia, tramos etarios al iniciar la condena y al obtener la LC, máximo nivel educacional alcanzado y ocupación u oficio antes de ingresar a prisión, tipo delictual más grave que registran en sus copias de sentencia y nivel de riesgo general) que reingresó al Sistema Penitenciario para cumplir una condena diferente de la de referencia. Del análisis de esos resultados se extrae que las variables que más incrementan la proporción de personas que reingresó por nueva condena, en orden decreciente, son:

- Tener un alto/muy alto nivel de riesgo general;
- Tener un alto nivel de compromiso delictual;
- Tener un alto/muy alto nivel de riesgo en el factor “historia delictual”;
- Registrar delitos contra la propiedad;
- Tener 30 años o menos al ingresar a prisión/iniciar el cumplimiento de la condena;
- Tener 30 años o menos al obtener la LC o, en menor medida, tener entre 30 y 40 años al obtener la LC;
- No tener una ocupación u oficio antes de iniciar el cumplimiento de la condena, o dedicarse sólo a actividades delictuales;
- Haber egresado de la LC por revocación o por presentar una nueva causa;
- Haber cometido el o los delitos bajo los efectos de drogas o de una combinación de alcohol y drogas;
- Tener un alto/muy alto nivel de riesgo en el factor “patrón antisocial”;
- Tener un estilo de interacción interpersonal intimidante o controlador;
- Haber tenido limitaciones específicas para la puesta en libertad por la presencia de factores específicos de riesgo/necesidad identificados en la Sección 2 del IGL;
- Tener escasa motivación para participar activa y conciudadanamente en un plan de intervención;
- Registrar 3 o más delitos en la copia de sentencia o, en mucho menor medida, 2 delitos;
- Registrar delitos de 3 o más tipos delictuales diferentes en la copia de sentencia o, en menor medida, 2 tipos delictuales diferentes;
- Tener antecedentes de 2 o más condenas previas o, en mucho menor medida, 1 condena previa;
- Registrar delitos contra las Leyes de control de Armas;
- Ser hombre y chileno;
- Registrar delitos contra la Ley de Tránsito o cuasidelitos cometidos por manejo imprudente/irresponsable;
- Estar jubilado o pensionado;
- Registrar otros tipos delictuales, diferentes de los grupos principales identificados en el estudio;
- Tener un alto/muy alto nivel de riesgo en el factor “consumo de alcohol y/o drogas”;
- Tener un alto/muy alto nivel de riesgo en el factor “actitud y orientación procriminal”;
- Tener problemas de adherencia;
- Tener un deficiente manejo de la ira;

- Tener un rendimiento académico o laboral por debajo de lo que podría rendir, en virtud de sus capacidades personales;
- Tener un alto/muy alto nivel de riesgo en el factor “educación y empleo”;
- Tener un alto/muy alto nivel de riesgo en el factor “pares”;
- Tener antecedentes de haber cometido hurtos;
- Tener un alto/muy alto nivel de riesgo en el factor “uso del tiempo libre y recreación”;
- Tener antecedentes de haber ejercido violencia física contra la pareja;
- Registrar sanciones durante el período de cumplimiento de condena en prisión;
- Tener un alto/muy alto nivel de riesgo en el factor “familia y pareja”;
- Tener antecedentes de que, durante el período que estuvo en prisión, le fue recomendado/sugerido recibir tratamiento o participar en un programa de intervención;
- Haber tenido limitaciones específicas para la puesta en libertad por un deficiente apoyo comunitario;
- Tener antecedentes de haber empleado armas en la comisión del o los delitos;
- Haber obtenido la LC de los Tribunales Superiores, vía Recurso de Amparo;
- Tener antecedentes de haber agredido a una figura de autoridad
- Declararse homosexual;
- No tener hijos;
- Haber egresado desde una cárcel concesionada a la LC;
- Tener un mediano nivel de riesgo en el factor “consumo de alcohol y/o drogas”;
- Tener antecedentes de haber agredido físicamente a un adulto(a) fuera de la familia;
- Sólo tener vivo al padre o, en menor medida, no tener a ninguno de sus padres vivos;
- Tener un mediano nivel de riesgo en el factor “patrón antisocial”;
- Tener antecedentes de manejo imprudente (por ejemplo, bajo la influencia de alcohol y/o drogas)
- Tener problemas financieros
- Profesar la religión evangélica o, en menor medida, no profesar ninguna religión;
- Tener un mediano nivel de riesgo en el factor “familia y pareja”;
- Haber recibido una condena menor o igual a 5 años o, en menor medida, una mayor a 15 años;
- Haber egresado de la LC por suspensión;
- Negar o minimizar los problemas o circunstancias que le afectan;
- Tener deficiencias en su capacidad de resolver conflictos y sus habilidades de autocontrol;
- Tener un mediano nivel de compromiso delictual;
- Tener antecedentes de haber sido víctima de agresión física;
- Pertener a la etnia aimara;
- Ser viudo;
- Registrar delitos contra las personas;
- Tener un mediano nivel de riesgo en el factor “actitud y orientación procriminal”;
- Tener un mediano nivel de riesgo en el factor “educación y empleo”;
- Haber ingresado a prisión con su educación escolar incompleta.

Respecto de las Regiones del país en que se asientan tanto las Unidades Penales como los CAIS de los que egresan las personas con mayores porcentajes de reingresos por nuevas condenas, éstas son, en orden decreciente, las siguientes:

- Maule
- Atacama
- Magallanes
- Araucanía
- Biobío
- Tarapacá
- Los Lagos
- Coquimbo
- Los Ríos y
- Arica y Parinacota

TABLA 235: % DE REINGRESOS POR NUEVAS CONDENAS ENTRE LAS PERSONAS CON LC EGRESADAS, SEGÚN DIVERSAS VARIABLES

VARIABLES	CATEGORÍAS	VARIABLES Y CATEGORÍAS PRINCIPALES																										TOTAL					
		SEXO CHILENOS		SEXO EXTRANJ.		TR ETARIO AL INICIAR LA CR			TR ETARIO AL OBTENER LA LC			NIVEL EDUCACIONAL			OCCUPACIÓN U OFICIO				TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENTENCIA					NIVEL DE RIESGO GRAL INICIAL									
		CHILENOS	CHILENOS	EXTRANJEROS	EXTRANJERAS	≤ 30 años	> 30 y ≤ 40 años	> 40 años	≤ 30 años	> 30 y ≤ 40 años	> 40 años	ESCOLAR INCOMP	ESCOLAR COMP	SUPERIOR	NADA O NO TIENE	DUEÑA DE CASA	OF NO CALIFICADO	OF CALIFICADO	TÉCNICO/PROFES	ESTUDIANTE	JUBILADO/PENSION	PROPIEDAD	DROGAS	PERSONAS	SEXUALES	TRÁNSITO + CD	ARMAS	OTROS	BAJO / MUY BAJO	MEDIO	ALTO / MUY ALTO		
SEXO CHILENOS	CHILENOS	40%	-	-	-	45%	39%	31%	46%	43%	32%	41%	40%	32%	42%	-	40%	35%	27%	36%	33%	48%	23%	35%	12%	35%	41%	32%	16%	35%	51%	40%	
	CHILENAS	-	26%	-	-	29%	29%	18%	34%	28%	20%	26%	27%	17%	50%	25%	25%	24%	23%	21%	0%	38%	18%	18%	0%	20%	38%	46%	11%	20%	38%	26%	
SEXO EXTRANJEROS	EXTRANJEROS	-	-	18%	-	22%	22%	8%	25%	21%	9%	18%	18%	16%	0%	-	22%	11%	25%	17%	-	33%	9%	43%	25%	44%	-	0%	10%	21%	29%	18%	
	EXTRANJERAS	-	-	-	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
TRAMO ETARIO AL INICIO DE LA CONDENA	≤ 30 años	45%	29%	22%	0%	43%	-	-	44%	41%	56%	45%	41%	29%	45%	24%	44%	38%	30%	33%	-	49%	24%	41%	11%	20%	45%	24%	17%	37%	54%	43%	
	> 30 y ≤ 40 años	39%	29%	22%	0%	-	37%	-	-	39%	30%	36%	39%	32%	38%	29%	37%	34%	24%	29%	25%	46%	19%	31%	13%	44%	41%	33%	15%	34%	47%	37%	
	> 40 años	31%	18%	8%	0%	-	-	28%	-	-	28%	28%	29%	23%	29%	15%	30%	25%	21%	-	33%	43%	14%	26%	11%	33%	24%	33%	9%	23%	43%	28%	
TRAMOS ETARIO AL OBTENER LA LC	≤ 30 años	46%	34%	25%	0%	44%	-	-	44%	-	-	46%	40%	30%	44%	24%	46%	37%	45%	33%	-	49%	25%	43%	12%	23%	40%	35%	20%	37%	55%	44%	
	> 30 y ≤ 40 años	43%	28%	21%	0%	41%	39%	-	-	40%	-	40%	41%	36%	42%	26%	40%	37%	29%	33%	0%	48%	22%	36%	13%	40%	52%	28%	15%	37%	49%	40%	
	> 40 años	32%	20%	9%	0%	56%	30%	28%	-	-	29%	29%	30%	20%	32%	20%	29%	27%	17%	0%	36%	43%	14%	26%	11%	34%	22%	31%	9%	24%	44%	29%	
NIVEL EDUCACIONAL AL INICIAR LA CONDENA	ESCOLAR INCOMPLETA	41%	26%	18%	0%	45%	36%	28%	46%	40%	29%	38%	-	-	47%	23%	37%	33%	0%	38%	29%	47%	19%	37%	13%	34%	39%	42%	13%	31%	50%	38%	
	ESCOLAR COMPLETA	40%	27%	18%	0%	41%	39%	29%	40%	41%	30%	-	38%	-	36%	26%	39%	33%	6%	31%	0%	48%	19%	32%	11%	37%	40%	23%	16%	34%	50%	38%	
	SUPERIOR	32%	17%	16%	0%	29%	32%	23%	30%	36%	20%	-	-	29%	50%	0%	28%	30%	23%	67%	47%	14%	24%	10%	33%	71%	20%	13%	31%	46%	29%		
OCUPACIÓN U OFICIO	NADA O NO TIENE	42%	50%	0%	0%	45%	38%	29%	44%	42%	32%	47%	36%	50%	42%	-	-	-	-	-	-	47%	32%	17%	0%	67%	38%	67%	23%	34%	48%	42%	
	DUEÑA DE CASA	-	25%	-	0%	24%	29%	15%	24%	26%	20%	23%	26%	0%	-	23%	-	-	-	-	-	31%	20%	14%	0%	-	40%	25%	4%	19%	36%	23%	
	OF NO CALIFICADO	40%	25%	22%	0%	44%	37%	30%	46%	40%	29%	37%	39%	28%	-	-	38%	-	-	-	-	47%	21%	32%	11%	38%	39%	38%	15%	32%	50%	38%	
	OF CALIFICADO	35%	24%	11%	0%	38%	34%	25%	37%	37%	27%	33%	33%	30%	-	-	-	-	33%	-	-	-	45%	11%	39%	11%	33%	38%	30%	14%	32%	42%	33%
	TÉCNICO/PROFESIONAL	27%	23%	25%	0%	30%	24%	21%	45%	29%	17%	0%	6%	28%	-	-	-	-	24%	-	-	41%	4%	30%	25%	29%	33%	13%	12%	35%	45%	24%	
	ESTUDIANTE	36%	21%	17%	0%	33%	29%	-	33%	33%	0%	38%	31%	23%	-	-	-	-	33%	-	-	40%	24%	29%	0%	100	29%	25%	9%	22%	49%	33%	
ORIENTACIÓN SEXUAL	JUBILADO/PENSIONADO	33%	0%	-	0%	-	25%	33%	-	0%	36%	29%	0%	67%	-	-	-	-	-	-	31%	50%	0%	50%	0%	33%	-	-	33%	33%	0%	31%	
	HETEROSEXUAL	40%	25%	18%	0%	43%	37%	28%	44%	40%	29%	38%	37%	29%	42%	23%	38%	33%	24%	33%	33%	47%	19%	34%	12%	35%	40%	30%	14%	32%	49%	37%	
	HOMOSEXUAL	46%	46%	0%	0%	57%	35%	29%	47%	52%	32%	41%	60%	17%	-	67%	42%	33%	33%	50%	0%	64%	12%	0%	0%	100	100	0%	36%	60%	44%		
ETNIA	BISEXUAL	55%	23%	-	0%	37%	25%	20%	38%	23%	30%	33%	29%	0%	10%	30%	29%	0%	0%	-	32%	22%	0%	0%	-	100	0%	0%	19%	47%	31%		
	NO PERTENECE	41%	26%	19%	0%	44%	38%	29%	44%	41%	30%	39%	38%	30%	42%	25%	39%	34%	25%	34%	31%	47%	20%	34%	13%	35%	42%	30%	15%	33%	50%	38%	
	MAPUCHE	29%	18%	100%	0%	32%	31%	23%	38%	31%	21%	27%	32%	33%	0%	0%	30%	34%	100	25%	-	37%	7%	30%	0%	38%	0%	50%	22%	31%	33%		
	AIMARA	32%	0%	27%	0%	36%	23%	20%	40%	28%	19%	30%	25%	0%	100	0%	35%	19%	0%	67%	-	63%	17%	100	0%	43%	0%	0%	11%	34%	57%	27%	
	QUECHUA	-	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	-	0%	-	-	-	-	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
RELIGIÓN	OTRA	25%	25%	0%	0%	14%	30%	0%	20%	33%	0%	8%	25%	33%	-	0%	0%	0%	0%	0%	-	11%	20%	100	-	0%	0%	-	25%	0%	38%	17%	
	NO PROFESA	42%	35%	26%	0%	44%	40%	29%	44%	42%	31%	42%	39%	39%	46%	37%	41%	34%	17%	36%	67%	47%	24%	36%	10%	31%	40%	50%	13%	34%	51%	41%	
	CATÓLICA	37%	25%	14%	0%	40%	33%	26%	40%	37%	27%	35%	34%	25%	40%	21%	34%	30%	23%	34%	40%	46%	17%	32%	7%	37%	37%	27%	13%	31%	47%	34%	
	EVANGÉLICA	43%	24%	25%	0%	46%	41%	31%	50%	43%	31%	40%	42%	30%	41%	22%	41%	36%	23%	31%	0%	49%	18%	36%	17%	35%	48%	23%	17%	34%	53%	41%	
	OTRA	29%	0%	40%	0%	30%	36%	15%	36%	36%	12%	29%	26%	38%	0%	-	33%	24%	100	0%	0%	34%	24%	25%	20%	14%	0%	25%	31%	27%	29%	28%	
<b>TOTAL</b>		40%	26%	18%	0%	43%	37%	28%	44%	40%	29%	38%	38%	29%	42%	23%	38%	33%	24%	33%	31%	47%	19%	34%	12%	35%	40%	30%	14%	32%	50%	38%	

Fuente: Elaboración propia.

CONTINUACIÓN DE LA TABLA 235: % DE REINGRESOS POR NUEVAS CONDENAS ENTRE LAS PERSONAS CON LC EGRESADAS, SEGÚN DIVERSAS VARIABLES

VARIABLES	CATEGORÍAS	VARIABLES Y CATEGORÍAS PRINCIPALES																				TOTAL											
		SEXO CHILENOS		SEXO EXTRANJ.		TR ETARIO AL INICIAR LA CR			TR ETARIO AL OBTENER LA LC			NIVEL EDUCACIONAL			OCCUPACIÓN U OFICIO					TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENTENCIA					NIVEL DE RIESGO GRAL INICIAL								
		CHILENOS	CHILENAS	EXTRANJEROS	EXTRANJERAS	≤ 30 años	> 30 y ≤ 40 años	> 40 años	≤ 30 años	> 30 y ≤ 40 años	> 40 años	ESCOLAR INCOMP	ESCOLAR COMP	SUPERIOR	NADA O NO TIENE	DEUÑA DE CASA	OF NO CALIFICADO	OF CALIFICADO	TÉCNICO/PROFES	ESTUDIANTE	JUBILADO/PENSION	PROPIEDAD	DROGAS	PERSONAS	SEXUALES	TRÁNSITO + CD	ARMAS	OTROS	BAJO/ MUY BAJO	MEDIO	ALTO/ MUY ALTO		
ESTADO CIVIL	SOLTERO	42%	27%	20%	0%	43%	39%	30%	44%	41%	31%	40%	40%	29%	42%	23%	40%	35%	29%	33%	33%	48%	21%	37%	9%	37%	42%	32%	16%	34%	51%	40%	
	CASADO	31%	23%	10%	0%	37%	31%	25%	44%	36%	24%	30%	28%	28%	33%	28%	30%	26%	11%	50%	0%	45%	11%	25%	20%	33%	35%	21%	10%	27%	41%	29%	
	CONVIVIENTE CIVIL	33%	27%	0%	0%	37%	19%	31%	44%	23%	25%	40%	13%	0%	-	17%	26%	15%	-	-	-	43%	3%	14%	0%	40%	50%	50%	4%	20%	63%	27%	
	SEPARADO/DIVORCIADO	30%	23%	0%	0%	50%	23%	27%	38%	31%	26%	24%	29%	33%	50%	18%	32%	22%	36%	-	67%	41%	18%	15%	15%	25%	25%	40%	9%	26%	39%	27%	
	VIUDO	25%	24%	0%	0%	100	40%	16%	-	50%	19%	20%	50%	0%	-	29%	17%	31%	0%	-	-	67%	13%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	17%	47%	22%	
TIENE HIJOS(AS) VIVOS(AS)	NO	43%	37%	13%	0%	42%	41%	36%	42%	43%	36%	42%	41%	32%	41%	0%	41%	39%	27%	30%	50%	46%	24%	45%	7%	31%	47%	29%	16%	35%	52%	41%	
	SÍ	39%	25%	20%	0%	43%	36%	27%	45%	40%	28%	37%	37%	28%	42%	24%	37%	31%	24%	36%	22%	47%	18%	31%	13%	36%	39%	31%	14%	32%	49%	36%	
PADRES VIVOS	AMBOS PADRES	40%	29%	21%	0%	42%	36%	28%	42%	40%	28%	39%	38%	30%	43%	27%	39%	33%	25%	33%	0%	46%	19%	38%	12%	34%	39%	40%	13%	34%	49%	38%	
	SÓLO LA MADRE	41%	22%	7%	0%	42%	37%	33%	45%	39%	33%	38%	38%	24%	31%	20%	37%	35%	25%	21%	33%	48%	19%	25%	6%	37%	53%	8%	15%	33%	49%	37%	
	SÓLO EL PADRE	47%	27%	9%	0%	52%	47%	29%	55%	49%	31%	39%	50%	27%	40%	27%	40%	45%	0%	80%	50%	54%	18%	42%	10%	38%	33%	29%	29%	32%	57%	42%	
N° DE DELITOS	NINGUNO	37%	20%	17%	0%	62%	41%	26%	65%	48%	26%	35%	29%	37%	40%	7%	37%	21%	22%	-	29%	48%	16%	29%	16%	46%	26%	40%	15%	25%	49%	33%	
	1 DELITO	35%	25%	12%	0%	39%	32%	22%	39%	36%	22%	34%	31%	26%	38%	22%	34%	24%	25%	33%	0%	43%	15%	28%	9%	29%	39%	33%	11%	28%	46%	32%	
	2 DELITOS	41%	23%	20%	0%	41%	39%	33%	41%	42%	32%	39%	39%	28%	37%	20%	39%	37%	17%	33%	33%	49%	20%	32%	17%	30%	44%	30%	12%	35%	50%	39%	
N° DE TIPOS DELICTUALES DIFERENTES	3 O MÁS DELITOS	48%	37%	43%	-	51%	47%	40%	55%	47%	40%	48%	49%	34%	56%	35%	46%	47%	35%	34%	50%	54%	34%	43%	24%	45%	38%	26%	30%	40%	56%	48%	
	1 TIPO DELCTUAL	39%	27%	13%	0%	42%	36%	26%	44%	39%	26%	37%	36%	28%	41%	24%	37%	30%	22%	36%	33%	46%	15%	31%	10%	33%	38%	35%	13%	31%	49%	36%	
	2 TIPOS DELCTUALES	42%	20%	38%	0%	40%	41%	37%	40%	43%	35%	40%	41%	32%	47%	16%	39%	40%	33%	27%	0%	53%	27%	32%	25%	44%	45%	14%	19%	35%	49%	40%	
TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENTENCIA	3 O MÁS TIPOS DELICT	43%	67%	57%	-	55%	37%	31%	51%	47%	32%	45%	44%	33%	55%	80%	43%	37%	33%	33%	50%	44%	33%	52%	100	50%	50%	21%	38%	52%	44%		
	PROPIEDAD	48%	38%	33%	0%	49%	46%	43%	49%	48%	43%	47%	48%	47%	47%	31%	47%	45%	41%	40%	50%	47%	-	-	-	-	-	-	-	25%	41%	55%	47%
	DROGAS	23%	18%	9%	0%	24%	19%	14%	25%	22%	14%	19%	14%	32%	20%	21%	11%	4%	24%	0%	-	19%	-	-	-	-	-	-	8%	18%	30%	19%	
	PERSONAS	35%	18%	43%	0%	41%	31%	26%	43%	36%	26%	37%	32%	24%	17%	14%	32%	39%	30%	29%	50%	-	-	34%	-	-	-	-	-	22%	31%	42%	34%
	SEXUALES	12%	0%	25%	0%	11%	13%	11%	12%	13%	11%	13%	11%	10%	0%	0%	11%	11%	25%	0%	0%	-	-	-	12%	-	-	-	-	4%	14%	21%	12%
	TRÁNSITO + CD	35%	20%	44%	0%	20%	44%	33%	23%	40%	34%	34%	37%	33%	67%	-	38%	33%	29%	100	33%	-	-	-	-	35%	-	-	16%	36%	47%	35%	
	ARMAS	41%	38%	-	0%	45%	41%	24%	40%	52%	22%	39%	40%	71%	38%	40%	39%	38%	33%	29%	-	-	-	-	-	-	40%	-	14%	32%	55%	40%	
	OTROS	32%	46%	0%	0%	24%	33%	33%	35%	28%	31%	42%	23%	20%	67%	25%	38%	30%	13%	25%	-	-	-	-	-	-	-	30%	52%	0%	31%	30%	
ESTABA BAJO LOS EFECTOS DE OH/DROGAS AL DELINQUIR	NINGUNA SUSTANCIA	34%	20%	13%	0%	35%	28%	22%	38%	31%	22%	31%	28%	23%	32%	18%	30%	25%	17%	33%	20%	44%	16%	28%	7%	36%	24%	23%	10%	26%	46%	29%	
	SÓLO ALCOHOL	34%	19%	31%	-	35%	35%	30%	33%	35%	32%	34%	35%	22%	44%	38%	35%	33%	7%	14%	25%	42%	15%	32%	14%	28%	43%	20%	13%	32%	43%	33%	
	SÓLO DROGAS	46%	35%	33%	0%	47%	46%	36%	47%	49%	36%	42%	49%	42%	57%	32%	44%	40%	55%	36%	100	50%	23%	46%	0%	67%	48%	47%	19%	39%	52%	45%	
	ALCOHOL Y DROGAS	45%	31%	43%	0%	49%	43%	37%	48%	46%	37%	45%	44%	40%	45%	26%	45%	41%	43%	38%	33%	47%	29%	39%	27%	38%	54%	47%	29%	38%	51%	45%	
USO DE ARMAS AL DELINQUIR	NO	36%	30%	11%	0%	38%	34%	28%	38%	37%	28%	34%	36%	26%	42%	37%	36%	28%	28%	37%	25%	47%	18%	32%	11%	35%	48%	33%	12%	30%	50%	34%	
	SÍ	42%	44%	36%	-	48%	41%	31%	48%	45%	32%	43%	41%	38%	41%	50%	42%	38%	24%	34%	38%	48%	23%	37%	16%	36%	40%	27%	21%	37%	51%	42%	
CONDENAS PREVIAS	NO TIENE	35%	27%	14%	0%	37%	24%	14%	39%	26%	16%	34%	28%	16%	32%	25%	30%	23%	16%	28%	20%	43%	13%	30%	6%	17%	27%	13%	10%	29%	50%	30%	
	SÓLO 1	36%	17%	31%	0%	42%	28%	22%	43%	36%	20%	33%	34%	33%	49%	9%	31%	30%	33%	39%	50%	45%	17%	34%	19%	31%	28%	57%	17%	30%	48%	34%	
	2 O MÁS	44%	29%	31%	-	50%	42%	35%	51%	46%	35%	42%	44%	40%	44%	28%	43%	39%	33%	41%	33%	49%	25%	38%	16%	38%	51%	35%	23%	36%	50%	43%	
TOTAL		40%	26%	18%	0%	43%	37%	28%	44%	40%	29%	38%	38%	38%	29%	42%	23%	38%	33%	24%	33%	31%	47%	19%	34%	12%	35%	40%	30%	14%	32%	50%	38%

Fuente: Elaboración propia.

CONTINUACIÓN DE LA TABLA 235: % DE REINGRESOS POR NUEVAS CONDENAS ENTRE LAS PERSONAS CON LC EGRESADAS, SEGÚN DIVERSAS VARIABLES

VARIABLES	CATEGORÍAS	VARIABLES Y CATEGORÍAS PRINCIPALES																										TOTAL					
		SEXO CHILENOS		SEXO EXTRANJ.		TR ETARIO AL INICIAR LA CR			TR ETARIO AL OBTENER LA LC			NIVEL EDUCACIONAL			OCCUPACIÓN U OFICIO				TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENTENCIA					NIVEL DE RIESGO GRAL INICIAL									
		CHILENOS	CHILENAS	EXTRANJEROS	EXTRANJERAS	≤ 30 años	> 30 y ≤ 40 años	> 40 años	≤ 30 años	> 30 y ≤ 40 años	> 40 años	ESCOLAR INCOMP	ESCOLAR COMP	SUPERIOR	NADA O NO TIENE	DUENIA DE CASA	OF NO CALIFICADO	OF CALIFICADO	TÉCNICO/PROFES	ESTUDIANTE	JUBILADO/PENSION	PROPIEDAD	DROGAS	PERSONAS	SEXUALES	TRÁNSITO + CD	ARMAS	OTROS	BAJO/ MUY BAJO	MEDIO	ALTO/ MUY ALTO		
NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL	BAJO	23%	20%	8%	0%	22%	21%	17%	23%	22%	17%	21%	18%	21%	21%	20%	20%	19%	19%	22%	17%	28%	11%	23%	10%	31%	15%	22%	9%	22%	32%	20%	
	MEDIANO	41%	27%	36%	0%	44%	37%	30%	44%	41%	30%	39%	39%	36%	42%	22%	39%	39%	32%	34%	50%	46%	21%	37%	16%	40%	41%	36%	23%	34%	47%	39%	
	ALTO	52%	41%	60%	-	61%	49%	41%	67%	52%	41%	52%	52%	52%	50%	39%	53%	47%	75%	53%	0%	56%	32%	51%	20%	53%	56%	44%	24%	44%	57%	52%	
TRAMOS DE TIEMPO DE CONDENA EFECTIVA	≤ 5 años	42%	29%	23%	0%	45%	40%	31%	46%	41%	32%	40%	40%	33%	50%	27%	40%	35%	30%	38%	13%	48%	22%	37%	14%	37%	41%	34%	17%	34%	50%	40%	
	> 5 y ≤ 10 años	35%	16%	12%	0%	38%	29%	19%	38%	36%	20%	31%	33%	18%	28%	12%	33%	26%	14%	22%	60%	44%	15%	27%	6%	22%	36%	15%	11%	29%	46%	31%	
	> 10 y ≤ 15 años	40%	11%	17%	0%	46%	26%	14%	48%	44%	20%	41%	33%	33%	14%	0%	34%	38%	33%	44%	-	47%	14%	40%	0%	-	100	0%	8%	29%	57%	37%	
	> 15 años	50%	-	-	-	54%	17%	100	-	50%	50%	60%	40%	0%	-	-	50%	50%	-	0%	-	61%	0%	38%	-	-	-	-	50%	47%	54%	50%	
RÉGIMEN DEL EP DEL QUE EGRESÓ	CERRADO	42%	27%	19%	0%	44%	38%	29%	45%	42%	30%	40%	39%	31%	43%	24%	40%	34%	26%	33%	25%	48%	20%	36%	12%	37%	41%	32%	14%	34%	50%	39%	
	SEMIABIERTO	25%	18%	7%	0%	26%	22%	18%	26%	24%	19%	22%	24%	13%	18%	18%	22%	23%	13%	38%	100	33%	13%	18%	9%	21%	25%	0%	13%	23%	36%	23%	
ADMINISTRACIÓN DEL EP DEL QUE EGRESÓ	TRADICIONAL	39%	25%	17%	0%	42%	36%	27%	43%	39%	27%	37%	36%	28%	41%	21%	36%	33%	23%	33%	33%	46%	18%	34%	13%	35%	41%	28%	15%	33%	49%	36%	
	CONCESIONADA	44%	36%	20%	-	47%	41%	33%	46%	45%	34%	43%	42%	32%	46%	40%	45%	32%	29%	33%	0%	50%	23%	36%	7%	37%	38%	40%	11%	32%	52%	42%	
TUVO BENEFICIOS DE SALIDA PROGRESIVA	NO	41%	26%	17%	0%	44%	38%	28%	44%	41%	29%	39%	38%	28%	42%	23%	38%	33%	24%	33%	31%	48%	19%	34%	12%	36%	41%	31%	14%	33%	50%	38%	
	SÍ	22%	21%	33%	0%	21%	22%	21%	24%	23%	19%	23%	17%	40%	25%	29%	25%	16%	33%	25%	-	29%	15%	31%	13%	0%	25%	0%	17%	18%	28%	21%	
VÍA POR LA QUE OBTUVO LA LC	COMISIÓN	36%	28%	9%	0%	37%	34%	23%	38%	35%	24%	33%	32%	26%	45%	25%	33%	27%	26%	30%	0%	45%	17%	31%	13%	33%	28%	28%	15%	30%	46%	32%	
	RECURSO DE AMPARO	44%	23%	34%	0%	48%	40%	34%	48%	44%	33%	43%	42%	33%	41%	21%	42%	40%	21%	37%	50%	48%	21%	37%	8%	40%	49%	31%	14%	35%	51%	42%	
NIVEL DE RIESGO GENERAL	BAJO/ MUY BAJO	16%	11%	10%	0%	17%	15%	9%	20%	15%	9%	13%	16%	13%	23%	4%	15%	14%	12%	9%	33%	25%	8%	22%	4%	16%	14%	52%	14%	-	-	14%	
	MEDIO	35%	20%	21%	0%	37%	34%	23%	37%	37%	24%	31%	34%	31%	34%	19%	32%	32%	22%	33%	41%	18%	31%	14%	36%	32%	0%	-	32%	-	32%	-	32%
	ALTO/ MUY ALTO	51%	38%	29%	0%	54%	47%	43%	55%	49%	44%	50%	50%	46%	48%	36%	50%	42%	45%	49%	0%	55%	30%	42%	21%	47%	55%	31%	-	-	50%	50%	
NIVEL RIESGO FACTOR HD	BAJO/ MUY BAJO	22%	16%	12%	0%	25%	17%	11%	25%	22%	11%	21%	18%	14%	32%	13%	19%	18%	11%	5%	20%	32%	9%	25%	7%	18%	19%	9%	10%	23%	30%	19%	
	MEDIO	37%	24%	28%	0%	41%	35%	29%	42%	38%	30%	35%	37%	31%	35%	26%	34%	33%	38%	38%	50%	43%	21%	33%	14%	34%	38%	46%	26%	32%	44%	36%	
	ALTO/ MUY ALTO	50%	42%	53%	0%	54%	47%	42%	56%	50%	42%	49%	49%	55%	47%	36%	51%	45%	50%	44%	0%	53%	32%	43%	25%	50%	55%	36%	29%	42%	53%	49%	
NIVEL RIESGO FACTOR EE	BAJO/ MUY BAJO	34%	21%	16%	0%	35%	34%	34%	35%	37%	23%	30%	33%	25%	27%	16%	33%	29%	21%	27%	31%	42%	15%	31%	12%	33%	31%	27%	14%	34%	47%	31%	
	MEDIO	41%	19%	20%	0%	44%	37%	37%	46%	40%	29%	39%	39%	31%	55%	14%	37%	36%	33%	19%	-	48%	17%	36%	5%	43%	38%	39%	15%	29%	48%	38%	
NIVEL RIESGO FACTOR FP	ALTO/ MUY ALTO	49%	40%	21%	0%	52%	43%	43%	52%	47%	42%	48%	46%	49%	49%	43%	47%	39%	38%	46%	-	53%	31%	38%	20%	40%	53%	25%	0%	32%	51%	47%	
	BAJO/ MUY BAJO	37%	23%	17%	0%	39%	34%	24%	39%	37%	25%	35%	34%	27%	38%	20%	35%	31%	26%	28%	17%	44%	17%	32%	13%	31%	35%	25%	15%	33%	48%	34%	
	MEDIO	45%	26%	15%	0%	51%	38%	32%	52%	44%	31%	42%	42%	28%	56%	29%	40%	35%	17%	48%	33%	52%	21%	36%	7%	44%	53%	38%	8%	31%	51%	41%	
NIVEL RIESGO FACTOR UTL	ALTO/ MUY ALTO	49%	31%	25%	0%	50%	48%	37%	52%	49%	38%	46%	46%	44%	39%	23%	49%	38%	20%	41%	50%	53%	23%	38%	9%	61%	50%	50%	9%	27%	51%	46%	
	BAJO/ MUY BAJO	34%	21%	18%	0%	33%	34%	24%	33%	36%	24%	32%	32%	21%	29%	11%	33%	29%	21%	18%	50%	44%	15%	25%	2%	28%	28%	27%	14%	36%	49%	31%	
	MEDIO	36%	22%	14%	0%	41%	32%	23%	41%	36%	24%	33%	35%	28%	38%	23%	33%	32%	20%	43%	17%	31%	17%	32%	41%	23%	16%	30%	48%	34%			
NIVEL RIESGO FACTOR PARES	ALTO/ MUY ALTO	46%	33%	21%	0%	49%	44%	34%	50%	46%	36%	46%	42%	38%	49%	30%	46%	35%	40%	39%	33%	51%	23%	43%	14%	45%	39%	7%	33%	50%	44%		
	BAJO/ MUY BAJO	28%	18%	10%	0%	30%	28%	18%	28%	32%	19%	28%	25%	24%	44%	14%	27%	25%	17%	18%	40%	37%	14%	25%	7%	26%	23%	27%	15%	31%	51%	26%	
	MEDIO	36%	18%	27%	0%	40%	32%	26%	40%	36%	26%	33%	36%	24%	30%	16%	34%	31%	23%	21%	40%	43%	17%	29%	10%	42%	37%	28%	14%	32%	47%	34%	
TOTAL	BAJO/ MUY ALTO	47%	32%	13%	0%	48%	43%	35%	49%	46%	35%	44%	43%	40%	46%	28%	44%	37%	50%	46%	0%	52%	22%	43%	21%	40%	47%	35%	12%	33%	50%	44%	
	TOTAL	40%	26%	18%	0%	43%	37%	28%	44%	40%	29%	38%	38%	29%	42%	23%	38%	33%	24%	33%	31%	47%	19%	34%	12%	35%	40%	30%	14%	32%	50%	38%	

Fuente: Elaboración propia.

CONTINUACIÓN DE LA TABLA 235: % DE REINGRESOS POR NUEVAS CONDENAS ENTRE LAS PERSONAS CON LC EGRESADAS, SEGÚN DIVERSAS VARIABLES

VARIABLES	CATEGORÍAS	VARIABLES Y CATEGORÍAS PRINCIPALES																						TOTAL								
		SEXO CHILENOS		SEXO EXTRANJ.		TR ETARIO AL INICIAR LA CR			TR ETARIO AL OBTENER LA LC			NIVEL EDUCACIONAL		OCCUPACIÓN U OFICIO				TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENTENCIA					NIVEL DE RIESGO GRAL INICIAL									
CHILENOS	CHILENAS	EXTRANJEROS	EXTRANJERAS	≤ 30 años	> 30 y ≤ 40 años	> 40 años	≤ 30 años	> 30 y ≤ 40 años	> 40 años	ESCOLAR INCOMP	ESCOLAR COMP	SUPERIOR	NADA O NO TIENE	DUEÑA DE CASA	OF NO CALIFICADO	OF CALIFICADO	TÉCNICO/PROFES	ESTUDIANTE	JUBILADO/PENSION	PROPIEDAD	DROGAS	PERSONAS	SEXUALES	TRÁNSITO + CD	ARMAS	OTROS	BAJO / MUY BAJO	MÉDIO	ALTO / MUY ALTO			
NIVEL RIESGO FACTOR CAD	BAJO/ MUY BAJO	38%	22%	16%	0%	41%	35%	26%	42%	38%	26%	36%	35%	28%	38%	21%	36%	31%	23%	29%	33%	45%	17%	33%	11%	30%	38%	28%	14%	32%	48%	35%
	MEDIO	45%	34%	36%	0%	48%	47%	29%	47%	49%	31%	44%	44%	26%	59%	24%	45%	30%	40%	40%	0%	51%	30%	36%	13%	40%	34%	31%	8%	34%	49%	44%
	ALTO/ MUY ALTO	52%	56%	50%	0%	56%	48%	55%	57%	50%	52%	51%	56%	45%	58%	50%	51%	50%	25%	70%	-	57%	28%	45%	22%	54%	92%	67%	-	33%	55%	52%
NIVEL RIESGO FACTOR AOP	BAJO/ MUY BAJO	32%	21%	14%	0%	35%	29%	18%	36%	33%	19%	29%	30%	23%	31%	17%	30%	26%	18%	26%	29%	38%	14%	30%	11%	33%	31%	22%	14%	32%	51%	29%
	MEDIO	42%	28%	23%	0%	46%	38%	29%	46%	42%	30%	39%	40%	32%	47%	27%	40%	34%	35%	31%	33%	49%	20%	33%	8%	32%	39%	36%	15%	31%	49%	39%
	ALTO/ MUY ALTO	49%	31%	16%	0%	51%	48%	40%	53%	49%	41%	49%	46%	34%	45%	27%	49%	41%	22%	49%	33%	55%	26%	42%	19%	46%	54%	35%	12%	38%	50%	47%
NIVEL RIESGO FACTOR PAS	BAJO/ MUY BAJO	30%	19%	14%	0%	31%	28%	20%	32%	30%	21%	26%	29%	22%	31%	17%	27%	26%	20%	23%	33%	38%	15%	26%	8%	33%	25%	22%	14%	30%	42%	27%
	MEDIO	42%	30%	26%	0%	44%	42%	31%	44%	44%	32%	40%	41%	40%	35%	33%	41%	38%	38%	27%	25%	48%	19%	40%	16%	37%	56%	29%	25%	36%	45%	41%
	ALTO/ MUY ALTO	53%	45%	31%	0%	56%	48%	48%	56%	52%	47%	52%	53%	60%	30%	54%	44%	67%	50%	-	55%	39%	42%	27%	52%	49%	82%	-	37%	54%	52%	
DEFICIT RES CONFLICTOS/ AUTOCONTROL	NO	35%	21%	13%	0%	36%	31%	22%	38%	34%	21%	29%	34%	23%	39%	16%	33%	27%	21%	21%	25%	42%	16%	28%	7%	35%	41%	21%	14%	30%	47%	31%
	SÍ	42%	30%	19%	0%	46%	39%	30%	46%	43%	30%	41%	38%	31%	45%	27%	39%	35%	27%	40%	38%	49%	20%	35%	13%	35%	41%	35%	16%	34%	49%	40%
PROBLEMAS DE ADHERENCIA	NO	37%	23%	16%	0%	41%	33%	23%	41%	37%	24%	35%	34%	26%	41%	18%	35%	30%	22%	28%	33%	45%	17%	31%	10%	32%	39%	23%	15%	31%	47%	34%
	SÍ	45%	33%	18%	0%	46%	44%	38%	48%	46%	37%	45%	43%	37%	46%	33%	43%	40%	38%	46%	33%	50%	24%	41%	15%	41%	49%	50%	13%	35%	52%	44%
DEFICIENTE MANEJO DE LA IRA	NO	37%	24%	15%	0%	40%	34%	24%	42%	36%	25%	34%	35%	25%	41%	22%	34%	29%	20%	29%	20%	45%	17%	33%	10%	33%	36%	26%	13%	32%	47%	34%
	SÍ	45%	30%	24%	0%	49%	42%	35%	47%	48%	34%	46%	41%	41%	46%	24%	44%	42%	39%	40%	100	51%	24%	34%	17%	40%	53%	40%	26%	34%	52%	44%
ESCASAS HABILIDADES SOCIALES	NO	39%	25%	15%	0%	42%	36%	26%	43%	40%	27%	37%	37%	27%	41%	23%	37%	32%	24%	31%	30%	46%	18%	35%	9%	34%	40%	28%	15%	33%	49%	37%
	SÍ	41%	26%	20%	0%	41%	38%	30%	39%	42%	31%	39%	32%	46%	54%	17%	35%	31%	33%	40%	50%	48%	16%	26%	21%	41%	50%	38%	11%	29%	47%	37%
BAJO RENDIMIENTO	NO	39%	24%	15%	0%	41%	35%	26%	42%	39%	26%	36%	37%	27%	40%	21%	36%	32%	22%	31%	33%	46%	17%	33%	11%	31%	39%	29%	14%	32%	48%	36%
	SÍ	47%	35%	33%	0%	52%	43%	35%	55%	46%	34%	47%	40%	50%	57%	30%	43%	40%	100	41%	-	53%	27%	39%	8%	63%	55%	33%	19%	34%	54%	45%
INTIMIDANTE/ CONTROLADOR	NO	39%	24%	15%	0%	41%	36%	26%	42%	39%	26%	36%	36%	28%	41%	22%	36%	31%	23%	33%	46%	17%	33%	11%	32%	40%	30%	14%	32%	48%	36%	
	SÍ	48%	35%	36%	0%	53%	41%	38%	55%	46%	36%	46%	44%	42%	53%	29%	43%	44%	100	41%	-	53%	30%	39%	15%	59%	47%	0%	21%	35%	54%	46%
HURTOS	NO	31%	18%	14%	0%	33%	27%	18%	34%	30%	19%	28%	26%	21%	40%	18%	26%	24%	19%	24%	36%	41%	14%	29%	8%	36%	28%	12%	26%	43%	27%	
	SÍ	45%	36%	38%	0%	49%	43%	36%	50%	47%	36%	44%	45%	44%	43%	28%	45%	41%	40%	40%	0%	48%	26%	41%	20%	32%	53%	58%	25%	38%	51%	45%
USO ARMAS	NO	36%	25%	13%	0%	37%	34%	24%	38%	37%	25%	32%	34%	23%	44%	24%	33%	28%	20%	27%	30%	45%	16%	33%	10%	34%	39%	28%	12%	31%	47%	32%
	SÍ	43%	26%	29%	0%	47%	39%	32%	48%	44%	31%	43%	40%	44%	42%	17%	41%	39%	43%	37%	50%	48%	24%	35%	18%	34%	42%	35%	22%	35%	50%	42%
AGRESIÓN FÍSICA EXTRA FAMILIAR A ADULTO(A)	NO	37%	23%	14%	0%	39%	35%	24%	39%	38%	25%	34%	34%	23%	42%	18%	35%	30%	16%	32%	27%	47%	17%	30%	9%	37%	40%	28%	12%	31%	49%	34%
	SÍ	42%	31%	24%	0%	46%	38%	31%	47%	42%	32%	41%	40%	40%	44%	31%	40%	36%	48%	32%	100	46%	23%	35%	18%	32%	43%	25%	34%	48%	41%	
MANEJO IMPRUDENTE (OH/DR)	NO	39%	25%	14%	0%	42%	36%	25%	42%	40%	26%	37%	36%	23%	43%	22%	37%	31%	18%	29%	25%	46%	16%	35%	7%	43%	41%	27%	13%	32%	48%	36%
	SÍ	39%	36%	31%	-	46%	36%	32%	48%	39%	32%	40%	37%	40%	39%	33%	38%	35%	40%	50%	49%	28%	30%	19%	33%	40%	40%	19%	34%	50%	38%	
VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA PAREJA	NO	39%	25%	15%	0%	42%	35%	24%	42%	39%	25%	37%	36%	28%	40%	21%	36%	31%	26%	33%	30%	46%	17%	33%	11%	32%	40%	24%	14%	31%	49%	36%
	SÍ	43%	27%	30%	0%	49%	40%	37%	48%	44%	36%	41%	43%	32%	65%	33%	41%	40%	14%	17%	50%	49%	27%	35%	9%	45%	46%	45%	19%	39%	47%	41%
TOTAL		40%	26%	18%	0%	43%	37%	28%	44%	40%	29%	38%	38%	29%	42%	23%	38%	33%	24%	33%	31%	47%	19%	34%	12%	35%	40%	30%	14%	32%	50%	38%

Fuente: Elaboración propia.

CONTINUACIÓN DE LA TABLA 235: % DE REINGRESOS POR NUEVAS CONDENAS ENTRE LAS PERSONAS CON LC EGRESADAS, SEGÚN DIVERSAS VARIABLES

VARIABLES	CATEGORÍAS	VARIABLES Y CATEGORÍAS PRINCIPALES																				TOTAL										
		SEXO CHILENOS		SEXO EXTRANJ.		TR ETARIO AL INICIAR LA CR			TR ETARIO AL OBTENER LA LC			NIVEL EDUCACIONAL			OCUPACIÓN U OFICIO				TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENTENCIA				NIVEL DE RIESGO GRAL INICIAL									
AGRESIÓN A FIGURA DE AUTORIDAD	NO	39%	25%	16%	0%	42%	36%	26%	43%	39%	26%	37%	36%	27%	40%	22%	36%	32%	23%	32%	27%	46%	18%	34%	11%	33%	40%	31%	14%	32%	48%	36%
	SÍ	47%	27%	20%	0%	48%	43%	43%	47%	48%	36%	43%	47%	54%	60%	20%	46%	35%	60%	27%	100	51%	18%	28%	14%	62%	55%	20%	31%	33%	52%	45%
REGISTRA SANCIONES	NO	39%	27%	16%	0%	42%	37%	27%	41%	41%	28%	37%	37%	24%	58%	19%	37%	32%	27%	33%	44%	48%	16%	34%	15%	41%	43%	34%	15%	33%	49%	36%
	SÍ	48%	31%	23%	0%	49%	47%	27%	50%	49%	30%	47%	43%	41%	42%	30%	47%	39%	44%	0%	53%	23%	41%	7%	41%	42%	20%	18%	36%	57%	45%	
TTO O PROGRAMA RECOMENDADO	NO	41%	30%	17%	0%	44%	39%	25%	45%	42%	27%	39%	38%	31%	52%	28%	39%	32%	30%	36%	33%	49%	18%	34%	11%	36%	45%	28%	15%	33%	52%	38%
	SÍ	46%	27%	21%	0%	45%	43%	33%	46%	46%	33%	43%	42%	20%	47%	16%	43%	39%	29%	29%	40%	53%	17%	39%	18%	51%	34%	47%	18%	36%	54%	42%
LIMITACS A LA LIBERTAD POR FACTORES ESP (S.2)	NO	36%	26%	15%	0%	38%	33%	21%	38%	36%	22%	33%	33%	22%	44%	21%	34%	26%	23%	28%	25%	44%	16%	34%	6%	35%	43%	29%	14%	30%	47%	32%
	SÍ	46%	32%	23%	0%	49%	46%	33%	49%	49%	34%	46%	44%	36%	55%	29%	44%	40%	43%	44%	67%	53%	21%	38%	19%	46%	42%	37%	20%	38%	55%	45%
LIMITACS A LA LIBERTAD POR DEFICIENTE APOYO	NO	40%	30%	21%	0%	43%	39%	26%	43%	42%	27%	39%	38%	28%	46%	25%	38%	32%	31%	33%	33%	49%	18%	36%	14%	38%	39%	26%	16%	34%	51%	38%
	SÍ	51%	24%	12%	0%	49%	46%	34%	50%	48%	36%	46%	44%	25%	67%	22%	45%	41%	20%	40%	50%	53%	17%	37%	8%	75%	57%	64%	16%	34%	56%	45%
PROBLEMAS FINANCIEROS	NO	38%	23%	13%	0%	41%	35%	26%	42%	38%	26%	37%	35%	25%	38%	20%	36%	31%	24%	33%	38%	45%	17%	34%	9%	34%	41%	26%	15%	33%	48%	35%
	SÍ	44%	30%	20%	0%	45%	41%	31%	46%	44%	31%	39%	41%	41%	57%	28%	39%	36%	28%	29%	25%	50%	21%	33%	24%	37%	47%	36%	13%	30%	51%	40%
PROBLEMAS CON LA PARENTALIDAD	NO	39%	26%	17%	0%	43%	37%	27%	44%	40%	27%	38%	37%	27%	40%	22%	38%	33%	20%	35%	33%	46%	19%	36%	9%	35%	40%	27%	14%	32%	50%	37%
	SÍ	39%	24%	11%	0%	39%	34%	25%	39%	36%	27%	34%	36%	31%	53%	24%	34%	30%	41%	14%	-	46%	15%	26%	22%	30%	48%	38%	15%	32%	44%	34%
VÍCTIMA DE VIF	NO	39%	26%	17%	0%	41%	37%	27%	41%	40%	28%	38%	36%	27%	41%	23%	37%	32%	21%	36%	33%	47%	18%	35%	10%	34%	39%	27%	14%	34%	50%	36%
	SÍ	40%	25%	4%	0%	44%	35%	26%	46%	39%	26%	37%	38%	32%	46%	22%	37%	32%	40%	25%	33%	46%	19%	32%	14%	34%	51%	37%	16%	28%	47%	37%
VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	NO	40%	26%	15%	0%	42%	37%	26%	43%	40%	27%	38%	37%	27%	48%	25%	37%	32%	22%	33%	22%	48%	17%	34%	11%	37%	39%	28%	15%	33%	51%	37%
	SÍ	38%	24%	13%	0%	42%	35%	27%	43%	38%	27%	37%	36%	31%	31%	17%	37%	30%	56%	25%	50%	44%	21%	34%	13%	22%	65%	31%	11%	29%	44%	36%
VÍCTIMA DE AGRESIÓN FÍSICA	NO	39%	24%	15%	0%	42%	36%	26%	43%	39%	27%	37%	36%	27%	42%	21%	37%	32%	24%	34%	38%	46%	18%	35%	11%	34%	41%	28%	15%	32%	49%	37%
	SÍ	41%	29%	30%	0%	42%	38%	30%	40%	42%	30%	38%	37%	34%	47%	26%	39%	32%	27%	14%	25%	48%	20%	29%	14%	38%	55%	43%	12%	29%	48%	37%
VÍCTIMA DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA	NO	39%	25%	14%	0%	42%	36%	27%	43%	40%	27%	38%	36%	27%	44%	23%	36%	32%	25%	32%	25%	46%	17%	35%	12%	35%	41%	29%	15%	32%	49%	37%
	SÍ	42%	26%	27%	0%	41%	39%	27%	43%	42%	27%	36%	39%	27%	33%	22%	40%	34%	27%	24%	33%	48%	21%	30%	12%	29%	71%	29%	11%	31%	46%	37%
NIEGA O MINIMIZA	NO	36%	25%	13%	0%	37%	34%	21%	37%	37%	22%	32%	34%	23%	38%	19%	34%	28%	17%	27%	0%	43%	14%	32%	11%	33%	39%	16%	13%	31%	49%	33%
	SÍ	42%	26%	20%	0%	46%	38%	31%	47%	42%	31%	41%	39%	32%	46%	25%	39%	35%	30%	37%	57%	49%	22%	35%	12%	36%	43%	37%	17%	33%	49%	40%
ESCASA MOTIVACIÓN	NO	37%	24%	14%	0%	39%	34%	24%	40%	37%	25%	34%	34%	26%	36%	21%	35%	30%	22%	28%	30%	44%	16%	31%	12%	35%	37%	26%	13%	31%	46%	34%
	SÍ	47%	36%	26%	0%	51%	44%	37%	51%	48%	36%	47%	45%	37%	59%	32%	43%	39%	38%	50%	53%	25%	41%	12%	33%	51%	40%	25%	36%	52%	46%	
TOTAL		40%	26%	18%	0%	43%	37%	28%	44%	40%	29%	38%	38%	32%	42%	23%	38%	33%	24%	33%	31%	47%	19%	34%	12%	35%	40%	30%	14%	32%	50%	38%

Fuente: Elaboración propia.

CONTINUACIÓN DE LA TABLA 235: % DE REINGRESOS POR NUEVAS CONDENAS ENTRE LAS PERSONAS CON LC EGRESADAS, SEGÚN DIVERSAS VARIABLES

VARIABLES	CATEGORÍAS	VARIABLES Y CATEGORÍAS PRINCIPALES																												TOTAL				
		SEXO CHILENOS		SEXO EXTRANJ.		TR ETARIO AL INICIAR LA CR			TR ETARIO AL OBTENER LA LC			NIVEL EDUCACIONAL			OCCUPACIÓN U OFICIO						TIPO DELICTUAL MÁS GRAVE QUE REGISTRA EN LA COPIA DE SENTENCIA					NIVEL DE RIESGO GRAL INICIAL								
		CHILENOS	CHILENAS	EXTRANJEROS	EXTRANJERAS	≤ 30 años	> 30 y ≤ 40 años	> 40 años	≤ 30 años	> 30 y ≤ 40 años	> 40 años	ESCOLAR INCOMP	ESCOLAR COMP	SUPERIOR	NADA O NO TIENE	DUEÑA DE CASA	OF NO CALIFICADO	OF CALIFICADO	TÉCNICO/PROFES	ESTUDIANTE	JUBILADO/PENSION	PROPIEDAD	DROGAS	PERSONAS	SEXUALES	TRÁNSITO + CD	ARMAS	OTROS	BAJO/ MUY BAJO	MEDIO	ALTO/ MUY ALTO			
REGIÓN EN QUE SE ASIENTA EL EP DEL QUE PROVIENEN	ARICA Y PARINACOTA	39%	23%	11%	0%	36%	34%	20%	39%	35%	22%	34%	28%	26%	86%	14%	33%	4%	39%	26%	13%	32%	-	53%	17%	43%	0%	57%	41%	25%	12%	31%	52%	35%
	TARAPACÁ	44%	22%	26%	0%	38%	39%	28%	38%	39%	30%	37%	33%	30%	33%	17%	38%	39%	39%	39%	39%	39%	-	49%	22%	58%	0%	29%	63%	25%	16%	30%	49%	37%
	ANTOFAGASTA	44%	30%	11%	0%	41%	41%	25%	40%	44%	25%	39%	37%	29%	46%	32%	40%	35%	25%	38%	-	40%	-	58%	38%	17%	45%	0%	50%	0%	47%	49%	45%	
	ATACAMA	47%	43%	0%	-	56%	37%	38%	55%	35%	45%	41%	50%	40%	100	67%	41%	38%	-	40%	-	58%	38%	50%	0%	50%	0%	-	0%	47%	49%	45%		
	COQUIMBO	38%	32%	25%	-	41%	37%	31%	41%	40%	31%	34%	43%	29%	50%	33%	37%	32%	17%	45%	-	47%	18%	19%	17%	41%	33%	43%	7%	27%	51%	37%		
	VALPARAÍSO	40%	19%	29%	-	42%	36%	35%	42%	41%	32%	38%	39%	38%	34%	11%	38%	42%	9%	27%	50%	46%	21%	34%	13%	36%	52%	42%	19%	30%	50%	38%		
	METROPOLITANA	41%	20%	28%	0%	45%	36%	24%	47%	40%	25%	39%	38%	23%	52%	17%	38%	39%	26%	50%	33%	44%	17%	34%	0%	43%	51%	17%	17%	35%	48%	38%		
	O'HIGGINS	36%	23%	50%	-	42%	31%	29%	42%	37%	29%	36%	37%	19%	30%	23%	38%	26%	33%	15%	50%	44%	11%	31%	11%	17%	18%	0%	0%	26%	44%	36%		
	MAULE	47%	39%	-	-	46%	50%	41%	44%	52%	40%	48%	45%	31%	14%	57%	46%	35%	14%	57%	-	56%	25%	37%	24%	45%	25%	40%	18%	42%	51%	46%		
	ÑUBLE	26%	21%	-	-	32%	23%	18%	39%	25%	17%	23%	27%	50%	0%	22%	19%	36%	0%	0%	0%	38%	8%	8%	13%	0%	0%	-	8%	27%	31%	25%		
	BIOBÍO	42%	29%	0%	-	48%	41%	29%	42%	48%	32%	44%	40%	29%	100	33%	43%	34%	33%	9%	0%	49%	28%	41%	23%	9%	40%	0%	12%	38%	54%	42%		
	ARAUCANÍA	37%	39%	50%	-	46%	34%	29%	45%	39%	29%	40%	31%	47%	25%	17%	35%	40%	50%	35%	0%	45%	22%	38%	11%	46%	17%	67%	25%	36%	56%	37%		
	LOS RÍOS	35%	56%	0%	-	44%	33%	28%	38%	39%	33%	34%	40%	25%	50%	50%	36%	35%	0%	0%	-	40%	33%	33%	0%	14%	100	0%	20%	32%	44%	36%		
	LOS LAGOS	40%	29%	-	-	48%	40%	28%	60%	39%	29%	43%	40%	10%	100	50%	43%	24%	9%	60%	-	54%	17%	34%	5%	17%	0%	0%	4%	31%	56%	40%		
	AYSEN	16%	67%	-	-	16%	30%	8%	25%	18%	12%	12%	24%	33%	-	-	21%	14%	0%	-	12%	33%	13%	0%	23%	50%	-	0%	12%	26%	18%			
	MAGALLANES	48%	0%	0%	0%	56%	26%	48%	56%	39%	42%	33%	55%	25%	100	-	51%	42%	0%	0%	100	66%	30%	25%	10%	50%	0%	67%	17%	41%	58%	45%		
REGIÓN EN QUE SE ASIENTA EL CAIS DEL QUE EGRESARON	ARICA Y PARINACOTA	40%	28%	8%	0%	35%	36%	20%	40%	35%	23%	33%	29%	26%	78%	17%	34%	14%	55%	17%	0%	59%	11%	46%	20%	36%	31%	0%	9%	32%	59%	31%		
	TARAPACÁ	48%	23%	28%	0%	44%	42%	30%	44%	44%	32%	42%	36%	32%	67%	5%	42%	31%	13%	37%	-	56%	19%	55%	0%	62%	47%	36%	14%	34%	56%	39%		
	ANTOFAGASTA	42%	27%	12%	0%	39%	39%	24%	38%	41%	23%	37%	35%	28%	33%	32%	38%	34%	18%	39%	-	47%	21%	50%	0%	20%	63%	20%	14%	28%	46%	35%		
	ATACAMA	47%	41%	0%	0%	56%	35%	33%	52%	45%	35%	39%	51%	33%	80%	56%	41%	31%	0%	40%	-	51%	38%	57%	0%	33%	0%	-	0%	45%	46%	44%		
	COQUIMBO	37%	31%	33%	-	41%	37%	27%	42%	40%	27%	29%	45%	50%	29%	31%	37%	31%	33%	50%	-	50%	18%	23%	17%	40%	25%	17%	6%	26%	54%	37%		
	VALPARAÍSO	38%	18%	40%	0%	42%	33%	33%	44%	38%	30%	35%	39%	32%	36%	11%	36%	38%	14%	35%	50%	47%	19%	28%	11%	36%	36%	17%	28%	49%	37%			
	METROPOLITANA	41%	21%	21%	0%	43%	38%	28%	43%	40%	29%	40%	37%	20%	41%	17%	39%	37%	18%	35%	25%	43%	19%	33%	7%	38%	52%	28%	16%	34%	48%	38%		
	O'HIGGINS	36%	23%	100	-	45%	32%	28%	41%	39%	28%	38%	32%	28%	33%	33%	36%	24%	50%	14%	50%	47%	11%	27%	13%	16%	13%	0%	8%	28%	43%	35%		
	MAULE	46%	38%	-	0%	44%	52%	39%	44%	51%	40%	47%	45%	36%	25%	44%	45%	34%	29%	50%	-	56%	21%	35%	25%	50%	31%	25%	18%	39%	51%	46%		
	ÑUBLE	30%	21%	-	-	33%	30%	25%	38%	31%	23%	26%	34%	33%	0%	22%	29%	36%	0%	0%	0%	42%	14%	17%	11%	0%	-	7%	32%	41%	30%			
	BIOBÍO	41%	32%	-	-	49%	36%	27%	45%	44%	30%	44%	37%	26%	86%	31%	42%	31%	17%	9%	0%	45%	29%	44%	22%	10%	38%	0%	12%	36%	53%	40%		
	ARAUCANÍA	38%	44%	50%	-	50%	33%	31%	48%	40%	29%	42%	32%	50%	25%	33%	36%	43%	33%	37%	0%	48%	27%	35%	10%	45%	0%	71%	26%	37%	58%	38%		
	LOS RÍOS	37%	44%	-	-	44%	44%	23%	43%	44%	28%	36%	44%	0%	50%	33%	43%	28%	0%	0%	-	45%	13%	37%	0%	17%	100	0%	11%	31%	58%	38%		
	LOS LAGOS	37%	29%	-	-	50%	33%	25%	60%	36%	25%	36%	42%	13%	100	43%	36%	31%	14%	67%	-	50%	5%	33%	5%	18%	33%	0%	5%	31%	51%	37%		
	AYSEN	14%	67%	-	-	15%	25%	8%	25%	14%	11%	12%	21%	25%	-	-	18%	14%	-	0%	-	12%	25%	12%	0%	23%	50%	-	0%	12%	23%	17%		
	MAGALLANES	50%	0%	0%	0%	58%	29%	45%	63%	36%	41%	39%	51%	33%	100	0%	50%	44%	33%	0%	100	67%	20%	33%	11%	50%	0%	67%	17%	42%	61%	46%		
CAUSA DE EGRESO	CUMPLIM CONDENA ORIG	39%	30%	25%	0%	40%	32%	26%	40%	32%	26%	33%	32%	34%	37%	20%	31%	29%	39%	31%	14%	38%	23%	27%	10%	35%	42%	26%	13%	28%	39%	32%		
	CUMPLIM CON REBAJA	33%	25%	16%	0%	34%	29%	16%	34%	29%	16%	27%	27%	21%	25%	15%	27%	23%	11%	29%	50%	35%	15%	20%	5%	30%	26%	16%	12%	25%	38%	26%		
	REVOCACIÓN/NUEVA CAUSA	66%	71%	61%	0%	67%	70%	61%	67%	70%	61%	68%	66%	48%	79%	52%	69%	60%	60%	46%	50%	75%	24%	72%	56%	67%	75%	86%	24%	62%	77%	66%		
	SUSPENSIÓN	0%	100	100	0%	0%	50%	100	0%	50%	100	33%	100	-	-	67%	-	-	-	67%	-	-	-	0%	-	-	-	-	100	33%	50%	38%		
TOTAL		40%	26%	18%	0%	43%	37%	28%	44%	40%	29%	38%	38%	29%	42%	23%	38%	33%	24%	33%	31%	47%	19%	34%	12%	35%	40%	30%	14%	32%	50%	38%		

## VII. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

El presente estudio fue solicitado por el Departamento del Sistema Postpenitenciario para conocer las características que presenta la población con Libertad Condicional que debe atender, con foco en sus principales necesidades de intervención y el perfil de quienes las presentan. Para cumplir dicho requerimiento, se consolidó en una base de datos con la información registrada en el *Sistema Informático de Internos* y la *Planilla de gestión de la Libertad Condicional*, respecto de todas las personas que se mantuvieron en control por su Libertad Condicional en CAIS entre el 01 de febrero de 2021 y el 31 de diciembre de 2024 (N=8.760), para realizar un análisis estadístico descriptivo sobre sus características sociodemográficas y criminológicas, y para la elaboración de perfiles según necesidad de intervención y reingreso por nueva condena post egreso.

Los resultados evidencian que se trata de una población mayormente *masculina* (sólo el 10% son mujeres), *chilena* (sólo el 6% son personas extranjeras), cuyo máximo nivel educacional antes de iniciar la condena era *escolar* (en la mayoría de los casos, *incompleto*) y, si estaba trabajando, era en una *ocupación elemental* o de *baja calificación*. Además, son personas que obtuvieron la LC siendo adultas (40% *entre 30 y 40 años* y 34% *mayor de 40 años*). Casi la mitad tenía un nivel de riesgo general *medio* al ingresar a la LC (47%), seguida por las personas de riesgo *alto/muy alto* (38%) y, a mucha distancia, las de riesgo *bajo/muy bajo* (15%).

Respecto de esto último, se observa que el nivel de riesgo general es mayor entre las personas *chilenas* (y, de las personas extranjeras, las *colombianas*), *solteras* y *sin hijos(as)*, que iniciaron el cumplimiento de sus condenas y obtuvieron la LC a siendo más jóvenes (en especial, con *30 años o menos*), que *no se identifican con algún pueblo originario ni profesan una religión*. Respecto de la educación y empleo antes de ingresar a prisión, el riesgo general es mayor en las personas que tenían menos años de estudios formales, no tenían un oficio o actividad laboral, se dedicaban sólo a actividades delictivas o tenían algún *oficio no calificado*. Y de quienes sí tenían un trabajo remunerado, el riesgo es mayor entre quienes tenían una *ocupación elemental* (en la que se realizan tareas simples que no demandan competencias especiales ni especialización de algún tipo) o un trabajo calificado *agropecuario, forestal o pesquero* (que demandan algunas competencias especiales, pero un bajo nivel de especialización). También se observa que el nivel de riesgo general es mayor entre quienes declaran tener su domicilio en las Regiones de *Atacama, Maule, O'Higgins, Aysén* y, en menor medida, las de *Valparaíso, Coquimbo y Antofagasta*; entre quienes egresaron a la LC *sin haber obtenido antes Beneficios de Salida Progresiva*, desde Establecimientos Penales asentados en las Regiones de *O'Higgins, Aysén, Atacama, Coquimbo, Antofagasta y Maule*, especialmente los *concesionados y/o con régimen de cumplimiento cerrado por 24 horas*.

Respecto de las variables asociadas al delito y la condena, se observa que el nivel de riesgo general es mayor entre quienes registran en sus copias de sentencia varios delitos (principalmente, *robos violentos y no violentos, porte o tenencia de armas, lesiones, recepción y hurtos*), de diferente tipo (especialmente, delitos *contra la propiedad y contra las Leyes de control de armas*). También entre quienes cometieron el o los delitos por los que fueron condenadas *bajo los efectos de alcohol y/o drogas* (sobre todo, drogas), quienes recibieron condenas *menores de 5 años*, quienes *registran condenas anteriores* a la condena de referencia, y quienes fueron clasificadas en prisión con un nivel de compromiso delictual *alto o mediano*.

De los factores de riesgo asociados a la delincuencia general y a las variantes específicas que puede adoptar una conducta criminal, que son registrados en la Sección 2.1 del IGI (características personales con potencial criminógeno), destaca la elevada proporción que presenta una deficiente capacidad de resolución de conflictos y habilidades de autocontrol, problemas de adherencia a las condiciones de cumplimiento de sus penas, deficiente manejo de la ira y escasas habilidades sociales, especialmente entre las personas *menores de 40 años*, con un nivel de riesgo general *alto/muy alto*, que registran delitos *contra la propiedad, contra las personas y contra las Leyes de tránsito y de control de armas*. En cuanto a los factores que se registran en la sección 2.2. (historia de perpetración de los delitos, más allá del actual) destaca que aproximadamente la mitad presenta antecedentes de agresión física a otros(as) adultos(as) ajenos a su familia, de haber cometido hurtos y de usar armas en la comisión de delitos, especialmente los *hombres*, las personas *chilenas*, las *menores de 40 años*, con un nivel de riesgo general *alto/muy alto*, y las que registran delitos *contra la propiedad, las personas y las Leyes de control de armas*, y las que tienen un nivel de riesgo general alto/muy alto. También se destaca la mayor participación de *mujeres* y *personas extranjeras* en bandas de crimen organizado.

De los factores que se registran en la sección 3.1.1. (historia del último encarcelamiento anterior) sólo destaca la alta proporción que registra un alto/muy alto compromiso delictual o nivel de riesgo en encarcelamientos anteriores, entre las personas condenadas por delitos *contra la propiedad*. Por otra parte, de los factores que se registran en la sección 3.1.2. (historia del encarcelamiento actual) destaca que un tercio registra sanciones aplicadas en prisión en

casi todas las categorías de análisis, excepto las personas *extranjeras*, *mayores de 40 años*, con *bajo/muy bajo riesgo* y condenadas por delitos *sexuales*, y delitos *contra las Leyes de tránsito y de drogas*. También se observa una elevada proporción a la que se recomienda intervención en todas las categorías, siendo mucho más alta que la del total nacional entre las *mujeres* y las personas condenadas por *delitos sexuales*. Por último, respecto de los factores que se registran en la sección 3.2. (limitaciones para la puesta en libertad) destaca la elevada proporción que presenta limitaciones por la presencia de factores específicos de riesgo/necesidad identificados en la Sección 2 y, en menor medida, la que presenta deficiente apoyo comunitario.

De los factores que se registran en la sección 4.1. del IGI (factores de riesgo que se deben considerar en la valoración del riesgo general y en la gestión del caso, relativos a los ámbitos social y de salud física y mental) destaca que los problemas financieros, los déficits en las competencias parentales, los problemas de salud física y mental, y los problemas de vivienda e inmigración, afectan más a las *mujeres* y a las personas *extranjeras*. Y de los que se registran en la sección 4.2. (historia personal de victimización) destaca la elevada proporción que presenta antecedentes de este tipo, también entre las *mujeres*, las personas con un nivel de riesgo general *alto/muy alto* y las que registran delitos contra la *propiedad* y delitos *sexuales*.

Por último, de las consideraciones especiales para la responsividad que se registran en la Sección 5 del IGI, destaca la elevada proporción que niega o minimiza sus problemas, la que presenta escasa motivación al cambio y/o para participar en un plan de intervención.

A continuación, se describen por separado las principales características de algunas subpoblaciones destacadas en los resultados.

#### *Resumen de las características de la población masculina*

La **población masculina** es en un 95% *chilena* y en un 99% *heterosexual*. A pesar de ser *solteros* en un 81% de los casos, tres de cada cuatro hombres *tienen hijos(as)*, la mayoría uno o dos. Por otro lado, la edad promedio de los hombres al iniciar sus condenas es de 33,1 años, y al obtener la LC es de 37,2 años. Sólo un 5% se identifica con algún pueblo originario (mayormente, *mapuche* y *aimara*), y un 80% profesa alguna religión (casi todos, *católica* o *evangélica*). Dos de cada tres tienen a *ambos padres vivos*, uno de cada cinco tiene únicamente a su *madre viva*, uno de diecisiete únicamente a su *padre vivo* y el 7% no tiene a *ninguno de sus padres vivos*. En cuanto al nivel educacional alcanzado antes de iniciar la condena, el 53% ni siquiera culminó su educación escolar formal y casi todo el resto sólo tiene 4º Medio cumplido. De hecho, la mayoría tenía un *oficio no calificado* (56%) o uno *calificado* (34%) del tipo *artesano u operario de oficio* de baja calificación. En cuanto a la Región en que declaran tener sus domicilios, comparados con la distribución regional de toda la población masculina mayor de 15 años en Chile, si bien se encuentran distribuidos a lo largo de todo el país, estarían algo sobre representados en la Regiones de *Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta* que, como se verá más adelante, en parte se debe a la mayor concentración de *hombres extranjeros* en esas Regiones.

Pasando a las variables relativas al o los delitos por los que fueron condenados, se observa que el promedio de delitos que registran los hombres en sus copias de sentencia es de 2,01, y el de tipos delictuales diferentes es de 1,28. El delito más grave que registra la mayor proporción de hombres es el de *robos violentos* (33%), seguido por el *tráfico de drogas* (22%) y los *robos no violentos* (18%). Agrupados por tipo delictual, la mayor proporción de hombres registra *delitos contra la propiedad* (54%), seguidos por los *delitos contra la Ley de drogas* (22%), *contra las personas* (10%) y *sexuales* (5%). Y en tres de cada cinco casos (61%) el o los delitos fueron cometidos *bajo los efectos de alcohol y/o drogas*. En cuanto a las condenas, los hombres recibieron un promedio de 2.021 días en prisión, con la mayor proporción de personas condenadas a *5 años o menos* (60%). Adicionalmente, destaca que el 72% de los hombres *tiene antecedentes penales* anteriores a la condena de referencia, registrando, en promedio, 4,4 condenas previas. De hecho, uno de cada cuatro (27%) fue clasificado con *alto* nivel de compromiso delictual, casi la mitad (45%) con *mediano* nivel y el resto (28%) con *bajo* nivel de compromiso delictual.

Siete de cada ocho hombres egresaron de Establecimientos Penales con régimen *cerrado de 24 horas* (87%), y siete de cada nueve egresaron de Establecimientos administrados enteramente por el Estado, o *tradicionales* (78%). Solo uno de cada doce (8%) *tuvo beneficios de salida progresiva* al medio libre antes de obtener la LC. Y sólo la mitad (51%) la obtuvo de las *Comisiones de LC*, mientras que la otra mitad la obtuvo tras presentar un *recurso de amparo* ante las Cortes Superiores.

Respecto de la necesidad de intervención especializada sobre factores de riesgo criminógeno en la población masculina, diecisiete de cada veinte (85%) las tiene, por presentar un nivel de riesgo de reincidencia general medio,

alto o muy alto. En cuanto a la necesidad de intervención sobre cada factor de riesgo, ordenados de mayor a menor, se encontró lo siguiente:

- Cuatro de cada cinco (81%) tienen necesidad de intervención sobre el factor “grupo de pares”;
- Cuatro de cada cinco (79%) tienen necesidad de intervención sobre el factor “uso del tiempo libre”;
- Tres de cada cuatro (75%) tienen necesidad de intervención sobre el factor “historia delictual”;
- Tres de cada cinco (61%) tienen necesidad de intervención sobre el factor “actitud y orientación procriminal”;
- Un poco más de la mitad (53%) tiene necesidad de intervención sobre el factor “patrón antisocial”;
- Casi la mitad (46%) tiene necesidad de intervención sobre el factor “educación y empleo”;
- Sólo uno de cada tres (33%) tiene necesidad de intervención sobre el factor “familia y pareja”; y
- Sólo uno de cada cinco (18%) tiene necesidad de intervención sobre el factor “consumo de alcohol y drogas”.

En los resultados se exponen los perfiles de los hombres con LC que presentan necesidades de intervención especializada sobre cada uno de estos factores.

#### *Resumen de las características de la población femenina*

La **población femenina** es en un 82% chilena y en un 91% *heterosexual*. Si bien el 71% de ellas es *soltera*, tienen proporciones mayores a las de los hombres de *casadas, convivientes, separadas o divorciadas y viudas*. Nueve de cada diez *tienen hijos(as)*, la gran mayoría dos o más. Por otro lado, la edad promedio de las mujeres al iniciar sus condenas es de 36 años, y al obtener la LC es de 39,7 años (en ambos casos, 3 años mayor que las de los hombres). Un 12% se identifica con algún pueblo originario (mayormente, *quechua*), y un 86% profesa alguna religión (casi todas, *católica o evangélica*). Una de cada dos tiene a *ambos padres vivos*, una de cada cuatro sólo a su *madre viva*, una de diez únicamente a su *padre vivo* y, del resto, la mayoría no tiene a *ninguno de sus padres vivos* (14%). En cuanto al nivel educacional alcanzado antes de iniciar la condena, el 54% ni siquiera culminó su educación escolar formal y casi todo el resto sólo tiene 4° Medio cumplido. De hecho, la mayoría eran *dueñas de casa* (43%) o tenían un *oficio no calificado* (40%). En cuanto a la Región en que tienen sus domicilios, comparadas con la distribución regional de toda la población femenina mayor de 15 años en Chile, si bien se encuentran distribuidas a lo largo de todo el país, como sus contrapartes masculinas, también estarían algo sobre representadas en la Regiones de *Tarapacá, Antofagasta y Arica y Parinacota*, en parte, por la mayor concentración de *mujeres extranjeras* en ellas.

Pasando a las variables relativas al o los delitos por los que fueron condenadas, se observa que el promedio de delitos que registran las mujeres en sus copias de sentencia es de 1,74, y el de tipos delictuales diferentes es de 1,19, apenas inferiores a los de los hombres. El delito más grave que registra la mayor proporción de mujeres es el de *tráfico de drogas* (62%), seguido por los *robos violentos* (20%) y, muy de lejos, los *robos no violentos* (6%). Agrupados por tipo delictual, la mayor proporción de mujeres registra, como es obvio, delitos *contra la Ley de drogas* (61%), seguidos por los delitos *contra la propiedad* (28%) y *contra las personas* (5%). Y en solo uno de cada tres casos (33%) el o los delitos fueron cometidos *bajo los efectos de alcohol y/o drogas*. En cuanto a las condenas, las mujeres recibieron un promedio de 1.910 días en prisión (muy similar a los hombres), con la mayor proporción de personas condenadas a 5 años o menos (63%, muy similar a los hombres). En contraste con lo observado en la población masculina, algo más de la mitad (55%) de las mujeres *tiene antecedentes penales* anteriores a la condena de referencia (lo que es 17 puntos porcentuales menos que los hombres), registrando, en promedio, 3,6 condenas previas. De hecho, sólo una de cada catorce (7%) fue clasificada con *alto* nivel de compromiso delictual (lo que es veinte puntos porcentuales inferior que en los hombres), casi la mitad (48%) con *mediano* nivel y el resto (45%) con *bajo* de compromiso delictual (lo que es casi dieciocho puntos porcentuales superior que en los hombres).

Ocho de cada diez mujeres egresaron de Establecimientos Penales con régimen *cerrado de 24 horas* (82%), y nueve de cada diez egresaron de Establecimientos administrados enteramente por el Estado, o *tradicionales* (91%). Solo una de cada quince (7%) *tuvo beneficios de salida progresiva* al medio libre antes de obtener la LC. Y dos de cada tres (67%) la obtuvo de las *Comisiones de LC*, mientras que el resto la obtuvo tras presentar un *recurso de amparo* ante las Cortes Superiores.

Respecto de la necesidad de intervención especializada sobre factores de riesgo criminógeno en la población femenina, cuatro de cada cinco (80%) las tiene, por presentar un nivel de riesgo de reincidencia general medio, alto o muy alto. En cuanto a la necesidad de intervención sobre cada factor de riesgo, ordenados de mayor a menor, se encontró lo siguiente:

- Cuatro de cada cinco (83%) tienen necesidad de intervención sobre el factor “grupo de pares”;
- Tres de cada cuatro (76%) tienen necesidad de intervención sobre el factor “uso del tiempo libre”;
- Un poco más de la mitad (55%) tiene necesidad de intervención sobre el factor “historia delictual”;
- Algo más de la mitad (53%) tiene necesidad de intervención sobre el factor “actitud y orientación procriminal”;

- Casi la mitad (48%) tiene necesidad de intervención sobre el factor “familia y pareja”;
- Dos de cada cinco (42%) tienen necesidad de intervención sobre el factor “educación y empleo”;
- Sólo una de cada tres (35%) tiene necesidad de intervención sobre el factor “patrón antisocial”; y
- Sólo una de cada ocho (12%) tiene necesidad de intervención sobre el factor “consumo de alcohol y drogas”.

En los resultados se exponen los perfiles de las mujeres con LC que presentan necesidades de intervención especializada sobre cada uno de estos factores.

#### *Resumen de las características de la población extranjera*

De la **población extranjera**, la mayor proporción es *boliviana* (44%), seguida por la *colombiana* (22%), *peruana* (20%) y *venezolana* (4%). El 11% restante (N=58) corresponde mayormente a personas ecuatorianas, dominicanas y argentinas, que fueron agrupadas en la categoría *otras nacionalidades*. En todas estas poblaciones, destaca que las proporciones de *mujeres*, de personas *pertenecientes a pueblos originarios* y de personas que *profesan alguna religión* son muy superiores a las de la población chilena (27%, 36% y 88%, respectivamente). Específicamente respecto de la distribución por sexo, la población extranjera con la mayor proporción de hombres es la de *otras nacionalidades* (84%) y la *peruana* (83%); y la que tiene la mayor proporción de mujeres es la *venezolana* (45%) y la *boliviana* (36%). Respecto de quienes pertenecen a algún pueblo originario, dos de cada tres se declaran *quechas* y casi todo el resto *aimara*. Por otra parte, destaca que las personas extranjeras tienen una edad promedio menor (excepto la población *peruana*, que es mayor) y un riesgo general de reincidencia muy inferior al de la población chilena.

Casi no hay diferencias en la distribución de las personas extranjeras y chilenas según estado civil (80% *solteras*, 10% *casadas*, 5% *convivientes*, etc.); y, aunque la proporción que tiene hijos(as) es apenas inferior a la chilena, dicho grupo los tiene en mayor número. Dos de cada tres tienen a *ambos padres vivos*, uno de cada cinco tiene únicamente a su *madre viva*, uno de cada dieciocho únicamente a su *padre vivo* y el 10% no tiene a *ninguno de sus padres vivos*. En cuanto al nivel educacional alcanzado antes de iniciar la condena, las personas extranjeras presentan, en general, un nivel educacional más alto que la chilena, con un 56% que al menos terminó la Educación Media y/o accedió a la Educación Superior, *versus* un 46% que lo hizo en la población chilena. La población con más años de estudios formales es la *venezolana*, seguida por las personas de *otras nacionalidades*, las *peruanas*, las *colombianas* y, en último lugar, las *bolivianas*. De hecho, aunque la mayoría trabajaba en *oficios no calificados* (48%) tienen una proporción algo mayor a la chilena de personas que trabajaba en *oficios calificados* y como *técnico/profesionales*. Por último, respecto de la Región en que declaran tener sus domicilios, comparadas con la distribución regional de toda la población extranjera de 20 o más años en Chile, se evidencia que las personas extranjeras con LC están muy sobre representadas en la Regiones de *Arica y Parinacota*, *Tarapacá* y *Antofagasta*.

Pasando a las variables relativas al o los delitos por los que fueron condenadas, se observa que el promedio de delitos que registran las personas extranjeras en sus copias de sentencia es de 1,37, y el de tipos delictuales diferentes es de 1,1, ambos inferiores a los de las personas chilenas (2,03 y 1,29, respectivamente). El delito más grave que registra la mayor proporción de personas extranjeras es el de *tráfico de drogas* (77%), seguido por los *robos violentos* (13%) y, muy de lejos, la *asociación ilícita* y los *robos no violentos* (2% cada uno). Agrupados por tipo delictual, y como es obvio, la mayor proporción de personas extranjeras registra delitos *contra la Ley de drogas* (77%), seguidos por los delitos *contra la propiedad* (15%) y *contra las personas* (3%). En efecto, independientemente de la nacionalidad y sexo de las personas extranjeras, el tipo delictual más común que registran es el de delitos *contra la Ley de drogas* que, en algunos casos, alcanza a todas o casi todas algunas subpoblaciones, como la de *hombres bolivianos* (91%) y *mujeres bolivianas* (100%), *peruanas* (94%) y *venezolanas* (100%). Pero debe mencionarse que, en el caso de los hombres extranjeros, el segundo tipo delictual más frecuente es el de *delitos contra la propiedad*, mientras que el de las mujeres extranjeras es el de *asociación ilícita*. Y en solo uno de cada seis casos (16%) el o los delitos fueron cometidos *bajo los efectos de alcohol y/o drogas*. En cuanto a las condenas, las personas extranjeras recibieron un promedio de 2.005 días en prisión (muy similar a las chilenas, que recibieron un promedio de 2.011 días), con la mayor proporción de personas condenadas a 5 años o menos (55%). Eso sí, se destaca que sólo una de cada cinco personas extranjeras (20%) *tiene antecedentes penales* anteriores a la condena de referencia (lo que es 54 puntos porcentuales menos que las chilenas), registrando, en promedio, 1,8 condenas previas (*versus* las 4,4 que registran, en promedio, las personas chilenas con antecedentes penales anteriores a la condena de referencia). De hecho, sólo una de cada treinta personas extranjeras (3%) fue clasificada con *alto* nivel de compromiso delictual (lo que es veinticuatro puntos porcentuales inferior que en las personas chilenas), y tres de cada cuatro (74%) con *bajo* nivel de compromiso delictual (lo que es cuarenta y ocho puntos porcentuales superior que en las personas chilenas).

Nueve de cada diez personas extranjeras egresaron de Establecimientos Penales con régimen *cerrado de 24 horas* (87%, sólo un punto porcentual inferior a las personas chilenas), y ocho de cada diez egresaron de Establecimientos

administrados enteramente por el Estado, o *tradicionales* (83%). Solo una de cada veinte (5%) tuvo *beneficios de salida progresiva* al medio libre antes de obtener la LC. Y tres de cada cuatro (75%) la obtuvo de las *Comisiones de LC*, mientras que el resto la obtuvo tras presentar un *recurso de amparo* ante las Cortes Superiores.

Respecto de la necesidad de intervención especializada sobre factores de riesgo criminógeno en la población extranjera, un poco más de la mitad (55%) las tiene, por presentar un nivel de riesgo de reincidencia general medio, alto o muy alto. En cuanto a la necesidad de intervención sobre cada factor de riesgo, ordenados de mayor a menor, se encontró lo siguiente:

- Cuatro de cada cinco (79%) tienen necesidad de intervención sobre el factor “grupo de pares”;
- Tres de cada cuatro (73%) tienen necesidad de intervención sobre el factor “uso del tiempo libre”;
- Dos de cada cinco (41%) tienen necesidad de intervención sobre el factor “actitud y orientación procriminal”;
- Tres de cada diez (29%) tienen necesidad de intervención sobre el factor “educación y empleo”;
- Sólo una de cada cuatro (24%) tiene necesidad de intervención sobre el factor “familia y pareja”;
- Sólo una de cada cinco (18%) tiene necesidad de intervención sobre el factor “historia delictual”;
- Sólo una de cada cinco (20%) tiene necesidad de intervención sobre el factor “patrón antisocial”; y
- Sólo una de cada veinticinco (4%) tiene necesidad de intervención sobre el factor “consumo de alcohol y drogas”.

Finalmente, se destaca que casi todas las variables que en esta caracterización aparecen asociadas a un riesgo de reincidencia general *alto/muy alto*, se encuentran también asociadas al *reingreso* de la persona al sistema penitenciario, por una nueva condena. De ellas, las más destacadas son tener un alto nivel de compromiso delictual, tener un alto/muy alto nivel de riesgo general y en los factores de la sección 1 del IGI (en particular, los factores “historia delictual”, “patrón antisocial”, “consumo de alcohol y/o drogas” y “actitud y orientación procriminal”), haber cometido delitos contra la propiedad (especialmente, hurtos) y/o contra las Leyes de control de Armas, haber ingresado a prisión siendo joven, no tener una ocupación u oficio antes de iniciar el cumplimiento de la condena (o dedicarse sólo a actividades delictuales), haber cometido el o los delitos bajo los efectos de drogas o de una combinación de alcohol y drogas, haber sido condenado por varios delitos de distinta naturaleza, tener antecedentes penales previos y haber obtenido la LC de los Tribunales Superiores (vía Recurso de Amparo), entre otras.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrews, D.A.; Bonta, J. & Wormith, J. (2014) *Inventario para la Gestión de Caso/Intervención (IGI), Manual de Puntuación*. Traducción y adaptación realizada por la División de Reinserción Social del Ministerio de Justicia, con autorización de Multi-Health Systems Inc. en septiembre 2012. Documento interno, disponible a través de [estudios@gendarmeria.cl](mailto:estudios@gendarmeria.cl)
- Blasco, L. (2020, agosto 7). Ámbar Cornejo: la indignación en Chile por la muerte de una adolescente cuyo principal sospechoso es un doble asesino en libertad condicional. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53692987>
- Canales, M. (Coord.) (2006) *Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago de Chile: LOM.
- Faúndez, S. & Lavanderos, C. (2017). *La libertad condicional análisis actual y jurisprudencial período 2010-2016. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales*, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/146839>
- Figueroa, U. (2016). La libertad condicional como mecanismo de prevención del delito y promotor de la reinserción social: Propuestas para una reforma basada en evidencia. *Derecho y Justicia* (6): 9-28. <http://ediciones.ucsh.cl/index.php/derechoyjusticia/article/view/1405>
- García, B. (2018). *Concesión de libertad condicional a condenados por crímenes cometidos en el contexto de violaciones a los derechos humanos en el período 1973-1990 en Chile*. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/159499>
- Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación*. 6º Edición. México: MacGraw-Hill Interamericana
- Holuigue, C. (2013) Modelos de Asociación Público Privada para las Cárcel en Chile. *Revista de Derecho Penitenciario* (3):10-12 [https://issuu.com/umayor/docs/revista\\_de\\_derecho\\_penitenciario\\_n3](https://issuu.com/umayor/docs/revista_de_derecho_penitenciario_n3)
- Matus, J. (2020, septiembre 23). No solo Bustamante: Beneficiados con libertad condicional en 2016 incluyeron a 10 condenados por homicidio calificado y a 86 por violación. *Diario La Tercera*. <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/no-solo-bustamante-beneficiados-con-libertad-condicional-en-2016-incluyeron-a-10-condenados-por-homicidio-calificado-y-a-86-por-violacion/73ECOV2FGFARNJDOIZNZDE7ZYA/>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2014) *Informe de la Validación en Chile del Instrumento “Inventario para la Gestión de Caso/Intervención” (IGI): Análisis de Confiabilidad*. Documento interno, disponible a través de [estudios@gendarmeria.cl](mailto:estudios@gendarmeria.cl)
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2017) *Antecedentes sobre la incorporación del instrumento Inventario para la Gestión Caso/Intervención (IGI) al contexto penitenciario chileno*. Documento interno, disponible a través de [estudios@gendarmeria.cl](mailto:estudios@gendarmeria.cl)
- Morales, AM. (2013) [2012]. Redescubriendo la libertad condicional. *Conceptos* (30): 1-21. <https://pazciudadana.cl/biblioteca/documentos/conceptos-n-30-redescubriendo-la-libertad-condicional-2/>
- Observatorio Judicial (2021). *La libertad condicional en los tribunales de justicia*. Radar Nº 7. <https://observatoriojudicial.org/wp-content/uploads/2020/11/Radar-7-Libertad-Condisional.pdf>
- Sepúlveda, E. & Sepúlveda, P. (2008). A 83 años del establecimiento de la Libertad Condicional en Chile: ¿un beneficio desaprovechado? *Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios* (13): 85-110. <https://historiaydoctrinainstitucional.gendarmeria.gob.cl/index.php?/category/1197>
- Troncoso, M. (s/f). Sobre las manifestaciones por las modificaciones a la libertad condicional. *Diario Constitucional.cl*. Artículos de opinión. <https://www.diarioconstitucional.cl/articulos/sobre-las-manifestaciones-por-las-modificaciones-a-la-libertad-condicional/>

### Otras fuentes consultadas:

- Fundación Paz Ciudadana [FPC] & Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana [CESC] (2015) *Estudio Modelo de reinserción para el nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social*. <https://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/918>
- Gendarmería de Chile (2023) *Informe de caracterización de la población femenina en Libertad Condicional*. Departamento Postpenitenciario. Documento interno, disponible a través de [estudios@gendarmeria.cl](mailto:estudios@gendarmeria.cl)
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos [MINJUS] & Gendarmería de Chile [GENCHI] (2021). *Normas Técnicas de la Libertad Condicional*. Primera versión. Santiago de Chile: MINJUS.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [ONUDD] (2013) *Guía de introducción a la prevención de la reincidencia y la reintegración social de delincuentes*. Serie de guías de Justicia Penal. Nueva York: ONU. [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC\\_SocialReintegration\\_ESP\\_LR\\_final\\_online\\_version.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_SocialReintegration_ESP_LR_final_online_version.pdf)

## ANEXO 1: DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES DEL ESTUDIO

### 1. VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

- **Sexo:** Condición orgánica que define a la persona con LC en las categorías hombre y mujer.
- **Orientación sexual:** Profunda y duradera atracción emocional, romántica, sexual y/o afectiva que declara sentir la persona con LC hacia otras personas, en particular, las que potencialmente podrían ser su pareja sexual.
- **Nacionalidad:** Gentilicio del país en el que ha nacido o se ha naturalizado la persona con LC.
- **Procedencia:** Estado propio de la persona con LC, según si ha nacido o se ha naturalizado en Chile o el extranjero. Es una versión simplificada y general de la nacionalidad.
- **Edad:** Como variable numérica, corresponde al tiempo en días (números enteros) y años (números con un decimal) transcurridos entre el día, mes y año de nacimiento de la persona con LC y el día, mes y año del inicio de la condena de referencia/la obtención de la LC.
- **Tramos etarios al iniciar la condena/obtener la Libertad Condicional:** Variable ordinal que agrupa la variable anterior en tramos de 10 años aproximadamente, al momento de iniciar el cumplimiento de la condena y al de ser otorgada la LC.
- **Etnia:** Identificación que declara tener la persona con LC con algún pueblo originario del territorio nacional o del resto de Latinoamérica, compartiendo sus características culturales, sociales y lingüísticas. Como variable dicotómica distingue a quienes se identifican con una etnia de los que no lo hacen.
- **Religión:** Credo profesado por el sujeto egresado, y declarado al ingresar a prisión o iniciar el cumplimiento de su condena. Como variable dicotómica identifica a quienes profesan una religión de los que no lo hacen.
- **Estado civil:** Situación de hecho de la persona con LC en relación a las leyes y costumbres matrimoniales del país, declarada por la persona con LC al ingresar a prisión o iniciar el cumplimiento de su condena.
- **Hijos(as) vivos(as):** Cantidad total, expresada en números enteros, de hijos(as) e hijastros(as) vivos, propios y adoptados, que declara tener la persona con LC. Como variable dicotómica identifica a quienes tienen hijos(as) de los que no los(as) tienen.
- **Padres vivos:** Variable que establece si alguno de los progenitores de la persona con LC estaban vivos al ingresar a prisión o iniciar el cumplimiento de su condena.
- **Educación:** Sistema de clasificación del nivel de educación formal más alto que declara haber aprobado la persona con LC al ingresar a prisión o iniciar el cumplimiento de su condena.
- **Ocupación u oficio:** Sistema de clasificación de la situación ocupacional declarada por la persona con LC al ingresar a prisión o iniciar el cumplimiento de su condena, respecto del trabajo remunerado y los estudios formales. Considerando sólo a quienes sí tenían un trabajo remunerado, además se emplea un segundo sistema de clasificación de los trabajos basado en la complejidad de las tareas realizadas y las competencias y especialización requeridas para ello, según las categorías de empleos de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO 08).
- **Región del domicilio:** Nombre de la división territorial en la que declara tener su domicilio particular la persona con LC, de manera permanente o transitoria, según establece la división administrativa regional del país.

### 2. VARIABLES ASOCIADAS AL DELITO Y LA CONDENA

- **Número de delitos registrados en la copia se sentencia:** Cantidad total, expresada en números enteros, de delitos registrados en la copia de sentencia de la persona con LC, en la causa directamente relacionada a su condena actual.

- **Número de tipos delictuales diferentes registrados en la copia de sentencia:** Cantidad de tipos de delitos de diferente naturaleza que registra la copia de sentencia asociada a la condena de referencia de la persona con LC.
- **Delito más grave:** Delito es toda conducta típica, antijurídica, culpable y punible en Chile, por la que la persona con LC fue condenada. De todos los delitos que la persona con LC registra su copia de sentencia, el delito más grave es aquel que amerita la condena más gravosa, según se expone en el ANEXO 2.
- **Tipo delictual más grave:** Tipo de delito es un sistema de clasificación de los delitos que les agrupa según los bienes jurídicos protegidos por Ley (personas, propiedad, libertad sexual, económicos) o el conjunto de normas que los protegen indirectamente (Ley de drogas, de control de armas, de tránsito, etc.), más un conjunto de delitos de diversa naturaleza que no fue posible agrupar junto a los anteriores, al que se denomina *otros delitos*. De todos los tipos delictuales que la persona con LC registra su copia de sentencia, el tipo más grave es aquel que amerita la condena más gravosa, según se expone en el ANEXO 2.
- **Consumo de alcohol y/o drogas al cometer el(s) delito(s):** Variable en que se informa si la persona con LC cometió el o los delitos por los que fue condenada bajo los efectos de alcohol y/o drogas, según establece la copia de sentencia.
- **Empleo de armas en el delito:** Variable en que se informa si la persona con LC cometió el o los delitos por los que fue condenada empleando armas, según establece la variable correspondiente de la Ficha de Clasificación para identificar el nivel de compromiso delictual.
- **Duración de la condena:** Cantidad total, expresada en números enteros, de días de condena ordenada por el Tribunal a la persona con LC. Esta variable también se presenta expresada en la cantidad de años, en números con un decimal.
- **Registro de condenas anteriores:** Cantidad total, expresada en números enteros, de condenas cumplidas, no cumplidas, quebrantadas y suspendidas, por delitos cometidos antes de la condena de referencia de la persona con LC y que se encuentran inscritas en los sistemas de registro informático institucionales.
- **Nivel de compromiso delictual:** Grado de involucramiento que presentó la persona con LC al ingresar a prisión o iniciar el cumplimiento de su condena, respecto de la cultura carcelaria dominante entre la población reclusa, establecido mediante la aplicación de la Ficha de Clasificación de Gendarmería.
- **Región del EP del que egresa a la Libertad Condicional:** Nombre de la división territorial en la que se encuentra emplazado el Establecimiento Penitenciario del que egresa la persona a la LC, según establece la división administrativa regional del país.
- **Régimen de cumplimiento penal del que egresa a la Libertad Condicional:** Sistema de clasificación de las restricciones a la movilidad que impone el régimen interno a las personas cuando están cumpliendo condena en prisión, que las distingue en sistema de reclusión por 24 horas y sistema semiabierto, este último propio de los Centros de Estudio y Trabajo (CET) Semiabiertos.
- **Tipo de administración del Establecimiento Penal del que egresa a la Libertad Condicional:** Sistema de clasificación de los Establecimientos Penitenciarios del que proceden las personas con LC, según la institucionalidad que les administra. Las Unidades Penales Tradicionales son recintos construidos, custodiados y administrados enteramente con recursos del Estado, y en los que la oferta de servicios y programas también es provista enteramente por el Estado. Las Unidades Penales Concesionadas son recintos construidos con recursos de una Sociedad Concesionaria privada, pero administrados y custodiados con recursos del Estado, el que además paga al concesionario por la disponibilidad de la infraestructura, que compensa el costo de la construcción y mantenimiento de la infraestructura y la operación de los servicios asociados a ésta" (Holguie, 2013:11).
- **Beneficios de Salida Progresiva al medio libre:** Variable que informa los Beneficios de salida a los que accedió la persona con LC durante su estadía en prisión. Dichos beneficios son actividades dirigidas a la reintegración social de las personas que cumplen condenas privativas de libertad, que confieren gradualmente mayores espacios de libertad a quienes se les otorgan, al permitirles salir del recinto penitenciario en horarios previamente definidos.

- **Vía por la que se obtiene la Libertad Condicional:** Instituciones por las cuales las personas obtuvieron una respuesta positiva a su solicitud de acceso a la LC, que pueden ser las Comisiones de Libertad Condicional (que la otorgan o deniegan tras revisar los antecedentes de los postulantes en primera instancia), o las Cortes Superiores (que la otorgan cuando, al serles denegadas en primera instancia, las personas apelan dicha decisión presentando un Recurso de Amparo).
- **Región del CAIS de ingreso:** Nombre de la división territorial en la que se encuentra emplazado el CAIS en que la persona ingresó para el control de la LC, según establece la división administrativa regional del país.
- **Estado al 31/12/2024:** Variable que da cuenta de la vigencia de la persona con LC en el proceso de control e intervención llevado a cabo en el CAIS. En caso que la persona ingresada no está controlándose, se registra como egresada.
- **Causa de egreso de la Libertad Condicional:** Sistema de clasificación de las razones por las que la persona con LC ha sido egresada del proceso de control e intervención en un CAIS.

### 3. VARIABLES RELATIVAS AL RIESGO DE REINCIDENCIA Y NECESIDADES CRIMINÓGENAS

- **Nivel general de riesgo de reincidencia:** Probabilidad estimada de que la persona con LC vuelva a cometer un delito, así como de la frecuencia e intensidad con que requeriría ser intervenido, según el rango en que se ubica el valor obtenido de la suma de los puntajes registrados en las variables de la Sección 1 (factores de riesgo) del Inventario para la Gestión e Intervención de casos (IGI).
- **Nivel de riesgo en cada factor:** Variable ordinal que se extrae del puntaje obtenido en cada factor de riesgo criminógeno evaluado en la Sección 1 del Inventario para la Gestión de Caso e Intervención (IGI), que da cuenta del nivel de riesgo respecto del mismo, según el rango en que se ubica.

Respecto de la definición de las variables de las Secciones 2, 3, 4 y 5 del Inventario para la Gestión e Intervención de casos (IGI), se las puede extraer directamente del Manual del instrumento.

### 4. CONDENAS NUEVAS

- **Reingreso por nueva condena:** Circunstancia que ocurre cuando la persona egresada de la LC por razones distintas a la suspensión, traslado o fallecimiento, registra un nuevo ingreso al sistema penitenciario para cumplir una nueva condena, en cualquier sistema de registro informático institucional, siendo posterior a la fecha de egreso de la LC otorgada en el curso de la condena de referencia.

## ANEXO 2: ESCALA DE GRAVEDAD DE LOS DELITOS Y LOS TIPOS DE DELITOS

La gravedad de los delitos ha sido determinada por la cuantía de las penas asignadas en el Código Penal. En los casos que las penas asignadas a dos o más delitos es la misma, se ha otorgado la mayor gravedad a los delitos contra las personas, seguidos por los delitos contra la libertad y seguridad, sexuales, contra la propiedad, contra la Ley de armas, contra la Ley de drogas, contra la Ley de tránsito, desacato y otros.

TIPO DE DELITO	DELITO ESPECÍFICO	PENAS ASOCIADAS AL DELITO ESPECÍFICO (CP Y LEYES ESPECIALES)	ORDEN DE GRAVEDAD
PERSONAS	HOMICIDIO CONSUMADO	mayor/máximo a mayor/perpetuo	1º
PERSONAS	HOMICIDIO FRUSTRADO	mayor/máximo a mayor/perpetuo	2º
PROPIEDAD	ROBOS VIOLENTOS	mayor/medio a mayor/perpetuo	3º
PROPIEDAD	INCENDIOS	mayor/mínimo a mayor/perpetuo	4º
LIBERTAD Y SEG	SECUESTRO O SUSTRACCIÓN DE MENORES	mayor/mínimo a mayor/máximo	5º
SEXUALES	VIOLACIÓN	mayor/medio a mayor/medio	6º
ARMAS	TRÁFICO DE ARMAS	mayor/medio a mayor/medio	7º
ASOCIAC ILÍCIT	ASOCIACIÓN ILÍCITA (EXCEPTO LEY DE DROGAS)	mayor/mínimo a mayor/máximo	8º
PERSONAS	LESIONES	mayor/mínimo a mayor/medio	9º
DROGAS	TRÁFICO O MICROTRÁFICO DROGAS	mayor/mínimo a mayor/medio	10º
DROGAS	OTROS DELITOS LEY DE DROGAS	menor/máximo a mayor/medio	11º
OTROS DELITOS	DELITOS TRIBUTARIOS	menor/máximo a mayor/medio	12º
TRÁNSITO	MEE CON LESIONES O MUERTE	menor/mínimo a menor/máximo	13º
PROPIEDAD	ROBOS NO VIOLENTOS	menor/máximo a mayor/mínimo	14º
OTROS DELITOS	MALVERSACIONES	mayor/mínimo a mayor/mínimo	15º
PERSONAS	TRÁFICO O TRATA DE PERSONAS	menor/máximo a menor/máximo	16º
SEXUALES	OTROS DELITOS SEXUALES	menor/máximo a menor/máximo	17º
OTROS DELITOS	FRAUDES	menor/máximo a menor/máximo	18º
SEXUALES	ABUSOS SEXUALES O DESHONESTOS	menor/medio a menor/máximo	19º
PROPIEDAD	DAÑOS	menor/medio a menor/máximo	20º
TRÁNSITO	OTROS DELITOS LEY DE TRÁNSITO	menor/medio a menor/máximo	21º
DESACATO	DESACATO O DESOBEDIENCIA AL TRIBUNAL	menor/medio a menor/máximo	22º
ARMAS	PORTE O TENENCIA DE ARMAS	menor/mínimo a menor/máximo	23º
PROPIEDAD	APROPIACIONES INDEBIDAS O ESTAFAS	menor/mínimo a menor/máximo	24º
PROPIEDAD	HURTOS	menor/mínimo a menor/máximo	25º
PROPIEDAD	RECEPTACIÓN	menor/mínimo a menor/máximo	26º
OTROS DELITOS	GIRO DOLOSO DE CHEQUES	menor/mínimo a menor/máximo	27º
OTROS DELITOS	FALSIFICACIÓN/USO MALICIOSO DOC. MERCANTILES	menor/mínimo a menor/máximo	28º
OTROS DELITOS	EJERCICIO ILEGAL PROFESIÓN O USURP. FUNCIÓN	menor/medio a menor/medio	29º
OTROS DELITOS	FALSIFICACIÓN/USO MALICIOSO DOC. NO MERCANT.	menor/medio a menor/medio	30º
OTROS DELITOS	ATENT. CONTRA AUTORIDAD O MALTRATO DE OBRA	menor/medio a menor/medio	31º
OTROS DELITOS	DEL. CONTRA PROPIEDAD INTELECTUAL/INDUSTRIAL	menor/mínimo a menor/medio	32º
OTROS DELITOS	DELITOS LEY DE BANCOS	menor/mínimo a menor/medio	33º
TRÁNSITO	CONDUCCIÓN SIN LICENCIA O SIN LICENCIA DEBIDA	menor/mínimo a menor/medio	34º
PERSONAS	DELITOS ESPECÍFICOS DE VIF	menor/mínimo a menor/medio	35º
OTROS DELITOS	DELITOS LEY DE ALCOHOLES	prisión a menor/medio	36º
PERSONAS	AMENAZAS	menor/mínimo a menor/mínimo	37º
TRÁNSITO	MEE CON DAÑOS	menor/mínimo a menor/mínimo	38º
TRÁNSITO	MEE (reincidentes)	menor/mínimo a menor/mínimo	39º
OTROS DELITOS	COHECHO O SOBORNO	menor/mínimo a menor/mínimo	40º
OTROS DELITOS	USURPACIÓN DE NOMBRE	menor/mínimo a menor/mínimo	41º
PROPIEDAD	VIOLACIÓN DE MORADA	menor/mínimo a menor/mínimo	42º
PROPIEDAD	PORTE DE ELEMENTOS PARA COMETER ROBOS	menor/mínimo a menor/mínimo	43º
CUASIDELITOS	CUASIDELITOS (HOMICIDIO Y/O LESIONES)	menor/mínimo a menor/mínimo	44º
PROPIEDAD	USURPACIÓN DE BIENES	multa a menor/mínimo	45º
OTROS DELITOS	FALTAS (EX. HURTO FALTA Y CONSUMO DE DROGAS)	multa a menor/mínimo	46º
DROGAS	CONSUMO DE DROGAS (ART. 41 LEY 19.366)	multa a prisión/menor	47º

Fuente: elaboración propia